

Centre d'Estudis Demogràfics

LA POBLACION DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO.
EVOLUCION HISTORICA Y PERSPECTIVAS

El presente informe fué solicitado al Centro de Estudios Demográficos en 1987 por el PATRONAT CATALA PRO-EUROPA y CATALANA DE GAS, para la Asociación "COMITE ESPAÑOL PARA EL CONSEJO DE EUROPA". Ha sido elaborado a lo largo de 1988 por un equipo compuesto por los investigadores que a continuación se indican, con sus participaciones respectivas.

- Ana CABRE Directora, C.E.D.
Profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Isabel PUJADAS Directora de Investigación, C.E.D.
Profesora de la Universidad de Barcelona
- Daniel DEVOLDER Investigador C.E.D., Coordinador área informática
- Montserrat SOLSONA Investigadora asociada, C.E.D.
Profesora de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Assumpta FABRE Investigadora, C.E.D.
- Carles BLAS Informático, C.E.D.
- Francisco CARRERAS Informático, C.E.D.
- Socorro SANCHO Ayudante de Investigación, C.E.D.

PRIMERA PARTE

- CAPITULO 1: INTRODUCCION (A.Cabré)
- CAPITULO 2: LA POBLACION DE ESPAÑA DE 1900 a 1975 (I.Pujadas y M.Solsona)
- CAPITULO 3: EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION EN ESPAÑA (A.Cabré, I.Pujadas)
- CAPITULO 4: LA SITUACION DEMOGRAFICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO (I.Pujadas, M.Solsona)
- CAPITULO 5: ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA EVOLUCION DEMOGRAFICA FUTURA (A.Cabré)

SEGUNDA PARTE

- CAPITULO 6: LAS POLITICAS DE POBLACION EN EUROPA (A.Fabré)
- CAPITULO 7: SINTESIS DE LAS POLITICAS REFERENTES A LA NATALIDAD (A.Fabré)
- CAPITULO 8: POLITICAS DEMOGRAFICAS EN ESPAÑA (A.Cabré, S.Sancho)
- CAPITULO 9: A MODO DE CONCLUSION: SUGERENCIAS PARA LA ELABORACION DE UNA POLITICA DE POBLACION EN ESPAÑA (A.Cabré)

Realización técnica: D.DEVOLDER, C.BLAS y F.CARRERAS.
Coordinación: A.CABRE.

Bellaterra, enero de 1989

I N D I C E

- CAPITULO 1 INTRODUCCION
- PRIMERA PARTE : LA SITUACION DEMOGRAFICA EN
ESPAÑA
- CAPITULO 2 LA POBLACION DE ESPAÑA DE 1900 A 1975 A NIVEL
NACIONAL Y PROVINCIAL
- 2.1 La transición demográfica en España
- 2.1.1 El crecimiento de la población
- 2.1.2 El descenso de la mortalidad
- 2.1.3 Características de la fecundidad y la
nupcialidad
- 2.1.4 Evolución de la estructura por edad
de la población
- 2.2 La evolución demográfica a nivel provincial
- 2.2.1 El crecimiento de la población
- 2.2.2 El movimiento natural
- 2.2.3 Los movimientos migratorios
- 2.2.4 La composición por edades de la
población
- CAPITULO 3 LA EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION EN ESPAÑA
- 3.1 Sobre el cambio migratorio reciente.
- 3.1.1 Las migraciones internacionales.
- 3.1.2 Las migraciones internas.
- 3.2 Sobre la evolución del movimiento natural
- CAPITULO 4 LA SITUACION DEMOGRAFICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO
EUROPEO
- CAPITULO 5 ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA EVOLUCION
DEMOGRAFICA FUTURA

SEGUNDA PARTE : LAS POLITICAS DE POBLACION

CAPITULO 6 LAS POLITICAS DE POBLACION EN EUROPA

CAPITULO 7 SINTESIS DE LAS POLITICAS REFERENTES A LA NATALIDAD

CAPITULO 8 LAS POLITICAS DEMOGRAFICAS EN ESPAÑA

CAPITULO 9 A MODO DE CONCLUSION : SUGERENCIAS PARA LA ELABORACION DE UNA POLITICA DE POBLACION EN ESPAÑA

ANEXO I LA EVOLUCION DEMOGRAFICA

A) ANEXO ESTADISTICO

B) ANEXO GRAFICO

Pirámides de la población por edad de las provincias 1970/1975/1981

ANEXO II POLITICAS DE POBLACION EN LOS PAISES EUROPEOS

ANEXO III MEDIDAS DE CARACTER DEMOGRAFICO INCLUIDAS EN EL "PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES 1988-1990"

BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE LA POBLACION ESPAÑOLA

BIBLIOGRAFIA SOBRE POLITICAS DE POBLACION EN LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS

INDICE DE TABLAS

1. España : Evolución de la población 1900-1986
2. Evolución del movimiento natural en España. 1901-1980
3. Emigración española por mar, bruta y neta por quinquenios. 1901-1930
4. Evolución de la esperanza de vida en España. 1900-1980
5. España : Sobremortalidad masculina. 1900-1980
6. Evolución de la fecundidad en España. 1922-1984
7. España : Tasas específicas de fecundidad según la edad de las madres. 1922-1975
8. Evolución de la nupcialidad en España. 1922-1984
9. España : Edad media al matrimonio. 1901-1979
10. Evolución de la estructura por edad. 1900-1975
11. Evolución del peso demográfico de las provincias más dinámicas. 1900-1986
12. Distribución de la población de España por Comunidades Autónomas. 1910-1981
13. Distribución de la población según el tamaño de la provincia. 1900, 1950 y 1986
14. Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Natural por provincias, (valores extremos). 1901-1982
15. Esperanza de vida al nacer por provincias, (valores extremos). 1961-65, 1969-72, 1976-80
16. Provincias que registran una tasa de reproducción inferior a la unidad en distintos años. 1922-1950
17. Emigración europea por países de origen. 1846-1932
18. Crecimiento migratorio de las provincias españolas, (incremento quinquenal relativo en porcentaje). 1961-1980
19. Distribución de las provincias según el peso de la población joven (0-14 años). 1970-1981

20. Distribución de las provincias según el peso de la población de 65 años y más. 1970-1981
21. Movimiento natural de la población. 1974-1982
22. Natalidad por Comunidades Autónomas. 1975-1983
23. Evolución de la nupcialidad en España. 1975-1983
24. Tasa Bruta de Mortalidad y Mortalidad Infantil. Países europeos. 1984 y 1985
25. Esperanza de vida al nacer. Hombres. Países europeos. 1970-1986
26. Esperanza de vida al nacer. Mujeres. Países europeos. 1970-1986
27. Evolución de la natalidad en los países del Consejo de Europa. 1960-1985
28. Índice Sintético de Fecundidad. Países europeos. 1965-1987
29. Tasas de fecundidad general por edad. Contribución de los grupos 25-29 y 30-34. Países europeos. 1975, 1980 y 1986
30. Índice Sintético de Nupcialidad. Primeras nupcias. Hombres. Países europeos. 1965-1986
31. Índice Sintético de Nupcialidad. Primeras nupcias. Mujeres. Países europeos. 1965-1986
32. Edad media al primer matrimonio. Mujeres. Países europeos. 1965-1985
33. Población femenina casada y cohabitante por edades. Países europeos. 1975-1981
34. Tasa de ilegitimidad. Países europeos. 1970-1986
35. Tasa de divorcialidad. Países europeos. 1970-1986
36. Evolución del tamaño de familia hijos de cuarto orden o superior. Países del Consejo de Europa. 1960-1981

INDICE DE GRAFICOS

1. Sobremortalidad masculina. España. 1900-1981
2. Tasas de fecundidad por edad. España. 1922-1970
3. Pirámides de población. España. 1900,1930,1950,1960, 1970, 1975,1981
4. Crecimiento migratorio provincial. Periodos 1971-75 y 1976-81

INDICE DE MAPAS

1. Peso relativo de la población por provincias. 1900
2. Peso relativo de la población por provincias. 1950
3. Peso relativo de la población por provincias. 1975
4. Peso relativo de la población por provincias. 1986
5. Tasa de crecimiento anual acumulativo. 1900-1950
6. Tasa de crecimiento anual acumulativo. 1951-1975
7. Tasa de crecimiento anual acumulativo. 1976-1986
8. Crecimiento natural. 1925
9. Crecimiento natural. 1950
10. Crecimiento natural. 1965
11. Crecimiento natural. 1975
12. Crecimiento natural. 1982
13. Esperanza de vida por sexo. 1961/65
14. Esperanza de vida por sexo. 1969/72
15. Esperanza de vida por sexo. 1976/80
16. Crecimiento migratorio relativo. 1961-65

17. Crecimiento migratorio relativo. 1966-70
18. Crecimiento migratorio relativo. 1971-75
19. Crecimiento migratorio relativo. 1976-80
20. Población joven (0-14 años). 1970 y 1981
21. Población vieja (0-14 años). 1970 y 1981
22. Tasa de mortalidad infantil. 1975 y 1982
23. Índice sintético de fecundidad. 1975 y 1982
24. Índice sintético de nupcialidad. Hombres. 1975 y 1981
25. Índice sintético de nupcialidad. Mujeres. 1975 y 1981

ANEXO ESTADISTICO

- I. Evolución de la población por provincias. 1900-1986
- II. Evolución del peso de la población por provincias. 1900-1986
- III. Índice de crecimiento de la población por provincias. 1900-1986
- IV. Crecimiento de la población por provincias. 1900-1986
- V. Tasa de crecimiento natural por provincias. 1970-1982
- VI. Mortalidad, natalidad y crecimiento natural por provincias. 1925, 1950 y 1965
- VII. Tasa bruta de natalidad por provincias. 1970-1982
- VIII. Tasa bruta de mortalidad por provincias. 1970-1982
- IX. Esperanza de vida al nacer por provincias. 1961/65, 1969/72 y 1976/80
- X. Tasa de mortalidad infantil por provincias. 1975-82
- XI. Índice sintético de fecundidad por provincias. 1975-82
- XII. Porcentaje de nacimientos ilegítimos por provincias. 1975-82
- XIII. Tasa bruta de nupcialidad por provincias. 1970-82
- XIV. Índice sintético de nupcialidad por provincias. Hombres. 1975-82
- XV. Índice sintético de nupcialidad por provincias. Mujeres. 1975-82
- XVI. Población por grandes grupos de edad por provincias. 1970
- XVII. Población por grandes grupos de edad por provincias. 1975
- XVIII. Población por grandes grupos de edad por provincias. 1981

CAPITULO 1 INTRODUCCION

Parece muy justificado preocuparse por la reciente evolución demográfica de nuestro país. En los últimos diez años, España ha pasado de ser uno de los países con mayor dinámica demográfica de Europa a la situación opuesta. Nuestra fecundidad es ahora netamente inferior a la de países como Francia, Gran Bretaña y Suecia y parece seguir a grandes pasos las huellas de Italia, que es hoy en día el país con la menor fecundidad del mundo.

Esta situación puede preocupar por dos razones: por sus efectos y por sus causas.

Resulta ya habitual preocuparse por sus efectos. Algunos son indiscutibles, como el envejecimiento de la población, la menor presencia infantil y juvenil en la trama social, etc. Otros son más opinables, como la inevitabilidad de la crisis de los sistemas de pensiones o de la atracción de inmigración extranjera. Sin embargo este tipo de preocupaciones suele expresarse con mayor frecuencia entre quienes no tienen responsabilidad directa en la definición y aplicación de políticas demográficas y no han de afrontar, por consiguiente, el costo económico de las mismas y el costo inmediato de una población creciente. La inversión en el elemento humano es una inversión a largo plazo, y mientras los efectos negativos de una eventual regresión demográfica se perciben a menudo como algo remoto, para evitarlos se requiere un importante esfuerzo inmediato. Es lógico que, en estas circunstancias, se hable más que se actúe en el terreno de la política demográfica. De hecho, la mayor parte de actuaciones públicas con efectos demográficos no tienen tal finalidad, sino que persiguen otros objetivos y sólo indirectamente, y con frecuencia incontroladamente, modifican situaciones o comportamientos demográficos. De la misma manera, es frecuente que las personas que expresan con mayor frecuencia su preocupación por la evolución demográfica se sitúen, muy mayoritariamente, al margen de las edades reproductivas. Y es que las personas de edad fecunda están precisamente inmersas en el problema en tanto que actores, y ello nos conduce a otro enfoque de la cuestión: las causas del fenómeno.

La reducción de la fecundidad, y su prolongación en el tiempo a niveles tan bajos como los actuales, es preocupante como síntoma. Dentro del margen de variación correspondiente a cada situación histórica, el nivel de la fecundidad, como el de la nupcialidad, ha sido y muy probablemente sigue siendo un excelente indicador de coyuntura, y no sólo de coyuntura económica, sino también de lo que ahora se ha dado en llamar "el tono vital" de los pueblos. Puede afirmarse sin mucho riesgo que uno de los factores que más influye en la evolución de la fecundidad es la capacidad de ver el futuro con confianza. Así, tras la Segunda Guerra Mundial, el fenómeno

eufórico denominado "baby-boom", que tuvo efectos duraderos sobre el comportamiento reproductivo, se produjo solamente en los países vencedores, con independencia de sus dificultades económicas, sin ser compartido por los países vencidos.

Las personas que se hallan en edad fecunda, en España y en Europa, vienen rehusando reiteradamente el cumplimiento del deber reproductivo que la cultura y la tradición les inculcaron abiertamente o veladamente desde la infancia, y ello a riesgo de truncar, con su inhibición o su retardo, no el crecimiento de la población, sino la prolongación de las propias líneas de parentesco que les dieron su ser y su identidad y que debieran garantizar su presencia simbólica en el futuro. Cuando esto sucede puede suponerse que algo grave está ocurriendo.

El desinterés por la propia descendencia es una forma de desinterés por el futuro y éste suele estar relacionado con las circunstancias del presente, individuales o colectivas. Estas circunstancias no hay que considerarlas únicamente desde el punto de vista de la subsistencia material, sino también desde el punto de vista de la conciencia que en momento determinado los individuos o los pueblos puedan tener de lo que podría llamarse "su papel histórico".

La crisis económica que ha marcado las dos últimas décadas, las profundas mutaciones tecnológicas y sociales que se han manifestado con o sin relación con ella, han incidido en unas generaciones jóvenes que han debido adaptarse al desmoronamiento de valores tradicionales de tanta solidez como el trabajo. El desempleo, que en nuestro país ha alcanzado los niveles más altos de Europa, ha minado por un largo período la inserción profesional y social de las jóvenes generaciones, su capacidad de autonomía económica, manteniendo en situación infantil a personas que podrían empezar a plantearse seriamente la paternidad o la maternidad. Más aún, el paro, estableciendo severísimas discriminaciones según la formación adquirida, ha empujado a masas de jóvenes hacia la espiral sin límite de una sobreescolarización que sólo persigue la mayor competitividad en el mercado de trabajo y que retrasa igualmente su acceso al estatuto adulto. La falta de perspectivas ha generado, asimismo, una subcultura adaptativa que ha permitido a los jóvenes "pasar el tiempo" con el mínimo de coste psicológico, permaneciendo "joven" mientras no se pudiera ser adulto, es decir, inhibiéndose de todo aquello en que no se fuera admitido; los efectos de esta subcultura van a prolongarse por inercia, previsiblemente, más allá de lo que dure la situación que los provocó. Pero hay peor: el paro ha hecho dudar a muchos de que tuvieran realmente un lugar en la sociedad, empujando a los más débiles a conductas autodestructivas y minando, en todo caso, la autoestima y la confianza en el futuro que, en un contexto de fecundidad controlada, parecen asociarse al deseo de tener hijos.

La Demografía, como el conjunto de las Ciencias Sociales, no ha logrado aún desentrañar las motivaciones profundas del comportamiento reproductivo humano, y de ahí la dificultad de la previsión de las tendencias futuras. Cuando el demógrafo se expresa como en las líneas que anteceden, lo hace por supuesto desde su visión personal, que cree sin embargo compartir con muchos otros pensadores cuando afirma que una mejora substancial en la situación económica de nuestro país, y en particular en lo referente al empleo, debiera tener incidencia positiva sobre la tendencia de la fecundidad.

En este sentido, la inflexión de la coyuntura económica que indudablemente parece haberse producido en el mundo occidental en los dos últimos años, con especial fuerza en nuestro país, permite considerar el futuro de la evolución demográfica bajo un prisma más optimista.

Sin embargo, los mecanismos espontáneos de recuperación pueden llegar demasiado tarde en las biografías de algunas personas. Ello es cierto en el terreno profesional, en el que se ha llegado a hablar de las "generaciones perdidas", que no beneficiaron de una oportunidad de empleo, ni de una formación competitiva, llegando tarde a unas medidas de promoción de empleo condicionadas a la edad. Lo mismo puede ocurrir, y estamos cerca de que ocurra, a nivel reproductivo. La vida fecunda no es ilimitada, sino que abarca, por razones biológicas y culturales, una franja de edad reducida. Las "generaciones perdidas" que han traducido en su comportamiento reproductivo todas las dificultades de la última década, alcanzarán pronto edades en que todo retraso se convertirá en inhibición definitiva. Y ello sería lamentable tanto desde el punto de vista demográfico como desde el punto de vista humano.

Es pues urgente que, en un país como el nuestro en que las ayudas a la maternidad y a la familia son prácticamente nulas, se plantee seriamente la necesidad de diseñar y aplicar una política de apoyo a las personas que cumplen la misión social de traer al mundo nuevos ciudadanos y ocuparse de su crianza, socialización y educación. Una política de este tipo tendría no sólo efectos demográficos, sino también notables efectos de justicia social, redistribuyendo ingreso y atenuando las desigualdades, a la vez que propiciaría objetivos de política internacional como es la creación de un espacio social europeo que acerque el tratamiento dado a esta cuestión en los distintos países de la Comunidad.

Como se comentará más adelante, en los últimos meses parece haberse producido en nuestro país un cambio de sensibilidad hacia este problema en los medios gubernamentales. Es de esperar que ello permita un acuerdo sobre el tema, absolutamente necesario por cuanto una política de población eficaz tiene que basarse en un amplio consenso que permita su mantenimiento a largo plazo, por encima de los

avatares de la coyuntura política.

El objetivo del trabajo que aquí presentamos es reunir, según el orden expuesto en el índice que precede, una serie de datos, informaciones, análisis, previsiones y recomendaciones que puedan no sólo ser útiles para un mejor conocimiento de la realidad demográfica española en el siglo XX, sino también servir eventualmente de punto de partida para una amplia reflexión sobre los objetivos que en este terreno puede marcarse la sociedad española y los posibles medios para alcanzarlos, siempre en el respeto de la libertad y el bienestar de quienes, en última instancia, son los agentes activos de la demografía: el ciudadano y la ciudadana.

CAPITULO 2 LA POBLACION DE ESPAÑA DE 1900 A 1975 A NIVEL NACIONAL Y PROVINCIAL

2.1 LA TRANSICION DEMOGRAFICA EN ESPAÑA

España, a inicios del presente siglo, se encuentra en una situación pre-transicional. La caída de la natalidad, el descenso de la mortalidad, el éxodo rural y la migración transoceánica son fenómenos que caracterizan el siglo veinte demográfico. Estos cambios se producen de forma progresiva, acumulativa, sin grandes cataclismos.

En 1900, España tenía una de las esperanzas de vida al nacer más bajas de Europa, siendo Rusia el único país que se encontraba en una situación más desfavorable en este terreno. La elevada mortalidad infantil eliminaba en su primer año de vida a más de una cuarta parte de los nacidos en España. Por su parte, el nivel de la natalidad hace suponer que la población española a principios de siglo no recurría, de forma generalizada, a sistemas de control directo de la natalidad o bien hacía uso de métodos poco eficaces. Ahora bien, se actuaba sobre el nivel de la natalidad a través de otros procedimientos indirectos, como la nupcialidad tardía y la alta frecuencia del celibato permanente.

El desfase con respecto a Europa se ha superado con mucha rapidez y en 1980 todos los indicadores demográficos muestran una gran similitud con los países europeos, e incluso se encuentran en una situación más favorable que alguno de ellos, en ciertos fenómenos. Así, España, en 1980, disfruta de uno de los niveles de mortalidad más bajos de Europa, con una elevada esperanza de vida y una reducida tasa de mortalidad infantil. El tamaño promedio de familia también se ha reducido mucho. Se frenan los flujos migratorios de españoles hacia el extranjero y el país se convierte en receptor de emigrantes de otros países.

Así pues, la transición demográfica se ha producido en España en menos tiempo que el que precisaron otros países europeos. Suecia, por ejemplo, necesitó 170 años para pasar de una esperanza de vida de 33 años a otra de 70 años mientras que en España este cambio tomó tan sólo un periodo de 70 años.

2.1.1 El crecimiento demográfico

El siglo XX ha registrado el crecimiento más elevado de toda la historia demográfica moderna de España y ello, pese a que la disminución de la mortalidad se haya producido al mismo tiempo que el retroceso de la fecundidad; simplemente, la primera fue más rápida que la segunda.

Tabla 1

ESPAÑA : EVOLUCION DE LA POBLACION, 1900-1986

AÑOS	POBLACION DE HECHO	INCREMENTO RELATIVO %	TASA DE CREC. ANUAL %	INDICE DE CRECIMIENTO (1900=100)
1900	18.616.630	-	-	100
1910	19.990.909	7,38	0,71	107
1920	21.388.551	6,99	0,67	115
1930	23.677.095	10,70	1,02	127
1940	26.014.278	9,87	0,94	140
1950	28.117.873	8,08	0,78	151
1960	30.582.936	8,77	0,82	164
1965	31.965.565	4,52	0,89	172
1970	33.956.047	6,23	1,21	182
1975	36.025.784	6,10	1,19	193
1981	37.616.947	4,41	1,05	202
1986	38.891.313	3,39	0,67	209

Fuente: Censos I.N.E. y elaboración propia

La población española crece de forma sostenida a lo largo de todo el siglo, pero hay dos momentos históricos en los que dicho crecimiento es más considerable: las décadas de los 20 y de los 60, sin que ello suponga la presencia de grandes discontinuidades o fluctuaciones respecto de la tendencia secular. Por otra parte, se advierten tres periodos en los que la población española crece relativamente poco, a causa de la gripe de 1918-19, de la guerra civil y de la reciente caída de la fecundidad.

El factor clave del crecimiento demográfico del presente siglo ha sido sin duda la mortalidad, porque la evolución de la fecundidad a lo largo de este periodo ha actuado casi siempre en el sentido contrario. En la actualidad, al haberse detenido la tendencia decreciente de la mortalidad, la natalidad se ha convertido en el factor determinante.

La evolución de la población del presente siglo se puede analizar distinguiendo diversas etapas: de 1900 a 1930, de 1931 a 1960, de 1961 a 1975 y de 1975 hasta 1986.

a) El período 1900-1950: durante el último tercio del siglo pasado, la tasa de crecimiento de la población española se mantuvo alrededor de valores cercanos al 4 por mil. El cambio de siglo supone un empuje importante en el ritmo de crecimiento, alcanzando una tasa que casi duplica a la anterior. De no haberse producido la gripe de 1918-19, muy probablemente la tasa promedio del período 1910-20 habría alcanzado valores mucho más altos.

Periodo	Tasa de crecimiento
1860-1900	4.30 por mil
1901-1920	7.00 por mil

Una vez superada la pandemia gripal, el crecimiento se acelera y se alcanza un primer máximo histórico entre 1920 y 1930: la población española crece a un ritmo del 10 por mil anual, lo cual supone que, de mantenerse dicho ritmo, la población doblaría sus efectivos en el plazo de 70 años. (Para tener una idea de referencia, será útil recordar que con el crecimiento propio del siglo diecinueve, esto es, en promedio con una tasa del 3.5 por mil, la población necesitaría unos doscientos años para duplicarse).

Dicha evolución viene explicada por el hecho de que los dos componentes del crecimiento, el crecimiento natural y el crecimiento migratorio actúan de forma positiva.

Con respecto al crecimiento natural, conviene tener presente que la crisis gripal ha llegado a su fin y como consecuencia de ello se retoma la tendencia creciente. La tasa bruta de mortalidad ha disminuido 10 puntos en un período de 30 años: en el quinquenio 1901-05 dicha tasa era del 26.08 por mil, mientras que en el quinquenio 1931-35 se sitúa en un 16,26 por mil. La tasa bruta de natalidad también sufre una caída, pero no tan considerable como la mortalidad, (véase tabla 2).

Tabla 2

EVOLUCION DEL MOVIMIENTO NATURAL EN ESPAÑA, 1901-1980

PERIODOS	NATALIDAD	MORTALIDAD	CRECIMIENTO NATURAL
1901-1905	35,31	26,08	9,23
1906-1910	33,34	24,14	9,20
1911-1915	30,63	22,13	8,50
1916-1920	28,81	24,59	4,22
1921-1925	30,04	20,32	9,72
1926-1930	28,66	17,96	10,70
1931-1935	26,94	16,26	10,68
1936-1940	21,56	17,87	3,69
1941-1945	21,55	14,27	7,28
1946-1950	21,41	11,54	9,87
1951-1955	20,27	9,78	10,49
1956-1960	21,41	9,12	12,29
1961-1965	21,19	8,55	12,64
1966-1970	20,08	8,50	11,58
1971-1975	19,14	8,42	10,72
1976-1980	17,00	7,72	9,28

Fuente: Elaboración propia con datos del Movimiento Natural, Censos y Padrones de Población, INE.

Con respecto a los movimientos migratorios, cabe destacar que cesan las migraciones transoceánicas que habían sido una constante a finales del siglo XIX e inicios del XX. La comparación de los flujos estimados para los quinquenios 1906-10 y 1926-30 son sumamente sugerentes. Durante el primero de ellos emigraron a ultramar más de 63.000 personas, mientras que entre 1926 y 1930 tan sólo tomaron la misma dirección 7.249 migrantes.

Tabla 3

EMIGRACION ESPAÑOLA POR MAR, BRUTA Y NETA, POR QUINQUENIOS
1901-1930

Períodos	Salidas	Promedio anual	Diferencia salidas-entradas	Promedio anual
1901-1905	379113	75823	93959	18792
1906-1910	720201	144050	318110	63622
1911-1915	602081	120416	195594	39119
1916-1920	345504	69101	90912	18182
1921-1925	361701	73340	92206	18441
1926-1930	229377	45875	36246	7249

Fuente: Arango, J., «La modernización demográfica de la sociedad española», en Nadal, J. et al., La economía española en el siglo XX, una perspectiva histórica. Barcelona: Ariel, 1987

b) El periodo 1931-1960, en contraste, presenta un crecimiento muy débil: hasta la década de los sesenta no se recuperará el ritmo de crecimiento que caracterizó los años veinte.

Los efectos de la guerra y de la post-guerra son de difícil evaluación por la sobremortalidad a la que dieron lugar. Por otra parte, las cifras del Censo de 1940 son poco fiables y todo parece indicar que hay una notable sobrestimación de los efectivos. En efecto, ello es fácilmente detectable cuando se analiza la población censada a un nivel territorial de ámbito local.

En la pirámide de edades española, es bien visible el déficit de nacimientos que provoca la guerra civil, a diferencia de lo que sucedió en la mayoría de los países europeos, después de la Segunda Guerra Mundial, (por lo menos en los que ganaron la guerra). En España, una vez finalizada la guerra civil, no se detecta euforia alguna por lo que respecta a la constitución de la descendencia. Únicamente en 1940 se advierte una leve recuperación de la natalidad, como consecuencia de la reunión de los esposos en el periodo inmediato a la finalización de la guerra.

En la tabla 2 se puede observar la fuerte caída del crecimiento natural, el cual pasa de 10,68 por mil en el quinquenio 1931-35 a 3,69 por mil en 1936-40. Dicho indicador muestra cierta recuperación a partir de 1950, recuperación que dará paso a un periodo de franca expansión demográfica que se inicia en 1960 y finaliza a mediados de los 70.

Durante el periodo de 1960-75, la población de España consigue las mayores tasas de crecimiento de este siglo. La natalidad juega un papel muy importante, si bien la evolución de la mortalidad también interviene de forma positiva en el crecimiento de la población.

El fenómeno más significativo respecto a la evolución histórica de la natalidad es que, habiendo estado en retroceso desde principios de siglo, durante la década de los sesenta ésta se mantiene alta. Ello da lugar al crecimiento natural más elevado de este siglo y, muy probablemente, constituye un máximo histórico en la evolución demográfica de la España moderna y contemporánea.

Entre 1960 y 1975, la población crece de forma sostenida, y ello a pesar de que las migraciones jueguen un papel negativo, al propiciar la salida de un contingente importante de población en edad activa y fecunda con destino a distintos países europeos, en busca de mejores oportunidades de empleo. Por el método llamado "de los saldos", la emigración de este periodo ha sido estimada en 600.000 personas, mientras que las estadísticas oficiales de migración exterior cifran las salidas a Europa en 1.509.308 (véase Tabla 17). Ambas evaluaciones pueden considerarse como un mínimo y un máximo de los flujos migratorios a Europa.

El optimismo propio de estos años está relacionado, sin duda, con la recuperación de la actividad económica que se tradujo en una alta propensión al matrimonio. Aquella euforia, sin embargo, no se mantuvo durante mucho tiempo. De hecho, a finales de los sesenta la natalidad inicia de nuevo su tendencia secular decreciente, en un momento en que los avances en los niveles de mortalidad son cada vez más lentos, y ello pese a que la estructura por edad de la población española es mucho más joven que la de la mayoría de los países europeos y le permite registrar una de las tasas brutas de mortalidad más bajas de Europa.

2.1.2 El descenso de la mortalidad

La mortalidad de principios de siglo se caracteriza por una alta mortalidad infantil y juvenil, lo cual es sintomático de una población con importantes deficiencias en el ámbito de la sanidad, la higiene y la nutrición. De todas formas, los avances en este terreno se van a suceder de manera rápida y progresiva.

En el primer decenio de este siglo, la esperanza de vida se alarga en siete años. La mortalidad infantil también retrocede de forma muy veloz y la vida mediana o probable pasa de 32,5 años a 50 años, (Ver Tabla 4).

Tabla 4

EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA EN ESPAÑA, 1900-1980

AÑOS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1900	34,76	33,85	35,70
1910	41,73	40,92	42,56
1920	41,15	40,26	42,05
1930	49,97	48,38	51,60
1940	50,10	47,12	53,24
1950	62,10	59,81	64,32
1960	69,85	67,40	72,16
1970	72,36	69,57	75,06
1975	73,34	70,40	76,19
1976-80	74,66	71,61	77,71

Fuente: I.N.E, Anuario Estadístico, 1985 para 1900-1975; DEVOLDER, Daniel: "Papers de Demografia", C.E.D, nº 15, para 1976-80.

Este proceso de mejora se ve truncado por la gripe de 1918-19. La incidencia de la pandemia gripal se refleja muy bien en la evolución de la esperanza de vida, la cual no sólo no consigue aumentar ni un año en el segundo decenio, sino que para 1920, ha registrado una pérdida de 0.58 años. Del análisis de la evolución de las probabilidades de muerte durante el periodo 1910-20 se puede deducir que la gripe afectó principalmente a la población infantil, juvenil y a los adultos jóvenes. En efecto, desde los 5 hasta los 34 años, las probabilidades de muerte presentan valores más altos en 1920 que en 1910.

A dicha epidemia se le atribuyen en total, veinticinco millones de muertes. Por lo que respecta a España, se han hecho estimaciones que evalúan el número total de defunciones en unas 300.000. Aquí se conocieron tres olas epidémicas: la primera se produjo en la primavera de 1918; la segunda, la más fuerte, en otoño del mismo año y la tercera en invierno de 1919. Las diferentes regiones se inmunizaron de forma distinta y allí donde afectó más la primera ola las consecuencias de las siguientes fueron más suaves. Pero en todos los casos la población de adultos jóvenes fue la más afectada. En cualquier caso, la gripe y la desorganización social que ocasionó tuvieron consecuencias inmediatas sobre los niveles de nupcialidad y fecundidad. Aún hoy se puede comprobar que las generaciones nacidas durante 1918 y 1919 son relativamente poco numerosas (hecho que se acentúa en el caso de los hombres por haberse encontrado en edad militar durante la contienda de 1936-1939). La gripe, también repercutió incrementando la viudedad. Una vez superada la epidemia,

proliferaron las segundas nupcias y se recuperó la natalidad en buena medida.

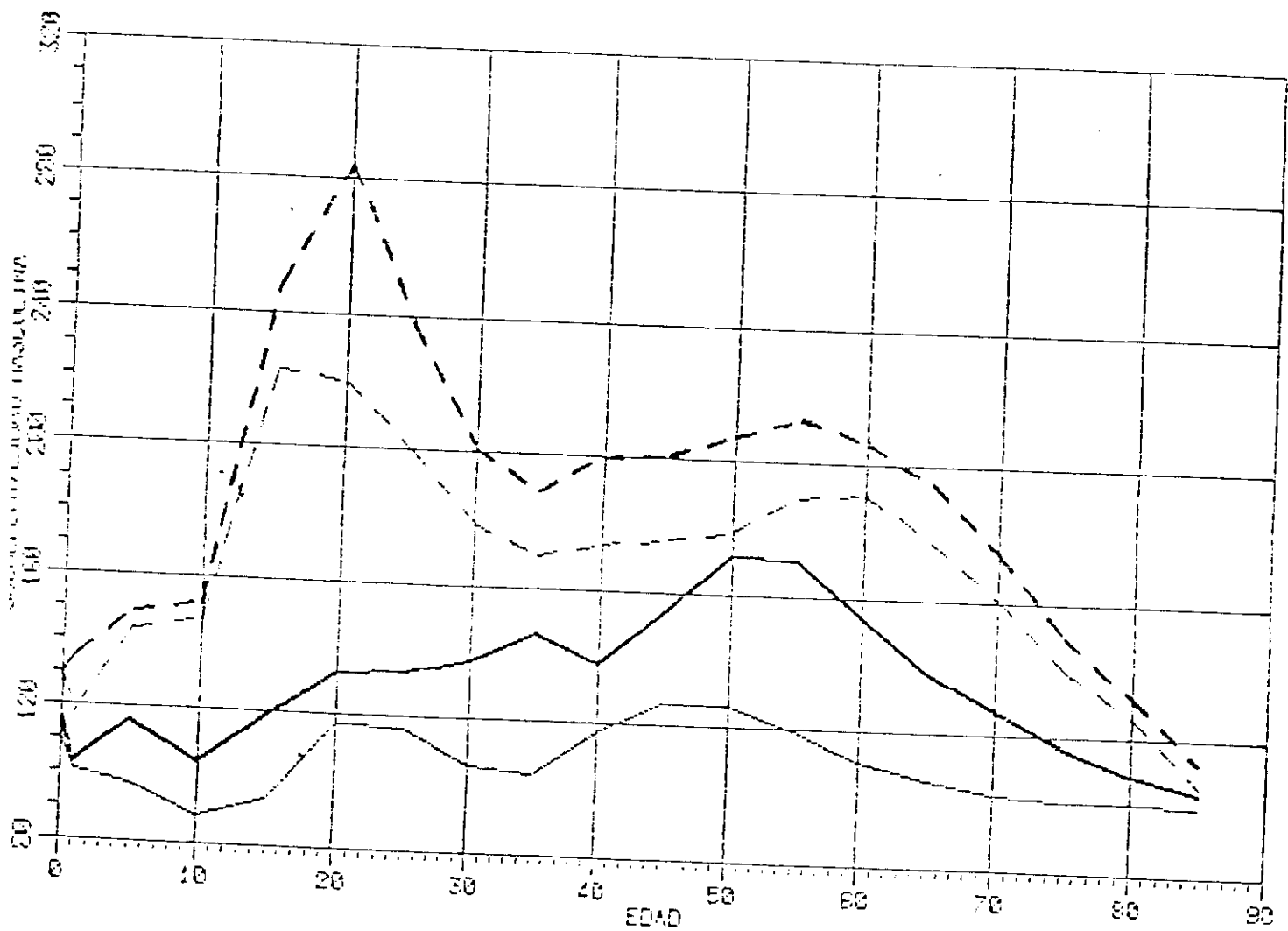
Entre 1920 y 1930 de nuevo se producen importantísimos progresos en la esperanza de vida. En estos diez años se ganan prácticamente nueve años, lo que equivale a "vivir sin coste", pues los efectos del paso del tiempo son compensados, a nivel individual, por un aumento equivalente de las expectativas de vida; En 1930, la esperanza de vida es ya de 50 años. La mortalidad infantil se ha reducido a 116 por mil y la duración mediana de la vida se sitúa en los 61,5 años.

En la próxima década, 1930-1940 será la guerra civil la que haga sentir sus efectos sobre los niveles de mortalidad. En 1940, la esperanza de vida promedio se iguala a la de 1930; las mujeres han ganado solamente 1,64 años, mientras la esperanza de vida al nacer de los hombres ha retrocedido en 1,26 años. La población masculina de 20 a 45 años fué la más afectada por la guerra civil, pero de hecho, toda la población en su conjunto sufrió sus consecuencias. Si se observa la evolución de las probabilidades de muerte, se comprueba que todas ellas, sin excepción, ven incrementado su nivel en este período. En 1940, la mortalidad infantil sigue siendo la de 1930.

La década de los cuarenta es la que registra ganancias más importantes: 12,7 años en el caso de los hombres y 11 años en el de las mujeres. En efecto, después de la Segunda Guerra Mundial, el avance en los conocimientos médicos y farmacológicos (esencialmente sulfamidas, antibióticos y vacunas), así como la organización social que se articula para su aplicación (sistemas de Seguridad Social), producen mejoras en la calidad de la vida de la población, que se reflejan en los niveles de la mortalidad. Así, con el nivel de mortalidad de 1950, más de la mitad de los nacidos sobrepasaría los 70 años; la esperanza de vida al nacer es de 62,10 años en promedio. A medida que se alcanzan niveles más bajos de mortalidad, la diferencia entre la esperanza de vida de los hombres y de la mujeres, es cada vez más importante, y siempre a favor de la población femenina (véase Tabla 5). En 1960 esta diferencia es muy clara y ha ido aumentando hasta nuestros días.

Gráfico 1.

SOBREMORTALIDAD MASCULINA. 1900-80



LEYENDA — 1900 — 1950 - - 1969-72 - - · 1976-80

Tabla 5

ESPAÑA: SOBREMORTALIDAD MASCULINA, 1900-1980 (en %)

Edad	1900	1950	1969-72	1976-80
0	110	116	128	129
1	101	103	118	135
5	97	116	144	149
10	88	104	147	152
15	94	119	223	248
20	117	132	220	284
25	116	133	200	237
30	106	137	179	201
35	104	146	170	189
40	117	138	174	200
45	126	154	176	201
50	126	172	179	207
55	119	171	190	213
60	111	154	191	206
65	106	138	178	195
70	102	127	161	175
75	101	117	140	150
80	101	109	126	132
85	100	104	106	113

Fuente: Elaboración propia con datos del INE, para 1900, 1950, 1969-72 y DEVOLDER, D.: op. cit, para 1976-80

En resumen, en 70 años, España ha superado el retraso que arrastraba respecto a Europa a principios de siglo. En 1970, con una esperanza de vida promedio de 72 años, ya se encuentra claramente bien situada en el contexto europeo.

2.1.3 Cambios en el comportamiento nupcial y reproductivo

En 1900, en España el número promedio de hijos por mujer es de 4.71. Esta cifra ilustra el hecho de que, en este terreno, España también se diferencia de la mayoría de los países europeos por tener una natalidad excepcionalmente alta, únicamente comparable a la de Finlandia y a la de Holanda, que presentaban entonces las tasas más altas. Otros rasgos definen asimismo el comportamiento nupcial y reproductivo de la población española. En primer lugar, se inicia el descenso de la natalidad con un retraso aproximado de unos 30 años con respecto a la mayoría de los países europeos, y se produce lentamente. En segundo lugar, la transición de la fecundidad

se caracteriza por la ausencia de las grandes oscilaciones que vivieron otros países como consecuencia de las depresión de los años 30, de las guerras mundiales y de las explosiones natalistas de diversa cronología. En tercer lugar, la edad media a la maternidad durante el presente siglo ha sido en España siempre más alta que en la mayoría de los países europeos y, pese al descenso que ha registrado a lo largo del siglo, su rejuvenecimiento ha sido menor, en términos comparativos, que en otros países.

Evolución de la Tasa Bruta de Natalidad

Todos los indicadores de fecundidad y de natalidad muestran una disminución constante desde 1900 hasta la guerra civil, excepto durante la gripe de 1918-19.

La tasa bruta de natalidad, a mediados del siglo XIX estuvo muy cercana al 40 nacimientos por mil habitantes y a principios del siglo XX es aún de 35,3 por mil. No es hasta 1930 que se alcanza un tasa del 30 por mil; después, en tan sólo 10 años, el descenso es muy fuerte y se refleja en una reducción de la tasa en diez puntos. (véase Tabla 2).

La guerra civil producirá un déficit muy importante de nacimientos. Ello es muy aparente al observar la evolución de la tasa bruta de natalidad año por año.

ESPAÑA : TASA BRUTA DE NATALIDAD . 1938 A 1942

Año	Natalidad (por mil)
1938	20
1939	16
1940	24
1941	20
1942	20

Fuente : DIEZ NICOLAS (1971)

Una vez acabada la guerra civil y hasta los años setenta, la natalidad se mantendrá muy estable, oscilando en torno a valores del orden de 20 a 21 nacimientos por mil habitantes. Después de 1965, la natalidad empieza a bajar lentamente hasta finales de los setenta, momento en el que se acelera una caída que no ha cesado hasta nuestros días.

Evolución del Índice Sintético de Fecundidad

El Índice Sintético de Fecundidad, al ser un indicador del momento más fino que la Tasa Bruta de Natalidad, por cuanto elimina los efectos de la estructura por edad de la población, refleja de forma más ajustada los cambios que se han producido en el comportamiento reproductivo de la población.

El Índice Sintético de Fecundidad (ISF) indica el número promedio de hijos por mujer que tendría una generación ficticia que se comportara, a lo largo de su período reproductivo, de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del momento considerado. La evolución de dicho indicador, muestra, desde 1900 hasta la guerra civil, una reducción constante de la fecundidad, como la mostraba igualmente la Tasa Bruta de Natalidad (TBN). (véase Tabla 6). Entre 1940 y 1965, no obstante, el ISF, a diferencia de la TBN, no muestra estabilidad, por cuanto recoge los cambios que se han estado produciendo en las pautas de fecundidad durante la guerra y la posguerra. Así, según dicho indicador, la fecundidad sigue bajando en los años cuarenta e inicia su recuperación a inicios de los años cincuenta. La divergencia en la evolución de ambos indicadores se explica por cuanto, en 1940 y 1965, la estructura por edades actuaba como contrapeso del descenso, y por ello la TBN no recoge las oscilaciones que se producen en estos años. A partir de 1965, el ISF muestra de nuevo la misma tendencia descendente que la TBN.

Tabla 6

EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD EN ESPAÑA, 1922-1984

AÑOS	I.S.F.	R	EDAD MEDIA
1922	4,139	2,019	31,3
1925	3,893	1,899	31,2
1930	3,627	1,769	31,0
1935	3,217	1,569	30,7
1940	2,971	1,449	30,8
1945	2,848	1,389	31,0
1950	2,459	1,199	30,7
1955	2,501	1,220	30,3
1960	2,761	1,347	30,0
1965	2,947	1,438	29,9
1970	2,885	1,408	29,5
1975	2,800	1,366	28,9
1980	2,190 (*)	1,069	28,2
1984	1,680 (**)		

(*)= datos provisionales ; (**)= estimación

I.S.F. = Índice Sintético de Fecundidad, número medio de hijos por mujer en edad fértil.
R = Tasa Bruta de Reproducción, número de hijas por mujer en edad fértil.

Fuente : ESPAÑA: edad media: elaboración propia
I.S.F.: Leguina (1973), Sáez (1979),
Fernández Cordón (1986)

El factor demográfico principal de la disminución de la fecundidad entre 1940 y 1950 es la dificultad para casarse, por el desequilibrio que la guerra ha producido en el llamado "mercado matrimonial" y por las dificultades económicas de la posguerra. Por otra parte, los niveles más altos de fecundidad de los años sesenta se explican por el rejuvenecimiento de la edad al casarse, por la reducción de la soltería definitiva y por la concentración en el tiempo del nacimiento de los hijos. La combinación del matrimonio joven y del cambio de calendario de la fecundidad con una disminución de los intervalos intergenésicos, suponen la adopción del modelo europeo de fecundidad.

Estudios más detallados de la fecundidad matrimonial, en los que se ha complementado el análisis por períodos con el análisis por generaciones (véase FERNANDEZ CORDON 1986 y A.SAEZ (1979) muestran que la recuperación de la fecundidad no se explica por un aumento de la fecundidad matrimonial, sino por un cambio en el calendario de nacimientos, acompañado de una mayor precocidad de la nupcialidad, en un momento de alta coyuntura económica. Ciertamente, durante los años 60, la fecundidad matrimonial no sube, pero sí se puede hablar de su estancamiento o de la contención de la tendencia decreciente consustancial al propio proceso de transición demográfica que se había venido constatando claramente en las generaciones de 1920 a 1940. A modo de ejemplo, reproducimos la descendencia media final alcanzada por algunas generaciones seleccionadas.

ESPAÑA. EVOLUCION DE LA FECUNDIAD MATRIMONIAL: DESCENDENCIA
MEDIA FINAL. GENERACIONES 1901/1962

Generaciones	D.M.F. (hijos por mujer casada)
1901-02	4,09
1920-25	3,00
1930-31	2,94
1938-39	2,94

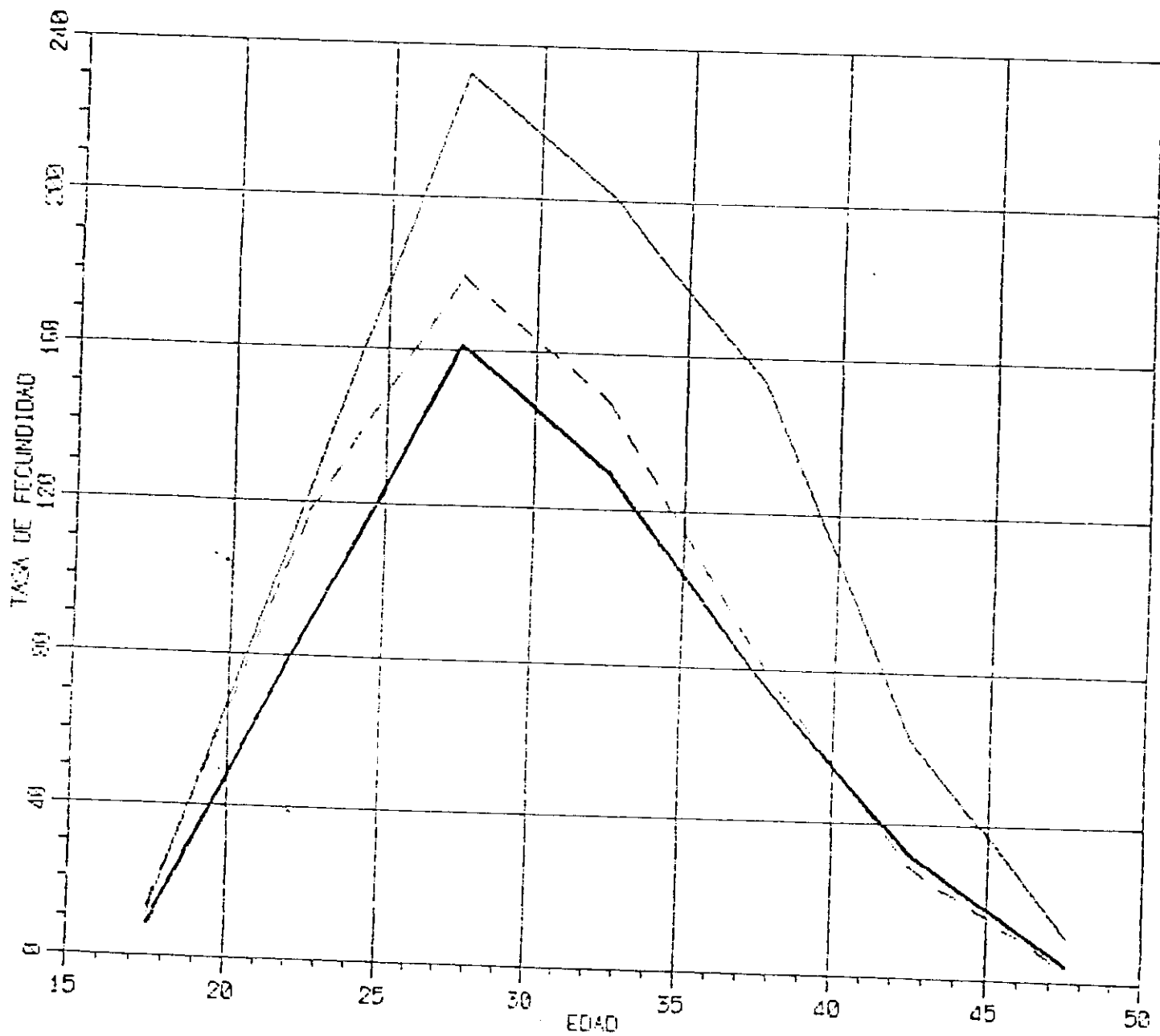
Fuente : FERNANDEZ CORDON (1986) op.cit.

Efectivamente, la secuencia de los valores de la descendencia final de las generaciones muestra primero una tendencia decreciente y una estabilización de la fecundidad matrimonial, después. Por lo tanto, queda claro que el incremento de la fecundidad general de los años sesenta no se explica por la evolución de la fecundidad matrimonial sino por los cambios acaecidos en el comportamientos nupcial y por la mayor proximidad entre nacimientos sucesivos.

Fecundidad por edades

Los rasgos fundamentales de la evolución de las tasas de fecundidad por edad entre 1922 y 1979 son los siguientes: disminución persistente de la fecundidad a edades elevadas, de los 40 a los 49 años; leve reducción para el grupo 35-39 y concentración de los nacimientos entre los 20 y los 35 años. Por lo que respecta a la fecundidad del grupo más joven, de 15 a 19 años, hay que decir que en España siempre ha sido muy baja, en comparación con el conjunto de países europeos.

EVOLUCIÓN DE LA FECUNDIDAD 1922-70



LEYENDA — 1922-25 — 1951-55 - - 1966-70

Tabla 7

TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD SEGUN LA EDAD DE LAS MADRES.
ESPAÑA, 1922-1975

Años	Edad de las madres						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1922-1925	11,3	123,3	232,5	201,2	154,6	62,8	11,2
1926-1930	11,2	123,3	218,4	189,0	142,2	59,0	9,6
1931-1935	11,7	122,6	205,1	172,2	124,7	51,9	8,6
1936-1940	9,1	88,2	156,8	143,8	103,0	42,6	7,3
1941-1945	9,5	88,0	154,2	144,8	99,5	40,5	6,1
1946-1950	8,5	88,6	159,2	136,2	96,2	37,6	5,6
1951-1955	8,0	87,8	161,5	129,9	78,3	31,7	4,0
1956-1960	8,5	106,1	180,6	139,5	78,4	28,8	3,2
1961-1965	11,0	104,4	180,8	151,5	83,2	30,3	2,6
1966-1970	12,7	117,8	180,4	147,7	83,0	28,5	2,9
1971-1975	17,9	134,9	194,5	125,1	68,7	24,0	2,1
1976-1979	25,8	131,3	171,7	109,2	55,1	18,3	1,6

Fuente: Díez Nicolás, J. «Familia y Fecundidad en España», Desarrollo, 1985.

Es interesante analizar como ha ido variando la jerarquia de las tasas de fecundidad por edades. El Cuadro siguiente ilustra dicha evolución.

ESPAÑA : ORDENACION JERARQUICA DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD POR EDAD (DE MAYOR A MENOR) 1922-25, 1956-60, 1976-79

	1922-25	1956-60	1976-79
mayor	25-29	25-29	25-29
	30-34	30-34	20-24
	35-39	20-24	30-34
	20-24	35-39	35-39
	40-44	40-44	15-19
	45-49	15-19	40-44
menor	15-19	45-40	45-49

Fuente : FERNANDEZ CORDON (1986), OP.CIT.

Todo parece indicar que la fecundidad correspondiente a edades jóvenes es la más sensible a los cambios. Así por ejemplo, la fecundidad del grupo 20-24 que a inicios de la década de los veinte se encontraba en cuarto lugar, en los años sesenta aumenta considerablemente provocando un

rejuvenecimiento de la edad promedio a la maternidad, siendo en los años setenta el segundo grupo quinquenal que concentra mayor fecundidad. Anteriormente, durante los años de la guerra y de la posguerra la fecundidad del grupo 20-24 fué incluso menor que la del grupo de 35 a 39 años. Por su parte, la fecundidad del grupo más joven, de 15 a 19 años de edad también registra una subida importante en la década del 60, momento en el que se produce un rejuvenecimiento importante de la maternidad que persistirá hasta mediados de los años ochenta.

La nupcialidad

La nupcialidad tiene un margen de variación mucho más reducido que la fecundidad. El porcentaje de solteros a cierta edad avanzada -a los 45-49 años para los hombres y a los 40-44 para las mujeres- se toma generalmente como indicador de la frecuencia de la soltería; su complemento a uno nos da idea de la intensidad de la nupcialidad.

Utilizando este indicador, la evolución de la nupcialidad en España desde 1922 hasta 1984 se presenta en la Tabla 8. Como se observa, los cambios en la edad media al matrimonio desde principios de siglo hasta finales de los años 70 están recogidos en la Tabla 9.

Tabla 8

EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD EN ESPAÑA 1922-1984

Años	Indice Nupcial
1922	0,842
1925	0,791
1930	0,819
1935	0,705
1940	0,980
1945	0,831
1950	0,845
1955	0,940
1960	0,993
1965	0,968
1970	0,976
1975	1,021
1980	0,868
1984	0,608

Fuente: FERNANDEZ CORDON, J.A. Análisis longitudinal de la fecundidad en España, Simposio sobre Tendencias demográficas y planificación económica, Madrid, 1986

Tabla 9

EDAD MEDIA AL MATRIMONIO. ESPAÑA, 1901-1979

Años	Hombres	Mujeres
1901-1905	27,8	24,7
1906-1910	27,9	24,8
1911-1915	28,1	24,9
1916-1920	28,4	25,2
1921-1925	28,4	25,1
1926-1930	27,9	24,8
1931-1935	27,8	24,6
1936-1940	29,1	25,6
1941-1945	29,7	26,0
1946-1950	29,1	25,9
1951-1955	29,0	25,9
1956-1960	28,8	25,9
1961-1965	28,7	25,5
1966-1970	28,2	25,1
1971-1975	27,2	24,5
1976	26,2	23,6
1977	26,0	23,5
1978	25,9	23,4
1979	25,9	23,4

Fuente: Díez Nicolás, J., op. cit.

En España, a lo largo de este siglo, la soltería definitiva para las mujeres ha tenido un máximo en la generación de 1901, la más antigua del siglo XX, de la cual a los 40-44 años se han casado solamente el 79 por ciento, y un mínimo en las generaciones nacidas entre 1932 y 1937, de las cuales se han casado a dicha edad el 91 por ciento. Sin embargo, los indicadores del momento son mucho más variables, por ser la nupcialidad un fenómeno altamente sensible a los cambios de coyuntura económica y política. Veamos el Índice Sintético de Nupcialidad de las mujeres en distintos años.

ESPAÑA: EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD DE LAS MUJERES.
AÑOS SELECCIONADOS.

AÑO	I.S.N.	
1922	0.84	
1935	0.70	
1938	0.51	(mínimo histórico)
1940	0.98	
1942	0.83	
1950	0.84	
1956	1.02	
1963	1.02	

Fuente : FERNANDEZ CORDON (1986), op.cit.

Es bien visible que, para los momentos concretos, la oscilación tiene una amplitud de medio punto (0.5) mientras que para las generaciones apenas supera el décimo (0.10). La cifras incluidas en la tabla adjunta ilustran que la coyuntura nupcial durante la posguerra fue extraordinariamente baja y que desde 1956 se entra en una etapa larga de alta coyuntura que se prolongará hasta 1977. Observéense en particular, en 1956 y 1963, las intensidades de la nupcialidad superiores a la unidad, lógicamente imposibles en un estudio por generaciones, y que claramente denotan la gran concentración de matrimonios que se estaba produciendo en aquellos momentos.

2.1.4 Evolución de la estructura por edad de la población

Los principales fenómenos demográficos del siglo XX, tales como las migraciones transoceánicas, la crisis gripal, la desnatalidad y mortalidad de la guerra civil, el descenso secular de la natalidad y sus fluctuaciones más recientes, han dejado sus huellas en la estructura por edades de la población.

La característica principal a destacar es que la forma de la pirámide de España es siempre joven y bastante regular a lo largo del siglo, si la comparamos con las de algunos países europeos como Francia, Gran Bretaña, Bélgica, las dos Alemanias o la de la Unión soviética.

Las pirámides de 1900, 1930, 1950, 1960, 1970 y 1981 ilustrarán los cambios demográficos de este siglo.

La pirámide de 1900 se puede considerar como un modelo de población joven: la población de 0-14 años representa un tercio de la población total (véase Tabla 10). La forma es bastante regular, excepto en los adultos jóvenes, en los que se observa un déficit importante atribuible a diversos factores: migración transoceánica, pérdidas militares en las últimas guerras del siglo y sobremortalidad catastrófica provocada por la epidemia de cólera de 1885, acompañada de la consiguiente desnatalidad.

Tabla 10

ESPAÑA: EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA POR EDADES, 1900-1975

	GRUPOS DE EDADES (%)		
	0-14	15-64	65 y más
1900	33,51	61,26	5,23
1920	33,27	60,67	6,00
1930	31,67	62,03	6,30
1940	30,63	61,75	7,61
1950	26,21	66,50	7,23
1960	27,30	64,50	8,20
1970	27,85	62,46	9,69
1975	27,06	62,51	10,43

Fuente: Elaboración propia sobre datos I.N.E.

Las características de considerable juventud y baja proporción de ancianos se mantienen hasta 1930. La pirámide de población de este año es extraordinariamente regular: la población joven aún tiene un peso muy importante, el 31,7 % del total, y la proporción de ancianos ha aumentado sólo muy ligeramente. Los únicos accidentes perceptibles son los resultantes de la gripe de 1918-19, en los efectivos de 10-14 años, y un déficit masculino entre los 25 y 29 que muestra la aún relativa importancia de la migración transoceánica.

Los efectos de la guerra civil se pueden observar en la pirámide del año 1950. La proporción de jóvenes se ha reducido de 31,7 en 1930 a 26,21 por ciento, a consecuencia de la baja natalidad del período bélico y de la lenta recuperación de los años 40; el peso de la población vieja ha aumentado en consecuencia. Las pérdidas militares son patentes en la población masculina de 30 a 40 años, nacida entre 1911 y 1920.

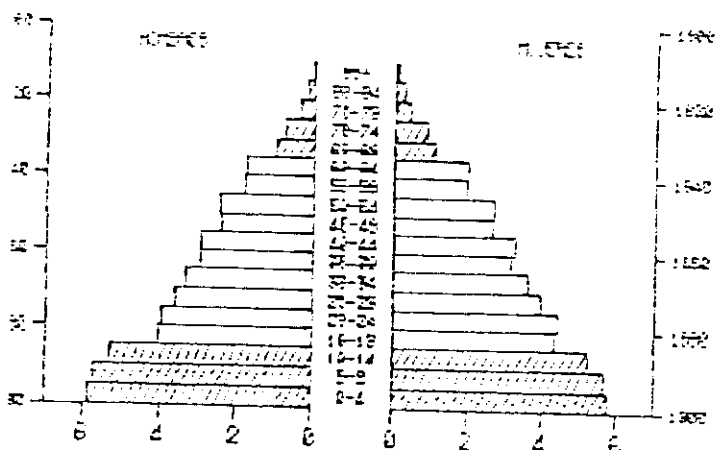
La recuperación de la natalidad en los años 60 producirá un rejuvenecimiento que va a caracterizar, por su amplia base, la pirámide de edades de la población española desde 1960 hasta 1970. Las pirámides de 1960 y 1970 son de nuevo regulares y los únicos rasgos que alteran la distribución de la población son los efectos del déficit de nacimientos y sobremortalidad de hombres adultos causados por la guerra y posguerra. Finalmente, en el año 1975, la base de la pirámide se estrecha ligeramente como resultado del declive de la natalidad que se inició en 1967.

Si se considera la evolución general de la estructura por edades con independencia de los accidentes históricos, se observa que entre 1900 y 1975 la proporción de jóvenes tiende a disminuir, mientras que la de ancianos tiende a aumentar; la población en edad activa no muestra una tendencia bien definida, como no sea la estabilidad. Todo ello hace que la pirámide de edades vaya paulatinamente cambiando de forma, perdiendo el aspecto triangular para adoptar el rectangular (excepto en su tramo superior).

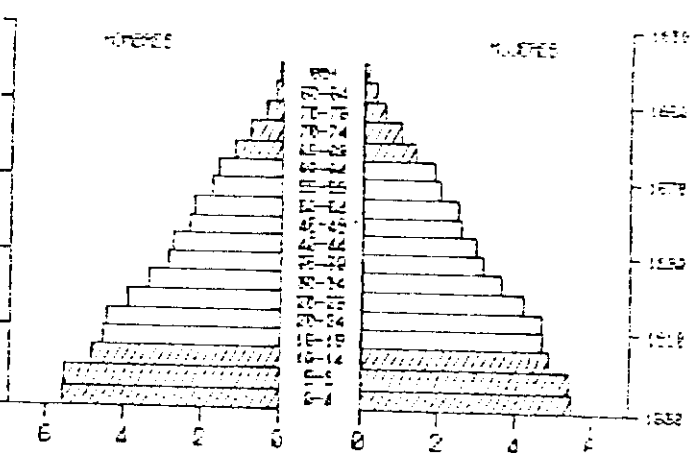
Este proceso de envejecimiento que se ha dado, y a menudo con más fuerza aún, en los países europeos, obedece esencialmente a la profunda disminución de la natalidad, que va estrechando la base de la pirámide. Por el contrario, la baja de la mortalidad no fue, hasta fechas recientes, causa de envejecimiento de la población, pues se beneficiaron más de ella los jóvenes y niños que las personas de edad.

PIRÁMIDES DE POBLACIÓN

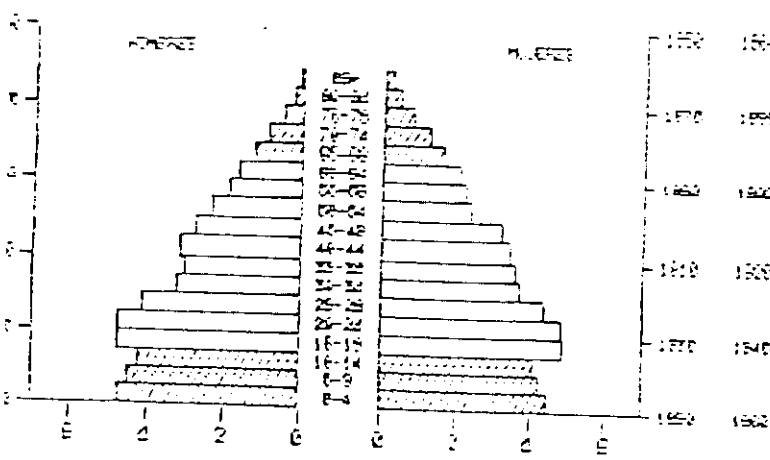
ESPAÑA 1930.



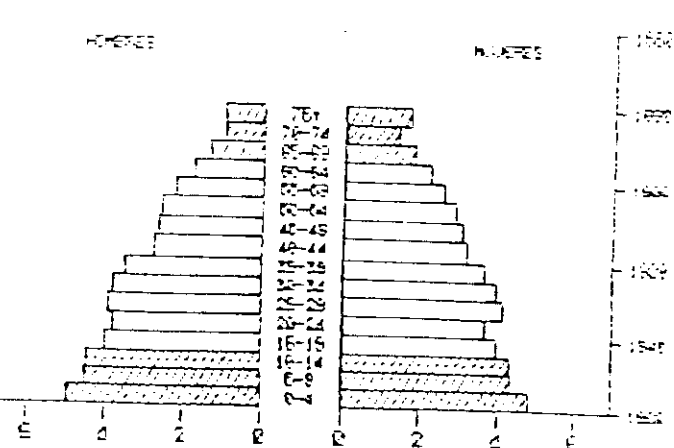
ESPAÑA 1950.



ESPAÑA 1953.

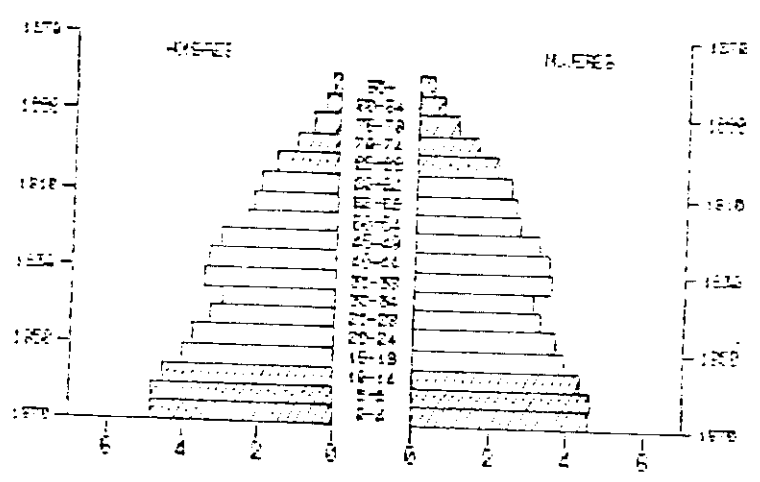


ESPAÑA 1960.

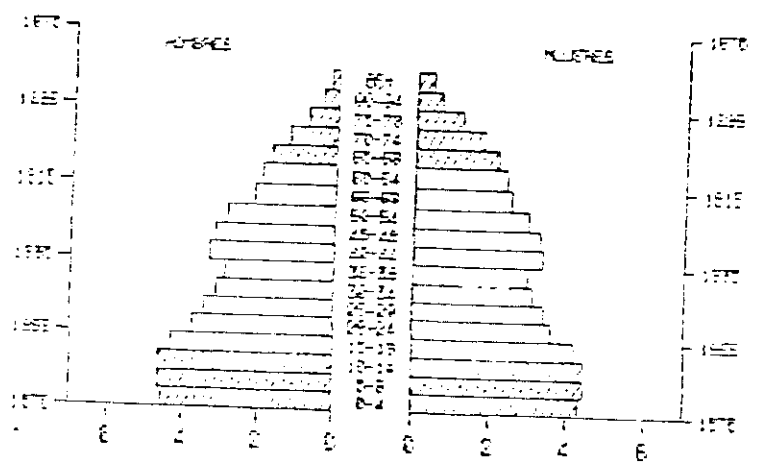


PIRAMIDES DE POBLACIÓN

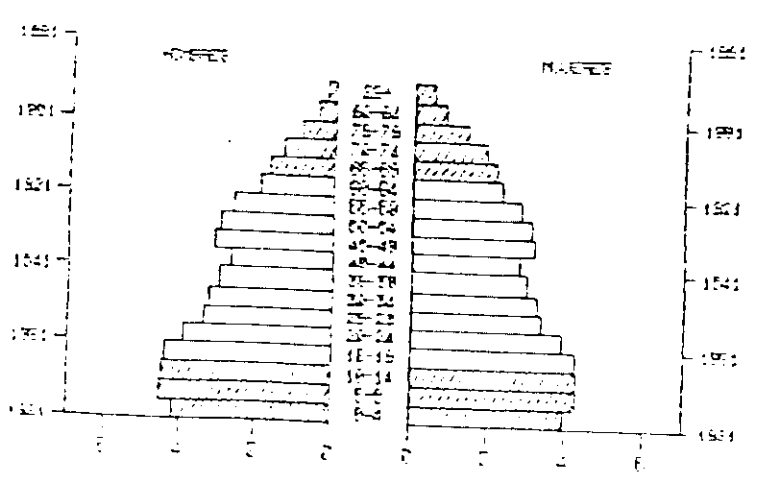
ESPAÑA 1970.



ESPAÑA 1975.



ESPAÑA 1981.



2.2 LA EVOLUCION DEMOGRAFICA A NIVEL PROVINCIAL

A lo largo del presente siglo la dinámica demográfica provincial ha sido muy diversa. Los principales factores demográficos que han dado lugar a tal diversidad han sido la distinta cronología del proceso de transición demográfica, la influencia de la guerra civil y de la posguerra y el papel jugado por cada provincia en los movimientos migratorios internos y externos.

La transición demográfica presenta características diferentes en las diversas provincias, tanto en relación al momento en que ésta se inicia y a su duración como a los niveles de natalidad y de mortalidad pre-transicionales. En el caso de Cataluña, por ejemplo, el descenso de la fecundidad se inicia alrededor de 1860 y poco después sucede lo mismo en las Islas Baleares, el País Valenciano, Huesca y Teruel. Sin embargo, en otras provincias situadas en la Meseta Norte y La Mancha, la transición no se inicia hasta la década de los treinta del presente siglo; por ello, durante el primer tercio del siglo, dichas provincias presentarán un crecimiento natural más elevado dado que la mortalidad se ha reducido de forma paulatina en todas las provincias.

Las repercusiones de la guerra civil sobre los niveles de mortalidad de cada provincia también varían considerablemente. Por otra parte, la influencia de la guerra y de la posguerra también está mediatizada por la ubicación de cada provincia en el proceso transicional. Se advierte que en las provincias que se encontraban en la última fase de la transición, el comportamiento reproductivo fue mucho más restrictivo que en aquéllas en las que apenas había indicios del cambio demográfico.

Desde mediados de los años cincuenta y hasta la mitad de los setenta, las migraciones externas e internas se transforman en las principales protagonistas de la diferenciación territorial. Si bien, en una primera fase, los movimientos migratorios atenuaron las disparidades regionales porque las zonas emigratorias solían caracterizarse por un elevado crecimiento natural, la persistencia de las corrientes migratorias ha acabado por alterar las estructuras por edad de la población, tanto en los lugares de origen como en las de destino. En los primeros, la estructura por edad y sexo resultante ha sido poco favorable a la nupcialidad y la fecundidad ha decrecido de forma substancial. Conviene tener presente que estos cambios en el comportamiento nupcial y reproductivo se han producido sin que mediara un proceso importante de modernización de la sociedad en su conjunto. Por otra parte, el envejecimiento de la población en estas zonas ha sido inevitable. En las zonas inmigratorias, por el contrario, se han producido crecimientos sostenidos, no solamente por los efectivos recibidos sino porque dicho

contingente ha favorecido el rejuvenecimiento de la población, haciendo aumentar la natalidad y la nupcialidad y reduciendo la mortalidad.

Antes de analizar el papel de estos distintos factores en el crecimiento demográfico provincial, presentaremos la evolución de la población entre 1900 y 1986 en las distintas provincias españolas.

2.2.1 El crecimiento de la población

La población española en su conjunto ha doblado sus efectivos entre 1900 y 1986, pero no todas las provincias han visto aumentar el número de sus habitantes (ver Anexo ,Tabla I). En concreto hay once provincias, que han perdido población entre 1900 y 1986: Teruel, Huesca, Lugo, Orense, Palencia, Segovia, Soria, Avila, Zamora, Cuenca y Guadalajara. Todas ellas son provincias interiores que han protagonizado el éxodo rural y que se han caracterizado por un comportamiento matrimonial poco favorable a la natalidad.

El crecimiento de la población española en el presente siglo va íntimamente ligado a una mayor concentración de dicha población en unas pocas provincias y ciudades, siendo el caso de Madrid el que llama más la atención. En efecto, en 1900 la provincia de Madrid estaba habitada por 775.034 habitantes que representaban el 4,15 por ciento de la población total española, mientras que en 1986 su población ha ascendido a 4.854.616 habitantes que significan el 12,48 por ciento. Similar aumento ha experimentado la provincia de Barcelona, que ha pasado de 1.050.541 (5,64 %) en 1900 a 4.598.249 (11,82 %) en 1986. De modo que casi una cuarta parte de la población española esta concentrada en dos únicas provincias (véase Anexo, Tablas II y III). En la Tabla III se puede observar que pocas provincias han crecido a un ritmo superior al del conjunto de España, incrementando, en consecuencia, su peso proporcional: sólo 13 provincias, todas ellas litorales salvo Madrid; a saber, Alava, Vizcaya, Guipuzcoa, Barcelona, Valencia, Alicante, Baleares, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Cádiz, Sevilla y Madrid.

Tabla 11

EVOLUCION DEL PESO DEMOGRAFICO DE LAS PROVINCIAS QUE HAN CRECIDO MAS QUE EL PROMEDIO DE ESPAÑA ENTRE 1900 y 1986

PROVINCIA	1900 (%)	1986 (%)	PROVINCIA	1900 (%)	1986 (%)
Alava	0.52	0.71	Cádiz	2.35	2.71
Guipúzcoa	1.05	1.77	Málaga	2.74	3.13
Vizcaya	1.67	3.00	Sevilla	2.97	3.99
Barcelona	5.64	11.82	Las Palmas	0.84	2.20
Baleares	1.67	1.94	Tenerife	1.08	1.95
Alicante	2.52	3.23	Madrid	4.15	12.48
Valencia	4.32	5.35	TOTAL	31.52	54.28

Fuente : Elaboración propia con datos del INE

Algunas de las provincias que tienen hoy un peso demográfico importante en el conjunto de la población española se situaban, ya a principios de siglo entre las más pobladas. Tal es el caso de Valencia, Barcelona y Madrid. Sin embargo, Alava, Guipúzcoa, Gerona, Baleares y Santa Cruz de Tenerife, que en 1900 tenían poco peso demográfico en términos relativos, en 1986 son de las más pobladas de la península. Parece pues que el punto de partida, es decir, el número de habitantes censados en cada provincia en 1900, no ha sido decisivo en cuanto al ritmo de crecimiento de su población. En este sentido, se pueden citar ciertas provincias que en 1900 estaban muy bien situadas, como La Coruña, Asturias, Badajoz y Murcia, que sumaban el 13,12 por ciento de la población, y que, según datos del Padrón de 1986, en conjunto tan sólo representaban el diez por ciento de la población española. Si en lugar de tomar los datos provinciales se analiza la evolución del peso de la población a nivel de Comunidades Autónomas, se detecta el mismo fenómeno: concentración de la población en la Comunidad de Madrid y de Cataluña y, en menor medida, en el País Vasco y el País Valenciano y pérdida de importancia de Galicia, Extremadura, Castilla, Andalucía, Aragón y Región Murciana (ver Tabla 12).

Tabla 12

DISTRIBUCION DE LA POBLACION DE ESPAÑA POR COMUNIDADES AUTONOMAS
(en porcentajes) 1910 - 1981.

	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
Andalucía	19,1	19,7	19,6	20,2	20,0	19,4	17,6	17,1
Extremadura	5,0	5,0	4,9	4,9	4,9	4,5	3,4	2,8
Galicia	10,4	10,0	9,5	9,6	9,3	8,5	7,6	7,3
Asturias	3,4	3,5	3,4	3,2	3,2	3,2	3,1	3,0
Aragón	4,8	4,7	4,4	4,1	3,9	3,6	3,4	3,2
Cataluña	10,5	11,0	11,8	11,2	11,6	12,9	15,1	15,8
Valencia	8,5	8,2	8,0	8,4	8,3	9,1	9,7	9,7
Baleares	1,6	1,6	1,5	1,6	1,5	1,5	1,7	1,8
Canarias	2,2	2,1	2,3	2,6	2,8	3,1	3,5	3,9
Murcia	3,1	3,0	2,7	2,8	2,7	2,6	2,5	2,5
Cast.- La Mancha	7,7	7,7	7,8	7,4	7,3	6,5	5,0	4,3
Castilla-León	11,9	11,0	10,5	10,4	10,2	9,4	7,8	6,9
Cantabria	1,5	1,5	1,5	1,5	1,4	1,4	1,4	1,4
Rioja (La)	0,9	0,9	0,9	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7
País Vasco	3,4	3,6	3,8	3,7	3,8	4,5	5,5	5,7
Navarra	1,6	1,5	1,5	1,4	1,4	1,3	1,4	1,3

Fuente: NICOLAU, Roser: Presentación de las fuentes y series demográficas españolas de los siglos XIX y XX. Papers de demografía. C.E.D, 1987 No 6.

El proceso de concentración espacial de la población puede observarse en los mapas 1, 2, 3 y 4 que ofrecen los porcentajes que cada provincia representaba sobre el conjunto espacial en los años 1900, 1950, 1975 y 1986.

La Tabla 13 sirve para resumir y presentar los cambios que se han producido en el tamaño poblacional de las provincias entre 1900 y 1986. Sólo una provincia (Barcelona) sobrepasaba en 1900 el millón de habitantes, mientras que veinte provincias, que representaban el 23,5 por ciento de la población total, se situaban por debajo de los 300.000 habitantes. En 1986 son once las provincias con más de un millón de habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Alicante, Málaga, Vizcaya, Asturias, La Coruña, Cadiz y Murcia), mientras las que tienen menos de 300.000 habitantes, once provincias, representan sólo el 5.7 por ciento de la población.

Tabla 13

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION SEGUN EL TAMAÑO DE LA PROVINCIA

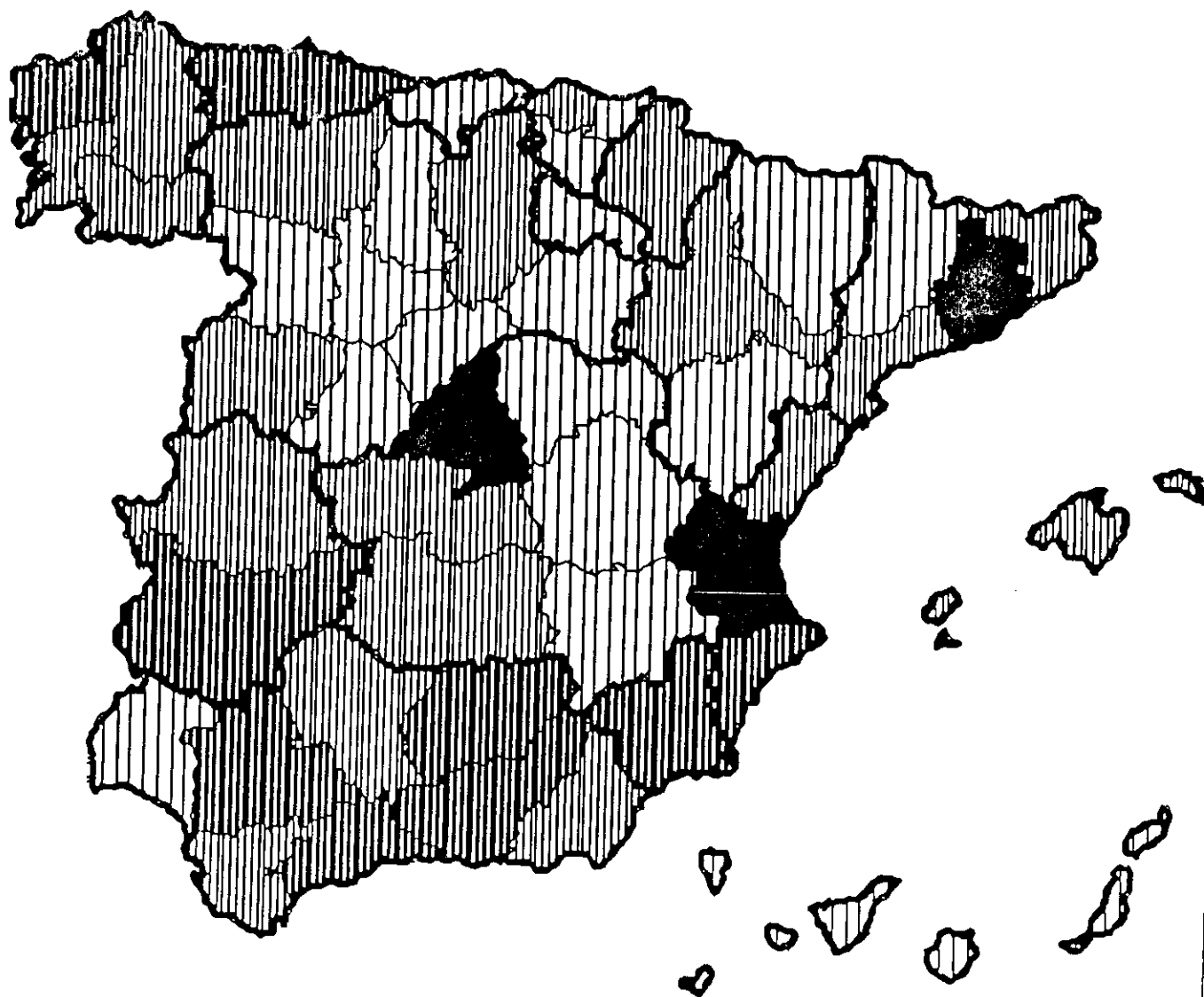
TAMAÑO PROV.	1 9 0 0			1 9 5 0			1 9 8 6		
	Num. Prov.	Hab.	%	Núm. Prov.	Hab.	%	Núm. Prov.	Hab.	%
1000000 y más	1	1054541	5.7	4	6605716	23.6	11	21007202	54.2
500000- 1000000	8	5100653	27.3	18	12391394	44.3	15	10229388	26.4
300000- 500000	21	8125868	43.5	19	7109395	25.4	13	5425232	14.0
100000- 300000	19	4289918	23.0	9	1870891	6.7	10	2004910	5.5
menos de 100000	1	96385	0.5	-	-	-	1	97565	0.2
TOTAL(*)		18667365	100.0		27977396	100.0		38764297	100.0

Fuente : Elaboración propia con datos del INE

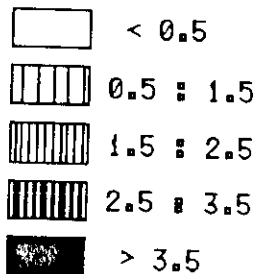
(*) Se ha excluido la población de Ceuta y Melilla

El ritmo de crecimiento de las poblaciones provinciales no ha sido constante a lo largo del siglo. Conviene diferenciar, pues, unas etapas que permitan tratar de forma homogénea la evolución de la población. Los periodos son tres: de 1900 a 1950, de 1951 a 1975 y el periodo actual, de 1976 a 1986, que será tratado más extensamente en el siguiente capítulo.

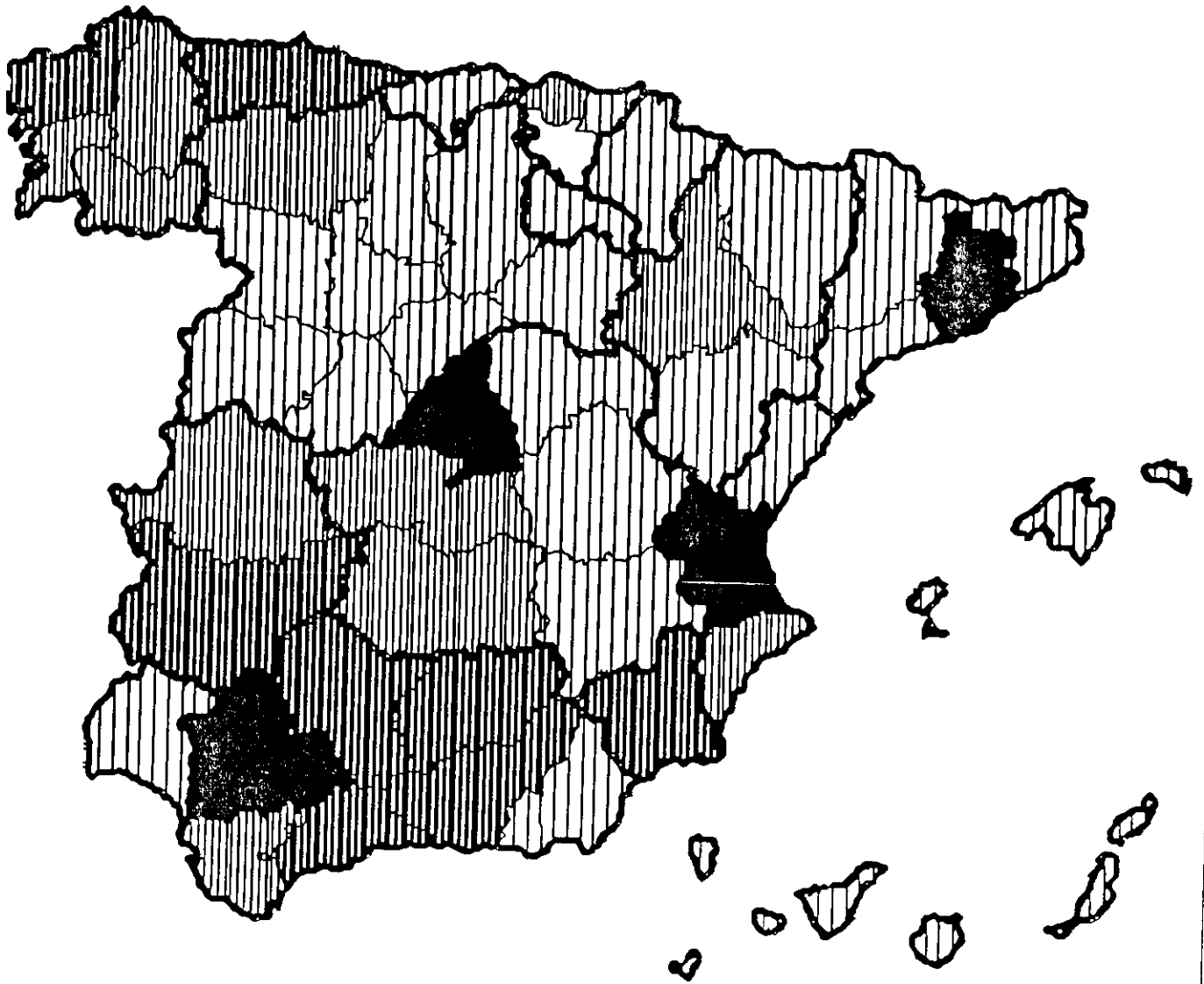
MAPA 1. PESO RELATIVO DE LA POBLACION POR PROVINCIAS. 1900



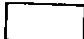
PESO EN %





MAPA 2. PESO RELATIVO DE LA POBLACION POR PROVINCIAS. 1950




PESO EN %

 < 0.5

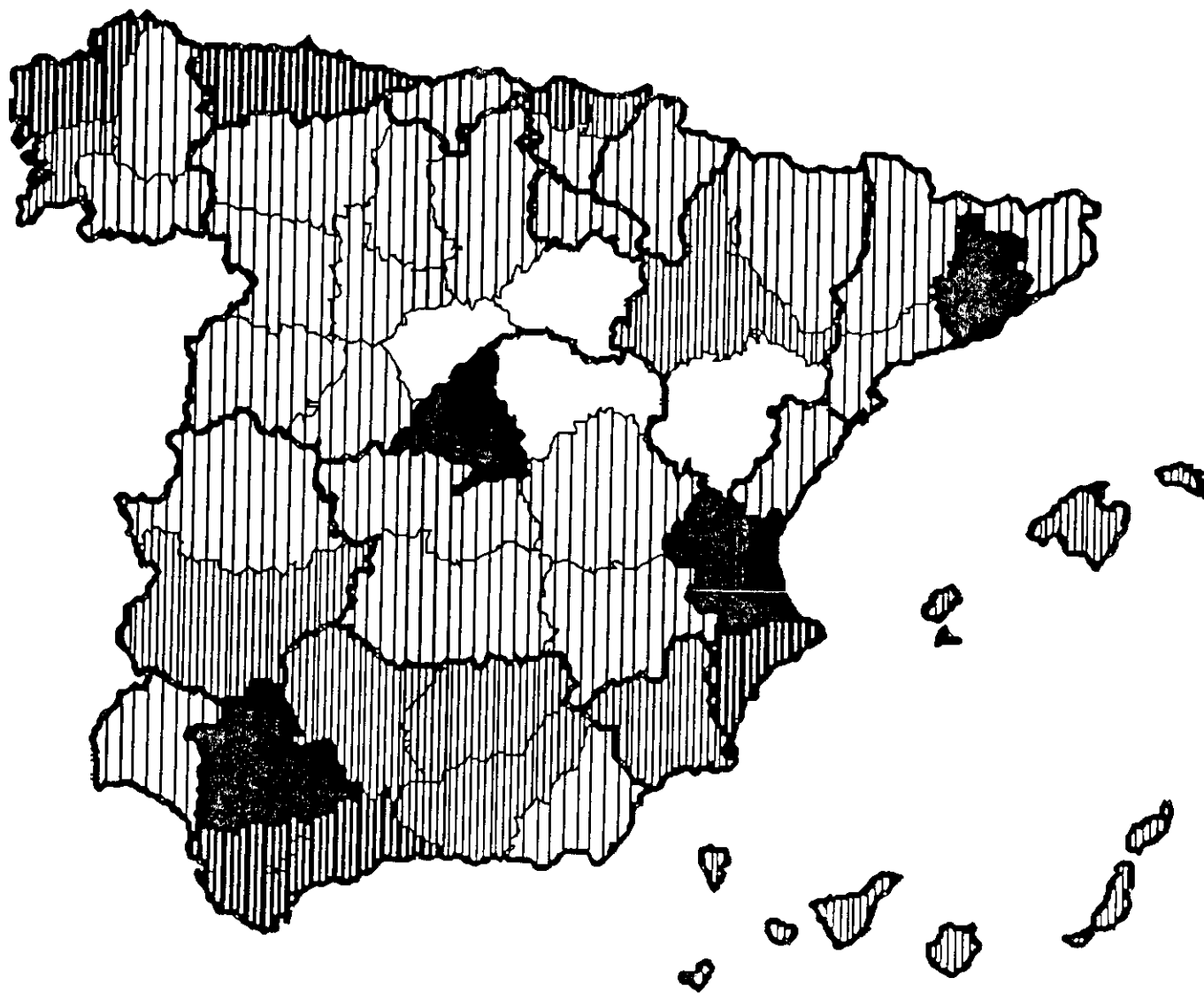
 0.5 : 1.5

 1.5 : 2.5

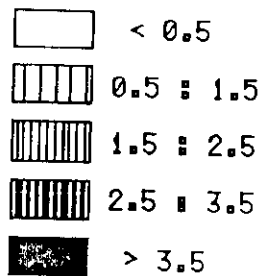
 2.5 : 3.5

 > 3.5

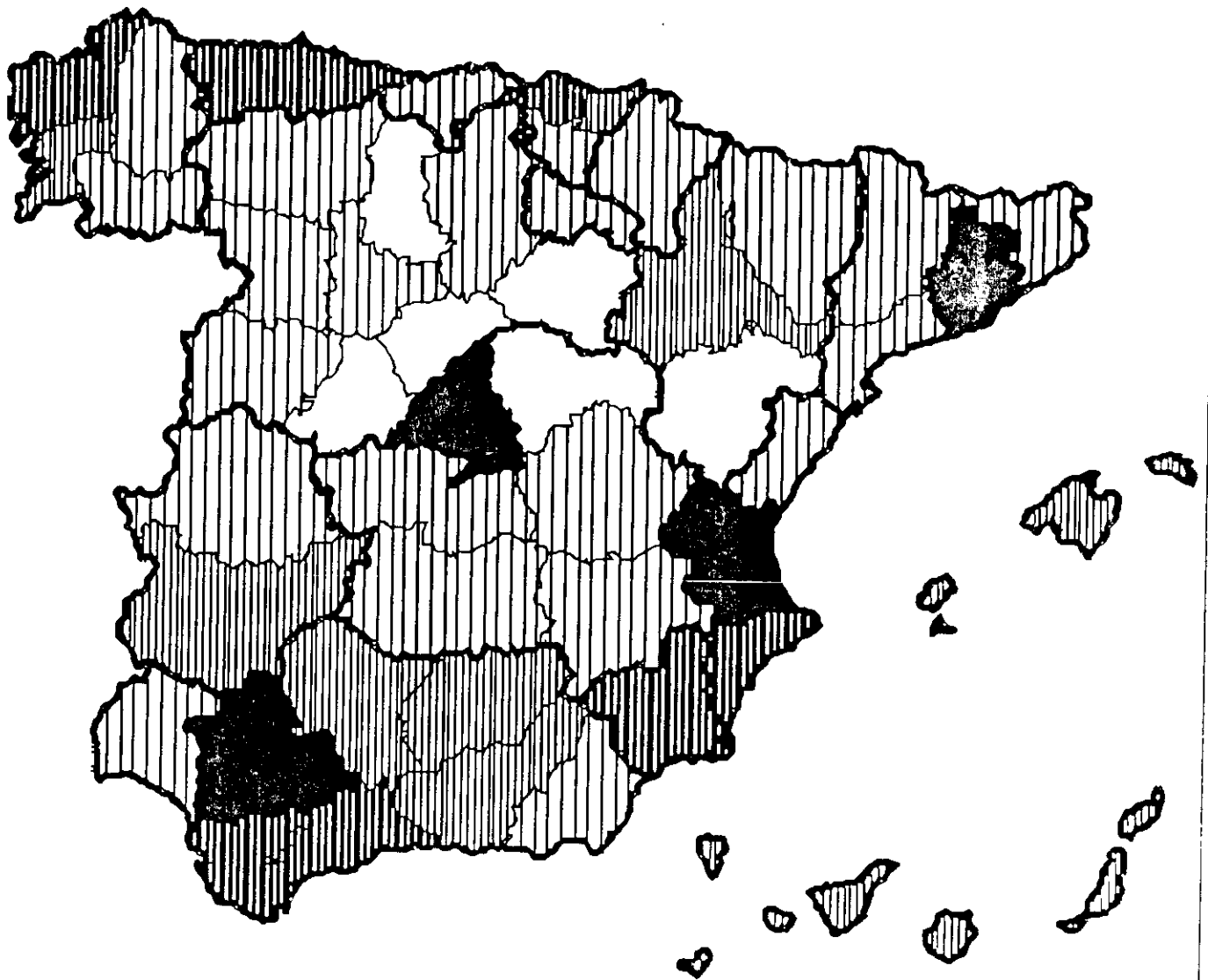
MAPA 3. PESO RELATIVO DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS. 1975



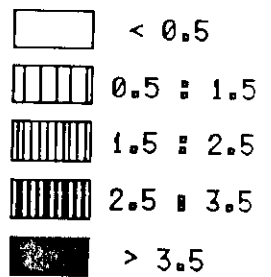
PESO EN %



MAPA 4. PESO RELATIVO DE LA POBLACION POR PROVINCIAS. 1986



PESO EN %



A) Período 1900-1950

Este es un período muy largo que convendría subdividir por lo menos en dos subperíodos que deberían ser analizados por separado: de 1900 a 1930, durante el cual se produce la industrialización de algunas zonas, con efectos en su dinámica demográfica, y de 1930 a 1950, período que se caracteriza por grandes cambios y perturbaciones en el orden social, político y económico (Segunda República, crisis económica de los años treinta, guerra civil y posguerra). No es aquí el lugar para un análisis tan detallado, para el que se requeriría una investigación adicional; por ello, nos referiremos, globalmente, a la evolución demográfica del período 1900-1950.

Durante el período 1900-1950 el crecimiento elevado de la población de algunas provincias se explica o bien por los efectos de los movimientos migratorios motivados por el proceso de industrialización, que viven unas zonas concretas, o bien por la persistencia de modelos reproductivos muy tradicionales. Ambos fenómenos, inmigración y comportamiento natalista, coexistirán en el tiempo, y explicarán, de forma independiente, la evolución demográfica de provincias diferentes.

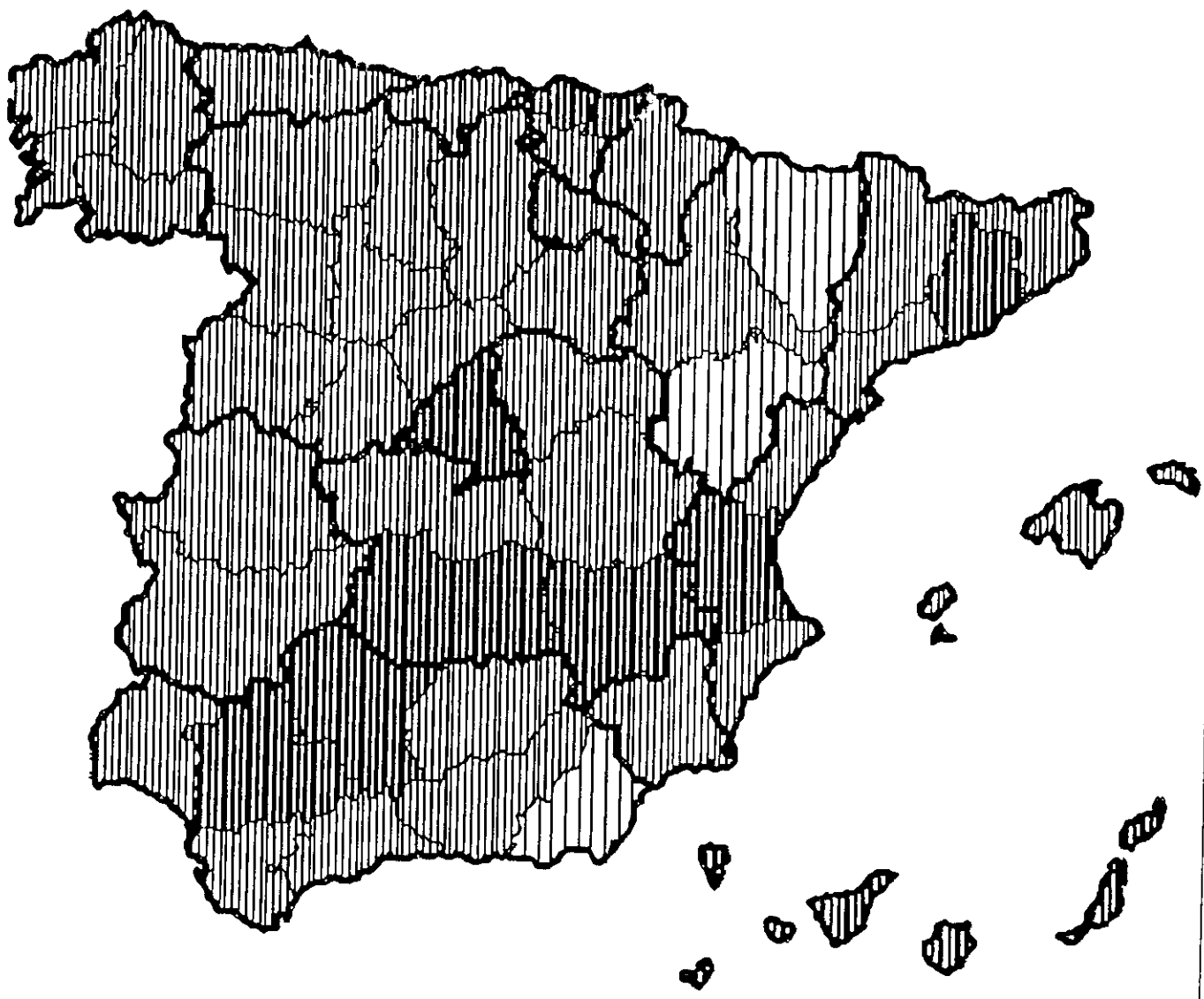
Madrid, Barcelona, Tenerife y Las Palmas son las cuatro provincias que duplican su población entre 1900 y 1950; las dos primeras ven aumentar sus efectivos de población por causa principalmente, de la inmigración, mientras que la evolución de las otras dos sólo se explica por el crecimiento natural propio (ver Anexo, Tabla IV y Mapa 5).

Otras once provincias crecen a lo largo de este período a un ritmo superior al promedio de la población española. Tres de ellas, Vizcaya, Guipúzcoa y Valencia, destacan por un alto grado de industrialización, pero las ocho restantes, Albacete, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla, iniciaron tardíamente el proceso de control de la natalidad y es este factor el que explica su gran crecimiento demográfico en este período.






El éxodo rural y la existencia de pautas de nupcialidad y natalidad poco favorables al crecimiento explican la dinámica demográfica de las regiones que han experimentado en la primera mitad del siglo el crecimiento más débil.

El caso de Castilla es quizás el más claro, en el sentido de que los dos factores mencionados coexisten en el tiempo. Las zonas de atracción de la inmigración son Barcelona, Madrid y el País Vasco, para las migraciones interiores y América Latina para las exteriores. Por otra parte, Huesca, Teruel y Almería son las únicas provincias que presentan un crecimiento negativo, por tratarse de las más afectadas por el éxodo rural.

MAPA 5. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVA. 1900-1950



TASA EN ‰

	< -1.0
	-1.0 : 0.0
	0.0 : 1.0
	1.0 : 2.0
	> 2.0

Un tercer factor que puede determinar variaciones en el crecimiento de la población es la mortalidad. Ahora bien, durante este período, aunque sólo disponemos de información para el conjunto de España, podemos suponer que la esperanza de vida aumentó mucho en la mayoría de las provincias. De manera que hay que interpretar que su evolución sólo pudo favorecer el crecimiento. De ello se desprende que la pérdida de población sólo pueda explicarse por la incidencia del éxodo rural.

B) Período 1951-1975

Durante este período de modernización de la economía, en el terreno demográfico se agudizan las disparidades territoriales. Se producen aumentos y pérdidas desorbitadas, sin precedentes conocidos en la historia de la población española. Este hecho se refleja en la mayor varianza de los valores que toman la tasas provinciales de crecimiento anual acumulativo del período, si se compara con el período anterior, 1900-1950 y con el posterior, 1976-1986 (ver Anexo, Tabla IV).

Este fenómeno queda bien ilustrado por los casos de Madrid y Soria. En estos veinticinco años, la provincia de Madrid multiplica por 2,24 sus habitantes, mientras que Soria llega a perder el 35 por ciento de sus habitantes. En términos de tasa de crecimiento anual acumulativa, Madrid duplicaría su población cada 21 años, con una tasa del 32.8 por mil y Soria perdería la mitad de sus habitantes cada 41 años de mantener una tasa de crecimiento negativa del -16.9 por mil anual acumulativa.

A un nivel de desagregación territorial superior, comarcal o municipal, la varianza es aún superior: es posible encontrar municipios que en estos veinticinco años han multiplicado su población por diez o por quince y otros que se han despoblado absolutamente. Pero aquí nos referiremos únicamente a la evolución provincial.

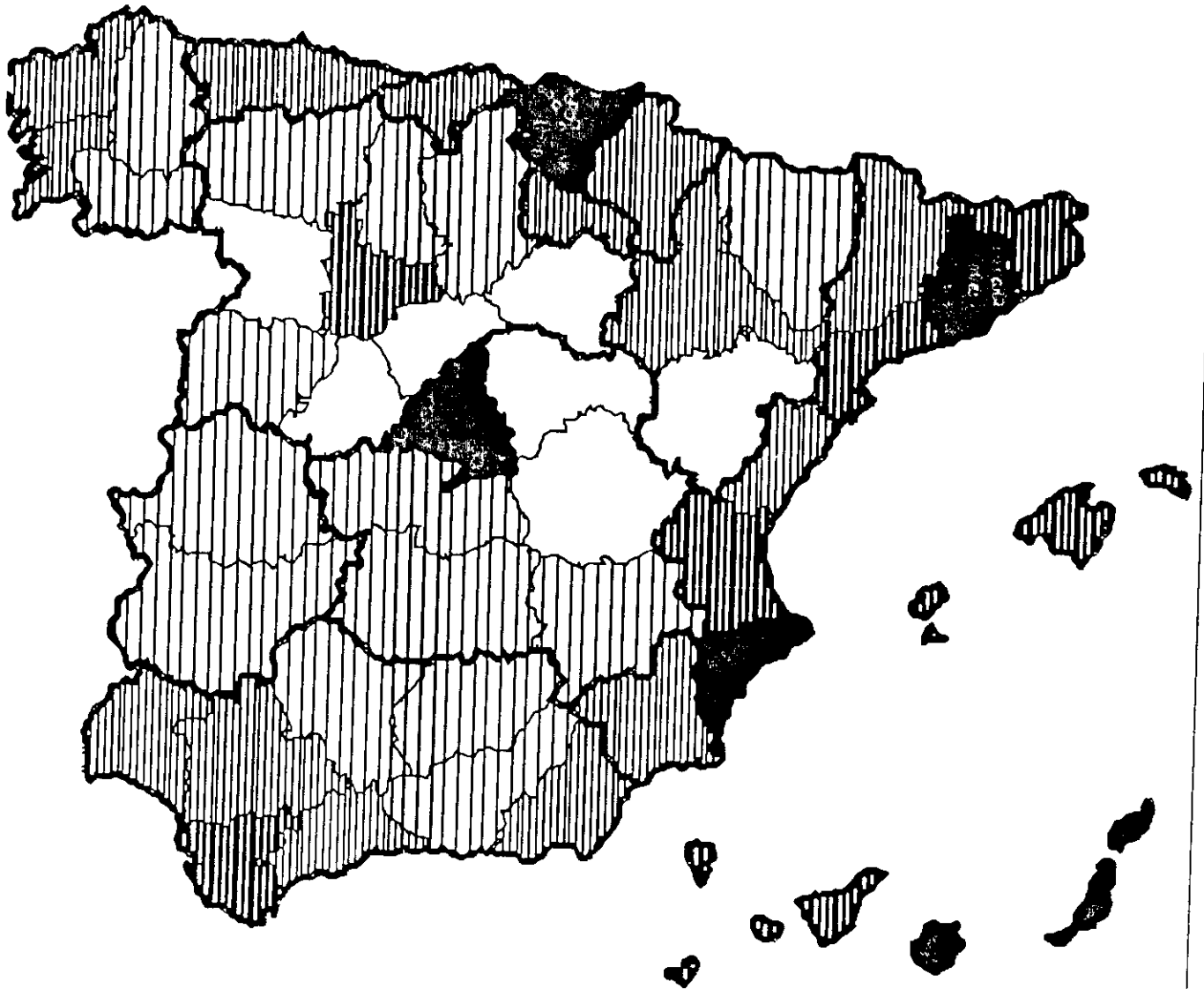
El mapa 6 muestra la diversidad del crecimiento demográfico de 1951-1975 a nivel provincial. En él se reproduce en buena medida el modelo elaborado por Román Perpiñá Grau en 1954, en base a las leyes que rigen la concentración de la población española. Dicho modelo contempla la distribución de la población sobre la superficie en dos grandes zonas concéntricas: el interior y la periferia. La zona interior, que contiene la mayor parte del territorio, alberga a muy pocos habitantes, mientras que en la zona periférica sucede lo contrario. Según Perpiñá, en la periferia se encuentran las seis dasicoras o zonas densas (incluida la dasicora de Lisboa) y en el interior las aerocoras o zonas ralas. Considerando el municipio de Madrid

como un círculo y trazando desde su centro cinco circunferencias concéntricas con radios de cien kilómetros, se llega a la conclusión de que la población de España no sólo es mucho más densa en la periferia, sino que se densifica gradualmente del interior a la periferia.

Perpiñá Grau afirmó, a principios de los años cincuenta, que "El fenómeno fundamental del desarrollo estructural demográfico masivo, en unos doscientos cincuenta años, es el de la concentración relativa de la población de España en la periferia" (Ver Perpiñá Grau, R. 1954).


A juzgar por la evolución del período 1950-1975, se puede decir que se mantiene dicha tendencia a la concentración, si bien en la zona del interior aparecen algunas provincias con mayor dinamismo del que tuvieron en el pasado, como consecuencia del proceso de industrialización iniciado en este período. Tal es el caso de Valladolid, Zaragoza, Navarra y La Rioja.


MAPA 6. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVA. 1951-1975





TASA EN %

 <math>< -1.0</math>

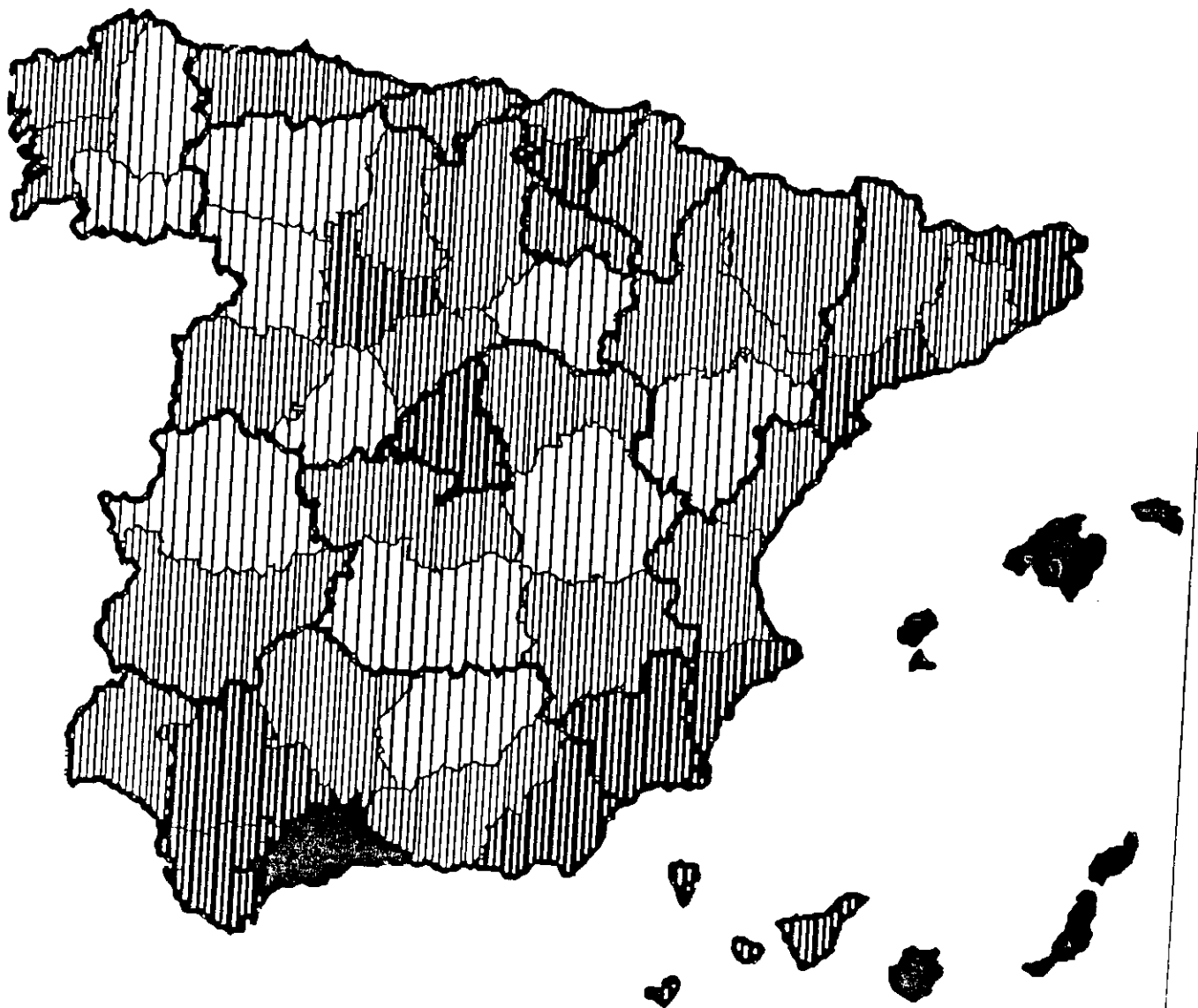
 $-1.0 \text{ : } 0.0$

 $0.0 \text{ : } 1.0$

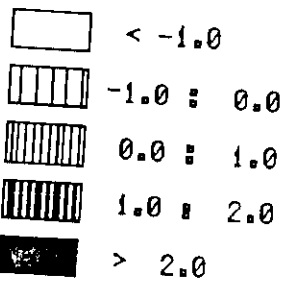
 $1.0 \text{ : } 2.0$

 > 2.0

MAPA 7. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVA. 1976-1986



TASA EN ‰



En efecto, en el mapa 6 se distinguen claramente Madrid y cuatro de las seis zonas de máxima densidad del modelo de Perpiñá Grau: Vizcaya-Guipuzcoa-Alava, Barcelona, Valencia y Cádiz, (Lisboa y Pontevedra-La Coruña, son las dasicoras restantes). Se corresponden con las provincias que en el período estudiado han registrado las tasas de crecimiento positivo más elevadas. El resto de las provincias del contorno periférico, a excepción de Granada y Lugo, también crecen positivamente. De todas ellas, son catorce las que crecen a un ritmo superior al del promedio de España. El motor del crecimiento, además de la industrialización, es la actividad turística concentrada en las Baleares y las Canarias y en otras provincias litorales como Alicante, Gerona y Tarragona.

En la zona del interior, todas las provincias, a excepción de las ya mencionadas, pierden población. En este caso, las pérdidas son muy importantes. Este es un fenómeno nuevo, dado que en el período anterior, de 1900 a 1950, las provincias que vieron decrecer su población fueron muchas menos y el volumen de efectivos perdidos mucho menor. A un nivel territorial inferior, se detecta también cierta tendencia a la concentración. Las capitales comarcales crecen, al absorber en parte los efectos del éxodo rural, pero los flujos emigratorios con destino a las zonas industrializadas son más importantes, de manera que el despoblamiento de las provincias emigratorias se produce inevitablemente.

A partir de 1975, la dinámica demográfica ha cambiado profundamente. Los flujos migratorios reducen su intensidad e incluso cambian de sentido y la fecundidad desciende mucho en todo el territorio. Los efectos sobre la evolución del crecimiento a nivel provincial marcan una tendencia a la homogeneización, en la medida en que se reducen los valores extremos. En este sentido, merece la pena recordar que en el período 1950-1975 fueron 28 las provincias que tuvieron un crecimiento positivo y 22 presentaron tasas de crecimiento anual acumulativo negativa; en el período 1976-1986 son tan solo 11 las provincias que tienen tasas negativas, y además se trata de valores muy moderados (ver Mapa 7 y Tabla IV en Anexo).

2.2.2 El movimiento natural

A finales del siglo pasado unas tasas elevadas de natalidad definen la pauta general. Son una minoría las provincias que registran tasas inferiores al promedio de España, pero la magnitud de tales desviaciones es muy importante. Este comportamiento diferencial de ciertas provincias persistirá hasta bien entrado el siglo XX y, en adelante, las diferencias disminuirán lentamente. En el

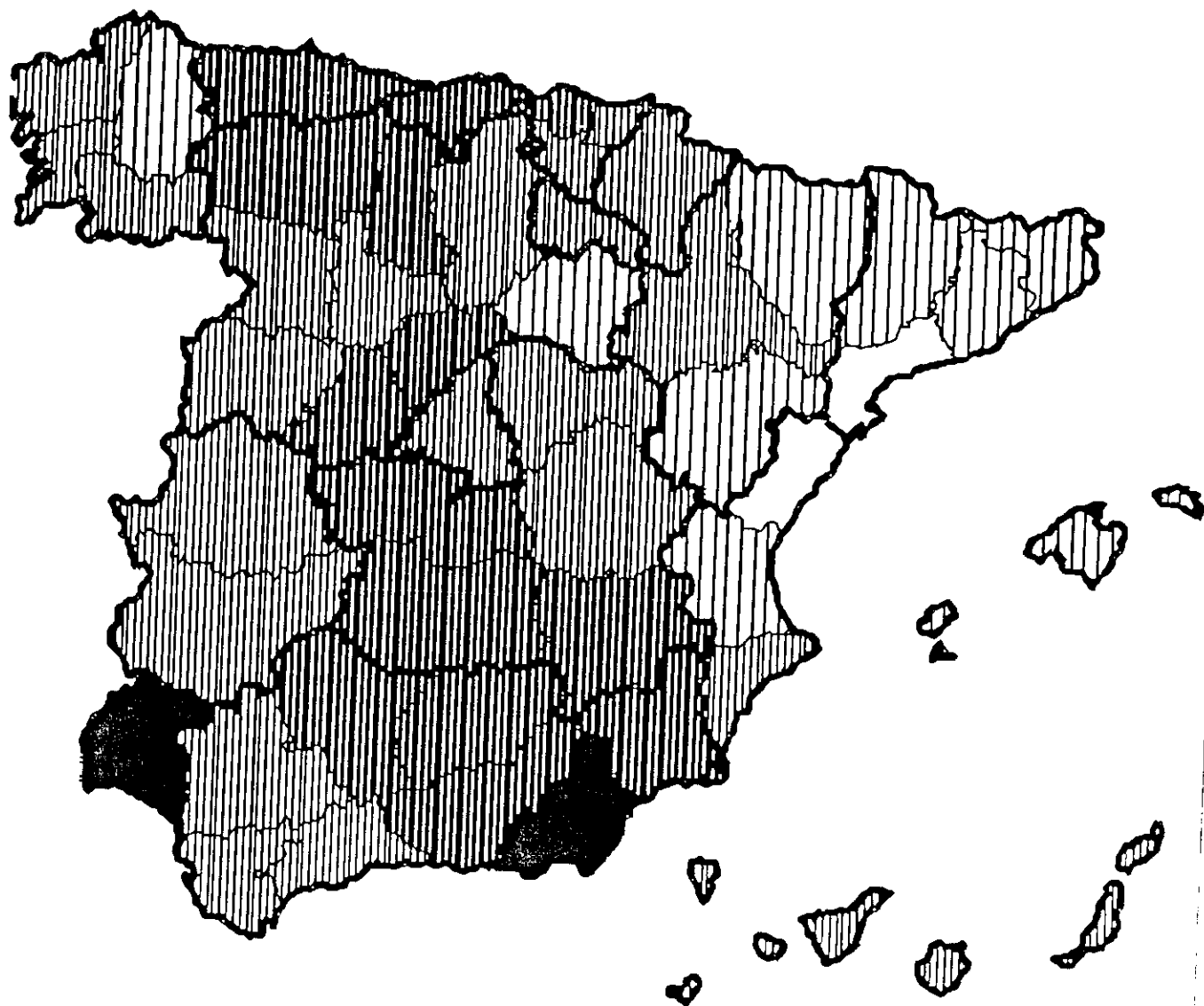
terreno de la mortalidad sucede algo similar.

La evolución del movimiento natural de 1900 hasta 1986 se presenta en cinco mapas que resumen el crecimiento natural de 1925, 1950, 1965, 1975 y 1982 (ver mapas del 8 al 12).

Entre 1901 y 1950, el crecimiento natural es muy reducido en Cataluña, País Valenciano, Baleares y en algunas provincias emigratorias como Huesca, Soria, Teruel y Lugo, mientras que todo el interior y la zona sur se caracteriza por un crecimiento elevado. (Ver Anexo, Tabla V y Mapas 8 y 9).


A partir de los años cincuenta, y de forma más acusada en los años sesenta, se producen modificaciones notables en la distribución territorial del crecimiento natural. En una área extensa -la Meseta Sur- se continúa dando un crecimiento natural elevado, siguiendo la tendencia de las décadas anteriores. Al mismo tiempo, algunas provincias que se caracterizaron por un crecimiento muy reducido empiezan a registrar un crecimiento vegetativo considerable, como consecuencia de la buena coyuntura económica y de la llegada de un contingente importante de inmigrantes en edades fecundas; los casos más evidentes los constituyen Barcelona, Madrid y Vizcaya. Por otra parte, se advierte también un cambio de tendencia en Galicia y también en todas las provincias del interior -excepto Valladolid-. En toda esta área, y en especial en la Meseta Norte, el despoblamiento se ha producido por la pérdida de efectivos jóvenes, lo cual produce un descenso de la natalidad.


MAPA 8. CRECIMIENTO NATURAL. 1925




TASA EN ‰

 < 3

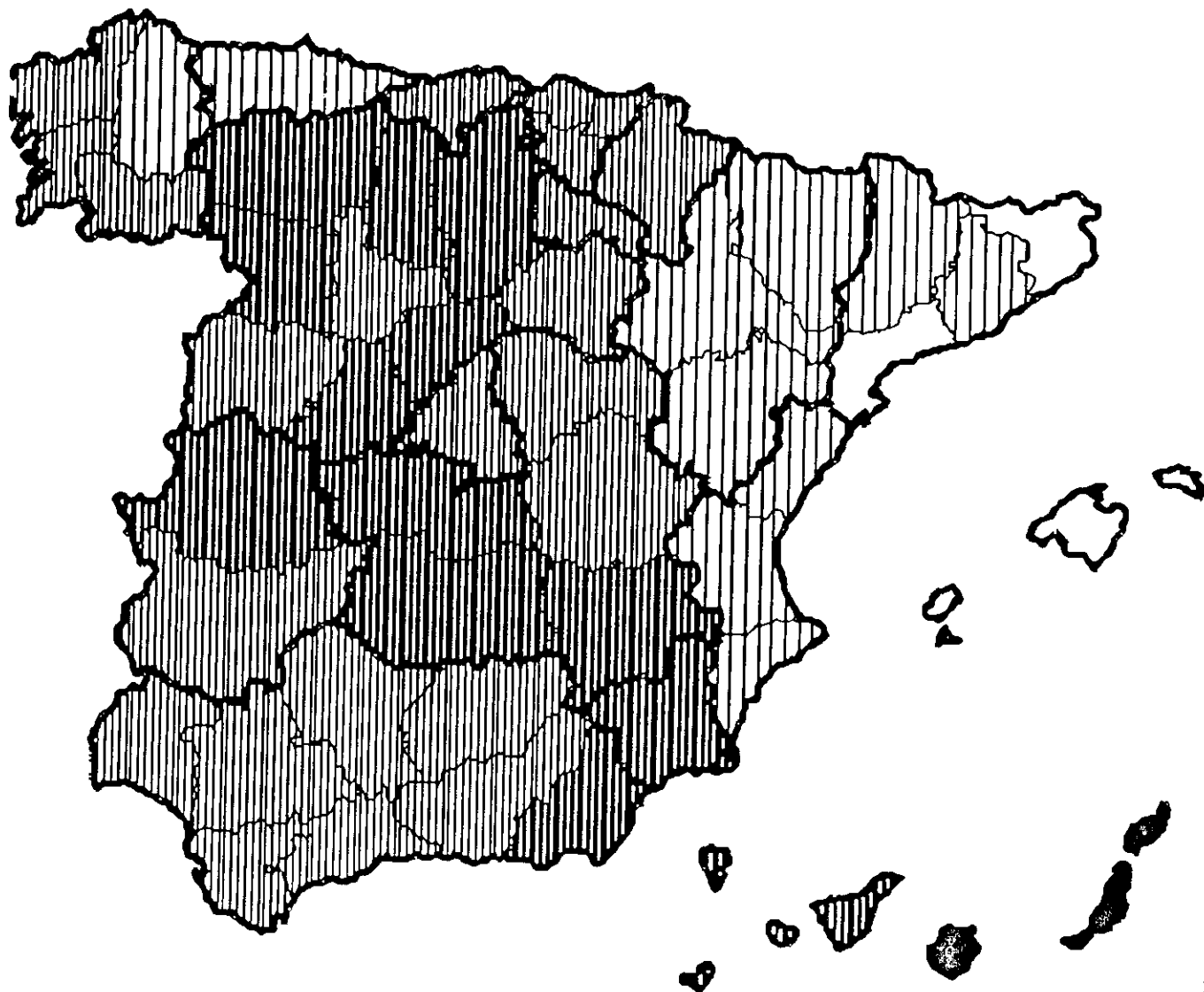
 3 : 7

 7 : 11

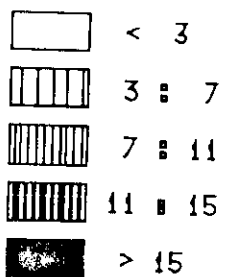
 11 : 15

 > 15

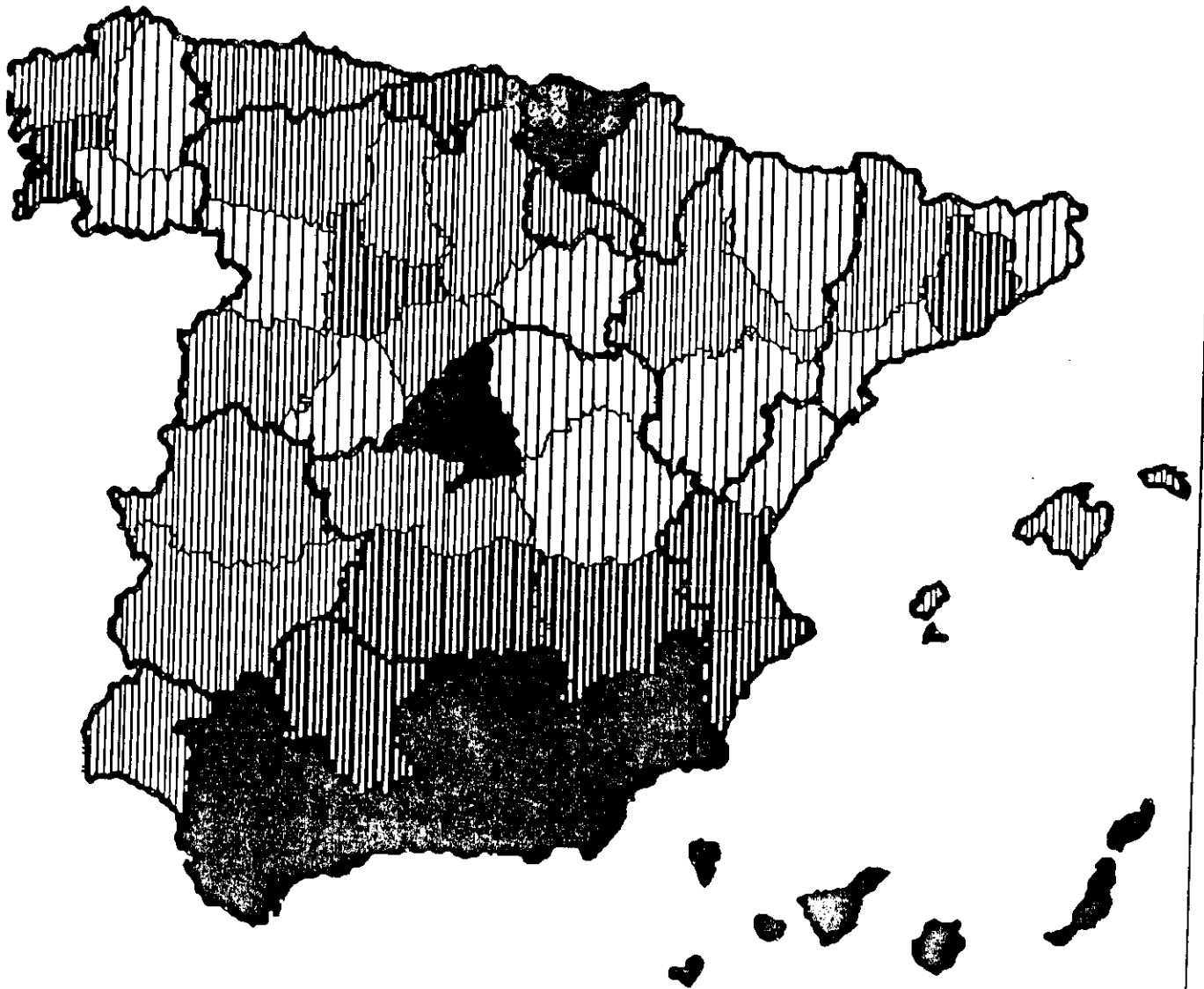
MAPA 9. CRECIMIENTO NATURAL. 1950



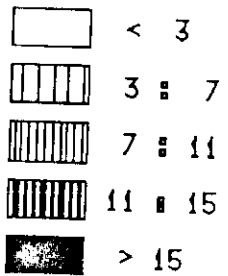
TASA EN ‰



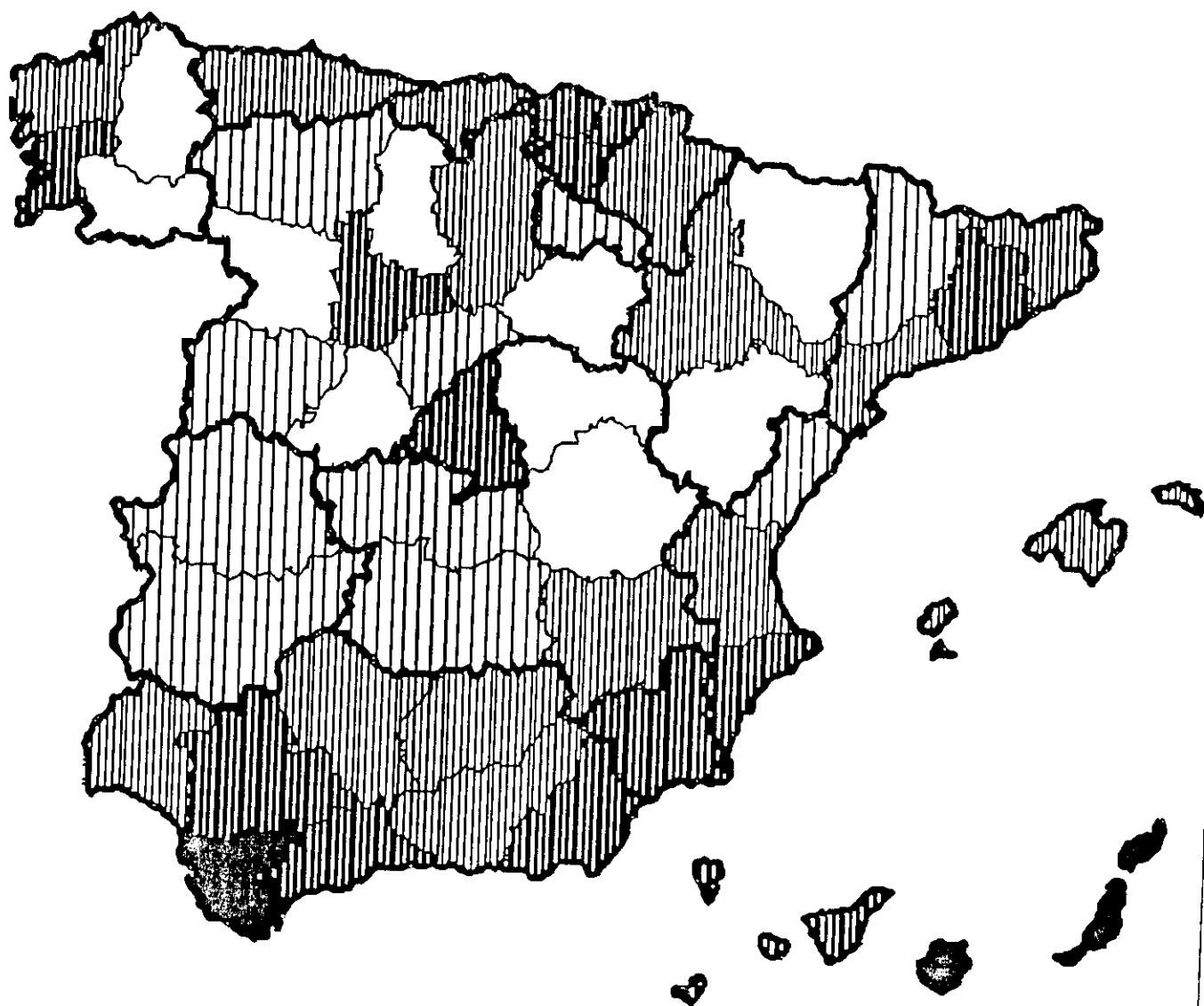
MAPA 10. CRECIMIENTO NATURAL. 1965



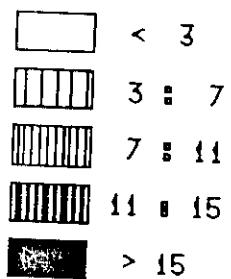
TASA EN ‰



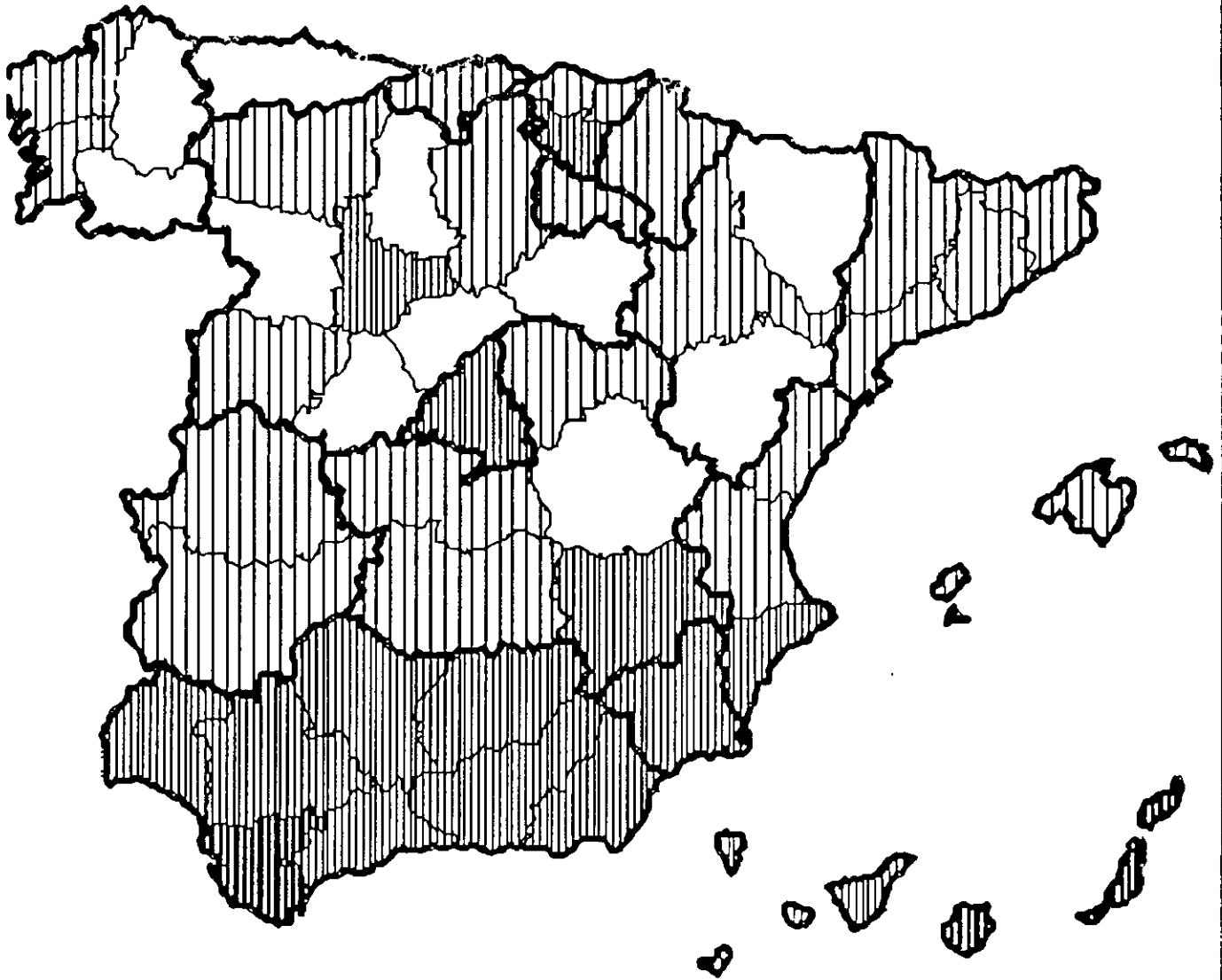
MAPA 11. CRECIMIENTO NATURAL. 1975



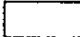




TASA EN ‰



MAPA 12. CRECIMIENTO NATURAL. 1982



TASA EN ‰

-  < 3
-  3 : 7
-  7 : 11
-  11 : 15
-  > 15

En 1975, pueden detectarse todavía los tres comportamientos: un crecimiento natural muy bajo en las provincias del interior, que llega a ser negativo en las provincias de Lugo y Teruel; en el extremo Sur, Cáceres, Badajoz, Granada, Jaén y Córdoba son las provincias que retroceden de forma más espectacular, mientras que en las zonas receptoras de los flujos migratorios interiores todavía no hay síntomas de la brusca bajada de la natalidad que se producirá en breve (ver Mapas 10 y 11).

Las diferencias interprovinciales quedan reflejadas en la Tabla 14, que presenta para determinadas fechas los valores extremos de las tasas de natalidad, mortalidad y movimiento natural.

Tabla 14

NATALIDAD, MORTALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL POR PROVINCIAS
(Valores extremos)

Año	NATALIDAD (TBN por mil)			MORTALIDAD (TBM por mil)			CRECIMIENTO NATURAL		
	max.	min.	Esp.	max.	min.	Esp.	máx.	min.	Esp.
1901	42	27	35	36	21	28	13	0	7
	Cuenca	Bcna(*)		Jaen	Balea(*)		Santa	Madrid	
1925	37	19	29	25	14	20	17	3	9
	Palen	Tarra		Palen	Balea		Alme	Caste	
1950	28	13	20	14	8	11	20	3	9
	Palmas	Balea		Teruel	Palmas		Palmas	Balea	
1965	31	14	21	12	7	8	24	4	13
	Palmas	Guada		Tarra	Cadiz		Palmas	Huesca	
1975	24	11	19	12	6	8	16	- 5	10
	Cádiz	Soria		Lugo	Palmas		Cádiz	Lugo(**)	
1982	19	8	13	11.7	5	7.5	12	-1.5	6
	Cádiz	Orense		Lugo	Alava		Cádiz	Lugo	

Fuente : INE

(*) Las Palmas presenta valores inferiores a causa del subregistro

(**) Teruel también tiene un crecimiento natural negativo en 1975

a) La mortalidad a nivel provincial

A principios de siglo, las diferencias interprovinciales en el terreno de la mortalidad y de la natalidad son muy grandes, pero progresivamente la mortalidad se reduce de forma generalizada en todas las provincias, de manera que las diferencias se reducen en gran medida.

En 1901, la diferencia entre la tasa bruta de mortalidad más alta y la más baja era de 15 puntos. En 1925, la brecha era de 11 puntos, en 1950 era de 6 puntos y en 1965 se había reducido a 5 puntos.

A partir de 1965 las tasas brutas de mortalidad (TBM) dejan de ser buenos indicadores del nivel de la mortalidad de cada provincia. La estructura por edad de la población se ha transformado de forma distinta en cada una de ellas, de manera que la TBM es a menudo un indicador del envejecimiento de la población de la provincia más que de su nivel de mortalidad. Por esta razón, utilizaremos aquí un indicador más refinado de la mortalidad, la esperanza de vida al nacer.

Tabla 15

ESPAÑA : ESPERANZA DE VIDA AL NACER POR PROVINCIAS (Valores extremos)

e o	1961-65		1969-72		1976-80	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
máxima	70.3	73.9	72.8	77.1	75.5	79.3
	Lérida	Guipuzcoa	Huesca	Huesca	Guadalajara	Gua.
mínima	65.2	70.0	67.7	73.8	69.0	76.0
	Palencia	Palen.	Cádiz	Cuenca	Cádiz	Cádiz
diferencia en años	5.1	3.9	5.1	3.3	6.5	3.3
coeficiente de variación	1.57	1.32	1.59	1.01	1.86	1.13

Fuente : INE, 1961-65 Y 1969-72; D.DEVOLDER, años 1976-80, C.E.D.

En la Tabla IX del Anexo y en los mapas 13, 14 y 15 se presentan las esperanzas de vida al nacer por provincias para tres periodos, 1961-65, 1969-72 y 1976-80. Desafortunadamente, no tenemos conocimiento de ningún estudio evolutivo de la esperanza de vida que ilustre las diferencias

interprovinciales existentes antes de 1961. De todas maneras se puede suponer que estas eran, a principios de siglo, muy acusadas. En un estudio realizado por Isabel Pujadas, en el que se compara la evolución de la mortalidad en Cataluña con la del conjunto de España, se constata que a lo largo del presente siglo las diferencias se reducen: en 1930 la esperanza de vida al nacer era 3,85 años más larga que la de España; sin embargo, esta diferencia en 1975 era tan solo de 0,85 años.

A partir de 1961 prácticamente la totalidad de las provincias disfrutaban de una buena esperanza de vida al nacer, muy cercana y a menudo superior a la que se registra en los demás países europeos. No obstante, aún hay algunas provincias del sur -en especial Cádiz- y de Castilla-León que se caracterizan por una mortalidad relativamente alta y, en consecuencia, registran esperanzas de vida más bajas.

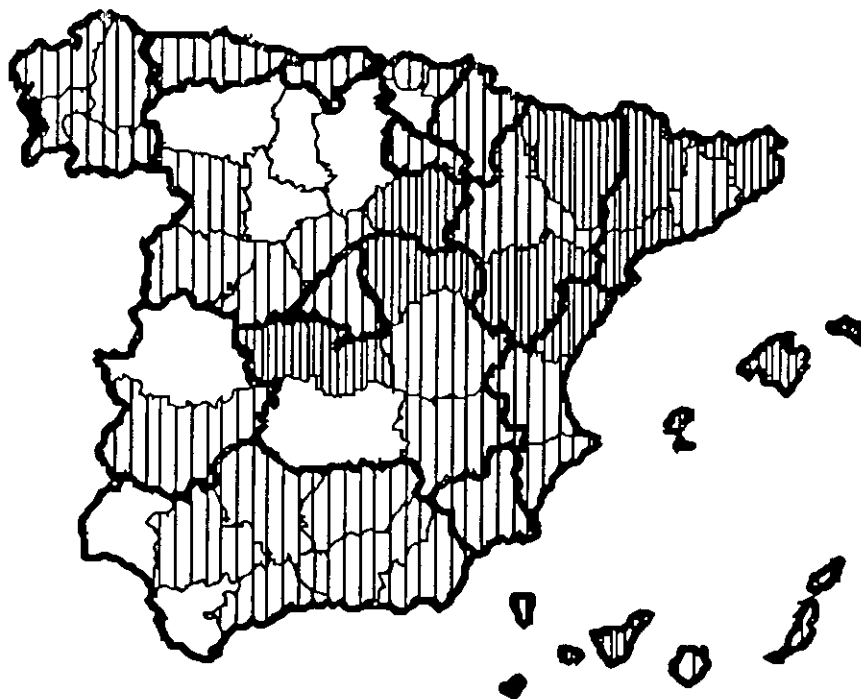
Entre 1961 y 1980, se producen ganancias en la esperanza de vida al nacer de todas las provincias y afectan a ambos sexos, aunque la magnitud del aumento es distinta en cada caso. La esperanza de vida de las mujeres aumenta de forma constante en todas las provincias; sin embargo las diferencias interprovinciales en la esperanza de vida de los hombres se acentúan. Puede observarse, en la tabla que resume los valores máximos y mínimos de la esperanza de vida en los tres períodos y para cada sexo, que en el caso de los hombres la diferencia entre los valores extremos aumenta con el tiempo, al igual que el coeficiente de variación.

En este período de 1960-1981 la máxima esperanza de vida para los hombres, corresponde a la provincia de Guadalajara, la cual ha aumentado en 6,4 años. Por otra parte, en el mismo tiempo es Cádiz, la que presenta el valor más bajo, tan solo ha podido prolongar la esperanza de vida de los hombres en 2,6 años.

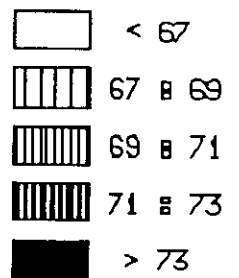
De ahí se deduce que, pese a la imagen de mejora general y de homogeneización de los niveles de mortalidad de las distintas provincias que sugieren los mapas, todavía persisten las diferencias y se advierte la existencia de áreas a las que se les debería prestar una atención especial, en el ámbito de la sanidad pública.

MAPA 13. ESPERANZA DE VIDA POR SEXO. 1961-1965

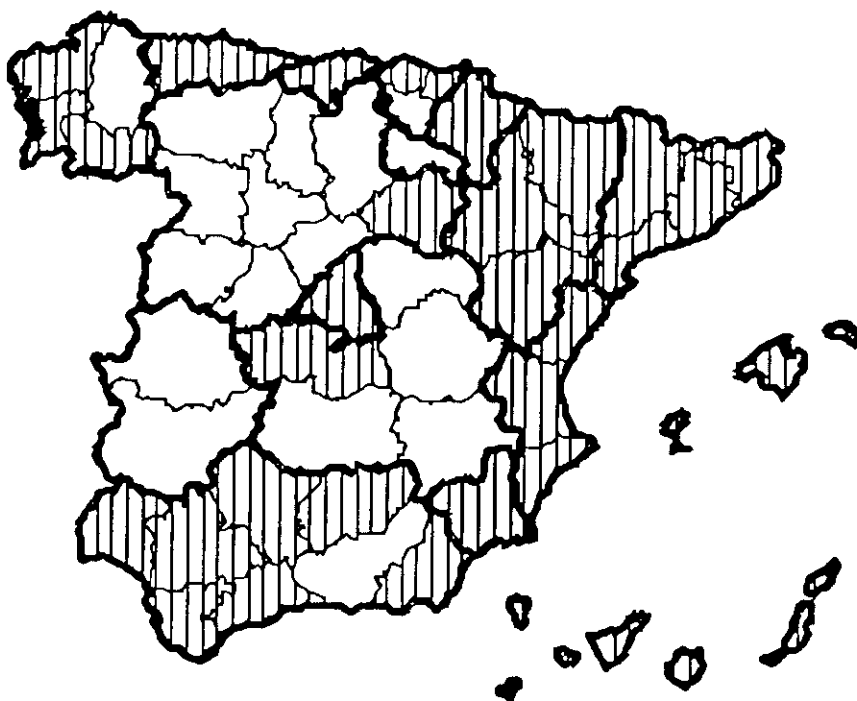
HOMBRES



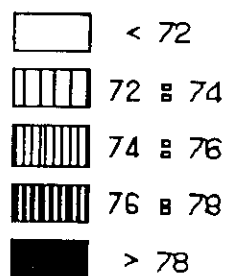
ESPERANZA DE VIDA



MUJERES

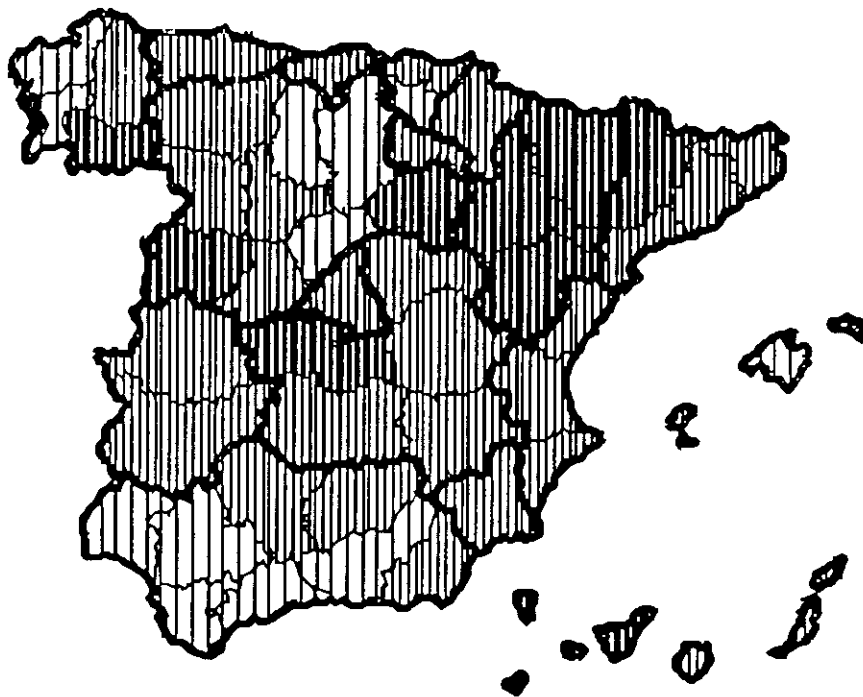


ESPERANZA DE VIDA

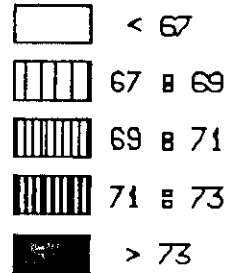


MAPA 14. ESPERANZA DE VIDA. 1969-1972

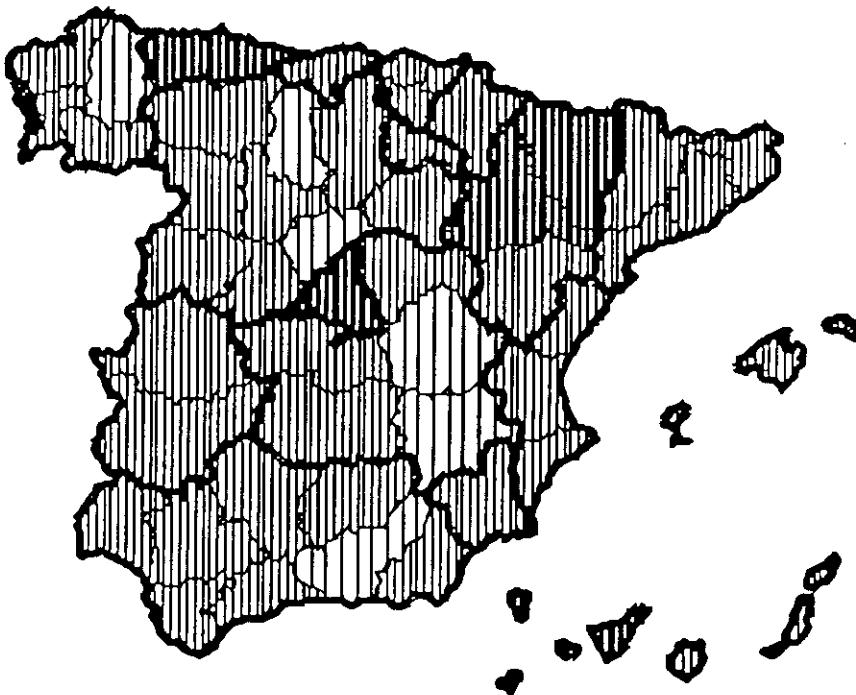
HOMBRES



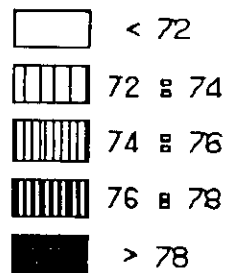
ESPERANZA DE VIDA



MUJERES



ESPERANZA DE VIDA

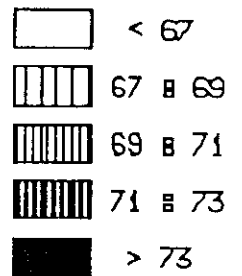


MAPA 15. ESPERANZA DE VIDA. 1976-1980

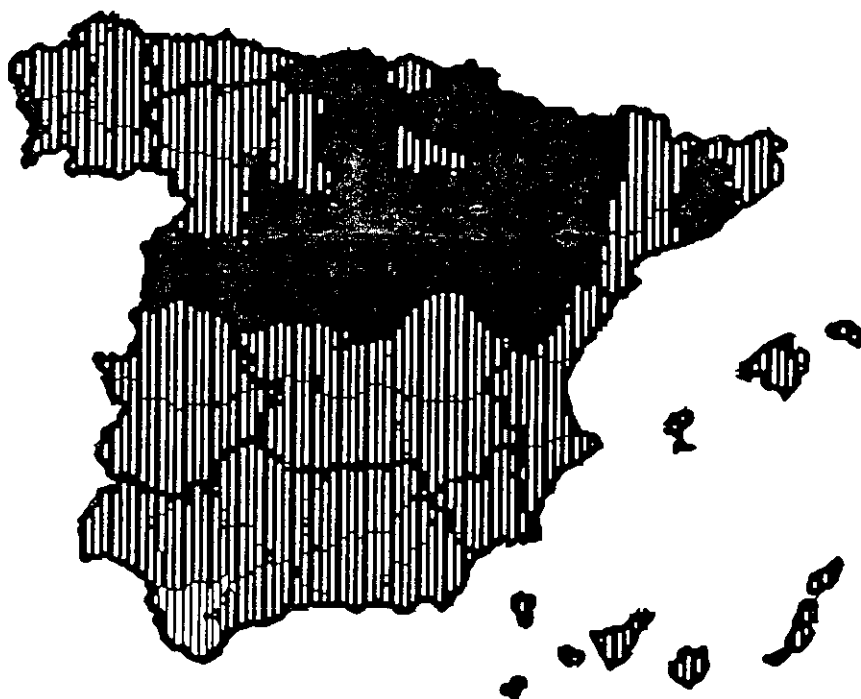
HOMBRES



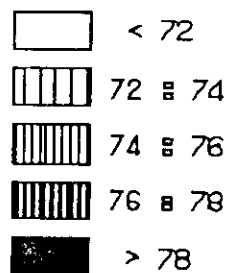
ESPERANZA DE VIDA



MUJERES



ESPERANZA DE VIDA



b) La natalidad a nivel provincial

La natalidad de España a principios de siglo estaba entre las más altas de Europa. La tasa para el conjunto de España era del 35 por mil y era frecuente que algunas provincias presentaran valores superiores al 40 por mil. Sin embargo, eran una excepción aquellas que tenían tasas brutas de natalidad inferiores al 30 por mil (Baleares, Barcelona, Lérida y Tarragona).

En el año 1925 la natalidad promedio ha retrocedido al 29 por mil. El hecho principal a destacar es la persistencia de una alta natalidad en la meseta y la aparición de unas zona cada vez más extensas de fecundidad controlada que incluye las provincias catalanas, Baleares, y el País Valenciano. La franja atlántica (provincias gallegas, Guipúzcoa y Asturias) aún no ha alcanzado niveles tan bajos como las anteriores pero ya se sitúan por debajo del promedio español.

Entre 1925 y 1950, la natalidad baja rápidamente en todas las provincias españolas. Las causas de este descenso están relacionadas con las consecuencias de la guerra civil. La tasa bruta de natalidad promedio en 1950 es del 20 por mil. Respecto de este valor, existen dos tipos de desviaciones o situaciones: las áreas natalistas que se localizan en la Meseta Norte, Extremadura, Murcia y Andalucía y las áreas de baja natalidad o maltusianas que coinciden con las del período anterior y que se extienden además por Aragón, y por la zona atlántica (Alava, Asturias, Vizcaya y Zaragoza).

A partir de los años 50, la natalidad en España inicia un proceso de recuperación vinculado al aumento de la nupcialidad que conlleva la reactivación de la economía; ello supone un aumento general de la natalidad en buena parte de las provincias. En 1965, la tasa de natalidad de España es del 21 por mil y las provincias que presentan valores iguales o superiores a este nivel se localizan en las tradicionales áreas natalistas, pero también en otras que en el pasado se caracterizaron por tener una natalidad muy débil. Tal es el caso de Cataluña, Baleares, el País Vasco y Pontevedra. En esta misma época, las tasas más reducidas ya corresponden a las provincias más afectadas por el despoblamiento rural: Meseta Norte y Sur, Extremadura y una parte de Aragón. De esta manera, la nupcialidad por una parte y los movimientos migratorios por otra parte se han convertido en las variables explicativas del nivel de la natalidad y en consecuencia del crecimiento natural o vegetativo.

A finales de los años 60, la natalidad inicia un proceso lento de descenso que encierra dinámicas territoriales muy diversas. Hasta 1975, las provincias que tradicionalmente fueron más natalistas son las que registran un decremento mayor (Andalucía, Extremadura, y provincias emigratorias de la meseta). En cambio, las zonas más industrializadas que se

convirtieron en natalistas en la década de los sesenta mantendrán hasta mediados de los setenta tasas más elevadas. A partir de 1975, sin embargo, la caída de la natalidad se acelera y se alcanzan niveles irsospechados que afectan más intensamente a estas últimas provincias. Este tema se tratará con mayor amplitud en el capítulo 3, dedicado a la evolución reciente de la población española.

La evolución de la fecundidad provincial se puede analizar a partir de la serie histórica 1922/1950 de la Tasa de Reproducción obtenida por el Instituto Nacional de Estadística. Como se sabe, la Tasa Neta de Reproducción nos proporciona el número promedio de hijas por mujer.

En 1922, año en el que se inicia la publicación de los datos que permiten elaborar estas serie de las Tasas Brutas de Reproducción (TBR), el valor máximo corresponde a la provincia de Segovia y el valor mínimo a las provincia de Barcelona. Conviene destacar que la distribución territorial de la TBR reproduce aquella que encontramos con la Tasa de Natalidad. Es decir, hay una mayoría de provincias que tienen Tasas Brutas de Reproducción superiores a dos hijas por mujer, (28 provincias). En el otro extremo de la distribución se encuentran Barcelona, Madrid y Baleares.

En el año 1935, ya hay tres provincias (Barcelona, Gerona y Tarragona) que tienen una Tasa Bruta de Reproducción inferior a la unidad, situación que persistirá hasta los años 60 y que se difundirá a lo largo de este período por Lérida, Vizcaya, Valencia, Castellón, Madrid, Baleares y Asturias. Es decir que todas ellas estaban por debajo del nivel de reemplazamiento.

Tabla 16

PROVINCIAS QUE REGISTRAN UNA TASA NETA DE REPRODUCCION
INFERIOR A LA UNIDAD, EN DISTINTOS AÑOS

1922	1925	1930	1935	1940	1945	1950
*	*	*	*	ALAVA 0.87723	*	*
*	*	*	*	*	*	ALICANTE 0.96253
BALEARES 0.84018	BALEA 0.88639	BALEA 0.89565	BALEA 0.80547	BALEA 0.70115	BALEA 0.75274	BALEA 0.72849
BARCELO. 0.76952	BCNA 0.81664	BCNA 0.76963	BCNA 0.67111	BCNA 0.67498	BCNA 0.67162	BCNA 0.70481
*	CASTELLON 0.97308	*	CASTE 0.85994	CASTE 0.92561	CASTE 0.84352	CASTE 0.86386
GERONA 0.86783	GERONA 0.88625	GERONA 0.87951	GERONA 0.72891	GERONA 0.65710	GERONA 0.61902	GERONA 0.79523
*	*	*	GUIPUZCOA 0.89369	GUIPUZ 0.74407	GUIPUZ 0.95031	GUIPUZ 0.98672
*	*	*	*	HUESCA 0.81987	HUESCA 0.95031	HUESCA 0.87027
LÉRIDA 0.99527	LÉRIDA 0.98752	*	LÉRIDA 0.86922	LÉRIDA 0.67440	LÉRIDA 0.79406	LÉRIDA 0.86894
*	*	*	*	*	*	LUGO 0.98858
MADRID 0.93633	MADRID 0.97961	*	MADRID 0.87950	MADRID 0.92138	MADRID 0.82988	MADRID 0.79381
*	*	*	*	ORENSE 0.99956	*	*
*	*	*	OVIEDO 0.93044	OVIEDO 0.72351	OVIEDO 0.89875	OVIEDO 0.84290
*	*	*	*	SANTANDER 0.86541	*	*
L.PALMAS 0.95168	*	*	*	*	*	*

Tabla 16 (continuación)

PROVINCIAS QUE REGISTRAN UNA TASA NETA DE REPRODUCCION INFERIOR A LA UNIDAD, EN DISTINTOS AÑOS (CONTINUACION)

1922	1925	1930	1935	1940	1945	1950
STA. CRUZ 0.84433	*	*	*	*	*	*
TARRAGONA 0.80857	TARRAG 0.76717	TARRAG 0.84749	TARRAG 0.72303	TARRAG 0.74643	TARRAG 0.77109	TARRAG 0.78910
*	*	*	VALENCIA 0.86297	VALEN 0.96708	VALEN 0.83445	VALEN 0.85473
*	*	*	VIZCAYA 0.85166	VIZCA 0.72058	VIZCA 0.84941	VIZCA 0.87500
*	*	*	*	ZARAGOZA 0.89050	ZARAG 0.93424	ZARAG 0.87835

(*) TNR superior a uno.

Fuente : INE, Tasas de reproducción 1922-1950, Madrid

Las zonas de alta fecundidad, en el período que va de 1922 a 1950, se van comprimiendo. De aquellas provincias que estaban por encima de las 2 hijas por mujer, en 1935 ya sólo se mantienen en niveles comparables 16 de ellas y en 1950 ya no hay ninguna provincia que tenga una TR mayor de 2. Se puede afirmar pues, que las pautas de la fecundidad controlada, se han difundido ya por toda la península. Inversamente el número de provincias que se hallan por debajo del nivel de reemplazamiento aumenta de 6 en 1925 a 15 en 1950.

Finalmente, en los años 60 la TR muestra que la fecundidad ha aumentado en gran parte de las provincias a excepción de las más afectadas por los movimientos emigratorios. El caso más particular es el de Barcelona que en 1961-65 tiene una fecundidad más elevada que en 1922.

La preocupación actual por el tema del reemplazamiento de las generaciones no tienen en cuenta, en ocasiones, cual ha sido la evolución histórica de la Tasa de Reproducción. A la vista de las estimaciones hechas por el I.N.E. queda claro que en el pasado ya se han dado situaciones en las que han persistido Tasas de Reproducción inferiores al nivel de reemplazo -esto es, 1 hija por mujer- sin que se haya puesto en peligro la existencia de las comunidades afectadas. Es más, la fecundidad más baja se ha dado en las provincias que

alcanzan un crecimiento de la población mayor, no sólo debido al aporte inmigratorio sino también a que la mortalidad era muy inferior a la natalidad.

2.2.3 Los movimientos migratorios

a) Migraciones exteriores

Desde la segunda mitad del siglo XIX España participa junto con otros países europeos, en los movimientos transatlánticos hacia América, aunque los flujos emigratorios no son tan importantes como los que afectan a Inglaterra, Irlanda y a los países de Europa central.

Tabla 17

EMIGRACION EUROPEA POR PAISES DE ORIGEN, 1846-1932

Reino Unido e Irlanda	18.000.000
Italia	10.000.000
Austria, Hungría y Checoslovaquia..	5.200.000
Alemania	5.000.000
España	4.700.000
Países escandinavos	2.900.000
Rusia	2.300.000
Portugal	1.800.000
Polonia	700.000
Francia	520.000
Suiza	350.000
Países Bajos	250.000
Bélgica	200.000
Resto	80.000
Total	52.000.000

Fuente : J.Rodríguez Osuna (1985), Población y territorio en España, siglos XIX y XX, Espasa-Calpe

Los momentos de máxima emigración española transcontinental son a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX. Los países de destino en el continente americano tampoco coinciden con los de los migrantes anglosajones. Son los países del cono sur, Argentina, Venezuela y Brasil los que recibirán un contingente mayor de españoles. También en este período tienen lugar los flujos migratorios hacia el norte de Africa y en especial hacia Argelia, los cuales se inician en 1830, cuando los franceses

coloniza este territorio.

La emigración hacia Argelia se localiza en el levante español, mientras que la americana procede de provincias atlánticas con un elevado crecimiento vegetativo, como Canarias, Pontevedra, La Coruña, Oviedo y Santander.

En la medida que se desarrolla en España un proceso de industrialización que permite a determinadas ciudades convertirse en polos de atracción dinamizantes de las migraciones interiores, las salidas hacia América pierden relevancia. En la década de los treinta, el éxodo rural, la migración campo-ciudad ya empieza a tener importancia. Luego, la guerra civil y la segunda guerra mundial frenarán tanto las migraciones interiores como las exteriores. Pero a partir de 1950 las migraciones transoceánicas se recuperarán lentamente, al tiempo que Europa occidental se convierte en un potente polo de atracción para los trabajadores que no encuentran un lugar de trabajo en España.

En la década del 60 las regiones y provincias que enviarán más trabajadores a Europa son Andalucía, Galicia, Murcia, Extremadura, León, Valencia y Madrid. Muy probablemente en los dos últimos casos se trata de segundas migraciones, es decir, personas que estaban viviendo en Valencia o Madrid después de haber abandonado su primera residencia. Cada provincia tiene un país de destino de preferencia, como consecuencia de las corrientes de información que se establecen entre los migrantes pioneros y el lugar de origen. Así, los gallegos se dirigen fundamentalmente hacia Suiza, los andaluces hacia Alemania, los murcianos hacia Francia y el resto se acumulan en distinta proporción es en Alemania y Francia.

La migración europea, al igual que la transoceánica es protagonizada en gran medida por población rural que antes de partir tenía como actividad principal la agrícola. Los rasgos distintivos de ambas tipos de migración estriban en a) la duración de la migración: la emigración a ultramar es de larga duración, mientras que la emigración a Europa siempre contempla un proyecto de retorno que con frecuencia se realiza, y b) hacia Europa suelen migrar personas solas: hombres a Alemania y hombres y mujeres solas a Francia y a Suiza; sin embargo, el proyecto de migrar hacia América contemplaba la posibilidad de reunir a toda la familia en el país de destino.

b) Migraciones interiores

Los estudios sobre migraciones interiores en España son muy numerosos y la consulta de algunos de ellos ha sido muy útil para cubrir la etapa de 1900 a 1960 (Ver Anexo Bibliográfico).

El meticoloso trabajo realizado por Alfonso G. Barbancho permite ver que desde principios del siglo XX el éxodo rural es un fenómeno que afecta a un gran número de regiones, que se intensifica en las décadas del cincuenta y el sesenta y que termina difundiéndose por todo el territorio.

COMARCAS CLASIFICADAS POR EL SIGNO DE SUS SALDOS MIGRATORIOS

saldos en millares de emigrantes	Comarcas en 1901-30 media decenal	Comarcas en 1951-60	Comarcas en 1961-70
-100 a -10	3	39	130
-10 a -5	16	161	150
-5 a -0	372	198	110
0 a 500	96	89	97
totales	487	487	487

Fuente : A.G.Barbancho (1975), Las migraciones interiores españolas en 1961-70, Madrid, Instituto de Estudios Económicos

La tabla que se reproduce más arriba ilustra la antigüedad y la generalización del proceso: la mayoría de los partidos judiciales, 391 de 487, pierden población entre 1900 y 1930. Es interesante observar que en este período los saldos emigratorios decenales superiores a los 10.000 habitantes únicamente se registran en 3 partidos judiciales. En el período siguiente, serán 39 y entre 1961-70 ya habrá 130.

Este proceso de difusión se refleja en que el número de provincias dinámicas que reciben población aumenta, lo cual no implica que se haya frenado el proceso de concentración de la población en unas pocas áreas, como se puede observar por la relativa constancia a lo largo del siglo del número de comarcas receptoras. Es más, algunas de las provincias que presentan saldos migratorios positivos no llegan a aumentar su peso demográfico. Tal es el caso de Valladolid y de Zaragoza. La razón de ello estriba en la existencia de polos de atracción más fuertes. Veamos como se produce la multiplicación de las zonas de atracción a partir de una clasificación de las provincias elaborada por J. Rodríguez Osuna:

- Barcelona, Guipúzcoa y Madrid han sido provincias receptoras desde 1900;

- Alava, Vizcaya, Alicante, Gerona, Baleares y Santa Cruz de Tenerife sólo a partir de 1950;
- Navarra, Valladolid, Zaragoza, Castellón, Tarragona, Valencia y Las Palmas empiezan a recibir inmigrantes a inicios de la década de los sesenta.

El mismo autor, teniendo en cuenta la cronología de los flujos migratorios procedentes de las distintas provincias, ha construido una tipología análoga a la anterior, con las provincias emigratorias:

- provincias emisoras desde 1900: Almería, Málaga, Murcia, Cáceres, Badajoz, Huesca, Teruel, Avila, Burgos, León, Zamora, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Cuenca, Toledo, Guadalajara, Orense, Lugo, La Coruña, y Logroño;
- provincias emisoras al menos desde 1950: Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Sevilla, Albacete, Ciudad Real, Lérida y Pontevedra;
- provincias emisoras desde 1960: Asturias y Santander.

En conclusión, entre 1900 y 1950, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia son ya zonas emigratorias, mientras que de la región andaluza, tan solo lo son Almería y Málaga. A partir de los años 50 la emigración afecta de lleno a todas las provincias andaluzas y también se añaden algunas provincias interiores (Albacete, Ciudad Real, Lérida y Pontevedra). Llamam la atención los casos de Asturias y Santander que se convierten en emisoras desde 1960.

Tabla 18

CRECIMIENTO MIGRATORIO DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS
(Incremento quincenal relativo en %)

Provincias	Períodos			
	1961-1965	1966-1970	1971-1975	1976-1980
ALAVA	18,60	9,53	7,78	4,32
ALBACETE	-16,34	-6,89	-6,31	-2,36
ALICANTE	6,77	7,07	7,82	3,72
ALMERIA	-6,48	-5,40	-3,93	-0,48
ASTURIAS	-3,09	-0,07	0,49	0,52
AVILA	-13,11	-8,93	-10,03	-4,93
BADAJOS	-17,08	-12,29	-11,14	-3,15
BALEARES	6,96	8,71	7,21	5,34
BARCELONA	10,90	9,97	3,93	1,20
BURGOS	-10,43	-3,59	-6,54	1,78
CACERES	-15,70	-11,88	-10,46	-3,95
CADIZ	-4,78	-6,28	-1,98	-1,77
CANTABRIA	-3,17	-0,18	-0,45	0,37
CASTELLON	4,86	2,28	2,55	2,58
CIUDAD REAL	-15,32	-9,84	-7,95	-4,81
CORDOBA	-13,19	-10,33	-7,62	-3,86
LA CORUÑA	-3,43	-4,49	-1,27	0,87
CUENCA	-19,76	-11,05	-12,35	-5,41
GERONA	7,13	3,49	1,91	2,85
GRANADA	-13,55	-7,20	-5,96	-0,73
GUADALAJARA	-15,16	-9,35	-7,36	1,25
GUIPUZCOA	9,51	3,42	0,63	-2,35
HUELVA	-6,78	-4,31	-5,29	-0,49
HUESCA	-4,14	-4,82	-4,99	0,90
JAÉN	-15,19	-10,37	-7,79	-6,12
LEON	-9,70	-6,06	-7,46	-2,99
LÉRIDA	-3,01	-0,54	-2,51	0,26
LUGO	-8,48	-8,84	-3,15	-0,63
MADRID	13,60	10,41	4,13	4,32
MALAGA	-4,79	1,46	-1,66	7,85
MURCIA	-6,60	-5,98	-1,76	2,63
NAVARRA	0,84	3,54	-1,42	1,91
ORENSE	-5,14	-7,38	-2,15	0,75
PALENCIA	-11,43	-10,86	-8,47	-0,95
LAS PALMAS	2,62	-0,41	10,80	0,77
PONTEVEDRA	0,70	-2,58	3,38	-0,39
LA RIOJA	-3,13	-2,30	-1,86	2,70
SALAMANCA	-11,44	-6,67	-9,15	3,71
SEGOVIA	-13,38	-12,61	-10,08	-2,81
SEVILLA	0,52	-8,98	-4,62	1,15
SORIA	-15,82	-11,80	-11,06	-4,51
TARRAGONA	7,08	4,50	7,50	3,30

Tabla 18 (CONTINUACION)

CRECIMIENTO MIGRATORIO DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS
(Incremento quincenal relativo en %)

Provincias	Periodos			
	1961-1965	1966-1970	1971-1975	1976-1980
TENERIFE	4,10	-1,88	7,46	-4,87
TERUEL	-14,72	-11,01	-9,76	-2,01
TOLEDO	-13,13	-6,06	-5,15	-0,91
VALENCIA	4,91	6,49	3,67	2,66
VALLADOLID	-3,30	4,07	2,22	3,83
VIZCAYA	12,02	6,34	2,66	-1,71
ZAMORA	-13,89	-9,22	-10,20	-2,79
ZARAGOZA	1,41	4,24	0,57	2,57

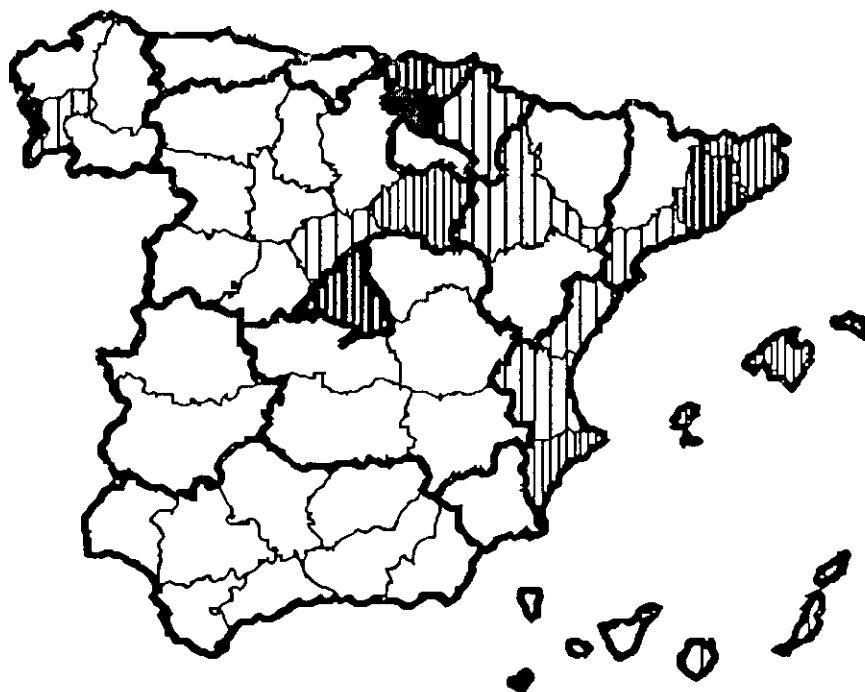
Fuente: CABRE, A. MORENO, J. PUJADAS, I: Cambio migratorio y "reconversión" territorial. REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Madrid, Núm. 32, 1985.

Entre 1960 y 1975 los movimientos migratorios alcanzaron en España una intensidad sin precedentes (ver Tabla 18 y Mapas 16, 17 y 18). Dichos movimientos han constituido el principal factor diferenciador de la población en el territorio por su efecto directo sobre el volumen y la estructura y por su efecto indirecto sobre el crecimiento natural.

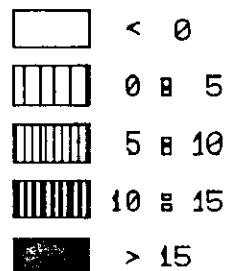
Entre 1960 y 1981 hay 32 provincias que tienen saldos migratorios negativos, las cuales pierden en conjunto 3.765.878 habitantes, volumen de efectivos que representa el 23,37 por ciento de su población inicial. Además 22 de aquellas 32 provincias tienen menos población en 1981 que en 1960. Las 18 provincias restantes, las receptoras, reciben en el mismo período 3.514.497 inmigrantes, igual al 24,45 por ciento de su población en 1960; y todas ellas sin excepción ven aumentar el número de sus habitantes. Los 250.000 migrantes restantes constituyen el saldo migratorio negativo de España con el extranjero.

MAPA 16. CRECIMIENTO MIGRATORIO RELATIVO. 1961- 1965

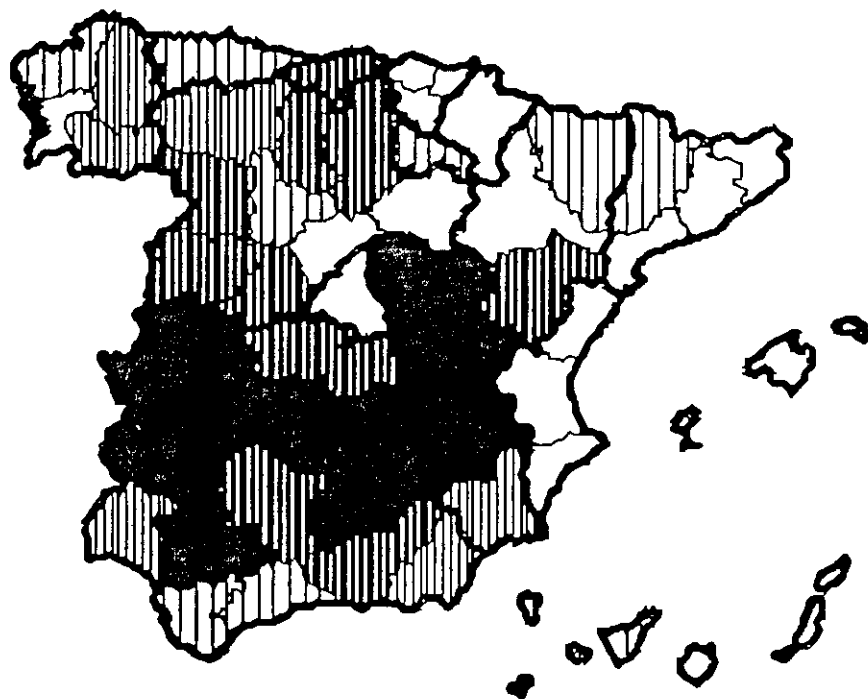
POSITIVO



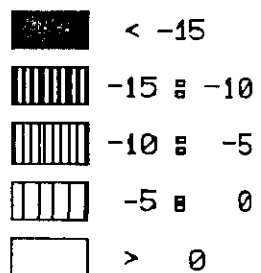
CRECIMIENTO EN %



NEGATIVO

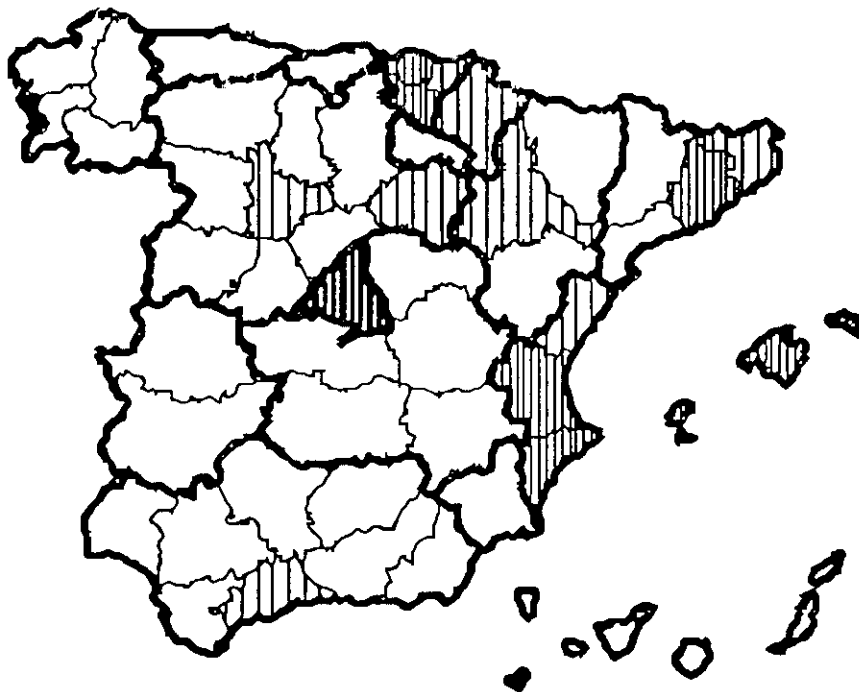


CRECIMIENTO EN %

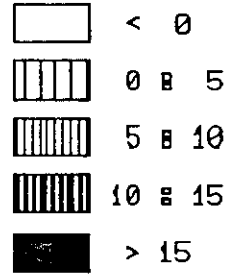


MAPA 17. CRECIMIENTO MIGRATORIO RELATIVO. 1966-1970

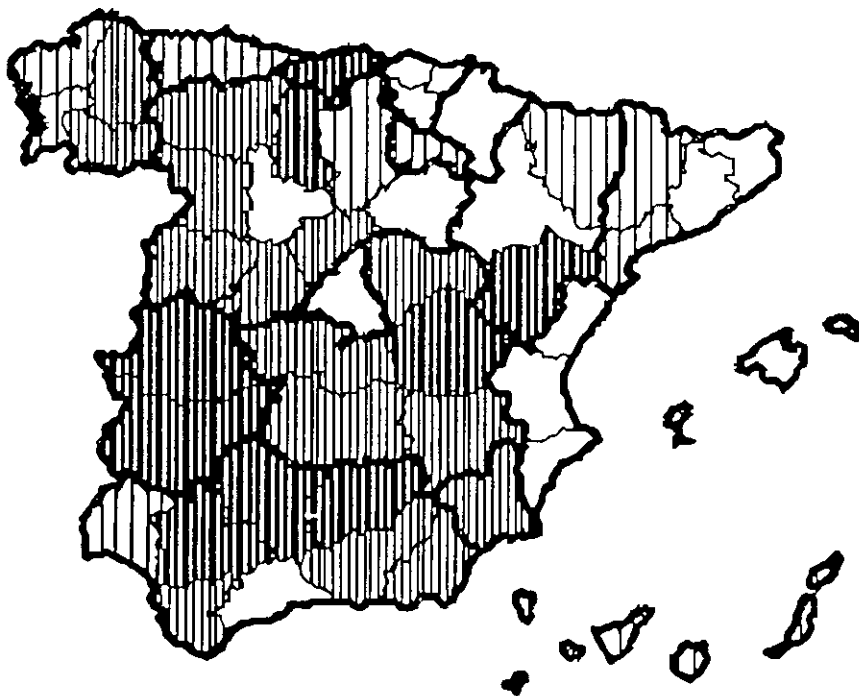
POSITIVO



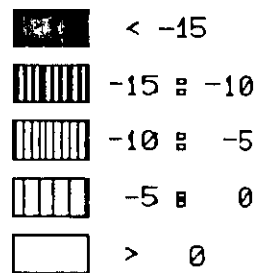
CRECIMIENTO EN %



NEGATIVO

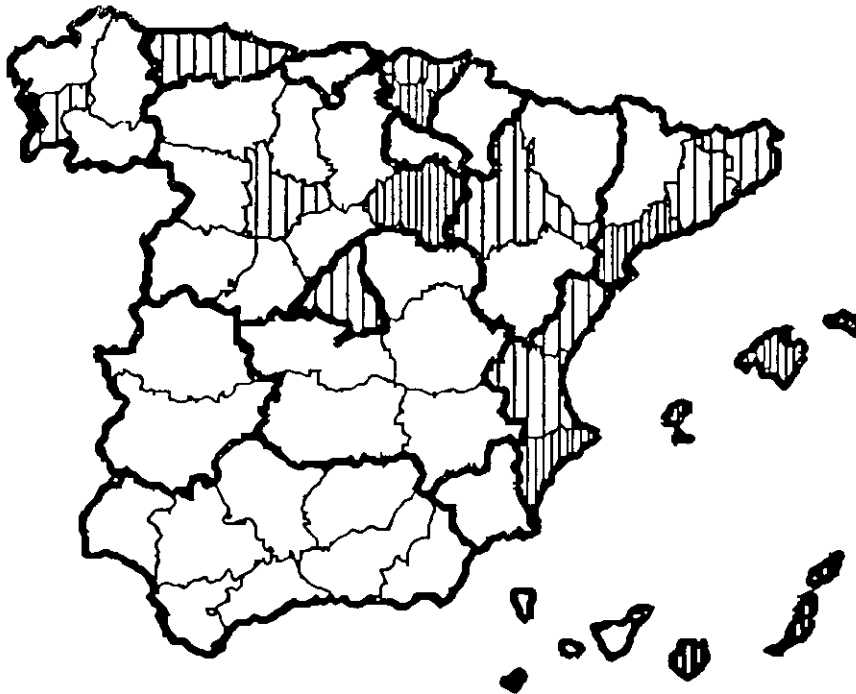


CRECIMIENTO EN %

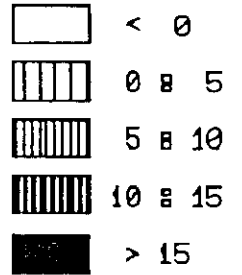


MAPA 18. CRECIMIENTO MIGRATORIO RELATIVO. 1971-1975

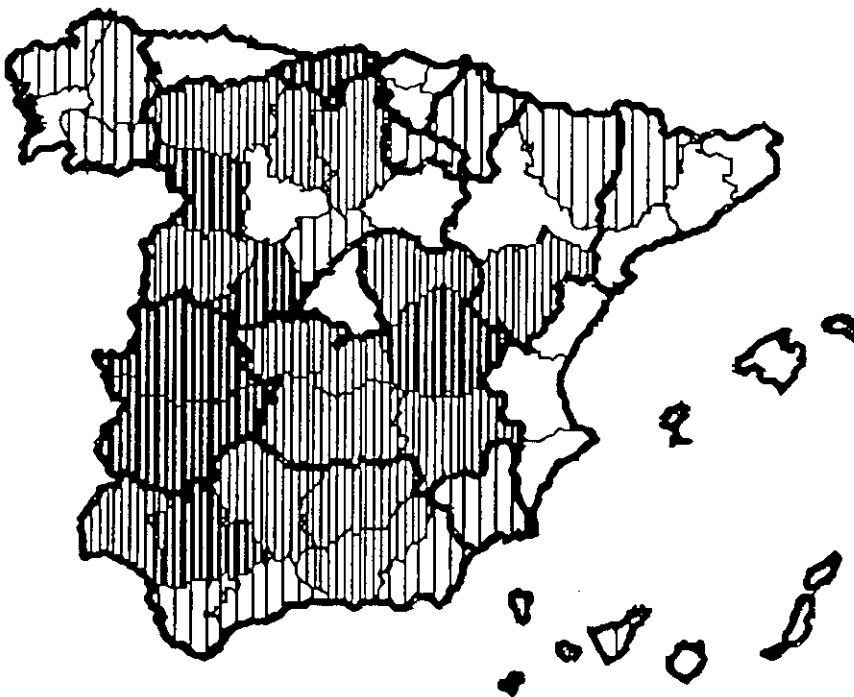
POSITIVO



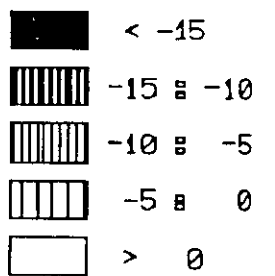
CRECIMIENTO EN %



NEGATIVO



CRECIMIENTO EN %

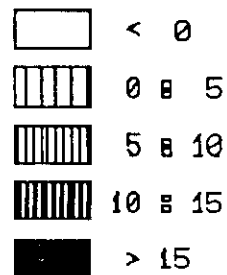


MAPA 19. CRECIMIENTO MIGRATORIO RELATIVO. 1976-1980

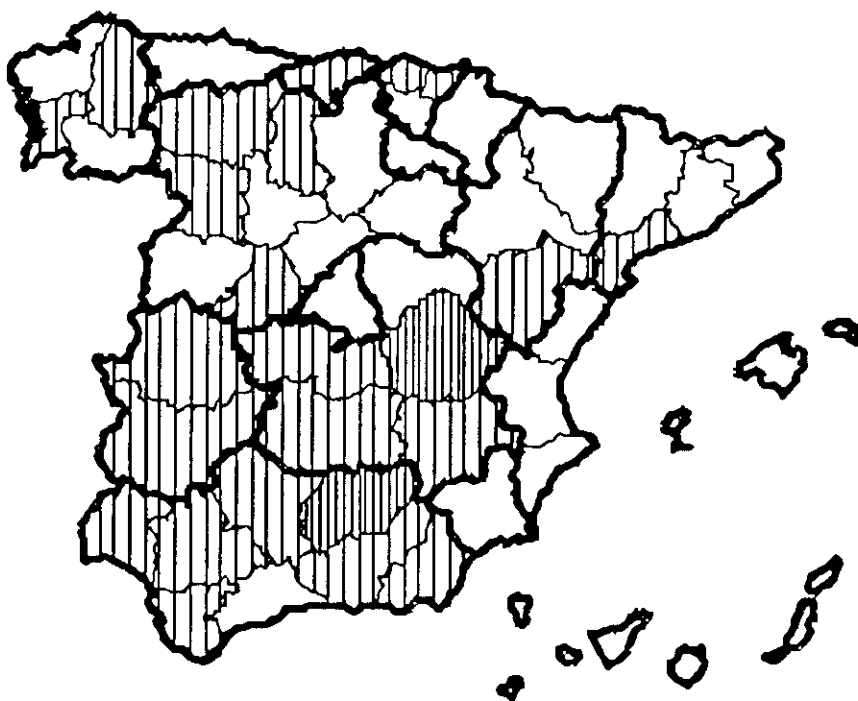
POSITIVO



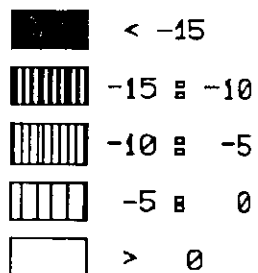
CRECIMIENTO EN %



NEGATIVO



CRECIMIENTO EN %



Estos 20 años deben subdividirse en dos subperíodos:

a) De 1960 a 1975, período durante el cual los flujos migratorios tienen la misma dirección que la observada en las décadas anteriores; dirección que no hace sino agudizar el proceso de despoblamiento de la mayor parte del territorio y de concentración de la población en unas zonas muy determinadas. Efectivamente las provincias más afectadas por la emigración siguen siendo las provincias rurales, más deprimidas económicamente, localizadas en el interior de la península en su mayoría. Los focos principales de la inmigración siguen siendo Madrid, Barcelona, País Vasco y País Valenciano (ver mapas 16, 17 y 18).

b) A partir de 1975, se inician las migraciones de retorno, lo cual supone un cambio en la dirección y el volumen de los flujos migratorios que redundará en un mayor equilibrio entre provincias emigratorias e inmigratorias.

PERIODO	PROVINCIAS EMIGRATORIAS	INCREMENTO MIGRATORIO MEDIO	PROVINCIAS INMIGRATORIAS	INCREMENTO MIGRATORIO MEDIO
1960-65	33	- 9.36	17	7.65
1966-70	35	- 6.48	15	7.40
1971-75	33	- 5.26	17	4.04
1976-81	26	- 2.55	24	2.39

Los cambios en la intensidad y dirección de los movimientos migratorios desde 1975 serán tratados con mayor detalle en el siguiente capítulo.

2.2.4 La composición por edades de la población

Las diferencias interprovinciales de la estructura por edad de la población, durante la primera mitad de este siglo respondían principalmente a la diversidad de niveles en las tasas de natalidad. Así, las provincias en las que la natalidad descendió con anterioridad (Baleares, Cataluña, Madrid y País Valenciano) mostraban pirámides de edades más envejecidas que aquéllas más natalistas (Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Murcia).

En las décadas más recientes, y en especial a partir de la década de los 50, el factor principal de la diferenciación en la estructura por edad de las provincias son las migraciones, aunque las diferencias en la natalidad siguen siendo visibles. Las pirámides por edad provinciales reproducidas en Anexo ilustran la diversidad de las

estructuras por edad en 1970.

Las provincias que tradicionalmente han tenido una natalidad elevada, como Sevilla, Cádiz y Canarias tienen pirámides triangulares. Las provincias que se han caracterizado por una natalidad más baja, como Tarragona, Castellón y Baleares adoptan una forma más rectangular. Sin embargo, otras que se encontraban en la misma situación se han visto rejuvenecidas por los movimientos inmigratorios (ver las pirámides de Madrid, Barcelona, Alava, Valladolid). En algunas de estas provincias, las migraciones incluso han borrando los efectos de algunos accidentes históricos, que por lo demás se reflejan en la mayoría de las provincias. Se trata de la sobremortalidad masculina y la desnatalidad provocada por la guerra. La crisis de mortalidad que causó la gripe y que afectó a los dos sexos y la asimetría de la cúspide de la pirámide que traduce la ventaja de la esperanza de vida de las mujeres, son otros rasgos comunes, visibles en la mayoría de los perfiles de las pirámides provinciales. Por otra parte, la falta de jóvenes adultos, en las provincias emigratorias, se traduce no sólo en huecos de consideración en este grupo de edad, sino también en las edades más jóvenes, por los efectos de la emigración en la disminución de la natalidad (Ver Cáceres y Jaén).

Las Tablas XVI, XVII y XVIII del Anexo y los mapas 20 y 21 muestran la distribución de la población por grandes grupos de edad, permitiendo comparaciones rápidas entre provincias.

Tabla 19

DISTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS SEGUN EL PESO DE LA POBLACION JOVEN (0 A 14 AÑOS)			
% POBLACION 0 a 14 años	1970	1975	1981
más del 30%	10	6	2
25-30 %	23	24	19
23-25 %	13	14	11
21-23 %	4	4	12
menos de 20%	0	2	6

Fuente: Tabla XVI, XVII, XVIII del Anexo

Entre 1970 y 1981 en todas las provincias ha disminuido el peso de la población joven (de 0 a 14 años de edad). En 1970, la proporción de jóvenes oscilaba entre el 35.65 y el 21.01 por cien, siendo el promedio de España 27.79. Las diferencias entre los máximos y los mínimos se mantendrán en 1981. Las provincias andaluzas siguen siendo poblaciones jóvenes, mientras que las poblaciones emigratorias del interior han envejecido mucho. Esta evolución es bien visible en los mapas 20 y 21 y en las pirámides provinciales de 1975 y 1981, que se reproducen en anexo, junto con las de 1970.

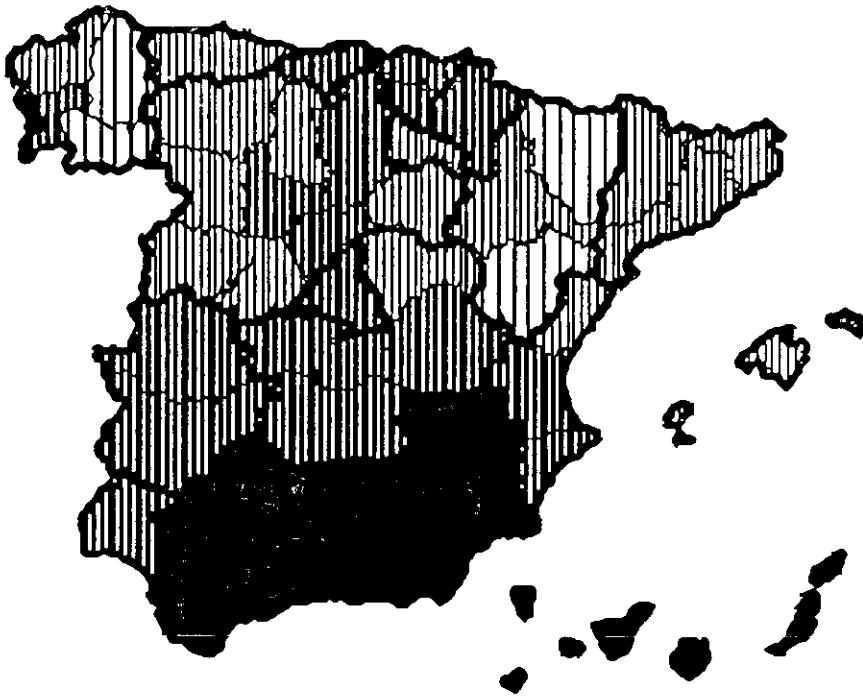
Los rasgos más característicos de las pirámides de 1981 son los siguientes:

a) Estrechamiento por la base como consecuencia del descenso de la natalidad. Los efectivos del grupo de edad de 0 a 4 años son inferiores a los efectivos del grupo inmediato superior (de 5 a 9 años de edad).

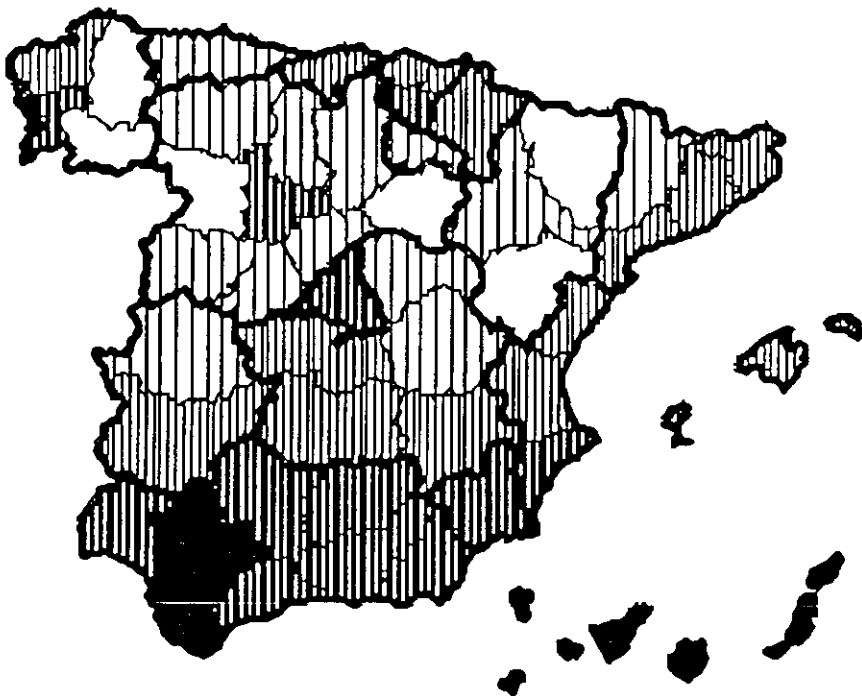
b) Los efectivos entre 10 y 19, los nacidos en los años sesenta, corresponden a generaciones llenas que robustecen el perfil de la pirámide. Este fenómeno es más destacado en las provincias emigratorias, porque la decisión de emigrar, que fué generalizada en las generaciones anteriores cuando estas eran jóvenes, en 1981 ha dejado de ser frecuente entre los jóvenes, por la falta de expectativas de empleo en las zonas tradicionales de inmigración.

MAPA 20. POBLACION JOVEN (0-14 AÑOS)

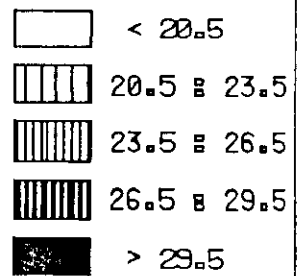
1970



1981

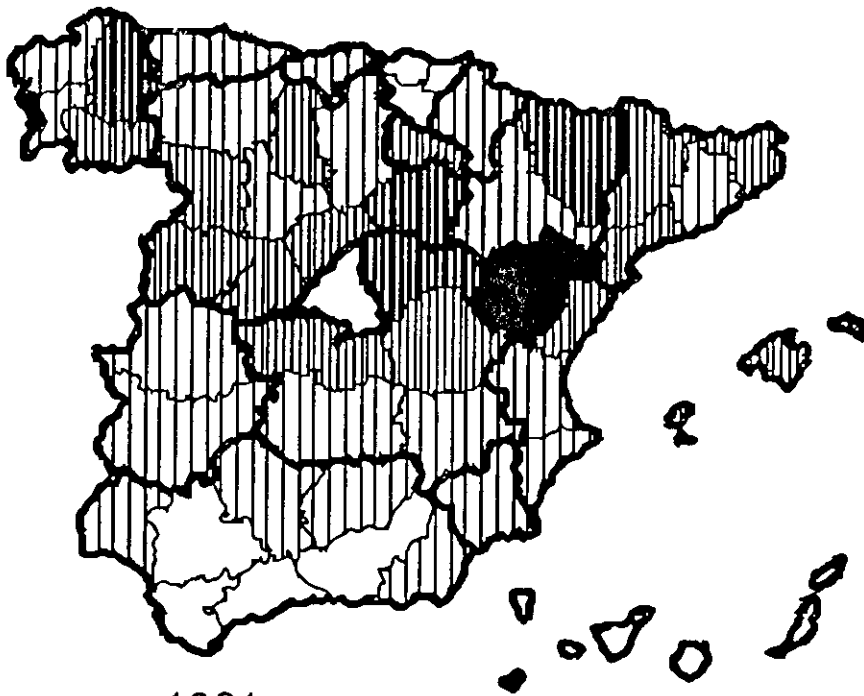


POBLACION EN %

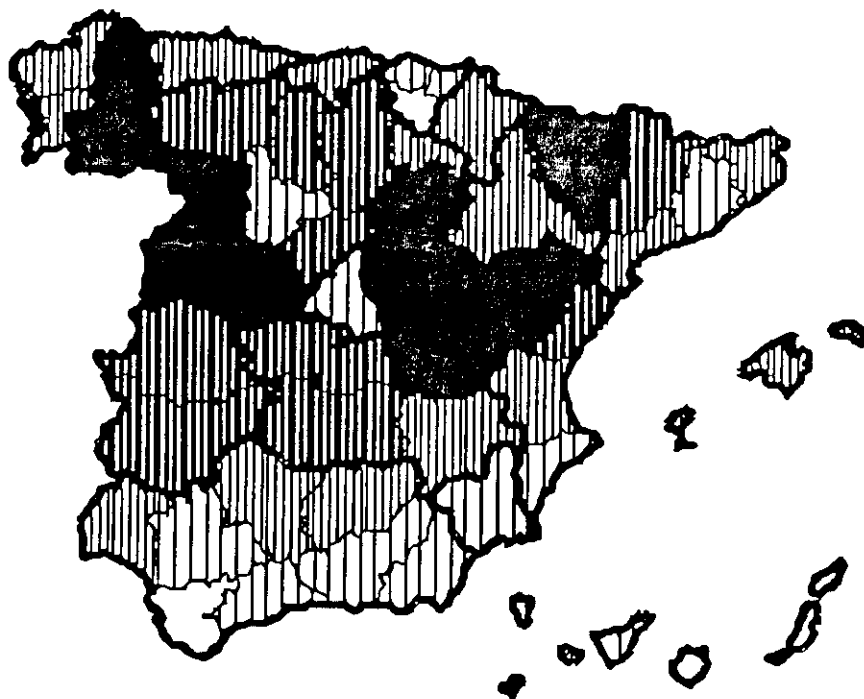


MAPA 21. POBLACIÓN VIEJA (MAS DE 65 AÑOS)

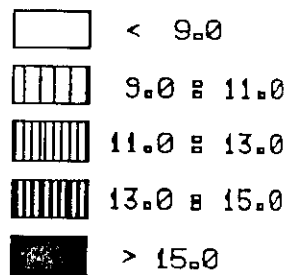
1970



1981



POBLACIÓN EN %



c) El tercer aspecto a destacar es el aumento de la proporción de ancianos (de 65 y más años) en todas las provincias, producido principalmente por el retroceso del peso de la población menor de catorce años a causa del descenso de la natalidad, pero también por el progresivo alargamiento de la esperanza de vida a edades avanzadas.

Tabla 20

DISTRIBUCION DE LAS PROVINCIAS SEGUN EL PESO DE LA POBLACION DE 65 AÑOS Y MAS

% POBLACION 65 Y + AÑOS	1970	1975	1981
+ 15 %	1	6	10
13.01-15.00	4	9	10
11.01-13.00	14	15	15
9.01-11.00	21	12	12
- 9.01	10	8	3

Fuente : Tabla XVI, XVII, XVIII del Anexo

Esta tabla ilustra muy claramente el proceso de envejecimiento de las provincias españolas. Conviene tener presente que, en un futuro, y hasta que los nacidos durante la guerra lleguen a la edad de jubilación, cada vez llegarán a esta edad generaciones más numerosas. A nivel de distribución territorial, las tablas del Anexo dan mayor información. Las provincias con altas proporciones de población mayor de 65 años se corresponden en gran medida con las provincias emigratorias del interior.

CAPITULO 3 EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION

La situación demográfica española ha dado un vuelco en los últimos diez años, tanto en lo referente al movimiento migratorio como en lo que respecta al crecimiento natural. Así, rompiendo con su secular tendencia emigratoria, España se ha convertido en tierra de inmigración al tiempo que sus tradicionales rutas de migración interna se veían menos transitadas y admitían trayecto de ida y vuelta. Otro cambio, y más espectacular si cabe, es el que ha llevado los indicadores de nupcialidad y de reproducción españoles a un nivel "europeo" o inferior, arrastrando el crecimiento natural a los niveles más bajos del siglo si se exceptúan las crisis originadas por la pandemia gripal de 1918 y por la guerra civil.

3.1 SOBRE EL CAMBIO MIGRATORIO RECIENTE

3.1.1 Las migraciones internacionales

El cambio de signo en el saldo migratorio con el extranjero que se produjo en España durante los años setenta, rompe con una tradición plurisecular de emigración que conoció sus momentos álgidos a finales del s.XIX y principios del XX en lo referente a la emigración transoceánica, y en los años sesenta en lo referente a la emigración hacia los países europeos. En un primer momento, el principal componente del saldo migratorio positivo fue el retorno de españoles anteriormente emigrados, pero en los años recientes los inmigrantes son mayoritariamente extranjeros, procedentes de una gran variedad de países, tanto europeos como de otros continentes. El tema de la inmigración extranjera está, lamentablemente, muy mal documentado, dada la situación extralegal de un buen número de extranjeros; es de prever, además, que la actual Ley de Extranjería acentúe más aún la distancia entre el fenómeno y su manifestación estadística.

Resultará interesante observar en los próximos años las repercusiones de la integración de España en la C.E.E sobre el saldo migratorio con Europa, en particular cuando finalice la actual etapa transitoria y se alcance la integración plena y la libre circulación de la mano de obra; es improbable, sin embargo, que el previsible aumento de las migraciones se dé en sentido único y la eventual emigración de españoles puede verse más o menos compensada por la llegada de ciudadanos de los países de la C.E.E. a España.

En lo referente a los intercambios con otros países, es muy probable que el saldo migratorio continúe siendo de signo positivo en un futuro, dada la situación específica que cabe prever y esperar para España en el conjunto económico y demográfico mundial. En la actualidad, el elevado nivel de paro y la insuficiente cualificación de la mano de obra constituyen todavía serias barreras naturales contra unas corrientes de migración internacional que afectan intensamente a la mayoría de países industrializados a pesar de los crecientes obstáculos legales y administrativos que se levantan ante ellas.

Contrariamente a lo que a menudo se argumenta, no son tanto las diferencias en el crecimiento demográfico las que generan las migraciones exteriores, sino las diferencias en los niveles salariales y en las características de la mano de obra. Así pues, la esperada recuperación de la economía y la progresiva capacitación de la población activa española llevarán consigo, muy probablemente, un aumento de la inmigración extranjera, en particular la procedente de los países pobres; ello es tanto más plausible si perviven o incluso prosperan importantes bolsas de economía sumergida, que a la vez permiten la inobservancia de la legislación sobre extranjeros y se benefician de la particular situación de este tipo de trabajadores.

3.1.2 Las migraciones internas

Entre 1960 y 1975, las corrientes migratorias internas alcanzaron en España una envergadura sin precedentes que modificó profundamente la distribución territorial de los habitantes y las características sociodemográficas de las poblaciones a nivel local.

Dichas corrientes disminuyeron netamente su intensidad desde principios de los setenta y manifestaron importantes cambios de trayectoria a partir de 1975, rompiendo con anteriores tendencias, largamente definidas, y abriendo una nueva etapa de cuyos rasgos existen sólo indicios. (Véase Tabla 18 y mapas 15, 16, 17, 18 del capítulo II).

Así, si durante los tres quinquenios entre 1960 y 1975 varió muy poco el número de provincias emigratorias (33, 35, 33) y el de las provincias inmigratorias (17, 15, 17), en el período 1976-1980 ambas categorías se igualaron (24 y 26 respectivamente). La lenta erosión, a lo largo de quince años, de los valores extremos en la distribución del crecimiento migratorio, culminó en una notable convergencia durante el quinquenio 1976-80; a lo largo de los cuatro quinquenios estudiados, las provincias emigratorias pasaron, en términos de incremento migratorio quinquenal medio, del -9,63, -6,48 y -5,26 al -2,55 por 100, mientras las

inmigratorias acentuaban su evolución en sentido inverso: 7,65, 7,04, 4,04 y 2,39 por 100.

También son notables durante el quinquenio 1976-1980, las transformaciones del grupo de cabeza en la distribución migratoria; así las provincias de Barcelona y Valencia, que desde 1960 figuraban siempre entre las diez primeras, pierden su lugar, como ya lo perdiera Vizcaya en el quinquenio anterior, mientras aparecen en él Málaga, Salamanca y La Rioja, otrora emigratorias. Es de señalar, en particular, que Málaga ha sido la provincia con mayor crecimiento inmigratorio, y que Salamanca ascendió al grupo de cabeza directamente desde el pelotón de cola del quinquenio anterior. Sólo cinco provincias permanecen inamovibles entre las diez primeras: Alava, Alicante, Baleares, Madrid y Tarragona.

El gráfico adjunto (nº 4) muestra la evolución intervenida en el movimiento migratorio entre los períodos 1971-1975 y 1976-1980. En él se observan a la vez la compresión sufrida por el crecimiento migratorio y la asociación relativamente débil entre el sentido de la migración en ambos quinquenios. A la vista de dicho gráfico, no es posible discernir si nos hallamos ante una situación de transición, con coexistencia de tendencias anteriores y tendencias nuevas, o ante una ausencia de tendencia, con movimientos que pueden considerarse hasta cierto punto como secuelas de los precedentes: retornos, migración familiar, etc.

La observación de los saldos migratorios estimados por sexo y edad nos hace expresar mucha reserva en cuanto a la existencia de nuevas tendencias, por lo menos en lo que se refiere a la primera emigración. Así, si consideramos únicamente el grupo de edad modal en la emigración, el de 20-24, encontramos los siguiente:

- las veinte provincias que mantuvieron su saldo migratorio negativo durante ambos quinquenios de los setenta, (Albacete, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Huelva, Jaén, León, Lugo, Palencia, Segovia, Soria, Teruel, Toledo y Zamora) presentan siempre saldos negativos en el grupo 20-24 años, para ambos sexos.
- de las trece provincias que siempre arrojaron saldo migratorio positivo, diez (Alicante, Alava, Baleares, Barcelona, Castellón, Gerona, Madrid, Las Palmas, Tarragona y Valencia) mostraban una inmigración neta de jóvenes de ambos sexos; sólo Oviedo, Valladolid (sexo masculino) y Zaragoza mostraban una emigración neta en el grupo 20-24.

- las cuatro provincias que pasaron de la inmigración neta a la emigración neta (Guipúzcoa, Pontevedra, Tenerife y Vizcaya), muestran asimismo emigración de jóvenes, salvo para el sexo masculino, que en Vizcaya y Guipúzcoa aparece con saldo ligeramente positivo.
- de las trece provincias que pasaron a ser inmigratorias tras haber sido emigratorias, sólo Lérida y Navarra (hombres) y Logroño (mujeres) conocieron una inmigración neta en el grupo 20-24; el resto de las provincias (Burgos, La Coruña, Guadalajara, Huesca, Málaga, Murcia, Orense, Salamanca, Santander y Sevilla) siguieron perdiendo jóvenes pese al signo positivo de su saldo migratorio.

De todo lo anterior se desprende que la inversión de las corrientes migratorias que se ha dado en parte del territorio, y que por el momento ha tenido un benéfico efecto estabilizador desde el punto de vista demográfico, se asienta sobre el retorno de los propios naturales y de sus hijos menores, pero no se evita la emigración de jóvenes que aparentemente siguen, aunque en menor número, las huellas de sus mayores.

La permanencia de las rutas emigratorias en lo que respecta a la primera emigración mostraría pues que las motivaciones para emigrar siguen siendo las mismas; sólo las actuales dificultades en las zonas inmigratorias explican que el volumen de jóvenes migrantes no sea mayor, aunque puede aumentar rápidamente, en paralelo a la reactivación económica. Todo ello refleja la problemática de la inserción social y profesional de los jóvenes, que no es en modo alguno ajena a la evolución del movimiento natural que se analiza a continuación.

3.2 SOBRE LA EVOLUCION DEL MOVIMIENTO NATURAL

El crecimiento natural de la población española ha experimentado en la última década una evolución sin precedentes, que ilustran las cifras de la Tabla 21:

Tabla 21

MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACION

Cifras absolutas

Años	Matrimonios		Nacimientos		Defunciones		Crecimiento Vegetativo	
1974	267.171	100(1)	682.010	100(1)	295.275	100(1)	386.735	100(1)
1975	271.347	101	669.378	98	298.192	101	371.186	96
1976	260.974	97	677.456	99	299.007	101	378.449	97
1977	262.015	98	656.357	96	294.324	100	362.033	93
1978	258.070	96	636.892	93	296.781	101	340.111	88
1979	246.349	92	601.992	88	291.213	99	310.779	80
1980	220.674	82	571.018	83	289.344	98	281.674	73
1981	201.999	75	533.008	78	293.386	99	239.622	62
1982	193.319	72	515.706	75	286.655	97	229.051	59
1983	196.155	73	485.352	71	302.569	102	182.783	47

(1) Índice 1974=100

Cifras relativas por 1000 habitantes

Años	Nupcialidad	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento Vegetativo
1974	7,63	19,47	8,43	11,04
1975	7,64	18,85	8,40	10,45
1976	7,26	18,85	8,32	10,53
1977	7,20	18,05	8,10	9,95
1978	7,02	17,32	8,07	9,25
1979	6,64	16,22	7,85	8,38
1980	5,89	15,24	7,72	7,52
1981	5,35	14,10	7,76	6,34
1982	5,07	13,53	7,52	6,01
1983	5,14	12,71	7,93	4,79

Fuente: Elaboración propia con datos del I.N.E

Si bien la principal variación del movimiento natural obedece a los cambios experimentados en el número de nacimientos, no hay que olvidar que la favorable evolución de la mortalidad ha tenido por efecto atenuar, aunque de forma poco perceptible, el veloz descenso del crecimiento vegetativo.

En efecto, entre 1974 y 1982 el número de defunciones ha pasado de 295.275 a 286.655, y la tasa bruta de mortalidad ha pasado de 8,43 a 7,52 defunciones por mil habitantes. Teniendo en cuenta que esta evolución se da en paralelo al progresivo envejecimiento de la población española, queda de manifiesto la muy favorable evolución reciente de la esperanza de vida, que desmiente las previsiones pesimistas sobre el posible estancamiento de la misma en las dos últimas décadas de este siglo. Ello resulta alentador, por cuanto la observación de las diferencias regionales, que muestran una significativa sobremortalidad en el sur y el noroeste del país, tanto en la mortalidad general como en la mayor parte de las causas de muerte, deja claro que es posible todavía realizar progresos importantes en la lucha contra la mortalidad por la vía tradicional de las mejoras sanitarias. De cara al futuro, sin embargo, el sostenimiento de la baja de la mortalidad, deberá proceder principalmente de los progresos en la prevención y en la higiene de vida, así como de la vigilancia sobre el medio ecológico.

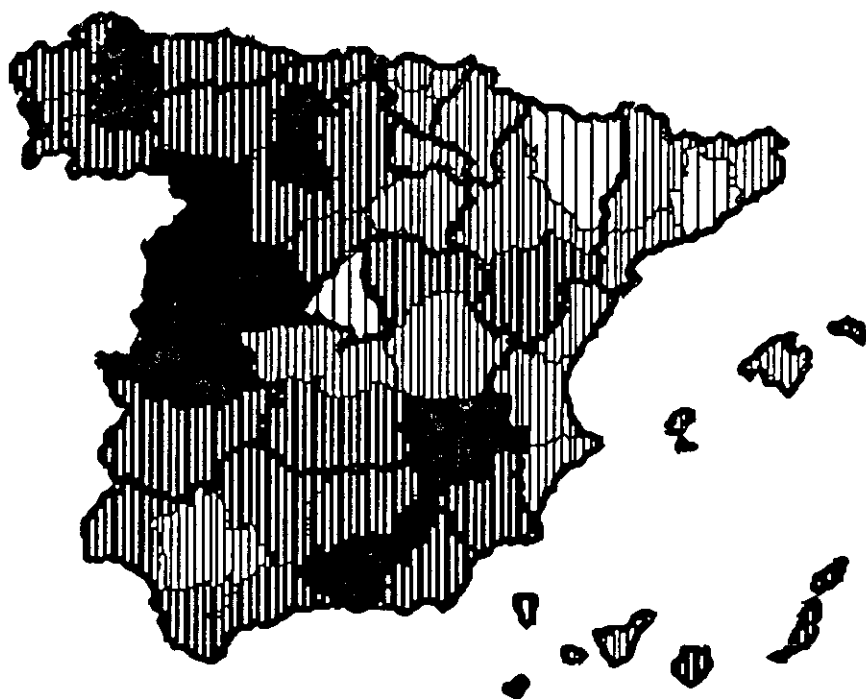
El mapa 22 refleja la evolución por provincias de la mortalidad infantil entre 1975 y 1982. Se evidencia el descenso generalizado de la mortalidad en el primer año de vida; aunque, en algunos casos de tasas excepcionalmente bajas, habría que pensar también en errores en el registro, los cuales pueden afectar gravemente los resultados. En cualquier caso, en 1975 son muy frecuentes tasas de mortalidad superiores al 20 por mil nacimientos. Dicha tasa se registra en 29 provincias, destacando las provincias más cercanas a Portugal. En 1975, en el otro extremo de la distribución, con tasas muy bajas se encuentran las regiones del Nordeste de la península: Cataluña, País Vasco y Comunidad Valenciana. Al final del periodo que nos es posible estudiar se ha reducido en gran medida la notable diversidad territorial y la homogeneización se ha hecho a la baja. Siguen destacando con una alta mortalidad infantil Galicia interior y algunas provincias de Castilla-León.

El mapa 15 (ver capítulo anterior) muestra que, a finales de los años 70, la esperanza de vida al nacer es muy alta: siempre superior a los 67 años en el caso de los hombres y más 76 años para las mujeres. A pesar de todo, subsisten las diferencias Norte-Sur al igual que sucedía con la mortalidad infantil.

En lo que se refiere a la natalidad, las cifras hablan por sí solas. Los nacimientos han disminuido de 682.010 en 1974 a 515.706 en 1982, la cifra de nacimientos para 1983 es de 485.352 y no es muy arriesgado especular que la tendencia descendente haya proseguido desde 1983 hasta hoy. Dado el carácter creciente de la población, el descenso de la tasa de la natalidad ha sido aún más pronunciado: de 19,47 por mil en 1975 a 12,71 por mil para 1983.

MAPA 22. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

1975



1982

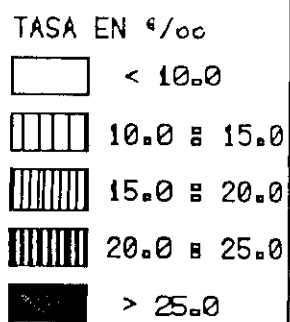
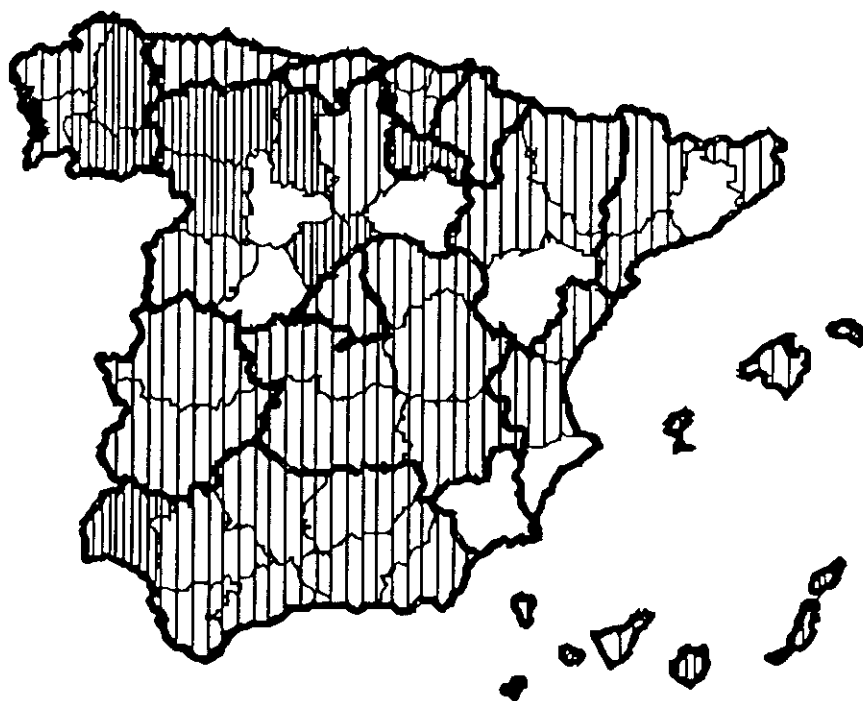


Tabla 22

NATALIDAD POR COMUNIDADES AUTONOMAS 1975-1983

Comunidades Autónomas	Tasa de Natalidad			Indice de Variación		
	1975	1979	1983	1975-79 1975=100	1979-83 1979=100	1975-83 1975=100
Andalucía	20,48	19,19	15,96	94	83	78
Aragón	15,40	13,42	10,19	87	76	66
Asturias	16,02	13,67	10,46	85	76	65
Baleares	18,97	15,89	13,47	83	84	71
Canarias	21,61	18,10	15,49	83	85-	71
Cantabria	18,08	16,27	12,49	90	76	69
Castilla-La Mancha	15,65	15,24	13,17	97	86	84
Castilla-León	14,36	13,89	11,13	97	80	77
Cataluña	19,85	14,64	10,35	74	70	52
Extremadura	15,07	15,59	14,22	103	91	94
Galicia	16,12	14,80	11,29	92	76	70
Madrid	21,52	16,92	12,69	78	75	59
Murcia	21,27	20,70	15,68	97	75	74
Navarra	18,08	14,98	11,39	83	76	63
País Vasco	19,49	14,49	11,09	74	76	57
Rioja	16,19	15,15	11,33	93	74	70
Comunidad Valenciana	19,50	17,17	12,93	88	75	66
ESPAÑA	18,85	16,22	12,71	86	78	67

El descenso de la natalidad ha sido general en todo el país, pero ha tenido desigual intensidad. La tabla 22 recoge el descenso de la natalidad en las distintas Comunidades Autónomas entre 1975 y 1983.

Sin ninguna excepción, en todas ellas disminuye la natalidad, pero en Catalunya, País Vasco y Madrid es donde el descenso es mayor, siempre superior al 40 por cien. Les siguen Aragón, Asturias, Cantabria, Navarra y Comunidad Valenciana. En todas las demás Comunidades, el descenso ha sido menor al 30 por cien, siendo las zonas menos afectadas Castilla La Mancha y Extremadura.

Las áreas más industrializadas y urbanizadas son de nuevo las protagonistas del descenso. De todas formas, hay que destacar Cantabria y Andalucía, que aunque tradicionalmente se habían alineado entre las regiones más natalistas, también han vivido caídas espectaculares. El descenso más ligero corresponde a las zonas emigratorias, donde los niveles de las últimas décadas eran muy bajos y por lo tanto difícilmente podían registrar descensos importantes en momentos de inflexión de la tendencia emigratoria.

El resultado de esta evolución divide España en dos mitades. La zona Sur que agrupa Andalucía, Murcia, Badajoz y Canarias, es la más natalista. La zona restante ofrece un aspecto de gran uniformidad: una natalidad muy reducida aún a las provincias más industrializadas que entre 1960 y 1975 fueron destacadamente natalistas y las emigratorias de la España interior.

Un indicador más refinado de la fecundidad, el indicador sintético de fecundidad o número medio de hijos por mujer, ha experimentado una disminución en España del 31,5% en siete años, pasando de 2,78 en 1975 a 1,90 en 1982; para 1983, se estima en 1,7. Dieciseis provincias experimentaron una disminución superior a la media española: Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, Burgos, Baleares, Madrid, Navarra, Teruel, Asturias, Gerona, Segovia, Valladolid, Pontevedra, Valencia, Huesca y Alicante; en Barcelona la caída fue superior al 40%. La gran mayoría de las provincias citadas tenía ya en el pasado una fecundidad inferior a la media española; la distinta intensidad del descenso, incidiendo en una situación previamente diferenciada, ha dibujado en 1982, como lo evidencia el mapa 23 adjunto, una España dividida en tres franjas paralelas de Norte a Sur: en el Norte se registran los valores más bajos; en las provincias de la zona Sur el número medio de hijos por mujer es superior a 2; mientras que en la franja central se sitúan los valores intermedios.

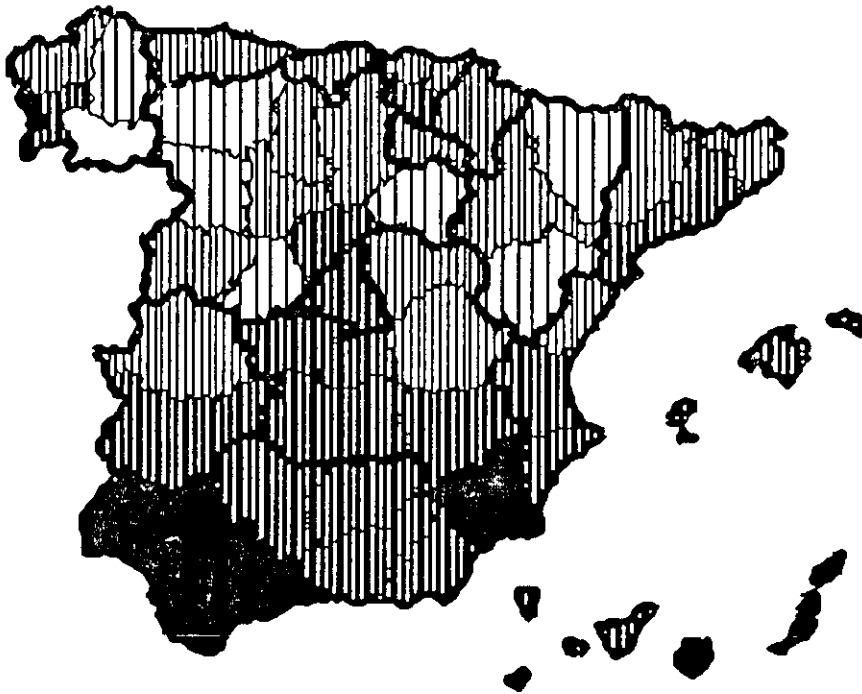
Aunque existe actualmente polémica en torno a la calidad de las cifras provisionales del movimiento natural aparecidas a partir de 1981, y en particular en lo que se refiere a su exhaustividad [1], la cronología de la evolución y su lógica geográfica hacen indiscutible el hecho mismo del descenso, aunque su magnitud puede admitir correcciones cuando finalmente aparezcan las cifras definitivas de los últimos seis años.

El análisis de los factores propiamente demográficos de la caída de la natalidad señala como principales causas el descenso de la nupcialidad y el descenso de la fecundidad legítima; otros factores considerados, como el cambio de la estructura por edades o la evolución de la fecundidad ilegítima deben ser descartados por cuanto su incidencia, de orden mucho menor, se ejerce en sentido contrario y por lo

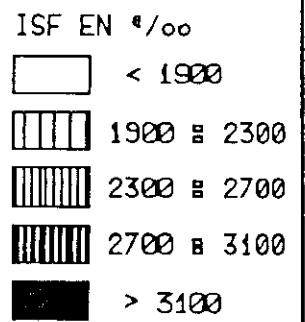
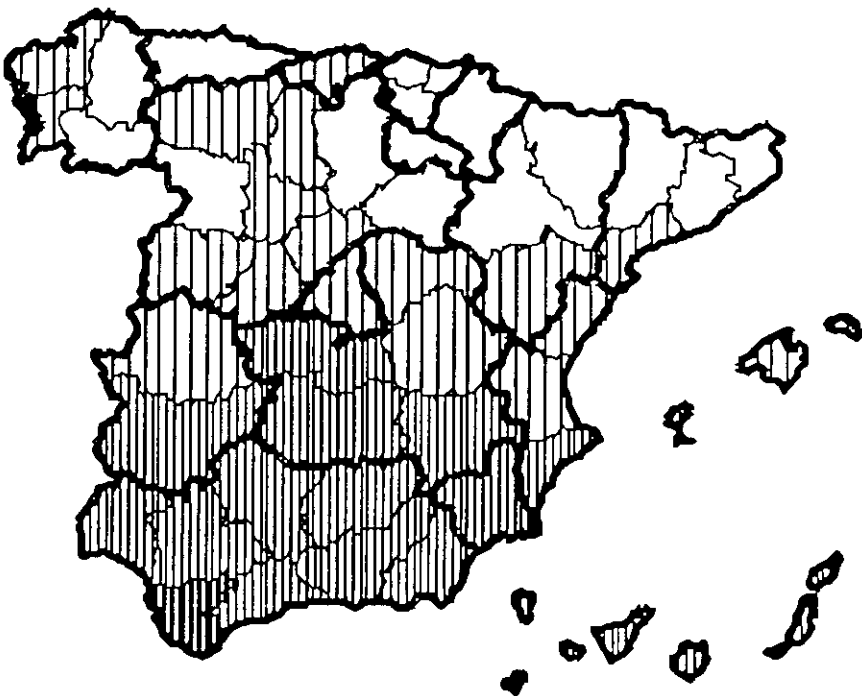
[1] Los nacimientos que pueden estimarse a partir de los resultados de la "Encuesta de Fecundidad" recientemente publicada por el INE son significativamente más elevados que las cifras provisionales publicadas en el Anuario Estadístico; también parecen apuntar en este sentido las estadísticas hospitalarias y de bautizos. En el ámbito de Cataluña, por otra parte, las cifras publicadas para 1985 tras un control de exhaustividad que pretende cubrir el 99% de los eventos, superan las cifras inicialmente recogidas en cerca del 8%.

MAPA 23. INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD

1975



1982



tanto moderador: aumento de la proporción de mujeres en edad de procrear y aumento de la ilegitimidad que es, de todas formas, poco importante (5,12% de los nacidos en 1982) si se la compara con la de la mayoría de países europeos. (Ver Tabla XII del Anexo). En algunas provincias donde el aumento de la proporción de los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio es espectacular, como es el caso de Barcelona (en 1982 representan el 10,66 del total de nacimientos, siendo este el valor más elevado de España) hay que pensar que son el fruto de nuevas formas de unión estable al margen del matrimonio legal, y que por lo tanto se trata de concepciones deseadas, en su gran mayoría.

El descenso de la nupcialidad resulta difícil de evaluar por cuanto las cifras publicadas desde 1981 vienen acompañadas por la advertencia que reza: "El descenso experimentado en el número de matrimonios se debe, entre otras causas, a que, en los celebrados según la religión católica, los párrocos no cumplimentan los boletines estadísticos, ni remiten la certificación acordada por el INE y el Secretariado General de la Conferencia Episcopal" [2].

Aún así, el descenso que evidencian las siguientes series, correspondientes a los matrimonios celebrados en España y al Índice sintético de nupcialidad, no ofrece la menor duda:

Tabla 23

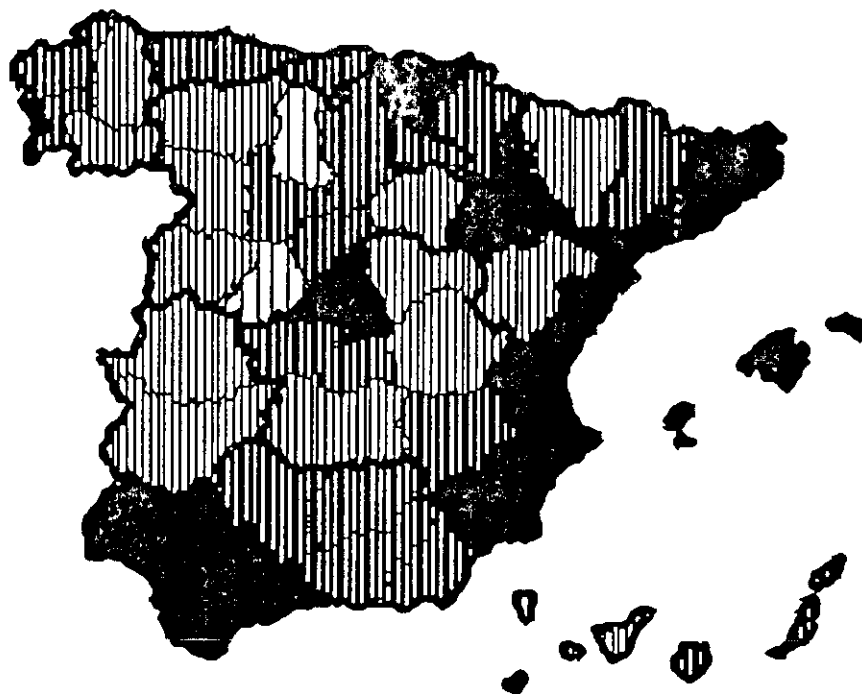
EVOLUCION DE LA NUPCIALIDAD EN ESPAÑA 1975-1983

Año	Matrimonios		Índice sintético de nupcialidad	
	Cifras absolutas	(100=1975)	Varones	Mujeres
1975	271.347	100	1,074	1,041
1976	260.974	96	1,015	0,984
1977	262.015	96	1,003	0,968
1978	258.070	95	0,972	0,936
1979	246.349	90	0,912	0,878
1980	220.674	85	0,805	0,772
1981	201.999	74	0,728	0,697
1982	193.319	71	0,688	0,664
1983	196.155	72	-	-

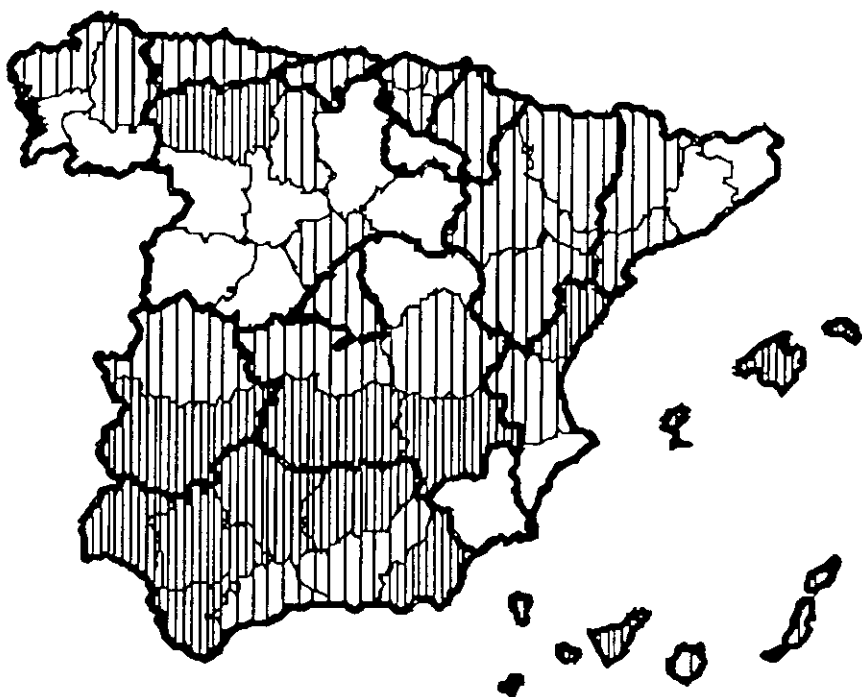
[2] Las cifras de matrimonios son especialmente dudosas desde 1981 en las provincias de Salamanca, Valladolid, Alicante, Gerona, y Murcia. Burgos y Guadalajara estaría por ver.

MAPA 24. INDICE SINTETICO DE NUPCIALIDAD. HOMBRES

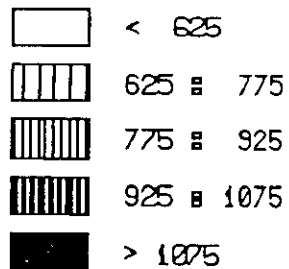
1975



1982



ISN EN ‰/oo

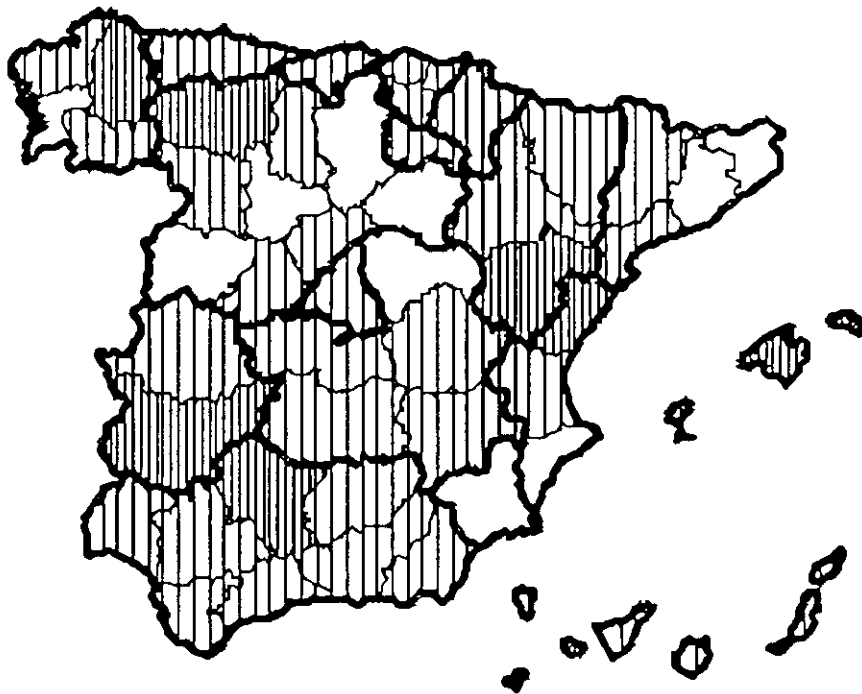


MAPA 25. INDICE SINTETICO DE NUPCIALIDAD. MUJERES






1975



1982



ISN EN ‰

	< 625
	625 = 775
	775 = 925
	925 = 1075
	> 1075

La evolución de un indicador refinado como el Índice sintético de nupcialidad es particularmente explícita, pese a que sólo disponemos de él durante el primer tramo del descenso, aparentemente, menos importante. En efecto, la serie que se presenta arranca, en 1975, de niveles superiores a la unidad, lo que indica claramente que nos hallábamos ante un fenómeno de "alta coyuntura nupcial", es decir, de creciente precocidad de las uniones. En cuatro años, el Índice desciende por debajo de lo que ha sido habitual en las generaciones más recientes para las que se posee el historial completo. Según los datos del Censo de 1981, la frecuencia del primer matrimonio había sido de 0,902 y 0,907 para los hombres que contaban entonces 45-49 y 50-54 años respectivamente, mientras para las mujeres las frecuencias equivalentes eran de 0,906 y 0,892. Aunque no haya sido calculada, la caída vertical del indicador por debajo de los niveles habituales en las generaciones, a partir de 1980, indica, sin la menor duda, que nos hallamos ante un caso de "baja coyuntura".

El Índice Sintético de Nupcialidad de 1982 indicaría que, de prolongarse indefinidamente, acabarían contrayendo matrimonio tan sólo el 68 por ciento de los hombres y el 66 por ciento de las mujeres, produciendo unas elevadas proporciones de soltería definitiva que no tienen ningún precedente histórico. Más bien hay que pensar en la existencia de proyectos de matrimonio, cuya celebración es aplazada por falta de expectativas económicas y profesionales, y en un aumento de la cohabitación, que en algunos casos puede considerarse de "matrimonios a prueba" y en otras constituye una forma de unión alternativa al matrimonio.

El Índice Sintético de Nupcialidad por provincias nos permite analizar con mayor precisión que la cifra de matrimonios, la importancia de la caída de la nupcialidad en las distintas áreas geográficas. En 1975, la mitad (24) de las provincias superaban con creces la unidad, lo cual indica concentración temporal de matrimonios acompañados de precocidad de las uniones. Otras veinte provincias se situaban en valores intermedios de 0.8 a 1.0 y sólo seis se hallaban por debajo de 0.8; de modo que la brecha entre el valor máximo y el mínimo casi alcanzaba el medio punto (1,202 versus 0.755. En las Tablas XIV y XV del Anexo se puede ver la fuerte correlación existente en las provincias españolas entre alta intensidad nupcial e inmigración.

En 1982 las diferencias se han acortado en detrimento de los valores más altos, siendo de nuevo Guipúzcoa, Barcelona, Madrid, Vizcaya y Baleares que en 1975 tenían intensidades más altas, las provincias que sufren el mayor retroceso.

Si excluimos las cinco provincias ya mencionadas para las cuales los datos de 1982 son poco fiables, tenemos que en ninguna provincia se registran Indices Sintéticos de Nupcialidad superiores al 900 por mil. Los valores más frecuentes, tal como se observa en los mapas 24 y 25, oscilan entre 600 por mil y 800 por mil. Tan sólo dos provincias registran Indices Sintéticos de Nupcialidad inferiores a 600 por mil: Barcelona en el caso de las mujeres y Avila en el de los hombres.

Los mapas también muestran que la soltería definitiva, que en los setenta era característica de la Meseta Norte se ha extendido a las zonas más industrializadas. Pero no hay que olvidar que es justamente en las áreas más dinámicas donde tiene más importancia el fenómeno de la cohabitación, cuyos efectos, en cuanto a la reproducción son muy discutibles, por cuanto, según vimos en la evolución creciente de los nacimientos ocurridos fuera del matrimonio, la cohabitación no supondría una renuncia a la maternidad y a la paternidad, aunque sí retrasa su momento con toda seguridad.

Por otra parte, hay indicios que sugieren una recuperación lenta de la nupcialidad. La cifra anual de matrimonios de 1983 es ligeramente superior a la del año anterior y cifras más recientes disponibles para Cataluña indican que la cifra de matrimonios entre 1985 y 1987 ha aumentado en un 3.6 por ciento, (aunque hay que tener presente que un 7 por ciento de estos matrimonios son segundas nupcias de personas divorciadas o viudas).

En lo referente a la fecundidad matrimonial o legítima, durante el período 1975-1982, es de notar la importancia de la disminución que pone de manifiesto la tabla siguiente:

Indice de variación de las tasas de fecundidad legítima
entre 1975 y 1981-82 (base 100=1975)

Edades	Indice
15-19	95
20-24	73
25-29	72
30-34	68
35-39	69
40-45	58

Fuente : Elaboración propia con datos del M.N.P. (1975 a 1982), del Padrón de 1975 y del Censo de 1981.

Un análisis de la fecundidad por duración de matrimonio muestra, asimismo, una importante disminución de la fecundidad en el primer año de matrimonio y ello pese a la existencia, en esta duración, de las siempre importantes concepciones prenupciales que siguen siendo la motivación inmediata de una significativa proporción de matrimonios. Estas observaciones estadísticas vienen corroboradas por trabajos de tipo cualitativo, en particular los realizados en las grandes áreas urbanas.

En resumen, pues, parece que estamos asistiendo a un cambio importante en el proceso de formación de la familia: la primera unión adopta con creciente frecuencia la forma de unión libre, que suele desembocar, más tarde, en matrimonio; la constitución de la descendencia tampoco es un resultado casi automático del matrimonio, sino que procede cada vez más de decisiones fraccionadas, que se retrasan particularmente en los matrimonios jóvenes y que se replantean para cada nacimiento. Todo ello contribuye al espaciamiento del calendario de constitución familiar, sin contar con que el incremento de los divorcios y segundas nupcias aumenta y diversifica el número de actores: con creciente frecuencia, la descendencia final de las personas procederá de más de una unión. Así se disgrega la noción misma de "proyecto familiar" y quedan en suspenso los índices reproductivos definitivos de las generaciones hasta edades mucho más avanzadas que las tradicionales hasta ahora.

En este sentido, resulta interesante observar la evolución de la fecundidad por edades en Cataluña en el período más reciente (1980-1985), comparación hecha posible por la reciente publicación de los datos de 1985:

Edad	Tasa de fecundidad (por 1000)		Índice de variación (base 100=1980)
	1980	1985	
15-19	21.7	10.2	47
20-24	106.0	57.4	54
25-29	129.3	114.6	88
30-34	73.6	73.7	100
35-39	33.5	30.3	90
40-44	10.4	8.8	85

Es muy notable la extraordinaria disminución de la fecundidad antes de los 25 años, pero también lo es el relativo mantenimiento de la misma por encima de los 30, y en particular en las mujeres de más de 35. Ello contrasta fuertemente con las tendencias anteriormente observadas, tanto en España como en los países europeos, y en las que las mayores disminuciones se daban en las edades avanzadas de la mujer como consecuencia de la práctica desaparición de los

nacimientos de orden elevado. Ahora, en cambio, son estas edades avanzadas las que mejor mantienen su fecundidad.

Será interesante comprobar, cuando los datos lo permitan, si este cambio de tendencia se verifica igualmente en el conjunto español. En efecto, la aparición estadística de un fenómeno de maternidad tardía, tanto más notable por cuanto se da en una coyuntura aparentemente desfavorable y en generaciones que ya acumularon, en su día, una descendencia razonablemente elevada, puede crear el modelo al que podrían acogerse en un futuro las generaciones actualmente jóvenes, por el momento poco fecundas. De ser así, cabría esperar una recuperación de la natalidad en la próxima década, cuando las generaciones muy numerosas nacidas en los sesenta alcancen la treintena.

CAPÍTULO 4 VALORACION DE LA SITUACION DEMOGRAFICA DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO

En el terreno demográfico, la evolución europea en los últimos cien años ha sido espectacular. Todos los países europeos sin excepción, aunque con distintas cronologías, han recorrido un largo camino. Hacia mediados del siglo XIX, el crecimiento de la población estaba limitado por los efectos de la elevada mortalidad, en especial por los niveles de la mortalidad infantil. La esperanza de vida al nacer en la mayoría de los casos no superaba los 35 años y los progresos en la lucha por la vida eran muy lentos. En cuanto a la fecundidad, la descendencia de las parejas era muy elevada, alrededor de 4 o 5 hijos, excepto en el caso de Francia donde desde finales del siglo XVIII, como consecuencia de las nuevas ideas de la Revolución, se había alterado ya el comportamiento reproductivo, hecho que queda patente en un tamaño promedio de familia más reducido que en el resto de los países europeos.

Desde finales del siglo XIX, los cambios en los ámbitos de la nutrición, sanidad y medicina, dan paso a una rápida reducción de la mortalidad. Asimismo, la natalidad está cada vez más controlada, por la difusión y generalización del uso de métodos anticonceptivos. A pesar de ello y de las corrientes migratorias transoceánicas (las cuales trasladaron entre 1846 y 1930 aproximadamente a unos 50 millones de europeos a América), como consecuencia del rápido retroceso de la mortalidad la población europea crece a un ritmo hasta entonces desconocido. En 1850 la población europea contaba con 288 millones y en 1900 eran ya 422 millones. Entre 1850 y 1900 su peso en el conjunto de la población mundial aumenta, pasando de un 23,2 por ciento a un 25,8 por ciento.

En este período, los progresos en el control de la mortalidad fueron muy importantes y los cambios en la fecundidad se producían a gran velocidad. En 1930, todo parecía indicar que las poblaciones europeas se encontraban en una situación estacionaria. La esperanza de vida al nacer era cercana a los 60 años y se pensaba que pocos progresos se podían hacer en este sentido. El tamaño promedio de la familia se había reducido a 2 o 3 hijos.

Europa entera participa de esta transición con una cronología desfasada con respecto a Francia, que es el país pionero en el descenso de la fecundidad. Inglaterra y Europa del Norte inician el proceso a principios del último tercio del siglo pasado. Hacia 1880 les siguen Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza. Europa del Sur y del Este se sumaran entre finales del XIX e inicios del XX. No obstante, conviene señalar que dentro de un mismo país se registran diferencias muy considerables entre regiones. A modo de ejemplo, se pueden citar las diferencias entre Norte y Sur dentro de Italia y España.

En los años treinta, Europa había alcanzado la última fase de la llamada Transición Demográfica, de manera que a partir de entonces, con bajos niveles de natalidad y de mortalidad, se preveían crecimientos muy lentos. A las previsiones de los demógrafos, hay que sumar la interpretación de la caída de la natalidad, a cargo de la clase política, médica e intelectual de la época, la cual se mostraba muy sensible a las cuestiones demográficas y predecía graves consecuencias para Europa en caso de persistir en la tendencia de descenso ya comentado.

Sin embargo, finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuyas repercusiones demográficas fueron menos notables que las de la Gran guerra, la mayoría de los países europeos viven una situación de aumento de la natalidad, recuperación del todo imprevista por los estudiosos pocos años antes. Dicha recuperación de nacimientos va acompañada de un matrimonio más frecuente, que se celebra a una edad más temprana y de una mayor concentración del calendario en el que se tienen los hijos. La recuperación tiene características distintas según los países, en cuanto a la intensidad y a su duración. En la Europa mediterránea y en Alemania, por ejemplo, dicha recuperación es poco visible.

Este boom de nacimientos, que conviene relacionar estrechamente con la recuperación económica que vive entonces Europa, pone en cuestión la teoría clásica sobre la evolución de la fecundidad, la cual preveía que ésta disminuiría hasta alcanzar un nivel muy bajo, en el que se estabilizaría.

A partir de 1965 cambia de nuevo el panorama. En un primer momento, en la Europa del Norte y Occidental se percibe un descenso de la natalidad muy acusado, que posteriormente afectará a los países mediterráneos. En los primeros, la fuerte caída se produce entre 1965 y 1975, y a partir de 1975 se advierte una desaceleración y en algunos países claros síntomas de estabilización. En la Europa mediterránea el mismo proceso tiene lugar una década más tarde, siendo mayor la velocidad de la caída. Todo ello produce una situación de gran homogeneidad en los niveles de fecundidad de los países europeos en la década de los ochenta.

Las reacciones de los estudiosos al intentar explicar esta última fase de la historia de la fecundidad coinciden en la calificación de sorprendente, sorpresa que va "in crescendo" por su magnitud y por su duración. Los intentos de interpretación del fenómeno se refieren a un posible comportamiento cíclico de la fecundidad, la cual muestra una gran sensibilidad a los cambios producidos en el nivel económico, político y cultural de una sociedad concreta.

Las grandes transformaciones demográficas que desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, se han producido en Europa se han dado en paralelo a otros cambios que tienen que ver con la evolución de la actividad económica, la tecnología, la política, el sistema de valores tradicional, la secularización, el aumento en el nivel de instrucción, la incorporación de la mujer al mundo del trabajo, que han afectado profundamente a la relación entre los sexos y las generaciones y por ende la concepción de la familia y la sociedad.

A continuación pasaremos a la revisión a la evolución reciente de la población en Europa, con el objeto de evaluar el peso de los factores propiamente demográficos, con el empeño de situar la evolución de la población española en el contexto europeo.

4.1 EVOLUCION RECIENTE DE LA POBLACION EN EUROPA

La situación demográfica ha cambiado enormemente desde 1965 hasta hoy: se han producido aumentos importantes en la esperanza de vida, el tamaño promedio de la familia se ha reducido, la nupcialidad es menos frecuente mientras que otras formas de unión como la cohabitación están cada vez más difundidas. La divorcialidad también aumenta en la mayoría de los países y se paralizan los flujos migratorios que caracterizaron las décadas anteriores al invertirse el sentido de las corrientes migratorias con el retorno de los migrantes de épocas anteriores a sus países. Todo ello tiene efectos importantes en las estructuras demográficas y el envejecimiento de la población es quizás, uno de los efectos más palpables.

No obstante, el tema central de este capítulo es el movimiento natural de la población, con especial atención a la fecundidad y a los factores demográficos estrechamente vinculados a ella.

4.1.1 La mortalidad

El efecto de la estructura por edad de la población europea que cuenta cada vez con una proporción mayor de personas de edades avanzadas, se refleja en el indicador menos refinado de la mortalidad, que es la tasa bruta de mortalidad. El aumento de la tasa bruta de mortalidad entre 1984 y 1985 (ver Tabla 24) que se da a pesar de que la esperanza de vida se sigue alargando, es un reflejo de este proceso de envejecimiento de la población. Así pues, en este caso, la tasa bruta de mortalidad no es útil como indicador del nivel de la mortalidad; sin embargo lo es en otro sentido: indica la magnitud del efecto negativo de la mortalidad sobre el crecimiento demográfico.

Las diferencias observadas entre países europeos en la tasa bruta de mortalidad son fruto, en consecuencia, de la distinta proporción de la población vieja de cada país. España destaca por su baja tasa, la cual tan sólo es superada por Islandia. En el otro extremo de la distribución, se sitúan los países más envejecidos y también los países del Este de Europa, donde al efecto de la estructura de la población por edad, habría que sumar una situación más desfavorecida en relación al control de determinadas enfermedades.

Tabla 24 TASA BRUTA DE MORTALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL (por 1000)

Países	MORTALIDAD		MORTAL. INFANTIL	
	1984	1985	1984	1985
Rep. Fed. Alemana	11,4	11,5	9,6	8,9
Austria	11,7	11,8	11,4	11,0
Bélgica	11,2	11,2	10,7	9,4
Dinamarca	11,2	11,4	7,7	--
Finlandia	9,2	9,8	6,5	--
Francia	9,9	10,0	8,3	8,1
Irlanda	9,1	--	9,8 (2)	--
Islandia	6,6	--	6,1	--
Luxemburgo	11,1	--	11,7	--
Noruega	10,3	10,6	8,3	--
Países Bajos	8,3	8,5	8,3	8,0
Reino Unido	11,4	11,8	9,6	9,4
Inglaterra-Gales	11,4	11,8	9,5	9,4
Escocia	12,1	12,5	10,3	9,4
Irlanda del Norte	9,9	--	10,5	9,4
Suecia	10,9	11,3	6,4	--
Suiza	9,1	9,2	7,1	--
España	7,8 (2)	--	10,5 (2)	--
Grecia	8,9	--	14,3	--
Italia	9,4	9,6	11,1	--
Malta	8,8	--	11,7	--
Portugal	9,6	9,6	16,7	--
Yugoslavia	9,3	--	28,9	--
Rep. Dem. Alemana	13,3	--	10,0	--
Bulgaria	11,3	--	16,1	--
Hungría	13,8	13,9	20,4	20,4
Polonia	9,9	10,3	19,2	--
Rumanía	10,4 (2)	--	23,9 (2)	--
Checoslovaquia	11,9	11,8	15,1	14,0
URSS	10,8	--	27,7 (1)	--
Canadá	7,0	7,0	8,1	--
Estados Unidos	8,7	8,7	10,6	10,5
Australia	7,1	7,6	9,2	9,9
Nueva Zelanda	8,1 (2)	--	12,5 (2)	--
Japón	6,2	--	5,9	--
Israel	6,7	6,6	12,8	12,3

(1) 1974

(2) 1983

Fuente: MONNIER (1986)

Tabla 25
 ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN LOS PAISES EUROPEOS. 1970-1986.

Países	H O M B R E S				
	1970	1975	1980	1985	1986
EUROPA DEL NORTE					
Dinamarca	70,7	71,1	71,2	71,6	----
Finlandia	65,9	67,4	69,2	70,1	----
Islandia	70,7	----	73,7	74,7	75,0
Irlanda	68,8	----	70,1	----	----
Noruega	71,2	71,7	72,3	72,8	----
Suecia	72,0	72,1	72,8	73,8	74,0
Reino Unido	68,7	----	----	71,4	----
Inglaterra y Gales	----	69,6	70,8	71,8	----
EUROPA OCCIDENTAL					
Austria	66,6	67,7	69,0	70,4	71,0
Bélgica	67,8	----	70,0	----	----
Francia	68,3	69,0	70,2	71,3	71,5
Rep.Fed.Alemana	67,4	68,3	69,9	70,8	----
Luxemburgo	67	----	70,0	----	----
Holanda	70,8	71,4	72,4	73,1	----
Suiza	70,2	71,4	----	73,1	73,6
EUROPA DEL SUR					
Grecia	72,0	----	72,2	----	----
Italia	69,0	----	70,6	71,1	----
Malta	68,2	68,6	----	70,7	----
Portugal	63,7	65,2	68,9	69,3	----
España	69,7	70,4	72,6	----	----
Yugoslavia	65,6	66,9	67,8	----	----
EUROPA DEL ESTE					
Bulgaria	68,8	68,7	----	----	----
Checoslovaquia	66,2	66,9	66,8	67,3	67,4
Rep.Dem.Alemana	68,9	68,5	68,7	69,5	----
Hungría	66,3	66,8	66,0	65,6	65,3
Polonia	66,8	67,8	66,9	66,5	----
Rumanía	66,3	67,4	----	67,0	----
URSS	65	----	----	63,0	64,2

1) 1980

2) 1986

Fuente: Extraído de DIRK VAN DE KAA (1988)

Tabla 26
ESPERANZA DE VIDA AL NACER EN LOS PAISES EUROPEOS. 1970-1986.

Región y país	M U J E R E S				
	1970	1975	1980	1985	1986
EUROPA DEL NORTE					
Dinamarca	75,9	76,8	77,3	77,5	----
Finlandia	74,2	75,9	77,6	78,5	----
Islandia	76,3	----	79,7	80,2	80,4
Irlanda	73,5	----	75,6	----	----
Noruega	77,4	78,0	79,0	79,5	----
Suecia	77,0	77,9	78,8	79,7	80,0
Reino Unido	75,0	----	----	77,2	----
Inglaterra y Gales	----	75,8	76,9	77,6	----
EUROPA OCCIDENTAL					
Austria	73,7	74,7	76,1	77,4	77,7
Bélgica	74,2	----	76,8	----	----
Francia	75,8	76,9	78,4	79,4	79,6
Rep.Fed.Alemana	73,8	74,8	76,6	77,5	----
Luxemburgo	73,9	----	76,7	----	----
Holanda	76,8	77,6	79,2	79,7	----
Suiza	76,2	77,6	----	79,7	80,3
EUROPA DEL SUR					
Grecia	76,1	----	76,3	----	----
Italia	75,0	----	77,4	----	----
Malta	72,7	72,7	----	75,0	----
Portugal	70,3	73,0	----	76,6	76,2
España	75,0	76,2	78,6	----	----
Yugoslavia	70,4	71,7	73,5	----	----
EUROPA DEL ESTE					
Bulgaria	73,5	73,9	----	----	----
Checoslovaquia	72,9	73,9	74,2	74,7	74,3
Rep.Dem.Alemana	74,2	74,0	74,6	75,4	----
Hungría	72,1	73,0	73,2	73,6	73,2
Polonia	73,8	74,3	75,4	74,8	----
Rumanía	70,9	72,0	----	72,6	----
URSS	74	----	----	73,0	73,3

1) 1980

2) 1986

Fuente: Extraído de DIRK VAN DE KAA (1988)

Las ganancias más importantes que se han producido en la lucha contra la muerte tienen que ver con la disminución de la mortalidad infantil. Los niveles alcanzados son extraordinariamente bajos, porque a la casi eliminación de la mortalidad por causas exógenas le sucedieron avances importantes en el control de la mortalidad endógena producida por traumatismos del parto y por anomalías congénitas.

A excepción de los valores máximos que se localizan en la Europa del Este, seguidos de Grecia y Portugal, todos los demás países europeos tienen una tasa de mortalidad infantil inferior al 10 por mil o ligeramente superior. España, en 1984, está bien situada en esta clasificación al disfrutar de la tasa más baja de los países mediterráneos, y comparable a la de los países occidentales.

La revolución epidemiológica iniciada en Europa después de la Segunda Guerra Mundial se completó en la década de los sesenta. Las enfermedades parasitarias e infecciosas fueron controladas y reemplazadas por las enfermedades degenerativas crónicas (enfermedades del corazón, cáncer y cerebro-vasculares) como causas principales de muerte. Desde entonces los avances en la lucha contra la muerte son lentos, pero se siguen produciendo ganancias en la esperanza de vida al nacer en la mayoría de los países europeos, aunque a un ritmo menor que en las décadas de los cincuenta y los sesenta.

La mortalidad en las edades avanzadas se está reduciendo poco a poco, hecho que sugiere que aún son posibles nuevos avances más allá de lo que se ha denominado el techo biológico de la esperanza de vida (techo que los demógrafos habían situado en una esperanza de vida de 80 años). Es ésta la mayor contribución actual a la reducción de la esperanza de vida, lo cual producirá un aumento de la longevidad y por tanto el peso de la población mayor de 65 años seguirá en aumento. De cara el futuro, por tanto, los avances en el descenso de la mortalidad deberán proceder de las mejoras en la prevención y el tratamiento de las enfermedades propias de la tercera edad, así como de una mejor higiene y calidad de vida. Las Tablas 25 y 26 muestran que únicamente algunos países del Este constituyen la excepción de este proceso de alargamiento de la esperanza de vida.

Con respecto a la situación de España en el contexto europeo, conviene destacar su buena situación (ver Tablas 24, 25 y 26). Pero sin olvidar, que la mortalidad infantil podría estar subestimada por problemas en la exhaustividad del registro.

4.2 LA FECUNDIDAD

Desde la posguerra hasta nuestros días es posible distinguir grandes fluctuaciones en la evolución de la fecundidad en los países europeos, con arreglo a las cuales es posible establecer la siguiente periodificación: de 1950 a 1965, etapa en la que la tendencia creciente es la predominante; de 1965 a 1975 se produce una caída rápida de la fecundidad en los países de Europa Occidental y de 1975 a nuestros días, se generaliza esta tendencia decreciente para alcanzar luego una cierta estabilización en los niveles de fecundidad. Veamos cuales han sido las características principales de cada una de las etapas.

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, se alteró la perspectiva de que se había completado la transición de la fecundidad, que suponía pasar de altos niveles de fecundidad a unos niveles muy bajos en los que se alcanzaria la estabilidad. La recuperación de los nacimientos, que tiene lugar en un contexto socioeconómico favorable, culmina a mediados de la década de los sesenta. En los países de Europa Occidental (Inglaterra y Gales, Austria, Francia, R.D.A., R.F.A. y Suiza) que entre 1935 y 1945 registraban niveles bastante bajos de fecundidad, vivieron entre 1950 y 1964 una recuperación de la natalidad. Los países del Sur de Europa (Italia, España y Portugal) que en la posguerra tenían una fecundidad más alta que los anteriores, vieron como el descenso de la fecundidad se desaceleraba y al final del periodo se producía una ligera recuperación.

Tabla 27

EVOLUCION DE LA NATALIDAD EN LOS PAISES DEL CONSEJO DE EUROPA.
1960-1981. (Nacimientos por 1.000 habitantes).

	1960	1965	1970	1975	1980	1981	1985
Austria	17.9	17.9	15.2	12.5	12.1	12.4	11.5
Bélgica	16.9	16.3	14.6	12.2	12.6	-	11.6
Chipre	-	23.2	19.2	16.0	21.7	20.6	13.9
Dinamarca	16.6	18.0	14.4	14.2	11.2	10.4	-
Francia	17.9	17.8	16.7	14.1	14.9	14.9	13.9
R.F.Alemania	17.4	17.7	13.4	9.7	10.1	10.1	9.6
Grecia	18.9	17.7	16.5	15.7	15.4	14.5	12.7
Islandia	28.0	24.6	19.7	20.1	19.8	18.8	17.2
Irlanda	21.5	22.1	21.9	21.2	21.9	-	18.1
Italia	17.9	18.8	16.5	14.8	11.3	-	10.3
Liechtenstein	22.8	20.4	19.8	12.8	15.1	14.6	-
Luxemburgo	16.0	16.0	13.0	11.1	11.4	12.1	11.5
Malta	26.1	17.6	16.3	19.0	17.6	16.7	16.9
Países Bajos	20.8	19.9	18.3	13.0	12.8	12.5	12.3
Noruega	17.3	17.8	16.6	14.1	12.5	12.3	12.4
Portugal	23.9	23.0	20.0	19.1	16.3	-	12.8
España	21.8	21.1	19.6	18.8	15.1	14.1	-
Suecia	13.7	15.9	13.7	12.6	11.7	11.3	11.8
Suiza	17.6	18.8	15.8	12.3	11.6	11.5	11.5
Turquia	-	-	-	-	-	-	-
Reino Unido	17.5	18.4	16.3	12.5	13.5	13.1	13.2

Fuente: DE MIGUEL, J./DIEZ NICOLAS (1985)
VAN DE KAA (1987), para 1985.

Tabla 28 INDICE SINTÉTICO DE FECUNDIDAD EN LOS PAISES EUROPEOS 1965-1987

Región y país	1965	1970	1975	1980	1985	1986	1987	Indice de variación	
								80/75	87/80
EUROPA DEL NORTE									
Dinamarca	2,61	1,95	1,92	1,55	1,45	1,48	----	81	95
Finlandia	2,47	1,83	1,68	1,63	1,65	1,60	----	97	98
Islandia	3,71	3,00	2,65	2,48	1,93	1,93	----	94	78
Irlanda	4,03	3,87	3,41	3,23	2,49	2,43	----	95	75
Noruega	2,93	2,51	1,98	1,72	1,66	1,71	----	87	99
Suecia	2,42	1,94	1,77	1,68	1,73	1,79	----	95	107
Reino Unido	2,83	2,44	1,82	1,92	1,80	1,78	----	105	93
EUROPA OCCIDENTAL									
Austria	2,68	2,30	1,83	1,65	1,47	1,45	1,43	90	87
Bélgica	2,60	2,24	1,73	1,69	1,49	1,53	----	98	91
Francia	2,84	2,47	1,93	1,94	1,82	1,84	1,82	101	94
Rep.Fed.Alemana	2,50	2,02	1,45	1,45	1,28	1,35	1,38	100	95
Liechtenstein	----	2,61	1,67	2,02	----	----	----	121	96
Luxemburgo	2,41	1,97	1,63	1,51	1,39	1,45	----	93	96
Holanda	3,04	2,57	1,66	1,60	1,50	1,55	----	96	97
Suiza	2,61	2,10	1,61	1,55	1,51	1,52	----	96	97
EUROPA DEL SUR									
Grecia	2,32	2,36	2,33	2,21	1,68	1,61	----	95	76
Italia(1)	2,55	2,43	2,19	1,66	1,42	1,35	1,31	86	79
Malta	----	----	2,20	2,20	1,97	2,0	----	100	91
Portugal	3,07	2,76	2,59	2,14	1,70	1,61	----	83	79
España	2,97	2,82	2,80	2,22	1,57	1,49	----	79	--
Yugoslavia	2,71	2,29	2,27	2,13	----	2,10	----	94	99
EUROPA DEL ESTE									
Bulgaria	2,03	2,18	2,23	2,05	1,97	2,0	----	92	98
Checoslovaquia	2,37	2,07	2,43	2,16	2,07	2,03	1,98	89	92
Rep.Dem.Alemana	2,48	2,19	1,54	1,94	1,76	1,7	----	126	88
Hungría	1,82	1,96	2,35	1,91	1,83	1,83	1,81	81	96
Polonia	2,52	2,20	2,27	2,26	2,31	2,33	----	100	103
Rumania	1,91	2,89	2,60	2,43	----	2,3	----	93	95
URSS	2,46	2,39	2,41	2,26	----	2,5	----	94	111

* o último año disponible

1: 1985,1986 estimado

Fuente: Reproducido de DIRK VAN DE KAA (1988).

El denominador común de esta primera etapa es el matrimonio precoz y un incremento relativo en el número de matrimonios, así como una maternidad precoz, que redundan en un proceso rápido de constitución de la familia completa. En consecuencia, se produce una alta concentración de nacimientos en un breve período de tiempo.

El nivel de la fecundidad en 1965 se puede considerar como un máximo coyuntural. A partir de entonces, el matrimonio sigue siendo precoz y la maternidad se concentra en edades jóvenes, pero la intensidad de la nupcialidad es cada vez más débil. El tamaño promedio de hijos por mujer se reduce por la pérdida de importancia de los nacimientos de orden medio y superior. En este período, son los países nórdicos y de Europa Occidental los que sufren la caída más fuerte. En los países mediterráneos la tendencia es a la baja pero a un ritmo mucho más lento, el cual se disparará en los últimos años de este período y seguirá hasta inicios de la década de los ochenta.

Entre 1975 y 1985, en la Europa Sur la caída es muy fuerte, mientras que en el resto de los países europeos el descenso se ha estancado. Las características de este período son: fuerte reducción de la intensidad del matrimonio, retraso en la edad media de ingreso a la primera unión y en la edad promedio a la maternidad, aumento de la cohabitación y de la fecundidad ilegítima y preocupación por parte de ciertos gobiernos que les lleva a definir políticas natalistas.

La Tabla 27 presenta la evolución de la natalidad en los países del Consejo de Europa desde 1960 hasta 1985 y permite seguir las tres etapas que se acaban de presentar. Se advierte rápidamente que el nivel de la natalidad en 1975 es siempre inferior al de 1965, y que a partir de este momento en la mayoría de los países se entra en una estabilización a la baja excepto en la Europa mediterránea, momento a partir del cual se producen los mayores descensos. En 1985 destacan únicamente Irlanda e Islandia y algunos países de Europa del Este con unas tasas excepcionalmente altas.

La evolución del Índice Sintético de Fecundidad describe una evolución similar. En la Tabla 28 es posible confirmar las afirmaciones hechas más arriba, a partir del cálculo del índice de variación de los dos últimos quinquenios. En efecto, la tendencia general es la estabilización a la baja. El caso de España constituye una excepción notable en el sentido de que presenta la mayor reducción registrada, tanto entre 1975 y 1980 como en el último quinquenio, lo cual le sitúa por debajo del nivel de fecundidad de muchos países de Europa del Norte y Occidental.

Conviene introducir ahora el análisis longitudinal o por generaciones con el objeto de situar los valores del Índice Sintético de Fecundidad correspondientes a momentos concretos, por cuanto los indicadores transversales tienden a amplificar las fluctuaciones en los niveles de la fecundidad.

La Descendencia Final (número medio de hijos por mujer) es un indicador del nivel de la fecundidad de las generaciones, comparable al Índice Sintético de Fecundidad, que refleja el nivel de la fecundidad del momento. La historia de la evolución de la Descendencia Final es menos accidentada que la que se ha descrito anteriormente del Índice Sintético de Fecundidad. Por ejemplo, veamos el caso de Francia.

La Descendencia Final de las generaciones femeninas francesas nacidas a principios del siglo XVIII se situaba entre 5 y 6 hijos y la Descendencia Final de las generaciones nacidas a principios del XIX era de 4 hijos. Para las nacidas a finales del XIX, se sitúa en 2,1 hijos por mujer. Inmediatamente, las generaciones siguientes inician una lenta recuperación que hace situar la Descendencia Final de las generaciones de 1930 a 2,64 hijos por mujer. De nuevo se inicia una fase descendente que conduce a las generaciones nacidas en 1955 a una probable Descendencia Final de 2.1 hijos. La evolución descrita por el Índice Sintético de Fecundidad de Francia del presente siglo refleja, en cambio, una evolución mucho más fluctuante. A partir de un mínimo de 1.8 en 1942 asciende a 3 en 1949; se sitúa en 2.6 en 1955 y en 1965 asciende de nuevo a 2.9, para caer precipitadamente a 1.8 en 1976. Es evidente que el indicador del momento oscila en un intervalo mucho más amplio que el de las generaciones. Esta evolución es bastante similar en el resto de los países europeos. Cabe destacar que las generaciones que están a punto de concluir el período reproductivo (nacidas en 1950) alcanzarían en Francia una fecundidad (2.1) mayor que en el resto de los países europeos, siendo el mínimo el de la República Federal de Alemania con 1.7.

En España la Descendencia Final de las generaciones nacidas a inicios del presente siglo (3.3 hijos por mujer) era bastante superior a la observada en la Europa Noroccidental, pero la evolución que sigue a lo largo del siglo es bastante similar a la de aquellos países: tendencia decreciente de las generaciones nacidas entre 1900 y 1925. Las nacidas en 1924-25 son las que alcanzan una descendencia menor (2,51 hijos por mujer). La recuperación protagonizada por las generaciones nacidas en la década de los treinta es menor que en Francia, siendo las nacidas en 1935-36 las que alcanzaron la descendencia máxima (2.67 hijos por mujer). Las generaciones nacidas después de 1940 disminuyen de forma progresiva pero lenta. También en este caso en la fase de la recuperación el Índice Sintético de Fecundidad (el cual tiene un máximo en 1963 con 2.95 hijos por mujer en los años sesenta) sugiere un aumento mucho mayor que la Descendencia

Final de las generaciones.

A la vista de las fluctuaciones observadas en el Índice Sintético de Fecundidad resulta interesante analizar la contribución en dichos cambios de los distintos grupos de edad. En la Tabla 29 se refleja como se ha incrementado la contribución de los grupos 25-29 y 30-34. La conclusión principal es que se ha dado un retraso en la edad media a la fecundidad. El grupo 20-24, que durante décadas fue la edad modal de la fecundidad, junto con el grupo 25-29, pierde su protagonismo a favor del grupo mayor, 30-34. Se trata de un fenómeno nuevo que está alterando el proceso de constitución de la descendencia, aumentando las distancias entre el momento del nacimiento de un hijo y el siguiente (intervalo intergenésico) y el tiempo que transcurre desde la constitución de la pareja y el nacimiento del primer hijo (intervalo protogenésico). Este retraso ha afectado en gran medida la disminución del Índice Sintético de Fecundidad en los últimos 20 años puesto que se ha pasado del modelo vigente hasta 1965 de constitución muy rápida de la familia completa a un nuevo comportamiento de mayor espaciamiento del proceso de constitución de la familia.

Una vez descrita la evolución de la fecundidad se analizarán los factores que explican su descenso.

Tabla 29. TASAS DE FECUNDIDAD GENERAL POR EDAD
Contribución de los grupos 25-29 y 30-34 (en porcentaje)

Region y país	Año	ISF	Tasas específicas por edad (por mil mujeres)		Contribución en el ISF (En % por edad)	
			25-29	30-34	25-29	30-34
EUROPA DEL NORTE						
Dinamarca	1975	1,9	137,0	61,8	36	16
	1980	1,5	117,9	54,6	38	18
	1986	1,5	120,0	68,3	41	23
Islandia	1975	2,6	145,4	100,6	27	19
	1980	2,5	141,5	97,9	29	20
	1986	1,9	123,7	81,3	32	21
Irlanda	1975	3,4	216,1	162,2	32	24
	1980	3,2	202,3	165,7	31	26
	1986	2,4	151,0	136,1	31	28
Noruega	1975	2,0	129,2	63,9	33	16
	1980	1,7	122,4	62,8	36	18
	1986	1,7	129,5	74,1	38	22
Suecia	1975	1,8	123,4	64,1	35	18
	1980	1,7	124,2	70,6	37	21
	1986	1,8	136,4	89,8	38	25
EUROPA OCCIDENTAL						
Holanda	1975	1,7	137,6	60,5	41	18
	1980	1,6	142,6	66,7	45	21
	1986	1,6	134,1	86,7	43	28
EUROPA DEL SUR						
Italia	1975	2,2	138,18	83,59	32	19
	1980	1,7	112,18	65,55	34	20
	1981	1,6	110,0	64,5	35	20
España	1975	2,7	189,4	121,5	34	22
	1980	2,2	148,1	92,1	33	20
	1983	1,7	124,1	78,3	34	22

Fuente : Reproducido de DIRK VAN DE KAA

4.3 FACTORES DEMOGRAFICOS Y SOCIALES DEL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD

La rápida caída de la natalidad en Europa se produce en un momento en el que la estructura por edad de la población no juega de forma negativa en ella. En este periodo las generaciones que alcanzan la edad fértil son progresivamente más numerosas. Y en un futuro próximo, a finales de los ochenta e inicios de los noventa, el peso de la población fecunda seguirá siendo creciente, porque justamente se engrosará con las generaciones del boom de nacimientos de inicios de los sesenta.

Los factores demográficos más explicativos del descenso de la fecundidad son la nupcialidad y la fecundidad matrimonial. La caída de la nupcialidad se ha dado de forma general en toda Europa, con ciertos desfases temporales pero con resultados finales muy similares: baja intensidad y retraso en la edad de ingreso a la primera unión.

La evolución de la nupcialidad en Europa queda recogida en las tablas 30 y 31. La alta intensidad y una edad temprana al matrimonio caracterizan la situación de los años sesenta. Sin embargo, en los ochenta el matrimonio es poco frecuente. De mantenerse ese comportamiento de baja propensión al matrimonio se producirían altas proporciones de soltería. Pero no hay que olvidar que estos indicadores ocultan una situación más compleja que incluye la importancia creciente de otras formas de unión conyugal.

Tabla 30
INDICE SINTÉTICO DE NUPCIALIDAD EN LOS PAISES EUROPEOS 1965-1986
(por mil)
(Primeras Nupcias)

Países	H O M B R E S						índice de variación (en %)	
	1965	1970	1975	1980	1985	1986	(1)	(2)
EUROPA DEL NORTE								
Dinamarca	1.026	752	621	491	538	---	79	110
Finlandia	959	896	638	608	593a	---	95	98
Irlanda del Norte	980	1.134	900	750	---	---	83	---
Noruega	921	922	755	615	546a	---	81	89
Suecia	986	584	566	486	490	502	86	103
Inglaterra y Gales	1.038	1.009	840	754	650	648	90	86
Escocia	1.112	1.055	899	786	741	---	87	95
EUROPA OCCIDENTAL								
Austria	923	854	731	690	590	607	94	89
Bélgica	992	966	854	746	688d	---	87	92
Francia	1.013	915	822	689	531	---	84	77
Rep.Fed.Alemana	913	896	734	644	585	---	88	91
Luxemburgo	---	870	852	653	567a	---	77	87
Holanda	1.124	1.013	767	671	627c	---	87	93
Suiza	892	868	624	643	641	---	103	100
EUROPA DEL SUR								
Grecia	1.218	1.080	1.180	848	942c	---	72	111
Italia	998	1.017	894	764	731c	---	85	96
Portugal	1.015	1.187	1.450	840	798a	---	58	95
España	1.008	1.030	949	749	684c	---	79	91
Yugoslavia	991	991	865	---	---	---	119	94
EUROPA DEL ESTE								
Bulgaria	951	963	969	923	878b	---	95	95
Checoslovaquia	965	918	927	796	856	---	86	108
Rep.Dem.Alemana	858	989	901	789	701	---	88	89
Hungría	986	990	944	767	796	799	81	104
Polonia	---	---	948	838	791	---	88	94
Rumanía	909	891	993	895	864	---	90	97

a 1984

b 1983

c 1981

d 1982

(1) 1980 en relación con 1975

(2) 1986 o último año disponible en relación con 1980

Fuente: Reproducido de DIRK VAN DE KAA

Tabla 31
INDICE SINTÉTICO DE NUFCIALIDAD EN LOS PAISES EUROPEOS 1965-1986
(Primeras Nupcias)

Región y país	M U J E R E S						Indice de variación	
	1965	1970	1975	1980	1985	1986	(1)	(2)
EUROPA DEL NORTE								
Dinamarca	984	799	661	592	572	---	90	97
Finlandia	930	939	702	671	647a	---	96	96
Irlanda del Norte	952	1.086	942	766	---	---	81	--
Noruega	872	956	794	648	571a	---	82	88
Suecia	957	624	628	525	525	533	84	102
Inglaterra y Gales	1.002	1.040	876	761	661	675	87	89
Escocia	1.023	1.030	889	792	696	---	89	88
EUROPA OCCIDENTAL								
Austria	994	913	751	675	599	609	90	90
Bélgica	1.002	981	888	775	718d	---	87	93
Francia	993	919	858	706	540	530	82	75
Rep.Fed.Alemana	1.102	974	764	656	598	---	86	91
Luxemburgo	----	870	799	661	579a	---	83	88
Holanda	1.130	1.062	827	691	647c	---	84	94
Suiza	897	829	650	659	663	---	101	101
EUROPA DEL SUR								
Grecia	1.185	1.056	1.158	875	986	---	76	113
Italia	1.024	1.007	931	765	733	---	82	96
Portugal	1.012	1.090	1.275	808	787	---	63	97
España	982	1.003	1.024	735	675	---	72	72
Yugoslavia	1.027	970	892	---	---	---	--	--
EUROPA DEL ESTE								
Bulgaria	893	976	1.010	981	943b	---	97	96
Checoslovaquia	901	906	976	892	920	---	91	103
Rep.Dem.Alemana	991	1.025	930	818	739	---	88	90
Hungría	978	968	998	894	857	831	90	93
Polonia	---	---	940	900	881	---	96	98
Rumanía	942	840	998	1.017	846	---	102	83

a 1984

b 1983

c 1981

d 1982

(1) 1980 en relación con 1975

(2) 1986 o último año disponible en relación con 1980

Fuente: Reproducido de DIRK VAN DE KAA

Tabla 32 EDAD MEDIA AL PRIMER MATRIMONIO 1965-1985

Países	1965	1970	1975	1980	1985	Indice de variación	
						1980 1975	1985* 1980
EUROPA DEL NORTE							
Dinamarca	22,5	22,8	23,7	24,8	26,3	105	106
Finlandia	23,4	23,4	23,5	24,4	----	104	---
Islandia	----	23,2	22,7	23,2	24,9	102	107
Irlanda	----	24,8	24,4	24,1	25,2	99	105
Noruega	23,0	22,7	22,9	23,6	24,8	103	105
Suecia	23,4	24,0	25,1	26,4	27,5	105	104
Reino Unido	----	22,4	22,8	23,0	23,8	101	103
Inglaterra y Gales	22,6	22,4	22,8	23,0	23,4	101	102
EUROPA OCCIDENTAL							
Austria	23,5	23,1	22,8	23,1	24,0	101	104
Bélgica	----	22,4	22,0	22,3	22,7	101	102
Francia	22,6	22,4	22,5	23,0	24,3	102	106
Liechtenstein	----	23,1	25,1	25,6	26,0	102	102
Rep.Fed.Alemana	----	23,0	22,7	23,4	24,6	103	105
Luxemburgo	----	----	----	23,0	24,1	---	105
Holanda	23,4	22,8	22,6	23,1	24,4	102	106
Suiza	24,5	24,2	24,5	25,2	26,1	103	104
EUROPA DEL SUR							
Grecia	----	22,9	22,8	22,3	22,8	98	102
Italia	24,5	24,1	24,0	24,1	24,0	100	100
Malta	----	----	----	24,7	21,0	---	85
Portugal	----	24,3	23,7	22,6	23,6	95	104
España	24,7	23,7	23,4	23,7	24,5	101	103
EUROPA DEL ESTE							
Bulgaria	----	----	----	20,8	----	---	---
Checoslovaquia	21,5	21,5	21,6	21,7	21,7	100	100
Rep.Dem.Alemania	----	21,9	21,3	21,3	21,5	100	---
Hungría	----	----	----	21,6	----	---	---
Polonia	----	----	----	21,6	----	---	---

(1) Todos los matrimonios

* o último año disponible

Fuente: Reproducido de DIRK VAN DE KAA (1988).

La reducción se inicia en los países nórdicos a principios de los setenta y continúa en Europa Occidental a finales de la misma década. En la Europa del Sur la caída es más tardía pero más rápida. A partir de 1980 hay síntomas de estabilidad en algunos países (Dinamarca, Finlandia, Suecia, Inglaterra y Suiza). Según los últimos datos publicados para España, la cifra de matrimonios de 1983 supone un ligero aumento con respecto al año anterior. Es pronto aún para decir si esta tendencia persistirá, pero en caso de mantenerse puede tener efectos positivos sobre la fecundidad.

El complemento de este retroceso es el aumento de la edad al matrimonio. La Tabla 32 resume este proceso que no cuenta con excepción alguna. En algunos casos los aumentos en la edad de ingreso al matrimonio son muy considerables. En Suecia, por ejemplo, entre 1965 y 1985, se trata de cuatro años. Conviene insistir en que este retraso no se explica por un aumento de la soltería definitiva, sino que se corresponde con dificultades económicas reales de los jóvenes para acceder al matrimonio, por la carencia de puestos de trabajo estables. Al mismo tiempo, se prolonga la duración de los estudios, hecho que también redundaría en un retraso en la edad de ingreso al matrimonio. En el caso de España el factor de las dificultades económicas, pesa quizás más que en otros países, por la elevada tasa de paro, en comparación con aquellos.

Paralelamente, la baja de la nupcialidad también se explica, tal como se ha dicho más arriba, por la extensión del fenómeno de la cohabitación. La cohabitación tiene repercusiones demográficas, cuando se trata de un matrimonio a prueba, momento en el que no se contempla la constitución de descendencia. Pero cuando la cohabitación constituye una forma de unión estable alternativa al matrimonio, en relación a la fecundidad, se comporta de forma similar a la nupcialidad legal.

Tabla 33
POBLACION FEMENINA CASADA Y COHABITANTE POR EDADES. 1975-1981. (en %)

Países	Año	Casadas			Cohabitanes			Total		
		20-24	25-29	30-34	20-24	25-29	30-34	20-24	25-29	30-34
DINAMARCA										
	1975	36	74	83	29	10	5	65	84	88
	1981	24	60	77	45	25	12	69	85	89
FRANCIA										
	1975	48	79	86	3	2	1	51	81	87
	1980/81	41	73	83	8	5	2	49	78	85
GRAN BRETAÑA										
	1976	57	81	84	2	3	2	59	84	86
	1980	48	76	86	6	5	2	54	81	88
HOLANDA										
	1982	35	72	83	16	9	4	51	81	87
	1988	22	59	76	19	16	7	41	75	83
SUECIA										
	1975	24	60	76	29	17	8	53	77	84
	1980/81	15	47	67	44	31	14	59	78	81

Fuente: Reproducido de DIRK VAN DE KAA (1988)

Tabla 34 TASA DE ILEGITIMIDAD EN LOS PAISES EUROPEOS
(Nacimientos ilegítimos por 100 nacimientos)

Región y país	1970	1975	1980	1985	1986	Índice de Variación	
						1980 1975	1986* 1980
						en %	en %
EUROPA DEL NORTE							
Dinamarca	11,0	21,7	33,2	43,0	----	153	130
Finlandia	5,8	10,1	13,1	16,4	18,0	130	137
Islandia	29,8	32,9	39,7	48,0	----	121	121
Irlanda	2,7	3,7	5,0	8,5	9,6	135	192
Noruega	6,9	10,3	14,5	25,8	----	141	178
Suecia	18,4	32,4	39,7	46,4	48,4	123	122
Reino Unido	8,0	9,0	11,5	18,9	21,0	128	183
EUROPA OCCIDENTAL							
Austria	12,8	13,5	17,8	22,4	23,3	132	131
Bélgica	2,8	3,1	4,1	4,5	----	132	110
Francia	6,8	8,5	11,4	19,6	----	134	172
Liechtenstein	4,5	3,6	5,3	5,4	6,6	147	125
Rep.Fed.Alemana	5,5	6,1	7,6	9,4	----	125	124
Luxemburgo	4,0	4,2	6,0	8,7	10,2	143	170
Holanda	2,1	2,2	4,1	8,3	8,8	186	215
Suiza	3,8	3,7	4,7	5,6	----	127	119
EUROPA DEL SUR							
Grecia	1,1	1,3	1,5	1,8	----	115	120
Italia	2,2	2,6	4,3	5,3	----	165	123
Malta	1,5	1,2	1,0	1,2	1,5	83	150
Portugal	7,3	7,2	9,2	12,3	----	128	134
España	1,3	2,0	3,9	4,4	----	195	113
EUROPA DEL ESTE							
Bulgaria	9,3	9,3	10,9	11,4	11,7	117	107
Checoslovaquia	5,7	4,8	----	6,8	----	---	---
Rep.Dem.Alemana	13,3	16,1	22,8	33,6	33,8	142	148
Hungría	5,4	5,6	7,1	8,8	9,2	127	130
Polonia	5,0	4,7	4,7	4,7	5,0	100	106

* o último año disponible

Fuente: Extraído de DIRK VAN DE KAA (1988)

La mayor o menor aceptación social de la cohabitación, junto con la normativa legal, se refleja en grandes diferencias en Europa, en cuanto al peso de los nacimientos habidos fuera del matrimonio. En los países donde el prejuicio social es inexistente, y los cohabitantes han alcanzado los mismos derechos legales que los casados, como es el caso de los países nórdicos, la ilegitimidad ha alcanzado proporciones extraordinariamente altas, hasta igualarse a la cifra de nacimientos legales. (Ver el caso de Suecia, Dinamarca e Islandia, en Tabla 34). Este no es un fenómeno exclusivo de los países nórdicos. El resto de Europa se ha sumado al proceso. Pero las diferencias son muy grandes. La Europa Occidental avanza muy rápidamente, por ejemplo Francia que ha pasado del 6,8 en 1970 al 19,7 en el año 1986. También llama la atención en este sentido Austria. En la Europa del sur las distancias son muy importantes y se perciben progresos fuertes en Portugal y más reducidos en Italia y España.

En el aumento de la ilegitimidad ha contribuido además de la descendencia procedente de parejas cohabitantes, la mayor aceptación de la maternidad en mujeres solteras o sin unión estable.

Otro factor que ha avanzado rápidamente en el escenario demográfico europeo es la divorcialidad. La Tabla 35 presenta la evolución de la divorcialidad desde 1970 hasta 1986. Lamentablemente, no se dispone de datos para España, a pesar de que el divorcio se legalizó en 1981.

La evolución es creciente en la Europa del Norte y Occidental, y la situación en los 80 es bastante similar. La tasa de divorcios oscila entre el 20 y el 40 por ciento de los matrimonios.

Tabla 35 TASA DE DIVORCIALIDAD EN LOS PAISES EUROPEOS: 1970-1986
(Divorcios por 100 matrimonios)

Región y país	1970	1975	1980	1985	1986	Indice de variación	
						1980 1975	1986* 1980
						en %	en %
EUROPA DEL NORTE							
Dinamarca	25,1	36,7	39,3	45,2	----	107	115
Finlandia	17,1	25,8	27,3	28,3	----	106	104
Noruega	13,4	20,7	25,1	31,5	----	121	125
Suecia	23,4	49,9	42,2	45,5	----	85	108
Inglaterra y Gales	16,2	32,2	39,3	43,8	42,2	122	107
Escocia	10,3	18,3	25,6	34,1	33,5	140	131
EUROPA OCCIDENTAL							
Austria	18,2	19,7	26,2	31,0	29,4	133	112
Bélgica	9,6	16,1	20,8	22,3	----	129	107
Francia	12,0	15,6	22,2	30,8	----	142	139
Rep.Fed.Alemana	----	23,4	22,7	32,3	----	97	142
Luxemburgo	9,7	10,5	27,0	24,8	----	257	92
Holanda	11,0	20,0	25,7	34,4	----	129	134
Suiza	15,5	20,9	27,3	28,7	29,1	131	107
EUROPA DEL SUR							
Italia	----	3,1	3,2	----	----	103	---
EUROPA DEL ESTE							
Bulgaria	14,8	15,4	18,5	19,1	----	120	103
Checoslovaquia	21,8	27,3	16,6	30,9	----	61	186
Rep.Dem.Alemana	----	28,8	----	----	----	---	---
Hungría	25,0	27,7	29,4	33,3	34,0	106	116
Polonia	14,6	15,4	13,6	18,0	----	88	132
Rumanía	24,8	20,2	----	----	----	---	---
URSS	26,1	29,8	37,4	35,8	----	126	96

* o último año disponible

Fuente: Reproducido de DIRK VAN DE KAA (1988)

Tabla 36 EVOLUCION DEL TAMAÑO DE LA FAMILIA EN LOS PAISES DEL
CONSEJO DE EUROPA

	Hijos/as de orden cuarto o superior (Porcentajes sobre 100 nacidos vivos)									
	1960	1965	1970	1975	1976	1977	1978	1979	1980	
Austria	16.4	17.5	14.4	11.0	10.1	9.4	8.7	8.1	7.5	
Bélgica	21.8	20.2	15.0	9.3	8.0	7.4	7.2	-	-	
Chipre	-	28.5	15.3	9.1	7.0	6.2	5.0	4.7	4.4	
Dinamarca	17.6	15.1	7.4	5.5	5.4	5.0	4.5	4.5	4.4	
Francia	24.9	20.5	15.5	9.5	7.9	7.2	6.8	6.6	6.6	
R.F.Alemania	13.4	13.2	11.6	8.5	7.6	6.8	6.3	6.1	5.9	
Grecia	13.4	9.1	7.2	6.8	5.8	5.5	5.1	4.9	5.0	
Islandia	32.1	29.5	19.9	13.9	13.1	12.9	11.9	11.6	12.1	
Irlanda	44.6	41.3	34.8	27.7	27.0	26.8	27.3	-	-	
Italia	20.0	17.5	15.0	10.8	10.0	9.2	8.5	7.6	-	
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Luxemburgo	13.1	13.2	10.8	7.0	6.4	5.2	5.0	4.9	4.5	
Malta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Países Bajos	25.1	19.7	12.0	5.6	5.5	5.5	5.4	5.6	6.1	
Noruega	15.4	16.0	11.5	6.4	6.4	5.6	5.7	5.8	5.5	
Portugal	31.6	32.2	28.0	19.9	16.9	15.1	13.9	13.1	-	
España	-	-	-	15.4	14.7	14.1	13.2	12.3	-	
Suecia	-	-	-	-	4.6	4.6	4.9	5.3	5.5	
Suiza	16.8	13.6	9.8	5.8	5.5	5.1	5.0	4.7	4.7	
Turquía	34.4	46.2	49.7	47.0	46.0	40.8	43.0	-	-	
Reino Unido	16.7	16.3	12.6	7.8	7.3	6.9	6.9	7.1	7.2	

Fuente: DE MIGUEL, J.M./ DIEZ NICOLAS, J. (1985)

La divorcialidad tiene efectos inmediatos en la fecundidad, por cuanto supone la separación conyugal, pero sus repercusiones son mucho más complejas ya que son frecuentes las nuevas uniones (en Francia, en 1975 el 64,7 de los hombres y el 57,8 de las mujeres divorciados se volvían a casar), que conllevan nuevos nacimientos. Por lo tanto, no se puede pensar únicamente en efectos negativos.

El último factor demográfico a mencionar es la reducción de la fecundidad matrimonial y la práctica desaparición de los hijos de orden superior, pero sobre estos aspectos la disponibilidad de información es muy limitada. La Tabla 36 únicamente recoge la evolución del peso de los hijos de cuarto orden y superior. Pero sería interesante estudiar el cambio en el nacimiento de hijos de orden tercero que también bajan mucho, por el aumento del peso de las familias con uno o dos hijos, así como la mayor frecuencia de parejas sin hijos.

La interpretación de estos cambios a menudo se vincula a los efectos de la crisis económica que se inicia a principios de los setenta, pero conviene recordar que el descenso de la fecundidad empezó hacia 1965 en la mayoría de los países europeos, y por tanto con anterioridad a la crisis económica. Las repercusiones de la crisis, especialmente a través del paro juvenil no puede desdeñarse, pero es preciso considerar otros factores vinculados a los cambios ideológicos y culturales que han afectado y siguen afectando a las sociedades contemporáneas, en especial aquellos que están estrechamente vinculados a la condición de la mujer: mayor permanencia en el sistema educativo, alcanzando una instrucción similar a la del hombre; progresiva incorporación al trabajo asalariado, en ocupaciones hasta hace poco reservadas a los hombres, y difusión de métodos anticonceptivos más eficaces y de control femenino.

CAPÍTULO 5 ALGUNAS CONSIDERACIONES ACERCA DE LA EVOLUCION DEMOGRAFICA FUTURA DE LA POBLACION ESPAÑOLA

Cualquier trabajo de previsión entraña el riesgo de equivocarse. En el caso de la Demografía, la experiencia del pasado muestra que los fracasos han sido tanto o más frecuentes que los éxitos. Por ello, cuando las previsiones demográficas desbordan el marco del ejercicio académico y abandonan el mundo científico en el que nacen, conviene que lo hagan con el mayor pudor y acompañándose de grandes reservas, en particular si van a ser tenidas en cuenta para tomar decisiones de importancia. En tal caso, y por fundadas que puedan parecer determinadas hipótesis de evolución futura, es igualmente conveniente considerar sus opuestas, para evaluar el riesgo que supondría desdeñarlas.

Una visión optimista

Esta autora ha sostenido con anterioridad su personal visión sobre la evolución futura de la población, moderadamente optimista en lo referente a la población catalana [3] y claramente optimista en lo que concierne a la población española [4]. Con referencia a ésta última, argumenta que, con mucha probabilidad, se cumplirán los puntos siguientes:

1. La población española se mantendrá siempre creciente en el futuro previsible.
2. La población envejecerá progresivamente aunque, en algunos períodos del próximo futuro, lo hará a un ritmo más lento que el experimentado durante la década de los ochenta.
3. España romperá definitivamente con su pasado migratorio y se convertirá en país de acogida de inmigrantes.
4. Seguirá mejorando regularmente la esperanza de vida

[3] CABRÉ A. i PUJADAS I, "La fecundidad en Cataluña desde 1922: Análisis y perspectivas", Ier Congreso Hispano-Luso-Italiano de Demografía Histórica, C.E.D., Barcelona, 1987.

[4] CABRÉ A., "Predicciones en Demografía: el caso de España", Seminario sobre "Asignación y acumulación intertemporal en la Seguridad Social: pensiones, asistencia sanitaria y gestión de hospitales", Fundación Ortega y Gasset. in "Papers de Demografía" nº23, C.E.D. Barcelona, 1987.

de los españoles, aunque, por efecto del envejecimiento de la población, aumentará también la tasa de mortalidad.

5. La cifra de nacimientos y la tasa de natalidad deberán tocar fondo e iniciar un recorrido ascendente durante la década de los noventa.

6. Las migraciones internas aumentarán en volumen, pero los flujos en ambos sentidos tenderán a un mayor equilibrio global; las diferencias cualitativas entre migrantes primarios y de retorno configurarán una mayor especialización del territorio.

7. Los grupos familiares y las viviendas crecerán notablemente, con poca relación al crecimiento lento de la población.

8. Los flujos de entrada en el mercado de trabajo serán siempre positivos en un futuro previsible.

Una visión pesimista

El escenario anterior no es, sin embargo, el único posible, como con frecuencia lo recuerdan numerosos artículos y ensayos, mucho más pesimistas y mucho más representativos de la opinión hoy día imperante entre quienes oteamos, con mayor o menor fortuna, los horizontes de nuestro tiempo. Desde esta posición podría argumentarse que:

A. España forma parte de un grupo de países, el Mediterráneo Norte, que ostenta hoy día, en 1989, las más bajas cifras de fecundidad del mundo. No se percibe en ellos el más ligero indicio de la recuperación de la natalidad que se observa actualmente en otros países europeos, ni tampoco muestran sus gobernantes preocupación por enderezar tal situación.

B. El envejecimiento de la población solo puede frenarse substancialmente por una recuperación de la natalidad que aparece, hoy por hoy, de lo más incierta. Por el contrario, fenómenos como la inmigración de jubilados (españoles residentes en el extranjero, europeos, japoneses, etc.) puede agravar el proceso de envejecimiento.

C. La baja natalidad actual puede deberse a efectos culturales que van más allá de la coyuntura económica y que pueden mostrarse irreversibles. En tal caso, no cabría esperar una importante recuperación de los indicadores de fecundidad, sino que podrían continuar sus bajos niveles en el futuro.

D. Todo lo anterior acarreará un crecimiento negativo de la población y la población activa, proceso al que se atribuyen casi siempre efectos negativos.

E. El vacío demográfico así creado propiciará una sobreinmigración extranjera percibida como generadora de conflicto.

Previsiones demográficas y políticas de población.

Las visiones del futuro que acabamos de presentar, definiéndolas como "optimista" y "pesimista", difieren en sus creencias respecto de la evolución de la natalidad y de las tasas de actividad pero también, fundamentalmente, en la valoración que se hace sobre aquellos puntos en que ambas coinciden, como son la importante presencia de migrantes extranjeros y el envejecimiento de la población.

Son éstos temas cruciales que requieren, por la importancia de los elementos extrademográficos que movilizan, la discusión en un amplio foro que reúna la mayor diversidad de puntos de vista.

Sin embargo, y si hubiera que pasar sin mayor debate a decidir sobre la necesidad de una política demográfica y sobre sus eventuales ejes de actuación, habría que hacerlo, por elemental prudencia, desde la hipótesis pesimista.

Es en efecto posible, e incluso probable, que al disiparse los efectos más negativos de la crisis económica, algunos aspectos de la evolución demográfica se enderecen sin mayor intervención. Pero ¿podemos estar seguros de ello? ¿Podemos inhibirnos y confiar al juego de los mecanismos espontáneos un tema tan importante como el de la población, cuando la tendencia largamente afirmada es la de una intervención cada vez mayor de los poderes públicos en todos los terrenos de la vida social?

¿Podemos diferenciarnos hasta este punto de la mayoría de países europeos, que partiendo de situaciones demográficas a menudo menos caricaturales que las nuestras, han optado por adoptar, bajo diferentes formas y apariencias, medidas de apoyo a la natalidad?

Finalmente, y como ya se ha argumentado repetidamente a lo largo de este trabajo, no puede olvidarse que la inmensa mayoría de medidas de política demográfica pueden considerarse, a su vez, como medidas de política social. Por ello, no se les conocen contraindicaciones.

Parece pues indicado pasar, sin más, a la segunda parte de este trabajo, en el que se examinan las principales medidas de política demográfica adoptadas en Europa y se hacen consideraciones y recomendaciones referentes al caso de España.

SEGUNDA PARTE : LAS POLITICAS DE POBLACION**CAPÍTULO 6 LAS POLITICAS DE POBLACION EN EUROPA****INTRODUCCION**

A principios de los años sesenta empieza a apreciarse en los países industrializados una disminución de la natalidad. Entre los países del ámbito occidental, Estados Unidos fue el pionero en el descenso (1957), seguido por Francia (1964), y a partir de ese momento, se observa una progresión descendente que finaliza en el bajo nivel reproductivo observado en la actualidad. Para 1985, las bajas tasas de natalidad se generalizan a todo el ámbito europeo, con la excepción de Irlanda, Islandia, Malta y Turquía, registrándose en algunos países un crecimiento natural negativo, como en la República Federal de Alemania, Dinamarca, Austria, Bélgica e Italia.

Por su parte, los países del Este europeo nos habían precedido en el descenso y nos brindan un campo de observación privilegiado, tanto por la cronología del fenómeno (iniciado en Bulgaria y Checoslovaquia en el año 1951), como por las actuaciones políticas que suscitó. Actualmente, y pese a la implantación de políticas destinadas a favorecer la natalidad, países como Hungría presentan un crecimiento natural negativo.

Esta situación demográfica ha dado un nuevo relieve al tema de las políticas demográficas. Estas deberían perseguir en los países industrializados objetivos opuestos a los de la mayoría de países en desarrollo: aumentar la natalidad en lugar de reducirla. No obstante, ambos tipos de políticas plantean el mismo problema, a saber, la relación entre objetivos colectivos y decisiones individuales. Sobre este tema existe abundante literatura, así como declaraciones internacionales, como las de los Congresos Mundiales de Población de 1974 y 1984.

ANTECEDENTES INTERNACIONALES

En 1974 se celebra el Congreso Mundial de Población en Bucarest. En él se recoge que el desarrollo socio-económico es una variable efectiva del problema de la población. En dicho congreso se aprueba el Plan de Acción Mundial de Población, el cual entre sus principios y objetivos afirma que: "la finalidad principal del desarrollo social, económico y cultural, del que son partes integrantes los objetivos y políticas demográficos, es mejorar los niveles de vida y la calidad de vida del pueblo" [5], al mismo tiempo que dota de contenido teórico a las políticas de población: "Las

políticas de población son partes integrantes de las políticas de desarrollo socio-económico, pero nunca las sustituyen; al tiempo que promueven objetivos socio-económicos, deben ser congruentes con los derechos humanos internacionales y nacionalmente reconocidos de la libertad del individuo, la justicia, y la supervivencia de los grupos nacionales, regionales y minoritarios" [6].

El Plan de Acción Mundial hace hincapié en dos aspectos íntimamente relacionados con las políticas de población: el papel de la mujer y el derecho de las parejas e individuos a tener el número de hijos deseado. Sobre tales aspectos, se pronuncia en los siguientes términos: "las mujeres tienen derecho a la plena integración en el proceso de desarrollo, en particular mediante la igualdad en el acceso a la educación y en la participación en la vida social, económica, cultural y política" [7]. Respecto al derecho a decidir el número de hijos afirma: "todas las parejas e individuos tienen el derecho fundamental de decidir libre y responsablemente el número y espaciamento de sus hijos y de disponer de la información, la educación y los medios necesarios para ello" [8].

Diez años después, en 1984, tiene lugar la Conferencia Mundial de Población celebrada en México, con el objeto de evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Mundial, llegando al acuerdo de perseverar en su ejecución, elaborando una serie de recomendaciones para cada una de las variables que afectan a la población e incluyendo también recomendaciones sobre la función y condición de la mujer.

En el apartado sobre elaboración de políticas demográficas, añade a las definiciones establecidas en Bucarest dos recomendaciones, de las cuales recogemos aquí un extracto: "Se exhorta a los gobiernos a que adopten políticas demográficas y políticas de desarrollo económico y social que se refuercen mutuamente. Esas políticas deben formularse prestando especial atención al individuo, la familia y la comunidad, así como a los factores de micronivel y macronivel" [9], añadiendo sobre las mismas: "Para ser eficaces y alcanzar sus objetivos, los programas demográficos y las

[5] NACIONES UNIDAS: Examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población. Nueva York: Estudios de Población, 1975. Pág. 46

[6] Op. Cit. Pág. 46

[7] Op. Cit. Pág. 46

[8] Op. Cit. Pág. 46

actividades de desarrollo deben corresponder a los valores y necesidades locales y quienes resulten directamente afectados han de participar en todos los niveles de adopción de decisiones" [10].

Entre una y otra Conferencia de Población, si bien no se han formulado nuevas tesis con respecto a las políticas demográficas, sí que se ha operado un cambio en el pensamiento acerca del desarrollo y su relación con la población, reconociéndose su influencia mútua y reparando en la distribución de la riqueza dentro de cada país.

DEFINICION DE POLITICA DEMOGRAFICA: ¿UN PROBLEMA TERMINOLOGICO?

¿Qué se entiende por Política de Población o Política Demográfica?

No existe unanimidad en cuanto a la respuesta, tanto por lo que respecta a la comunidad de demógrafos, como a los partidos que en la actualidad ocupan los diferentes gobiernos europeos, existiendo una clara diferencia según el espectro político al que pertenezcan. Las divergencias se manifiestan en la interpretación del significado y consecuencias del crecimiento poblacional y en los instrumentos elegidos para incidir sobre el mismo.

Según P. Livenais [11], "una política de población es un sistema de programas integrados, elaborado y puesto en práctica con el objetivo explícito de orientar o modificar el movimiento de la población en un sentido determinado". Para este autor, la dificultad surgirá en el momento de aplicación de medidas concretas, actuando unas en un sentido positivo (incentivos a la natalidad, beneficios sociales a las familias o, por el contrario, con medidas natalistas coercitivas como en el caso de Rumanía), o bien con actuaciones políticas que de manera indirecta afectan negativamente a la natalidad.

Si nos atenemos a la definición dada por J. De Miguel

[9] NACIONES UNIDAS: Informe de la Conferencia Internacional de Población, 1984. Nueva York: Publicaciones de Naciones Unidas, 1984. Pág. 18.

[10] Op. Cit. Pág. 18.

[11] LIVENAI, P.: "Des politiques scientifiques de population? ou comment être ce que l'on n'est pas... et ne pas être ce que l'on est", en Politiques de Population. Louvain-la-Neuve: Études et Documents, Vol II, núm. 4., 1986.

y J. Díez Nicolás [12], "la política demográfica es un término que se refiere al intento de modificar la estructura demográfica de una población, con objeto de mejorar su situación, desarrollo, o procesos de desigualdad social". Estos autores consideran la redistribución social de la renta como incentivo a la natalidad. Según ellos, una política de población conlleva la elaboración de una teoría demográfica aplicada a un país determinado, teniendo en cuenta cuáles van a ser los campos en que va a incidir y los recursos existentes en esa sociedad. Las recomendaciones que dichos autores proponen en este sentido son: planificación familiar, análisis del nivel de salud de la población y de la distribución territorial de la misma, así como de las tendencias migratorias; investigación de la estructura y dinámica de la población activa y estudio de los modelos de participación de la población y de sus derechos en temas tales como el control de la natalidad, la morbilidad y el cambio de residencia.

TIPOLOGIA Y MODELOS DE LAS POLITICAS QUE AFECTAN A LA NATALIDAD

El presente informe se refiere únicamente a las políticas que directa o indirectamente inciden sobre la natalidad. Por lo tanto, no se va a realizar un análisis de las políticas que puedan incidir en los diversos campos de las políticas demográficas, sociales y económicas, especialmente en la formulación de políticas de mortalidad, salud y migraciones.

La siguiente tipología se ha establecido según los objetivos perseguidos por cada país y el tipo de ayudas previstas.

1/ Ayudas neutras: subvenciones normalmente bajas, a veces insignificantes. Su objeto es compensar la carga familiar producida por el número de hijos, sin declarar ningún objetivo demográfico concreto. Las ayudas se dan independientemente de los ingresos y del número de hijos. Normalmente esta categoría corresponde a los países en los que el descenso es reciente: Italia, España, Grecia y Portugal.

2/ Ayudas redistributivas. Las subvenciones familiares además de compensar parcialmente el coste de los hijos, se establecen según el nivel de ingresos, primando a las familias más desfavorecidas. Los subsidios por nacimiento son independientes del número de hijos (en algunos casos,

[12] J.M. De MIGUEL, J. DIEZ NICOLAS: Políticas de población. Madrid: Espasa Universitaria, 1985, pág. 15

las ayudas crecen según el rango que ocupe el hijo, pero los incrementos son bajos). Estas ayudas se establecen como un "derecho del hijo". Encontramos este tipo de ayudas en Suecia, Finlandia, Gran Bretaña, e Irlanda.

3/ Ayudas a las familias numerosas. El nivel de prestaciones es creciente según el rango, privilegiando a las familias de 3 o más hijos. En general, el nivel de prestaciones es bastante elevado. Francia es el país más representativo de esta categoría, aunque también forman parte de ella Bélgica, Austria y Luxemburgo. La República Federal de Alemania establece, asimismo, prestaciones crecientes con el rango, pero de un nivel mucho más bajo. También se sitúa en este grupo, en lugar destacado, la República Democrática de Alemania.

Tomando como referencia la tipología anterior, se pueden establecer cuatro modelos, según el área geográfica y las actuaciones previstas en materia de natalidad.

a/ Modelo Mediterráneo. Caracterizado por la ausencia de una política concreta en favor de la natalidad. En estos países, existe una preocupación prioritaria por la problemática del paro, la emigración de retorno (casos de Portugal e Italia), y la densidad de población, considerada como un obstáculo al crecimiento económico.

b/ Modelo Nórdico. Dentro de este modelo se incluirían los países que anteriormente hemos tipificado dentro del grupo que prioriza la distribución de la renta por encima de los objetivos estrictamente demográficos. Se caracterizaría por una elevada inversión, tendente a igualar los costes de las familias con o sin hijos.

c/ Modelo Anglosajón. Caracterizado por la confianza en que la respuesta a los problemas demográficos nacerá de mecanismos espontáneos. En Gran Bretaña, los sucesivos gobiernos se han resistido siempre a la idea de poner en práctica una política de población. En consecuencia, las medidas políticas que afectan a la natalidad lo hacen de forma indirecta, a través de subsidios generales a las familias de menor ingreso.

d/ Modelo Francés. Corresponde a los países que conscientemente persiguen un objetivo específicamente demográfico. Las medidas adoptadas en materia de población tienen un carácter esencialmente natalista: promoción de las familias numerosas y en particular, del tercer hijo.

INTERPRETACIONES EN TORNO AL DESCENSO DE LA NATALIDAD Y PROPUESTAS Y EVALUACIONES DE POLITICA DEMOGRAFICA

La opinión de los especialistas sobre la eficacia de las políticas favorecedoras de la natalidad no es unánime. Esta divergencia de opiniones responde fundamentalmente a la interpretación que se hace del descenso de la natalidad y sobre todo de las consecuencias que éste pueda tener a corto y largo plazo.

Con el aumento de la tasa de natalidad ocurrida en Europa durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, fenómeno conocido como "baby-boom", la mayoría de los demógrafos pensaban que un crecimiento lento de la población tenía consecuencias beneficiosas para la economía (Coale, 1958). Actualmente, los mismos demógrafos que habían considerado positivamente el descenso de la natalidad, han argumentado que éste puede tener unas repercusiones, a corto y largo plazo, negativas, tanto económica (Coale, 1986, Mc Nicoll, 1986) como culturalmente, por cuanto relacionan este proceso con la creciente presencia de trabajadores extranjeros en los países occidentales [13].

La respuesta de los demógrafos ante la nueva situación ha sido lenta y caracterizada por la discusión en torno a las causas del descenso y la tendencia futura del mismo. Mientras que para unos, el bajo nivel de fecundidad es aparentemente la voluntad de los individuos [14], siendo el síntoma de un cambio racional en el comportamiento de las sociedades industrializadas [15], para otros, en cambio, la cuestión estaría en ver si el descenso de la natalidad es una consecuencia irremediable del proceso de desarrollo, o si es un simple fenómeno de carácter cíclico, susceptible de modificarse en un futuro.

La adopción por parte de los diferentes gobiernos europeos de medidas políticas estimuladoras de la natalidad ha generado asimismo un amplio debate sobre la eficacia de tales políticas y sobre los criterios demográficos para su

[13] ANDORKA, R.: "Policy responses to low fertility in Europe", en Symposium on Population change and european society. Firenze: University Institute, 1988. (Mimeo)

[14] KIRK, M.: Demographic and social change in Europe 1975-2000. Liverpool: Liverpool University Press, 1981.

[15] MACKENSEN, R. "Políticas de población en Europa", en OLANO, A. (Coord.): Tendencias Demográficas y Planificación Económica.. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.

aplicación y posterior evaluación.

No todas las políticas que afectan al proceso demográfico son políticas de población. Existen otras políticas con efectos indirectos sobre las tendencias demográficas. Algunos observadores piensan que el efecto de estas políticas indirectas sobre la fecundidad es más importante que el de las propias políticas de población. En este sentido, O. Faron [16] sugiere que la eficacia de las políticas pronatalistas depende de su difusión y del grado de integración en la política global del país. De este modo, para evaluar sus resultados, se tendrían que tener en cuenta los efectos indirectos de la política económica y social, que con sus actuaciones puede tener efectos negativos para la realización del proyecto familiar, independientemente de los objetivos demográficos declarados por el gobierno. Según el mismo autor, para la realización de una verdadera política de población, es necesario:

a/ Fijación de un cierto número de objetivos cuantitativos a alcanzar: Índice Sintético de Fecundidad, Tasa Bruta de Natalidad, o cifra de población total deseable [17].

b/ Dotación de medios institucionales y financieros: creación de una estructura administrativa directamente ligada a estos problemas.

c/ Difusión de las medidas entre la población, a través de métodos de incitación y/o disuasión, cuidando que otras medidas gubernamentales no interfieran con los objetivos perseguidos.

Según este autor, el impacto de medidas pronatalistas puede ser real y perceptible si las medidas incentivadoras o coercitivas son lo suficientemente importantes. Sin embargo, para analizar el impacto de las medidas pronatalistas sobre la fecundidad en un país dado, hay que contrastar los niveles y tendencias de la misma en otros países comparables.

[16] FARON, O. "Les politiques démographiques", en La Population Mondiale. Paris: Notes et Études Documentaires, 1986. Pág. 119.

[17] "La equivalencia entre nacimientos y defunciones en un año es un objetivo más psicológico que estadístico. Los gobiernos que se fundan en tal equivalencia consideran la población corriente como el óptimo de población en un país", Cagiano de Azevedo: "Éfficacité des politiques destinées a accroître la fécondité dans les pays où elle celle-ci est faible". IPC, Florence, 1985.

Según la investigadora alemana Ch. Höhn [18], el coste que representa para el Estado la aplicación de medidas pronatalistas es elevado. Por otra parte, en las sociedades avanzadas, el problema crucial radica en que rara vez existe el deseo de tener más de dos hijos, aunque puede suponerse que este deseo permanecerá más o menos constante aún en ausencia de políticas pronatalistas. Estas han de desarrollarse pues en un margen limitado por los dos hijos, pudiendo conducir a un tamaño final de la familia de 1,8 a 1,9 hijos por mujer, pero no al 2,1 necesario para el relevo generacional. Esta autora concluye diciendo que es necesaria una combinación de políticas pronatalistas y políticas de migración en la planificación demográfica europea.

El modelo de política propuesto por Ch. Höhn parte del objetivo de garantizar una mayor justicia entre las parejas con hijos y sin hijos y su pre-condición debe ser su carácter no coactivo. Las medidas políticas que propone son las siguientes:

a/ Incentivar los matrimonios: préstamos, reducción de los impuestos, preferencia en el momento de adquirir una vivienda.

b/ Incentivar el número de hijos: reducción de impuestos, primas, asignaciones para mujeres embarazadas y madres, reconocimiento de los años de educación de los hijos en los planes de pensiones.

c/ Promoción de las familias.

d/ Medidas de salud materno-infantil.

e/ Reglamentos de inmigración y planes de asentamiento.

En definitiva, desde el campo de la demografía se han hecho diversas propuestas para la implantación de una política pronatalista, pero: ¿cómo se han evaluado sus resultados?

La evaluación es difícil porque incluso en los países donde las políticas pronatalistas entraron en vigor desde mediados del presente siglo, se ha hecho poco esfuerzo para medir su eficacia. El recurso a la estadística sólo será efectivo, en el caso que sea fijado al inicio de la política un objetivo demográfico concreto, indicando en qué espacio de tiempo debe ser alcanzado.

[18] HÖHN, Ch.: "Population Policies in advanced societies: pronatalist and migration strategies", Demographic Change in Europe and its socio-economic consequences. Limburg: Corsendonk Priory, 1987. (Mimeo)

Cabe preguntarse, ¿cuál sería la situación en caso de no haberse implantado una política de población? Hay que tener en cuenta que los determinantes sobre la fecundidad son múltiples y sólo una pequeña parte de ellos presentan una naturaleza material. Sólo estos últimos pueden ser compensados económicamente por el Estado. Parece poder afirmarse, sin embargo, que en casi todos los países en los que se ha puesto en práctica un sistema de incentivos materiales, la disminución de la fecundidad ha cesado, aunque no haya aumentado en todos los casos [19].

El país europeo donde las medidas explícitas de política demográfica se han dado con mayor continuidad desde la Segunda Guerra Mundial es Francia. En este país se ha generado la mayor parte de la bibliografía sobre políticas de población y especialmente sobre evaluación de sus resultados. Para la mayoría de investigadores franceses, y principalmente para el director del Institut National d'Études Démographiques (INED), G. Calot [20], la aplicación de medidas pronatalistas ha tenido resultados que, aunque moderados, son interesantes, al conseguir ganar de 0,2 a 0,3 hijos por mujer. Por su parte, la demógrafa francesa O. Ekert [21] manifiesta su conformidad con la política del "tercer hijo", al considerar que si la casi totalidad de las parejas tiene al menos un hijo, la ayuda sería cara e ineficaz si se concediera por igual a todos los nacimientos. Estas ayudas solo serán pues eficaces si se conceden para los hijos de rango superior, cuya aceptación se trata de estimular.

Las investigadoras del C.N.R.S. francés, C. Castelain-Meunier y J. Fagnani, relativizan el resultado de las ayudas financieras, considerando su influencia diferente según sean los grupos sociales considerados. Sus argumentos se basan en que las motivaciones para tener un tercer hijo no están sólo ligadas al aspecto financiero de las familias o profesional de las mujeres. Tener un tercer hijo no implica grandes cambios en la organización familiar si se poseen los recursos económicos necesarios para contratar personal de servicio, pudiendo la mujer entonces continuar con su actividad profesional normal. Para las autoras, las profesionales con un nivel de instrucción elevado tienen un

[19] KLINGER, A.: "Policy response and effects", en "European Population Conference, 1987. Finlandia: IUSSP, 1987. Pág. 432.

[20] CALOT, G. Conferencia pronunciada en el Centre d'Estudis Demogràfics, en ocasión de la constitución de la Sociedad Española de Estudios de Población, 1986.

[21] EKERT, O.: "Effets des limites des aides financières aux familles", en Population, núm. 2, 1986.

proyecto familiar limitado a los dos hijos porque: "limitarse a dos hijos aparece como el compromiso más aceptable entre sus deseos de procreación y sus deseos de afirmación en el mundo del trabajo" [22]. Este tipo de planteamiento se extiende también progresivamente a amplios sectores de las clases medias.

Otro país que se ha convertido en modelo para la evaluación de las políticas pronatalistas es la República Democrática de Alemania. Según el demógrafo francés, A. Monnier [23], las medidas aplicadas desde 1976 han tenido en algunos aspectos un efecto inverso al deseado, a pesar del aumento del número de nacimientos. Su evaluación sería negativa por cuanto estas medidas han supuesto una anticipación de la constitución de la descendencia para una parte de las mujeres, pero sin efectos importantes sobre la descendencia final. Por otra parte, algunas medidas (como las ventajas a las madres solteras) han contrarrestado el efecto de otras: las mujeres que deseaban un hijo lo han tenido, pero su reserva ante el matrimonio ha implicado que su descendencia final sea más baja.

En definitiva, la ausencia de correlación directa entre intensidad de la política familiar e índice coyuntural de fecundidad imposibilita hacer comparaciones internacionales de los resultados de las políticas natalistas.

Para la mayoría de los demógrafos, el efecto a largo plazo de las medidas que afectan a la natalidad es un ligero aumento del tamaño de las familias. Estos efectos se estiman en un 0,2 a 0,3 hijos por mujer en Francia, de 0,1 en la República Democrática de Alemania y 0,2 en Rumanía, mientras que en Hungría no parecen darse.

Pueden resumirse en dos las posturas tomadas por los demógrafos en torno al tema de la evaluación:

1/ Los resultados de las políticas pronatalistas son más de carácter psicológico que demográfico. Ha de ser la pareja la que decida el número ideal de hijos, y por tanto las acciones estatales en materia de fecundidad son una interferencia en el ámbito de lo privado, de dudosa eficacia por otra parte.

[22] CASTELAIN-MEUNIER, C.; FAGNANI, J.: "Deux ou trois enfants: les nouveaux arbitrages des femmes", en Revue Française des Affaires Sociales. París: Ministère des Affaires Sociales et de l'Emploi, núm. 1, 1988. Pág. 63.

[23] MONNIER, A.: "Bilan de la politique familiale en République Démocratique Allemande: Un reexamen.", en Conférence Européenne de Démographie. Jyväskylä, 1987.

2/ Los resultados, aunque moderados, pueden evitar o mitigar el descenso de la natalidad y en algunos casos asegurar el reemplazo generacional. Por tanto, es necesaria la implantación de una política pronatalista racional, que haga compatibles intereses particulares y sociales.

ACTITUDES POLITICAS EN TORNO AL DESCENSO DE LA NATALIDAD

Son pocos los países que adoptan medidas dirigidas a modificar directamente la fecundidad. Pese a ello, actualmente ningún gobierno europeo interpreta como alto el nivel de crecimiento de su población, existiendo un consenso general sobre el objetivo que debiera alcanzarse a través de la intervención política: el reemplazo generacional.

La diferencia de actitudes en cuanto al nivel poblacional de los diferentes Estados estriba en que unos lo consideran bajo y por tanto susceptible de ser modificado, mientras otros, como España, se han inhibido hasta el presente, sin pronunciarse sobre el tema y ejercer, por tanto, acciones en materia de población con declarada finalidad demográfica.

Entre los primeros, se encuentran los países del Este europeo y los gobiernos de Francia, República Federal de Alemania, Lichtenstein, Luxemburgo, Mónaco y Chipre. Otros gobiernos han optado por el no pronunciamiento y muy especialmente los del ámbito de la Europa meridional.

Un análisis por países nos muestra la diferencia de actitudes de los gobiernos según se hayan formulado o no objetivos demográficos.

De los países de la Europa Occidental, sólo Francia y Luxemburgo declara un objetivo específicamente demográfico: el retorno al nivel de substitución de las generaciones. En Bélgica, tras un periodo de reajuste económico, el Estado se esfuerza por incentivar la natalidad, a tal efecto, durante 1988 fueron aumentados considerablemente los subsidios familiares.

En la República Federal de Alemania, y pese a que el gobierno alemán no ignora el descenso de la natalidad y sus consecuencias, la formulación de una política que pueda ser calificada de pronatalista encontraría grandes dificultades. Las causas de ello se encuentran tanto en las características de la organización federal del país (división de

responsabilidades entre el Gobierno Federal y los diferentes gobiernos de los landes), como a razones de índole histórica, derivadas de los abusos cometidos en la época nazi en el campo de las políticas de población. En la actualidad, no obstante, se están formulando los principios para la implantación de una política de población, aunque de carácter no formalmente pronatalista.

Algunos países, como Holanda, con una densidad poblacional alta, reciben como favorable la perspectiva de un decrecimiento de su población. Otros, como Gran Bretaña, se han resistido siempre a la idea de intervención política en materia de fecundidad.

Por otra parte, algunos países mediterráneos en los que el descenso de la natalidad es reciente, aunque muy intenso, declaran, como es el caso de Portugal, que el volumen de su población es excesivo en relación a los recursos existentes en el país, llegándose a justificar la conveniencia de acuerdos de migración entre Portugal y su ex-colonia, Angola, uno de los países africanos donde la baja densidad poblacional es considerada como un obstáculo al desarrollo. En la actualidad, hay en ese país una campaña en curso con el objetivo de aumentar la supervivencia infantil, reduciendo la mortalidad en los cinco primeros años de vida. Las medidas propuestas abarcan los siguientes campos de actuación: medicina preventiva, aumento de la cobertura materno-infantil, y centros de seguimiento del embarazo. Actualmente las ayudas familiares consisten en un subsidio de 1500 pesetas mensuales por hijo.

Italia, pese a tener el nivel de fecundidad más bajo de Europa y del mundo, no ha tomado ninguna medida favorecedora de la natalidad. La ausencia de preocupación política se deriva de considerar como superpoblación la situación actual; preocupa asimismo la previsible migración de retorno de italianos residentes en Europa y América.

Ante tal diversidad de opiniones, los miembros de la Comunidad Económica Europea desestimaron la propuesta hecha por Francia, en el año 1983, de emprender una iniciativa pronatalista conjunta.

A MODO DE CONCLUSION

La ambigüedad en la respuesta de los gobiernos ante la baja coyuntura demográfica deriva de su percepción de la misma y de la anticipación de sus consecuencias a corto y largo plazo. En este sentido, pese a que son previsibles problemas derivados de la actual coyuntura de baja fecundidad, la ausencia de políticas en algunos de los países más afectados se debe, entre otros factores, a las dudas sobre la acogida que dichas medidas tendrían en la opinión pública. La idea de una intervención pública en aspectos pertenecientes a la esfera privada más íntima sigue repugnando a muchos.

Otro factor a añadir es la falta de confianza de los gobiernos en los resultados de las medidas a tomar, no viéndose clara o considerándose insuficiente la efectividad de incitaciones financieras que representan grandes costes para el Estado. A nivel de los órganos de decisión parece faltar también el consenso sobre el sentido y la gravedad de las consecuencias de la situación actual.

Existe pues la necesidad de realizar mayores estudios sobre los que pueda cimentarse, eventualmente, una posición europea común en materia de política social y demográfica.

CAPÍTULO 7 SINTESIS DE POLITICAS REFERENTES A LA NATALIDAD

Presentamos a continuación un resumen de las medidas de política demográfica adoptadas en seis países europeos: Finlandia, Francia, República Federal de Alemania, Suecia, República Democrática de Alemania y Hungría. Dado que muchas de las medidas actualmente vigentes arrancan de épocas relativamente alejadas en el tiempo, resultando difícil establecer fronteras temporales, hemos optado por presentar por orden cronológico, las principales medidas adoptadas por cada país a lo largo del siglo.

FINLANDIA

1934. Las proyecciones demográficas pesimistas que se hicieron públicas en este año, propiciaron la presentación en el Parlamento de medidas sobre política familiar. Creación de un "Comité Especial para el Estudio de la Población".

1943. Durante la Segunda Guerra Mundial el debate sobre la población se intensifica y durante este año se aprueba la "Ley de Subsidios Familiares". El propósito de éstos subsidios era la ayuda a las familias numerosas.

1947. Los subsidios familiares vigentes fueron reemplazados. Se crea un programa general de subsidios, con el objetivo de que estos cubrieran a la totalidad de la población y a todos los niños. Así, Finlandia fue el primer país escandinavo que adoptó el actual proceso de igualdad de las cargas financieras de las familias. El objetivo de estos subsidios era de naturaleza política, pero los argumentos que los sustentaban eran básicamente demográficos.

Medidas de Política Familiar (1987-1988)

El término correcto a utilizar para definir este tipo de política sería el de "política social". Cada vez más, a medida que se ha asegurado un cierto nivel de vida, la consecución de la igualdad económica y social va adquiriendo mayor importancia. Medidas:

1/ Medidas dirigidas a igualar los costes a las familias que están criando hijos.

- a/ Ayudas a los hijos. Se dan a la madre hasta que sus hijos han cumplido los 16 años. Todo niño nacido en Finlandia tiene derecho a beneficiarse de ellas. El importe aumenta según el rango que ocupe el hijo en la familia. Para los niños menores de 3 años, la ayuda es superior. Actualmente estas ayudas representan un 10% del coste medio de crianza.
- b/ Subsidios a la vivienda. Para las familias numerosas y con un hijo o más cuando viven en viviendas de renta o en casa propia.

2/ Beneficios sociales y económicos a la maternidad.

- a/ Subsidio a la maternidad. La madre recibe un paquete conteniendo ropas y otros productos para el hijo (ajuar del recién nacido, una cama, 1 juego, 1 libro...). En caso de que la madre no lo necesite por haber tenido ya otros hijos, se abona su importe económico.
- b/ La baja por maternidad es de 263 días laborables. Si la madre es activa se le paga un porcentaje según sus ingresos (este porcentaje va desde un 80% del sueldo hasta un 30% del mismo según sean los ingresos superiores o inferiores). Si la madre es inactiva o estudiante, el importe de la ayuda es como mínimo de 48,40 marcos al día (aproximadamente 1379 pesetas).
- c/ El padre puede tomar de 6 a 12 días (a restar de los 263 de baja totales) con motivo del nacimiento de su hijo. A partir de los 3 meses, el padre puede solicitar la baja por paternidad, durante 154 días a descontar de los 263 otorgados en principio a la madre. En este caso, su sueldo será el mismo que el de la madre.
- d/ En caso de adopción de un menor de 2 años, la ayuda a la maternidad/paternidad se realiza en las mismas condiciones citadas anteriormente.
- e/ Servicio municipal de guarderías. Para acceder a las guarderías, la familia tiene que contribuir con un mínimo económico, pero en caso de ingresos bajos son gratuitas. La "Ley de Guarderías" fue aprobada en 1973. Su demanda va en aumento y actualmente no puede ser cubierta.

f/ Una alternativa al servicio anterior es la ayuda especial para menores de 3 años. Esta ayuda tiene como objetivo cubrir las necesidades de la familia una vez concluida la baja maternal y poder asegurar el trabajo a los padres. Se otorga en el supuesto de que el niño no asista a ninguna guardería pública y el padre o la madre permanezcan en casa para su cuidado o se requieran los servicios de una asalariada doméstica. El importe de la ayuda es de 1210 marcos al mes (aproximadamente 35.000 pesetas)

3/ Ayudas especiales para situaciones concretas. Servicios de ayuda municipal a domicilio, pagando la familia una cantidad simbólica. Se tiene derecho a recibir dichas prestaciones en los casos siguientes: las familias numerosas, enfermedad de la madre, embarazo, stress, necesidad de vacaciones o incapacidad para realizar las tareas cotidianas por otras razones.

4/ Medidas que inciden indirectamente en el bienestar de las familias, aunque estén enfocadas a otros objetivos. Ayuda escolar:

- a/ Si la madre es estudiante, se le continua pagando la beca de estudios y los intereses los paga el Estado. A esta beca se le tienen que sumar los 350 marcos al mes que percibe su hijo.
- b/ Ayudas trimestrales. Se dan a los hijos menores de 17 años. Se incrementan según el número de hijos. Para los menores de 3 años existe una ayuda suplementaria que se suma a la cantidad anterior.
- c/ Enseñanza pública gratuita: incluyendo comidas escolares, campamentos y gastos de material escolar.

FRANCIA

Finales del siglo XVIII. Primeras medidas políticas pronatalistas, consistentes en: exención de impuestos, promoción de la inmigración y estímulos para una fecundidad más elevada.

Siglo XIX. Los empresarios y el Estado aportan ayudas a las parejas y a padres con hijos.

1920-23. Leyes que prohíben la distribución de anticonceptivos, su publicidad y los abortos provocados. Estas leyes no incidieron en la fecundidad, puesto que siguió bajando.

1939. "Código de la Familia": se mantiene la prohibición del aborto y la venta de anticonceptivos. Sin embargo, se introduce una nueva política basada en beneficios monetarios. Medidas:

a/ Asignaciones familiares a familias con 2 o más hijos.

b/ "Salario Unico" para las madres dedicadas a los hijos.

1967. "Ley Newirth": permitió la propaganda y venta de anticonceptivos.

1975. "Ley Weil": Permite el aborto quirúrgico a petición de las mujeres interesadas.

1978. Toda familia residente en Francia, que tenga uno o más hijos a su cargo, puede acceder al sistema de prestaciones familiares. Estas prestaciones se mantienen hasta que el hijo haya cumplido los 16 años (si está desempleado hasta los 17 años y hasta los 20 si es estudiante o minusválido). Estas prestaciones pueden ser divididas en tres grandes categorías:

1.- Las prestaciones para la manutención (subvenciones familiares acordadas sin tener en cuenta el nivel de ingresos) y el Complemento Familiar, establecido según el nivel de ingresos.

2.- Las ayudas a la vivienda o para la instalación del hogar, completada en 1971 por una subvención de viviendas sociales para personas ancianas y minusválidos, y en 1977 por una ayuda personalizada a la vivienda. También se incluyen en este apartado préstamos al hogar para las parejas jóvenes, según los ingresos de los mismos.

3.- Las prestaciones ocasionales. Se dan con motivo del nacimiento y escolarización (subvenciones post-natales, baja por nacimiento o adopción), y otras subvenciones en concepto de: educación especial (1975), para padres solos según los ingresos (1976), y subvención al sustento familiar (1984).

1981. Se introduce la posibilidad de trabajar a tiempo parcial. Esta medida fue tomada para remediar parcialmente el paro, pero también permite conciliar vida profesional y familiar.

1986. Aprobación de la "Ley de Familia": aumento y reforma de las subvenciones familiares. Su objetivo es más de carácter natalista que distributivo: concentración de las subvenciones en el tercer hijo, ayudas a las familias numerosas y a las parejas casadas. Los aspectos sobre los que incide la citada Ley son:

1.- Financiero: Medidas fiscales en favor del matrimonio. Deduciones fiscales en concepto de cuidado de los hijos.

2.- Vivienda: Reducción de impuestos relativa al interés de préstamos destinados a la adquisición de vivienda. Aumento de la contribución empresarial para los gastos de alojamiento.

3.- Reforma de las prestaciones familiares:

a/ Aumento de la Subvención Parental de Educación (destinada a las madres que han dejado su puesto de trabajo), pasando a representar la mitad del salario mínimo interprofesional. Su duración es de 3 años, a partir del nacimiento del primer hijo.

b/ Creación de una subvención para el cuidado de los hijos a domicilio. Pueden acceder a ella las parejas en las que ambos miembros trabajen, tengan uno o más hijos menores de tres años y con una persona asalariada para su cuidado. El Estado se hace cargo del 75% de las cotizaciones sociales de esta persona, con una duración máxima de 3 años.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Años 30: El partido nacional-socialista, llevó a cabo una política coercitiva pronatalista:

1/ Prohibición de la venta y publicidad de anticonceptivos.

2/ Los abortos fueron perseguidos.

3/ Presión fiscal sobre los solteros.

4/ Beneficios sociales, únicamente para las familias numerosas (primero para las de 5 o más hijos y más tarde para las de 3 o más hijos). A pesar de todo, el importe de las mismas era poco considerable.

5/ Préstamos matrimoniales sin intereses, disminuyendo su pago según el número de hijos.

1953. Creación del Ministerio de la Familia. Su función principal se refiere a la política social y familiar.

1977. El Gobierno Federal crea una Comisión Especial en el Ministerio del Interior para coordinar a nivel interministerial un análisis sobre las consecuencias del mantenimiento de una fecundidad baja y para asesorar sobre la necesidad de una intervención estatal. El informe presentado por la Comisión recomienda una acción correctiva. Para tal fin, se crean dos grupos de trabajo con la finalidad de estudiar, por una parte, los cambios demográficos y por la otra, la creación de una opinión pública favorable a los hijos ("Kinderfreundlichen Uniwelt").

Se anuncia la creación de guarderías subvencionadas por las autoridades públicas y dirigidas especialmente a las madres que quieran reincorporarse al mundo laboral, después de haber tenido un hijo.

1979. Se amplía el periodo de baja post-maternal a seis meses (hasta este momento era de 8 semanas) y se incrementan los subsidios familiares, especialmente para el tercer hijo:

- Primer hijo: permanece invariable (50 marcos/mes)

- Segundo hijo: pasa de 80 marcos/mes a 100 marcos/mes.

- Tercer hijo: pasa de 150 marcos/mes a 195 marcos/mes.

Como en Francia y Suecia, estas ayudas se pagan indiferentemente de la renta familiar.

En el caso de la RFA, la división del Estado en los gobiernos federales (lands), nos ofrece un campo de observación privilegiado para el estudio de las diferencias y tipos de políticas pronatalistas. Como ejemplo se pueden citar los casos de Baviera y Berlín Oeste.

BAVIERA

El gobierno bávaro, controlado por la oposición conservadora, ha adoptado, aunque débiles, medidas políticas pronatalistas: bajos intereses a los préstamos de más de 5000 marcos, para las parejas jóvenes en ocasión de su matrimonio y con el nacimiento de su primer hijo. La devolución del préstamo ha de hacerse efectiva en seis años, con la salvedad de que una parte de ellos puede ser cancelada si la pareja tiene hijos durante este periodo. El importe de la cancelación es de 1500 marcos para el primer hijo, 2000 marcos para el segundo y 2500 para el tercero.

BERLIN OESTE

En contraste con el tipo de ayuda financiera descrita para el caso de Baviera, Berlín Oeste ha adoptado una política de población que a través de los siguientes programas, ejemplifica una aproximación indirecta a la política pronatalista favorecida por el Gobierno Federal:

1/ El descenso se atribuye en gran parte a cuestiones de índole económica. Partiendo de esta base, se realiza un programa de desarrollo económico, llamado "política de población". A través de este programa se ofrecen incentivos especiales a la industria y al traslado de mano de obra a la ciudad. Este programa es subvencionado por el Gobierno Federal.

2/ Realización de un programa a largo término para mejorar el sistema escolar y universitario: creación de parques, museos, estadios deportivos, y otros espacios recreativos para los jóvenes; ampliación del número de guarderías y creación de servicios de educación y consejo a la familia. Este programa, llamado "Política familiar urbana" integra también un plan de renovación de la vivienda.

Aparte de lo dicho anteriormente, se ofrecen ayudas financieras a las parejas con hijos y que quieran residir en Berlín. El importe de estas ayudas es de 500 marcos para el segundo hijo, y 75 para el tercero y siguientes. Esta ayuda es igual para las familias que quieran adoptar dos o más hijos.

En la actualidad se están dando los primeros pasos para la implantación de una política de población que incorpore a la discusión los problemas de la inmigración y de las pensiones. En 1984 se anunció el proyecto de introducir dos nuevas medidas que representarían un alto coste económico para el Estado: subsidio para incrementar la baja maternal a un año y promover la reducción de impuestos para los hijos

dependientes. Estas medidas se proyectaron realizar efectivamente en el año 1986. Este empuje pronatalista se acompañará del anuncio de unas nuevas políticas para obtener la total igualdad entre los sexos, tanto en el ámbito laboral como doméstico.

SUECIA

Las subvenciones familiares otorgadas por el estado sueco, tienen por objetivo incidir sobre la fecundidad, disminuyendo las desigualdades sociales. Las ayudas se dan por hijo nacido, independientemente del rango.

1935 y 1941. Medidas políticas natalistas aprobadas por el Parlamento:

- 1/ Asignaciones familiares a partir del primer hijo.
- 2/ Prestaciones a matrimonios.
- 3/ Partos gratuitos.
- 4/ Cuidado pre y postnatal de las madres.
- 5/ Atención médica gratuita para los niños.
- 6/ Educación preescolar gratuita.
- 7/ Comidas gratuitas para los niños.
- 8/ Subvenciones para la construcción de hogares.
- 9/ Campamentos de vacaciones gratuitos para los niños.
- 10/ Ayuda financiera especial para huérfanos e hijos de madres solteras, de padres inválidos y de familias pobres.

1971. Posibilidad de declaración de la renta por separado para los matrimonios.

1974. Se introduce el seguro parental. La baja maternal puede solicitarla tanto el padre como la madre, incrementándose su duración hasta los 9 meses. El importe a recibir, sea el hombre o la mujer los que se beneficien de la baja, es del 90% del sueldo total percibido en aquel momento. A partir de los seis primeros meses, la baja maternal puede tomarse completa, pero también se da la posibilidad de realizarla trabajando seis horas diarias o bien cuatro días a la semana. Los padres tienen también derecho a 60 días al año para permanecer en casa por enfermedad del hijo.

Se introducen deducciones fiscales cuando uno de los cónyuges trabaja y el otro ha de quedarse en casa al cuidado de los hijos.

Subsidio a la vivienda, según la renta familiar y el número de hijos.

1979. Se produce un aumento del subsidio básico por hijo, pasando a ser de 2500 coronas al año. Además el padre o la madre tiene derecho a nueve meses (no recompensados) de baja después del nacimiento de su hijo y a añadir a los 9 meses cubiertos por el Seguro Paternal.

1987-1988. Resumen de las medidas de política familiar adoptados durante los últimos años:

1/ La baja maternal es de 54 semanas, pudiendo acceder a ella tanto el padre como la madre indistintamente.

2/ La excedencia para cuidado de los hijos, está regulada hasta los cuatro años de vida del hijo. En caso de enfermedad de los hijos, se prevé un subsidio del 90% del salario bruto, con un máximo de 60 días al año.

3/ Por lo que respecta a los subsidios familiares, quedan regulados de la siguiente forma:

a/ Un subsidio de 5820 coronas suecas por hijo y año.

b/ En caso de familia numerosa (a partir del tercer hijo), se percibe un suplemento de 2916 coronas suecas y a partir del cuarto hijo, este suplemento se incrementa hasta 9312 coronas suecas por hijo y año.

REPUBLICA DEMOCRATICA DE ALEMANIA

1950. El aborto está permitido por indicaciones médicas: en caso de peligro para la vida de la madre o de enfermedades hereditarias.

1972. Liberalización del aborto dentro de las 12 primeras semanas de embarazo y cese de la prohibición de venta de anticonceptivos.

1974-75. Ayudas a las familias y a los recién casados en particular. Estas medidas aún están vigentes en la actualidad:

1/ Baja pagada de maternidad (6 semanas con anterioridad al parto y 20 semanas después). El importe es el del último salario neto percibido. En caso de desearlo, la madre puede pedir una baja sin sueldo durante el primer año y conservar su puesto de trabajo.

2/ Una prima única de 1000 marcos (equivalente al salario mínimo) por cada nacimiento.

3/ A partir del segundo hijo, la madre tiene derecho a una baja pagada de un año (50% de su salario mínimo). Durante este periodo conserva las mismas prestaciones sociales que cualquier trabajadora y asegurado su retorno al lugar de trabajo.

4/ El gobierno se propuso la creación de 2,8 a 3 millones de apartamentos para ayudar a las parejas con hijos.

5/ Las parejas menores de 26 años pueden contraer préstamos, y pueden ser exonerados de su pago, total o parcialmente, según el número de hijos.

6/ Subvención a la enseñanza: según rango (20 marcos para el rango 1 y 2, 60 para el tercero y 60 para el cuarto) y hasta los 18 años. Reducción del impuesto sobre la renta por cada hijo.

7/ No pueden ser despedidas las mujeres embarazadas, ni las lactantes, ni las madres con un hijo de menos de 1 año, ni las madres solteras activas teniendo un hijo a su cargo menor de 3 años.

8/ Las familias de 4 hijos y las parejas solteras con 3 hijos, se benefician de una ayuda financiera especial. Los padres solos, que no pueden encontrar plaza en una guardería colectiva, reciben una indemnización de un mínimo de 250 marcos.

9/ Las mujeres activas con familia numerosa, tienen derecho a la reducción de su horario laboral, a la extensión de las vacaciones y a la jubilación anticipada.

10/ Las mujeres activas tienen un día mensual de baja pagada, si están casadas o tienen un hijo de menos de 18 años a su cargo, o si son solteras y tienen más de 40 años.

11/ Instituciones de guarda para hijos de madres económicamente activas. Los tipos de guarderías son los siguientes: municipales, privadas y de empresa.

Año 1976. Aumento de las prestaciones a 5000 marcos para el nacimiento del primer hijo, y 8000 para el segundo.

HUNGRÍA

1946. Se instaura el sistema de prestaciones familiares, para familias de cinco hijos y más.

1953. Se suprimen las prestaciones familiares para el primer hijo, mejorándose para el segundo, tercero y cuarto. Las prohibiciones vigentes relativas al aborto se aplican más enérgicamente.

1962. Disminución de la natalidad, alcanzándose las tasas más bajas del mundo.

1963-64. Creación del Instituto de Investigación Demográfica.

1967. Baja para el cuidado de los hijos a las madres económicamente activas, de una duración de 25 meses (además de los cinco meses habituales de licencia de maternidad con remuneración completa) con concesión de 600 florines por mes, más la garantía de reemplazo. Las madres de tres y más hijos pueden tener una licencia adicional.

1968. Extensión de las prestaciones a las madres solteras que crían un hijo solas.

1969. Licencia con posterioridad a la maternidad extendida a 31 meses que permite permanecer en el hogar hasta el tercer cumpleaños del hijo.

1971-72. Se facilita hasta el 45% del precio de compra o alquiler de una vivienda para las familias con hijos y se posibilita la condonación de los préstamos. Introducción de primas al nacimiento, a partir del primer hijo.

1973-74. Aumento de las prestaciones familiares y de la licencia maternal. Las primas por nacimiento se incrementan en más del doble. Extensión de las prestaciones a los estudiantes que asisten a establecimientos de enseñanza superior.

1980. Aumento de las prestaciones familiares a partir del tercer hijo.; reducción del tipo de interés cobrado por los préstamos para construir una casa concedidos a las parejas jóvenes y a las familias numerosas.

1982. Prestaciones por hijos a cargo, concedidas al padre después del nacimiento del primer hijo; después de percibir una prestación por hijos a cargo durante un año y medio, la madre o el padre pueden tomar un trabajo de cuatro horas al día.

1983. Institución de las prestaciones familiares a partir del primer hijo, así como asignaciones para el cuidado del primer hijo.

RESUMEN DE LA INFORMACION

En el anexo II se sistematiza la información por países contenida en el presente capítulo, ampliada a los tres países para los que se contaba con información suficientemente actualizada: Italia, Bélgica y España.

Las medidas políticas que han servido de base para la elaboración de los cuadros son las siguientes:

- 1/ Baja maternal.
- 2/ Excedencias para el cuidado de los hijos.
- 3/ exenciones fiscales.
- 4/ Servicios sociales.
- 5/ Instituciones para niños.
- 6/ Reducción de la jornada laboral.
- 7/ Subsidios familiares.
- 8/ Subsidios a la maternidad.
- 9/ Ventajas para acceder a un alojamiento.

Se han confeccionado dos tipos distintos de cuadros. El primer modelo corresponde a la incidencia de las nueve medidas citadas para un país concreto, mientras que el segundo modelo contempla cómo es legislada cada una de las medidas en el conjunto de los países de referencia.

CAPÍTULO 8 POLÍTICAS DEMOGRAFICAS EN ESPAÑA

Si se hace una revisión a partir de la guerra civil hasta nuestros días destacaríamos dos periodos en los cuales se han intentado elaborar, en España, leyes sobre política demográfica:

1. 1941-1976: En sus primeros tiempos, el régimen del general Franco, al igual que la mayoría de los regímenes políticos europeos de parecida ideología, incentivó la natalidad. A tal efecto se legisló la ley de 24 de enero de 1941 (B.O.E. del 2 de febrero de 1941) que afirmaba: "la política demográfica es una de las preocupaciones fundamentales de nuestro Estado " y en la Orden del 20 de diciembre de 1941, se reconoce la Puericultura como: base de la felicidad familiar. Ayudemos al progreso de España. El Caudillo quiere 40 millones de españoles. Más tarde, de 1968 a 1971, en los documentos preparatorios del Segundo Plan de Desarrollo se contemplaba un esquema de política demográfica que no llega a incluirse en dicho Plan. De hecho, nunca durante el régimen de Franco llegó a formularse de modo global una política demográfica.

2. 1977-1985: La Constitución española de 1978 instituye como deber constitucional la defensa de la familia. Sin embargo, la política en este terreno a partir de la transición democrática ha sido más pro-familiar en la teoría que en la práctica, pues no ha sido aún claramente establecido cuáles son las tendencias más convenientes para el país. En cualquier caso, a partir de 1977 se adoptaron algunas medidas con repercusión demográfica, como la autorización de los anticonceptivos, el establecimiento del divorcio (ley de 7 de julio de 1981) y la planificación familiar.

En 1983 el Ministerio de Sanidad llevó a cabo el Plan de Centros de Orientación Familiar, que promovió la creación de nuevos centros de planificación familiar, que se sumaron a los ya creados, desde 1978, por los Ministerios de Sanidad y Cultura. En 1984, el I.N.S.A.L.U.D abrió 34 nuevos centros, que se añadieron a los anteriormente citados y a los establecidos por las comunidades autónomas, las diputaciones, ayuntamientos y particulares.

Otro aspecto legislado durante este periodo ha sido la despenalización del aborto (1985) en tres situaciones concretas:

- 1.- en caso de riesgo de muerte para la mujer en el momento del parto.
- 2.- en caso de riesgo de malformación del feto.
- 3.- si el embarazo ha sido producto de una violación.

Como se observa, las únicas medidas adoptadas tienden más a favorecer la libertad de decisión del individuo en un sentido restrictivo de la natalidad que en un sentido favorecedor de la misma, lo que comportaría ayudas positivas a la maternidad de mayor costo económico.

La legislación vigente prevé solamente, en caso de maternidad, 14 semanas de baja laboral y un subsidio familiar insignificante (250 pts. para el primer hijo, 500 para el segundo, 750 para el tercero, 1000 para el cuarto y 1250 para el quinto). No se contemplan otros aspectos como la reducción de horas de trabajo para el cuidado de los hijos; excedencia materna o paterna; exenciones fiscales, subsidios a la maternidad; ventajas para acceder a un alojamiento, etc, que se aplican en varios estados europeos.

Recientemente (1987), se elaboró y publicó por parte del Instituto de la Mujer el Plan para la igualdad de oportunidades de las mujeres (1988-1990), aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión del 25 de Septiembre de 1987 con el compromiso por parte del Gobierno de ponerlo en funcionamiento en un plazo de tres años. Un cierto número de puntos y apartados de dicho Plan pueden tener repercusión demográfica más o menos directa, aunque, de toda evidencia, no sea éste el objetivo perseguido. Por su interés, reproducimos dichos puntos en el Anexo III.

Entre los puntos más interesantes de dicho Plan figura la modificación de la legislación vigente en materia de prestaciones de maternidad y la protección del puesto de trabajo de la mujer en caso de excedencia por cuidado del hijo (durante su primer año).

En aplicación de este Plan, ha sido legislada la extensión del permiso por maternidad de 14 a 16 semanas, cambio que hubiera debido entrar en vigor a partir de enero de 1989.

Otra medida que puede tener efecto indirecto sobre la demografía, en este caso sobre la nupcialidad, es la sentencia anunciada por el Tribunal Constitucional en materia de tributación separada por parte de los esposos. En su espera, el pasado 29 de Diciembre se aprobó un nuevo sistema de cálculo del IRPF, con fórmula correctora destinada a eliminar o disminuir la discriminación que hasta el presente sufrían las parejas casadas con dos ingresos.

En todo caso, los eventuales efectos de éstas medidas no forman parte de ninguna política con finalidad demográfica, ni siquiera social. Se trata tan sólo de eliminar tratamientos discriminatorios entre individuos.

Sí tiene finalidad demográfica la proposición de ley, presentada en febrero de 1988 por el grupo parlamentario de Minoría Catalana en el Congreso de Diputados y redactada en base a un proyecto elaborado por Unió Demogràfica de Catalunya. Dicha proposición tenía por objeto modificar la legislación laboral, social y fiscal, a fin de favorecer la natalidad en el conjunto de España. En ella, destacaban entre otras las siguientes peticiones:

- reducción a tres del número de hijos necesarios para que una familia sea considerada numerosa.
- reforma de la legislación laboral para favorecer a aquellas mujeres que quieran tener más hijos. La mujer trabajadora conservaría el derecho a reincorporarse al lugar de trabajo con independencia de la existencia de vacante.
- reforma fiscal, de manera que las familias numerosas puedan acogerse a un sistema de cálculo de la base imponible que sea el resultado de dividir el importe de la renta familiar por el número de miembros de la familia.
- subsidio directo de 8.000 pesetas mensuales por hijo para ingresos familiares inferiores a 1.000.000 de pesetas anuales.; 4.800 para familias con rentas entre 1 y 2 millones al año y 2400 pesetas para aquellas familias con una renta superior a los dos millones.

En diciembre de 1988 fue examinada dicha proposición y, como consecuencia, el Parlamento instó al Gobierno a presentar, en breve plazo, un plan de ayuda familiar.

La unanimidad que se manifestó entre representantes de distintas tendencias políticas al examinarse esta cuestión parece poner de manifiesto la nueva sensibilidad que se ha puesto de manifiesto recientemente en declaraciones del Presidente del Gobierno y de algunos de sus Ministros.

Parece pues que la larga inhibición en materia de política familiar está tocando fin y que se anuncia una nueva actitud sobre cuyo alcance nada se puede decir por el momento.

CAPÍTULO 9 A MODO DE CONCLUSION: SUGERENCIAS PARA LA ELABORACION DE UNA POLITICA DE POBLACION EN ESPAÑA

Ya desde el inicio del presente informe hemos apuntado nuestra creencia de que ha llegado el momento de plantearse seriamente en España el diseño y aplicación de una política demográfica. Dicha política debería abarcar por lo menos dos grandes aspectos: la política familiar y la política migratoria, entendiéndose por tal la referente a las migraciones internacionales. No obstante, hay que tener en cuenta que también pueden y deben considerarse como parte de la política demográfica todo el conjunto de políticas dirigidas a los ámbitos sanitario, educativo, laboral y territorial, así como aquellos aspectos que actualmente se engloban bajo la rúbrica Bienestar Social y que por el momento parecen comprender las actuaciones específicas dirigidas hacia la mujer, los jóvenes, los ancianos y los grupos marginales y minorías étnicas. Nos limitaremos aquí, exclusivamente, a lo que se refiere a la política familiar y migratoria.

Por supuesto, la situación ideal la daría una política integrada que persiguiera la coherencia de actuaciones en los distintos ámbitos, lo que supone la definición previa de unos objetivos claros sobre los que se pueda obtener un amplio consenso y que, de preferencia, correspondan a demandas previas por parte de la población.

Para la definición de estos objetivos, sometemos a reflexión los puntos siguientes:

1. La protección de la familia es un mandato constitucional que cabe exigir con independencia de cualquier finalidad demográfica. El cumplimiento de este mandato debiera centrarse en torno a la figura del menor. La presencia de niños es uno de los elementos más indiscutidos en la constitución del concepto "familia", y por lo tanto aquél que puede obtener mayor consenso. Convendría pues definir una auténtica política de infancia que no sólo defendiera la salud, el bienestar y la seguridad de este colectivo sino que protegiera también su imagen y su lugar en la sociedad, estudiando y promocionando toda medida susceptible de aumentar su importancia simbólica. Particular importancia en este punto tiene todo lo relacionado con el embarazo y el parto: el coste psicológico y afectivo de la sobre-medicalización de los alumbramientos es, frecuentemente, no negligible por cuanto convierte a las mujeres y a las familias en sujetos pasivos del acontecimiento. En este sentido, hay indicios de la existencia de una demanda creciente para aunar a los avances de la tecnología médica una mayor calidad en

la relación entre las mujeres, y familiares implicados en el alumbramiento, por un lado, con el sistema médico-hospitalario por el otro, en la dirección de tratar de promocionar el papel activo de los primeros.

2. La ruptura de los sistemas familiares de solidaridad recíproca intergeneracional parece ser un hecho irreversible. El mantenimiento de las personas ancianas correrá cada vez más a cargo de la colectividad y menos a cargo de sus hijos, que por otra parte cooperan poco o nada, en su juventud, al sostenimiento de la unidad económica parental. En estas condiciones, y dado el creciente coste de la crianza de los hijos, la decisión de tener un hijo implica una creciente desventaja económica que en nuestro país no es objeto de compensación alguna, siendo exclusivamente contrabalanceada por las satisfacciones de orden afectivo o psicológico que los hijos puedan procurar a sus padres. Aunque ningún país del mundo podría hoy asumir con dinero público la totalidad del coste de crianza de sus niños y jóvenes, una participación perceptible en dicho coste tiene efectos benéficos que van más allá del aspecto material. La corresponsabilización del colectivo confiere a la existencia del niño mayor sentido y valor social y limita su posible consideración como "capricho irracional" de los padres (concepto, éste, más frecuente de lo que cabe imaginar).

3. Una eventual política de sostenimiento de la natalidad no puede hacerse intentando crear motivaciones inexistentes o incentivando determinados nacimientos en detrimento de otros sin que ello suscite las naturales reacciones negativas ante lo que aparece, no sin razón, como una manipulación de la vida privada del ciudadano. Por el contrario, las medidas de orden más general tendentes a hacer posibles, y sobre todo a anticipar, los nacimientos deseados o proyectados, hallarán sin duda un eco más favorable.

4. La política demográfica no puede ignorar las realidades, adoptando posiciones exclusivamente vanguardistas que no se adaptan a la situación de la mayoría de la población, o posiciones "de retaguardia" tales como obstaculizar la difusión de la planificación familiar. En los momentos actuales, conviene desarrollar particular sensibilidad hacia la nueva situación de la mujer, y en especial de la mujer joven, enterrando de una vez por todas la idea de incrementar la natalidad a base de primar la inactividad económica de la mujer. Las medidas que pretenden devolver la mujer a su papel tradicional no parecen hoy sostenibles por cuanto se oponen a la evolución general constatada en las sociedades más

avanzadas. Conviene recordar, a este efecto, que Suecia, que es el país europeo con la mayor tasa de actividad femenina y que aplica desde 1973 un ambicioso plan de igualdad de oportunidades entre los sexos, disfruta hoy de uno de los índices más altos de fecundidad (1,96 hijos por mujer en el primer semestre de 1988), mientras que países con una débil actividad femenina como la R.F.Alemana y Holanda conocen niveles de fecundidad mucho más bajos. Cualquier medida política con efecto demográfico tiene pues que tomarse desde la posición de respeto a la libertad de opción de las personas y, en particular, de las mujeres. La adopción de roles extra-familiares por parte de las mujeres se combina, o debería combinarse, con una actitud más activa por parte de los hombres en lo que respecta a la crianza de los hijos y a los roles familiares en general. Estos nuevos roles de los hombres, y en particular el compromiso del sexo masculino en las tareas familiares, deberían promocionarse, dando un tratamiento legal igual a padres y madres en todo cuanto suponga permisos, excedencias y ayudas para la crianza de los niños.

5. En lo referente a la migración internacional, habría que tomar en cuenta dos problemas que van a cobrar importancia con el paso del tiempo: a) la atención debida a los emigrantes españoles a Europa, que en fechas no muy lejanas podrían protagonizar movimientos de retorno importantes cuando alcancen la edad de jubilación, hecho que empezará a producirse masivamente desde mediados de los noventa; b) la actitud respecto a la emigración extranjera. Es este un problema muy delicado que afecta no sólo el equilibrio interno sino también la imagen exterior de España. La indispensable limitación del número de extranjeros (dentro de unos límites razonables que no tienen porque ser ínfimos y que vienen a menudo señalados por las propias necesidades de nuestra economía, sobre todo a nivel sectorial) no tiene que estar reñida con el respeto de los derechos de los migrantes, a quienes se debe garantizar las condiciones de vida y de trabajo exigibles por todos los ciudadanos. Los españoles, que como los italianos y los portugueses protagonizaron hasta un pasado reciente movimientos emigratorios de gran magnitud deberían utilizar su propia experiencia propia para dar a este problema un tratamiento humano y digno. Desgraciadamente, no parece que hoy hoy se vaya por este camino.

Y finalmente, sobre la base de lo anteriormente dicho y con el ánimo exclusivo de proporcionar material para la reflexión, formulamos las siguientes recomendaciones para una eventual política demográfica.

RECOMENDACIONES

1. TODAS LAS MEDIDAS TENDENTES A ALIGERAR LA CONTRADICCIÓN ENTRE VIDA FAMILIAR Y VIDA ACTIVA, EN PARTICULAR PARA LA MUJER.

- 1.1. Prolongación substancial del permiso de maternidad, aplicable indistintamente al padre o a la madre, que permitiera atender al recién nacido en sus primeros meses de vida.
- 1.2. Excedencia voluntaria por maternidad/paternidad con reserva de puesto de trabajo.
- 1.3. Posibilidad de reducción del tiempo de trabajo para los padres de niños pequeños.
- 1.4. Posibilidad de ausencia laboral pagada por cuidado de hijos enfermos.
- 1.5. Creación de una amplia red de guarderías, suficientes en cantidad y calidad, y asequibles a todas las categorías de madres que trabajen.
- 1.6. Coordinación, a nivel local, de otros servicios de guarda infantil a domicilio, a tiempo parcial o en circunstancias particulares.
- 1.7. Inicio de la enseñanza preescolar a los tres años y generalización de los comedores escolares.

2. TODAS LAS MEDIDAS QUE FAVOREZCAN A LAS FAMILIAS CON HIJOS.

- 2.1. Declaración pública de la voluntad gubernamental de apoyar a las familias.
- 2.2. Exención definitiva del servicio militar por causa de paternidad y de matrimonio, con independencia de consideraciones de carácter económico.
- 2.3. Medidas de carácter fiscal a favor de las familias y, en particular, el cambio a un sistema de imposición que tome en consideración el número de miembros de la unidad familiar.

- 2.4. Medidas que faciliten el acceso de las familias a viviendas de características adecuadas, sean de propiedad o en alquiler.
- 2.5. Consideración de los años pasados en la crianza de los hijos en todas aquellas cuestiones para las que existan límites superiores de edad.

3. TODAS LAS MEDIDAS TENDENTES A PROMOVER Y ACELERAR LA INSERCIÓN PROFESIONAL Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LOS JOVENES.

- 3.1. Todas las favorables al empleo de los jóvenes.
- 3.2. Todas las tendentes a dotar de mayor estabilidad laboral a los jóvenes en situaciones precarias, de forma a permitir una mayor previsibilidad de su futuro sin la cual no pueden adquirir compromiso familiar alguno.
- 3.3. Todas las que faciliten el acceso a la vivienda y la instalación profesional de los jóvenes.

4. TODAS LAS MEDIDAS TENDENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL NIÑO

- 4.1. Todas las tendentes a evitar los malos tratos a menores.
- 4.2. Todas las tendentes a eliminar las situaciones de explotación y degradación del menor (mendicidad, trabajo ilegal, prostitución infantil).
- 4.3. Todas las tendentes a mejorar la imagen del niño, con especial atención a su presencia en los media.
- 4.4. Reglamentaciones referentes a los locales de uso público, que debieran disponer sistemáticamente de espacio y mobiliario adaptado a la población infantil.

5. TODAS LAS MEDIDAS QUE PERMITAN EL CORRECTO CONOCIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS FAMILIAS

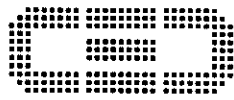
- 5.1. Superación de las graves carencias que se siguen dando en la producción de estadísticas de población.
- 5.2. Desarrollo de los estudios de carácter demográfico, económico, sociológico, antropológico, sobre los jóvenes, las familias,

las mujeres, los niños y las condiciones de vida de estos colectivos.

- 5.3. Desarrollo de estudios comparativos sobre medidas de política demográfica en países de nuestro ámbito cultural, con valoración de sus resultados.

LA POBLACIÓN DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y PERSPECTIVAS



Centre d'Estudis Demogràfics

LA POBLACION DE ESPAÑA EN EL CONTEXTO EUROPEO.

EVOLUCION HISTORICA Y PERSPECTIVAS

ANEXOS Y BIBLIOGRAFÍAS

ANEXO I

A) ANEXO ESTADISTICO

TABLA I - EVOLUCION DE LA POBLACION POR PROVINCIAS 1900-86.
POBLACION DE HECHO.

Provincia	1900	1950	1975	1981	1986
ALAVA	96.385	118.012	237.492	257.864	275.703
ALBACETE	237.877	397.100	333.403	339.374	342.278
ALICANTE	470.149	634.065	1.051.853	1.149.194	1.254.920
ALMERIA	359.013	357.401	388.504	410.856	448.592
AVILA	200.457	251.671	192.483	183.591	179.207
BADAJOS	593.206	815.780	649.111	643.520	664.516
BALEARES	311.649	422.089	597.717	655.938	754.777
BARCELONA	1.054.541	2.232.119	4.389.738	4.623.369	4.598.249
BURGOS	338.828	397.048	350.927	363.519	363.530
CACEREAS	362.164	549.077	432.109	421.470	424.027
CADIZ	439.390	700.396	935.731	988.387	1.054.503
CASTELLON	310.828	325.091	410.130	431.896	437.320
CIUDAD REAL	321.580	567.027	484.855	475.121	477.967
CORDOBA	455.859	781.908	717.766	720.826	745.175
LA CORUÑA	653.556	955.772	1.059.752	1.093.131	1.102.376
CUENCA	249.696	335.719	225.533	215.988	210.932
GERONA	299.287	327.321	441.803	467.005	490.667
GRANADA	492.460	782.953	742.979	758.647	796.857
GUADALAJARA	200.186	203.278	140.871	143.488	146.008
GUIPUZCOA	195.850	374.040	679.759	694.717	688.894
HUELVA	260.880	368.013	402.972	418.589	430.918
HUESCA	244.867	236.232	214.022	214.902	220.824
JAÉN	474.490	765.697	651.279	639.863	633.612
LEON	386.083	544.779	535.220	523.612	528.502
LÉRIDA	274.590	324.062	348.363	353.155	356.811
LA RIOJA	189.376	229.791	241.837	254.341	262.611
LUGO	465.386	508.916	410.689	405.379	399.232
MADRID	775.034	1.926.311	4.319.902	4.687.074	4.854.616
MALAGA	511.989	750.115	915.699	1.025.628	1.215.479
MURCIA	577.987	756.721	881.339	955.498	1.014.285
NAVARRA	307.669	382.932	486.741	509.006	512.676
ORENSE	404.311	467.903	434.290	430.190	399.378
ASTURIAS	627.069	888.149	1.102.282	1.129.583	1.114.115
PALENCIA	192.473	233.290	186.774	188.494	188.472
LAS PALMAS	156.696	375.227	641.709	708.787	855.494
PONTEVEDRA	457.262	671.609	844.611	883.264	884.408
SALAMANCA	320.765	411.963	356.554	364.327	366.668
TENERIFE	201.868	418.101	662.283	658.887	759.388
CANTABRIA	276.003	404.921	490.990	513.120	524.670
SEGOVIA	159.243	201.433	151.224	149.347	151.520
SEVILLA	555.256	1.099.374	1.378.521	1.478.346	1.550.492
SORIA	150.462	161.182	105.316	100.704	97.565
TARRAGONA	337.964	356.811	480.332	513.049	531.281
TERUEL	246.001	236.002	156.594	153.468	148.073
TOLEDO	376.814	527.474	468.117	474.683	487.844
VALENCIA	806.556	1.347.912	1.935.328	2.065.781	2.079.762
VALLADOLID	278.561	347.768	450.434	481.800	503.306
VIZCAYA	311.361	569.188	1.154.870	1.189.361	1.168.405
ZAMORA	275.545	315.885	234.520	227.780	221.560
ZARAGOZA	421.843	621.768	794.022	828.589	845.832
CEUTA	13.269	59.936	60.193	65.289	71.403
MELILLA	8.956	81.182	53.159	53.613	55.613
ESPAÑA	18.689.596	28.118.526	36.012.251	37.683.357	38.891.313

FERNANDEZ CORDON, Juan Antonio. "La fecundidad reciente en España" en Economistas (Revista Colegio de Madrid), nº 24, Febrero-Marzo 1987. pp. 6-12.

GIL CALVO, Enrique. "La tendencia futura del paro y la fecundidad" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, C.I.S., nº 27 julio-septiembre, Madrid, 1984.

LEASURE, J.W. "Factors involved in the Decline of Fertility in Spain" en Population Studies, 1962.

LIVI BACCI, M. "Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the late 18th. to the early 20th. Century", en Population Studies, Londres, vol XXII (1), pp. 83-102; XII (2), PP, 211-234.

MIGUEL, Jesús de, "Sociología de la Población y control de la natalidad en España", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, C.I.S., nº 10, 1980.

NASH, Mary "El control de la natalidad y la difusión de los medios de contracepción: El debate del movimiento Eugénico español", ponencia presentada en el Congreso Hispano Luso Italià de Demografía Histórica, Barcelona, 1987.

OLANO REY, Alberto. "La caída actual de la fecundidad: Tendencia secular o fluctuación?" en Tendencias demográficas y planificación económica. Actas del Simposio Internacional organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1986.

SAEZ, Armand. "Fecondité à l'Espagne depuis le début du siècle" en Population, nº 4-5, I.N.E.D., Paris, 1979.

SARRIBLE, Graciela. Estudio de la fecundidad en la población nativa y migrante de la ciudad de Barcelona. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, 1986.

WHITNEY HICKS, W., MARTINEZ AGUADO, T. "Los determinantes de la fecundidad dentro del matrimonio en España", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, C.I.S., nº 39, Madrid, 1987.

VAN DE KAA, D. "The Second Demographic Transition Revisited : Theories and Expectations", Symposium on Population Change and European Society, European University Institute, Villa Schifanoia, Florencia, 1988

LA NUPCIALIDAD

ALABART, A; CABRE, A, DOMINGO, A; FABRE, A; STOLCKE, V. La cohabitación en España. Un estudio en Madrid y Barcelona, Madrid: CIS, 1988.

AGUERO, Isabel y OLANO, Alberto "La intensa caída de la fecundidad y nupcialidad en España" en CONDE, Rosa (Comp.) Familia y cambio social en España. Madrid: CIS, 1982

ALBERDI, Inés. Historia y sociología del divorcio en España Madrid, CIS, 1977.

BORRAJO INIESTA, Santiago. "Estudio sociológico sobre la ruptura matrimonial en Madrid capital (1981-84)" en REIS, nº 37, Enero-Marzo 1987.

CACHINERO, Benito. "La evolución de la nupcialidad en España 1887-1975" en REIS, nº 20, 1982, p. 81-99.

DIEZ MEDRANO. Nuevos rumbos de la nupcialidad europea (1945-1984), tesi presentada en la Facultad de Ciencias y sociología de la Universidad Complutense de Madrid, 1984 (mimeo).

DOPICO, Fausto. "Nupcialidad y familia en España (Siglos XVI-XX)", ponencia presentada en el Congrés Hispano-Luso Italià de Demografia Històrica, Barcelona, 1987, (mimeo).

FERNANDEZ, Alejandra y VERDU, Vicente. "Noviazgo y matrimonio en la burguesía española" en Cuadernos para el diálogo. Madrid: Edicusa, 1975.

MAYONE STYCOS, J. "The Timing of Spanish Marriages: A Socio-Statistical Study" in Population Studies, 1988, nº 37, pp. 227-238.

PERISTIANY, Jonh G. Dote y matrimonio en los países mediterráneos Madrid: CIS; Siglo XXI, 1987 (Monografías, nº 90).

PUJADAS, I; SOLSONA, M." Evolución reciente y modelos de nupcialidad en España (1975-1981)", en La población española de 1970 a 1986, Editorial Síntesis, Madrid, 1988.

ROS JIMENO, José. "Tablas de nupcialidad de la población española", en Revista Internacional de Sociología, nº 75, 1961.

ESTRUCTURAS FAMILIARES

ALBERDI, Inés; ESCARIO, Pilar; HAINOVICH, Perla. "Actitudes de las mujeres hacia el cambio familiar" en REIS, nº 10. Madrid: CIS 1984.

ALONSO HINOJAL, Isidoro. "Población y familia. Presiones para el análisis y algunos ejemplos" en REIS, nº 10. Madrid: CIS, 1984. pp 151-168.

BERTRAN, M y otros. Estudio sobre la familia española, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Colección Estudios, 1987.

CAMPO, S. DEL, "El Ciclo vital de la familia española", Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1980.

CAMPO, S. DEL, CONDE, R. "Lecturas de Sociología de la familia", Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (2 vol.) 1981.

CAMPO; S. DEL. La evolución de la familia española en el siglo XX, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

CONDE, R. "Familia y Cambio Social en España, "Madrid: CIS, 1982.

CONDE, R. "Tendencias de cambio en la estructura familiar", Madrid: REIS 21, 1983.

DIEZ NICOLAS; J. "La familia en Europa y el cambio social" en REIS, nº 21. madrid: CIS, 1984. pp 11-31.

FLAQUER, LL; SOLER SERRATOJA, J. "La familia española en transición" (mimeo). Barcelona 1980.

MUÑOZ PEREZ, Fco. "Changements récents de la fécondité en Europe occidentale et nouveaux traits de la formation des familles" dans Population, nº 13, (1986) pp.447-462.

ACTIVIDAD ECONOMICA

AGUERO MENENDEZ, Isabel y MIGUEL CASTANO, Carmen de. "Perspectivas demográficas y oferta de fuerza de trabajo", en Economistas (Colegio de Madrid), nº 24, Febrero-Marzo 1987.

CARRASCO GARCIA, Nicolás, LORENTE HURTADO, José Ramón. "Factores determinantes de la demanda de trabajo en España" en Tendencias demográficas y planificación económica, (Actas Simposio Ministerio de Economía y Hacienda). Madrid, 1986.

CASAS, José Ignacio. La participación laboral de la mujer en España. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987 (Serie Estudios: 9).

MIGUEL, Carmen de y AGUERO, Isabel. "Evolución demográfica y oferta de trabajo", pp. 277-334, en Tendencias demográficas y planificación económica, Simposio Internacional organizado por la Secretaría General de Economía y Planificación, con la colaboración de la Sociedad Española de Estudios de Población. Madrid, 26-28 mayo 1986.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y MINISTERIO DE TRABAJO. Población, actividad y ocupación en España. Reconstrucción de series históricas 1960-1978, Madrid, 1979.

SAEZ, A. "La población y la actividad económica en España", Madrid: Siglo XXI, 1975.

SMILGES, Alfredo. La población activa española en la década de los sesenta. Tesis de licenciatura. Universidad de Barcelona, 1986, (mimeo).

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

CABRE, Anna, MORENO, Julio, PUJADAS, Isabel. "Cambio migratorio y reconversión territorial en España", en REIS, nº 32, octubre-diciembre 1985.

CABRE, Anna, DEVOLDER, Daniel, PUJADAS, Isabel. "Migratory movements in Spain: recent evolution", Second Informal Working Group on Population and Development in Southern Europe. (Papers de Demografía, nº 12, CED).

CARDELUS, J., PASCUAL, A. Movimientos migratorios y organización social. Barcelona: Ediciones Peninsulares, 1979.

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION. Panorama de la emigración española en Europa, Madrid, 1986.

GARCIA BARBANCHO, A. Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900. Madrid: Instituto de Desarrollo Económico, 1967.

GARCIA FERNANDEZ, J. La emigración exterior de España, Barcelona: Ariel, 1975.

GARMENDIA, J.A. (Compilador). "La emigración española en la encrucijada", Madrid: CIS, 1981.

MORENO, Julio. "Interprovincial migratory movements in Spain. 1961-1981". Third Informal Working Group on Population and Development in southern Europe. (Papers de Demografia nº 9, CED).

PUYOL ANTOLIN, R. Emigraciones y desigualdades regionales en España, Madrid, EMESA, 1979.

BIBLIOGRAFIA SOBRE POLITICAS DE POBLACION EN LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS

ALISON Mc.INTOSH, C.: "Population Policy in Western Europe: Responses to Low Fertility in France, Sweden and West Germany", Population And Development Review, nº 2, vol. 10, 1984.

ANDORKA, R.: Determinants of fertility in advanced societies. London: Methuen and Co. ltd., 1978.

ANDORKA, R.: "Factores políticos, culturales e institucionales que afectan al uso del conocimiento demográfico para la formulación e implementación de políticas pro-natalistas en las sociedades desarrolladas", seminario sobre "La utilización del conocimiento demográfico para las políticas y la planificación: El caso Latinoamericano", IUSSP, Lima, 1986.

ANDORKA, R.: "Policy responses to low fertility in Europe", en Symposium on Population Change and European Society. Firenze: University Institute, 1988.

BARNETT, L: Population policy and the U.S. Constitution. London: Kluwer Nijhoff Publishing, 1982.

BAYLES, M.D.: "Morality and Population Policy", Population and Development Review, nº 1, vol. 7, 1981.

BELBEOCH, O.; CHARBIT, Y. (y otros): "La Population Mondiale: Vers une Stabilisation au XXI siècle?", La Documentation Française, Paris, 1986.

BERELSON, B.: "Prospects and Programs for Fertility Reduction: What? Where?", Population and Development Review, nº 4, vol. 4, 1978.

BERELSON, B.; LIEBERSON, J.: "Government efforts to influence fertility: the ethical issues", Population and Development Review, nº 4, vol. 5, 1979.

BLAKE, J.: "The Only Child in America: Prejudice versus Performance", Population and Development Review, nº. 1, vol 7, 1981.

BLANCHET, D.; BLUM, A.: "Naissance, coût de l'enfant et activité de la mère: un modèle". Population, marzo-abril, nº 2, 1984.

BLANCHET, D.: "Les effets démographiques de différentes mesures de politique familiale: un essai d'évaluation". Population, nº 1, 1987.

BODROVA, V.: "Demographic policy. Analysis and prospects: Experience in demographic policy in the field of fertility in European Socialist Countries", en International Union for the Scientific Study of Population: International Population Conference. Florencia: IUSSP, 1985.

BONE, M.: Family Planning Services: Changes and Effects. London: HMSO, 1978.

BONGAARTS, J.: "The fertility-inhibiting effects of the intermediate Fertility variables", Studies in Family Planning, vol. 13, n° 6/7, 1982.

BONGAARTS, J.: "Implications of future Fertility trends for Contraceptive Practice", Population and Development Review, vol. 10, n° 1, 1984.

BOTELLA LLUIA, J.: "Estudio fisiológico de los medios naturales de regulación de la natalidad". Cuadernos de Realidades Sociales, mayo, 1986.

BOURGEOIS-PICHAT, J.: "Recent Demographic Change in Western Europe: An assessment", Population and Development Review, vol. 7, n° 1, 1981.

BOURGEOIS-PICHAT, J.: "The demographic transition in Europe". European Population Conference, 1982 (Strasbourg, 1982). Mimeo.

BOWEN, G.L: "The evolution of soviet family policy. Female liberation versus social cohesion". Journal of comparative family studies, n. 3, 1983.

BRADSHAW, J.; PIACHAND, D.: Occasional papers on social administration. London: Bedfore Square Press, 1980.

BREKEL, J.C. Van Den: "Population policies in the Member States of the Council of Europe, specially policies relating to fertility trends", OCDE (Strasbourg, 1981). Mimeo.

BREKEL, J.C. Van Den: "La politique démographique dans la région du Conseil d'Europe: Quelles politiques adopter devant la faiblesse de la fécondité?", en European Population Conference, 1982 (Strasbourg, 1982). Mimeo.

BRUGAROLA MAS, M.: Sociología y teología de la natalidad. Madrid: Studium, 1967.

BULATAO, R.A.; ARNOLD, F.: "Relaciones entre el valor y el costo de los hijos y la fecundidad. Una evidencia a través de la cultura". XVIII Conferencia General de Población, IUSSP, Méjico, 1977.

BULATAO, R.A.; LEE, R.D. (eds): Determinants of fertility in developing Countries. New York: Academic Press, 1983.

BURNEL, M.R.: "La situation démographique dans la Communauté", Rapport d'Information de la Section des Affaires Sociales, Communautés Européennes, Bruxelles, le 19 juin 1985.

CABRÉ, A., PUJADAS, I.: Informe demográfico de la mujer en España. Madrid: Instituto de la Mujer, 1986.

CABRÉ, A., I. PUJADAS: "Caída de la fecundidad y evolución demográfica en Cataluña", en OLANO, A. (Coord.): Tendencias Demográficas y Planificación Económica. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.

CAGIANO DE AZEVEDO, R.: "Efficacité des Politiques destinées à accroître la fécondité dans les pays où celle-ci est faible", en International Population Conference. Florencia: IUSSP, 1985.

CALDWELL, J.C.: "A Theory of Fertility: From High Plateau to Destabilization", Population and Development Review, vol. 4, n° 4, 1978.

CALDWELL, J.C.: "Mass Education as a Determinant of the Timing of Fertility Decline", Population and Development Review, vol. 6, n° 2, 1980.

CALDWELL, J.C.: "Theory of Fertility Decline", reseña en Population and Development Review, vol. 9, n° 1, 1983.

CALOT, G.: "Evolución de la fecundidad en los países industriales: hechos, causas, consecuencias y remedios", en OLANO, A. (Coord.): Tendencias Demográficas y Planificación Económica. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.

CAMPO, Salustiano Del: Política demográfica de la familia y de la natalidad en España. Madrid: Sistema, 1974.

CAMPO, Salustiano Del: La política demográfica en España. Madrid: Edicusa, 1974.

CAMPO, Salustiano Del: El ciclo vital de la Familia Española. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1980.

CAMPOS, Juan: "Aspectos psicosociales de la reproducción humana", en Doctor: Información profesional, n° 74, 1972.

CENTRAL STATISTICAL OFFICE OF FINLAND: Population in Finland: Past, Present, Future. Helsinki: Tilastokeskus Statistikeskus, 1987.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS: Actitudes y Opiniones de los Españoles frente a la Natalidad, : Noviembre 1985. Madrid: C.I.S., 1985.

CHAMPION, A.G.: England and Wales '81. Sheffield: The Geographical Association, 1983.

CHESNAIS, J.C.: "Fertility and the State". European Population Conference, 1982 (Strasbourg, 1982). Mimeo.

CHESNAIS, J.C.: "La notion de cycle en démographie. La fécondité post-transitionnelle est-elle cyclique?", Population, n° 2, 1983.

CHESNAIS, J.C.: "Les conditions d'efficacité d'une politique nataliste: examen théorique et exemples historiques", en International Population Conference. Florencia: IUSSP, 1985.

CHESNAIS, J.C.: "El descenso de la natalidad y sus consecuencias económicas en los países ricos", en OLANO, A. (Coord.): Tendencias Demográficas y Planificación Económica. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.

CHESNAIS, J.C.: "Quand un peuple en devient deux: une Allemagne et l'autre", Population et Sociétés, n° 209, 1987.

COALE, A.J.; COTTS WATKINS, S.: The decline of fertility in Europe. Princeton: Princeton University Press, 1986.

COLLOMB, Ph.; ZUCKER, E.: "Aspects culturels et sociopsychologiques de la fécondité française", Travaux et Documents, n° 80. Paris: PUF, INED, 1971.

CONSEIL DE L'EUROPE: Séminaire sur les incidences d'une population stationnaire ou décroissante en Europe, Liege, 1978.

COMMUNAUTÉS EUROPÉENNES: Statistiques Démographiques. Luxemburgo: Office des publications officielles des Communautés Européennes, 1987.

DAVIS, K.; OEVER, P.: "Age relations and Public Policy in advanced Industrial Societies", Population and Development Review, vol. 7, n° 1, 1981.

DAVIS, K.; BERNSTAM, M.K.; RICARDO-CAMPBELL, R. (Editors): Bellow-replacement fertility in industrial societies. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

DEGIOVANNI, P.; DEVILLE, J.; GOBIAN, A.: "Répartition des familles selon le nombre des enfants: un modèle et son application à la fécondité différentielle". Population, n° 2, mayo-junio, 1984.

DEMENY, P.: "A Perspective on Long-Term Population Growth", Population and Development Review, vol. 10, n° 1, 1984.

DEMENY, P.: "Re-linking Fertility behavior and Economic Security in Old Age: a Pronatalist Reform", Population and Development Review, vol. 7, n° 1, 1987.

DESPLANQUES, Guy: "50 ans de fécondité en France: rangs et intervalles entre naissances". Population, n° 2, 1986.

DEWDNEY, J. et al.: People of Britain. London: OPCS, 1980.

DIEZ NICOLAS, J.: "La transición demográfica en España", en Revista de Estudios Sociales, n° 1, 1971.

DIEZ NICOLAS, J.; DE MIGUEL, J. M.: Control de natalidad en España. Barcelona: Fontanella, 1981.

DIEZ NICOLAS, Juan: "Survey of the country reports", European Population Conference, 1982 (Strasbourg, 1982). Mimeo.

DIPUTACIO DE BARCELONA: Els professionals davant l'actual demanda de Planificació Familiar. Barcelona: Diputació de Barcelona, Servei de Sanitat, 1986.

DUMON, W., ALDOUS, J.: "European and United States Political contexts for family policy research", Journal of marriage and the family, Vol. 41, 1979.

DYSON, T; MURPHY, M.: "The Onset of Fertility Transition", Population and Development Review, vol. 11, n° 3, 1985.

EASTERLIN, R.: "The effet of modernization on fertility reproductive behaviours", The Population Debate: Dimensions and Perspectives. Vol. 2, New York, 1975.

ERMISCH, J.: The Political Economy of demographic Change: Causes and Implications of population trends in Great Britain. London: Heinemann, 1983.

EUROPEAN PARLIAMENT: "The European Parliament on the need for promoting population growth", Population and Development Review, vol. 10, 1984.

EUROSTAT: Statistiques Démographiques. Luxembourg: CEE, 1984. 1985, 1986, 1987.

EKERT, O.: "Effets et limites des aides financières aux familles", Population, n° 2, 1986.

FESTY, P.: "Mesure de l'efficacité des politiques a but nataliste dans les pays industrialisés" en International Population Conférence, Manila: IUSSP, 1981.

FESTY, P: "Fécondité et politiques démographiques en Europe de l'Est", Politiques de Population. Études et documents, vol. II, n. 3, 1986.

FESTY, P.; BLAYO, CH.: "La fécondité à l'Est et à l'Ouest de l'Europe", Population, n° 4-5, 1975.

FESTY, P.: "La fécondité en Europe Meridionale et en Irlande: Analyses et perspectives", Council of Europe, Strasbourg, 1981. Mimeo.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION: Perspectivas en materia de población: declaraciones de los dirigentes del mundo. Nueva York: Junio de 1984.

FRAGONARD, B.: "Le système français de prestations familiales", Droit Social, n° 5, 1985.

Fundación FOESSA: Informe sociológico sobre la situación social de España 1970, Madrid: Euramérica, 1970.

Fundación FOESSA: Estudios sociológicos sobre la situación social de España, 1975. Madrid: Euramérica, 1976.

FUCHS, R: "Effectiveness of population redistribution policies: lessons from the Western and Socialist nations". En International Population Conference, Manila, 1981.

GIRARD, A; ROUSSEL, L.: "Ideal Family Size, Fertility and Population Policy in Western Europe", Population and Development Review, vol. 8, n° 2, 1982.

GRAFF, H.J.: "Literacy, Education, and Fertility, Past and Present: A Critical Review", Population and Development Review, vol. 5, n° 1, 1979.

GUIBERT, B.: "Les prestations familiales", Données Sociales, INSEE, 1984.

HARDIN, G.: Población, evolución y control de la natalidad. Un mosaico de ideas opuestas. México: Edutex, 1979.

HECHT, J.: "De la compensation horizontale à la redistribution verticale: la politique familiale française", Deuxième Seminaire Franco-Soviétique de Démographie, Suzdal (URSS), septembre 1986.

HECHT, J.: "Politiques de population et action sur la natalité en Europe de l'Est", Etudes et Documents, vol. II, n° 4, novembre, 1986.

HECHT, J. (y otros): "Politiques de Population et action sur la natalité en Europe de l'Est (2ème. partie). Bibliographie thématique", Etudes et Documents, vol. III, n° 1, Juin 1987.

HECHT, J: "La législation de l'avortement en Europe de l'Est et en Union Soviétique", Politiques de Population. Etudes et Documents, vol. III, n. 1, juin, 1987.

HERMALIN, Albert I.; CHANDRASEKANAN, C.: Measuring the effect of family programs on fertility. Liège: Ordina Editions, UIESP, 1976.

HERMALIN, Albert I.; ENTWISLE, Barbara: The role of surveys in the analysis of family planning programs. Liège: Ordina Editions, UIESP, 1981.

HINOJAL, A.: "Población y familia", REIS, nº 10, 1980.

HOFFMANN-NOWOTNY, M.J.: "Structural and cultural consequences of future European demographic development". European Population Conference, 1982 (Strasbourg, 1982). Mimeo.

HOFFMANN-NOWOTNY, M.J.: "The future of the family", European Population Conference, Jyväskylä, Finland, 1987. Mimeo.

HÖHN, Ch.; MACKENSEN, R.: Determinants of fertility trends: theories re-examined. Liège: Ordina Editions, UIESP, 1981.

HÖHN, Ch.: "Population Policies in advanced societies: pronatalist and migration strategies". En Demographic change in Europe and its socio-economic consequences. Limburg: Corsendonk Priory, 1987. Mimeo.

HÖHN, Ch.: "The effect of having children on the economic and financial position of men and women", European Population Conference, Jyväskylä, Finland, 1987.

INSTITUT NATIONAL D'ÉTUDES DÉMOGRAPHIQUES: "Natalité et Politique Démographique, Travaux et Documents, nº 76. Paris: PUF, 1976.

INSTITUT NATIONAL D'ÉTUDES DÉMOGRAPHIQUES: "L'interruption volontaire de grossesse dans l'Europe des neuf", Travaux et Documents, nº 91. Paris: PUF, 1981.

INSTITUT NATIONAL D'ÉTUDES DÉMOGRAPHIQUES: "Natalité et Politiques de Population en France et en Europe de l'Est", Travaux et Documents, nº 98. Paris: PUF, 1982.

KANSANELÄKEAITOS: Äitiysraha, Isyysraha ja Vanhempainraha. Helsinki: Tiedotustoimisto, Helmikuu, 1988.

KAMERMAN, Sb; KAHN, A.J: Child care family benefits and working parents. A Study in comparative policy. New York: Columbia University Press, 1981.

KASARDA, J.D.; BILLY, J.O.G.; KIRSTEN WEST, Status Enhancement and Fertility. Reproductive Responses to Social Mobility and Educational Opportunity. London: Academic Press, Inc., 1986.

KIRK, M.: "La situation et les perspectives démographiques dans les Etats membres du Conseil de l'Europe". CAHED, 30 (78) (Strasbourg, Conseil de l'Europe, 1978). Mimeo.

KIRK, M.: Demographic and Social Change in Europe 1975-2000. Liverpool: Liverpool University Press, 1981.

KNODEL, J.; VAN DE WALLE, E.: "Lessons from de Past: Policy Implications of Historical Fertility Studies", Population and Development Review, vol. 5, n° 2, 1979.

LATTES, G.: "Les prestations familiales", Données Sociales, INSEE, 1987.

LEGUINA, Joaquín: "El descenso de la fecundidad en España y en los países industriales", en OLANO, A. (Coord.): Tendencias Demográficas y Planificación Económica. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.

LEIBENSTEIN, H.: "Teorías socioeconómicas de la fecundidad y su aplicación a la política de población", Revista Internacional del Trabajo, vol. 89, mayo-junio 1974.

LERIDON, H.: "Natalité, saisons, et conjoncture économique", Travaux et Documents, n° 66. Paris: PUF, 1973.

LERIDON, H.: "La baisse de la fécondité depuis 1965: moins d'enfants désirés et moins de grossesses non désirées". Population, n° 3, mai-juin, 1985.

LERIDON, H.: "La seconde révolution contraceptive: la régulation des naissances en France de 1950 à 1985". Population, n° 2, marzo-abril, 1987.

LÉVY, Cl.: "Aspects socio-politiques et démographiques de la planification familiale en France, en Hongrie et en Roumanie". Dossiers et Recherches. Paris: INED, 1977.

LÉVY, M.L: "Préoccupations natalistes en Europe de l'Est", Population et Sociétés, n. 143, janvier 1981.

LÉVY, M. L.: "La solidarité entre familles et collectivités", Supplément aux Cahiers Français; La Documentation Française, Paris, 1985.

LÉVY, M.L.: "Tous les pays du monde (1987)", Population et Sociétés, n° 216, September 1987.

LINDGREN, J.: "Family Policy and Population Development: The Case of Finland", European Population Conference, Jyväskylä, Finland, 1987. Mimeo.

LIVI-BACCI, Massimo: "Fertility and nupciality changes in Spain from the late 18th. to the early 20th. century". Population Studies, vol. 22, n° 1, 1968; n° 2, 1968.

LIVI-BACCI, M., Introduzione alla Demografia. Torino: Loescher Editore, 1986.

LOUCHART, P.; SAGOT, M.: "L'influence des variables économiques sur la fécondité des mariages en France de 1959 à 1981: un essai d'évaluation selon le rang de naissance", Revue Française des Affaires Sociales, Juin 1984.

MACKENSEN, R.: "Políticas de población en Europa", en OLANO, A. (Coord.): Tendencias Demográficas y Planificación Económica. Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, 1987.

MENKEN, J. (Ed): World Population and U.S. Policy. The Choices Ahead. New York and London: W.W. Norton, 1987.

DE MIGUEL, Jesús M.: El ritmo de la vida social: Análisis sociológico de la dinámica de la población en España. Madrid: Tecnos, 1973.

MIGUEL, Amado De: Manual de estructura social de España. Madrid: Tecnos, 1974.

MIGUEL, Amado De (Y otros): La pirámide social española. Barcelona: Fundación Juan March-Editorial Ariel, 1977.

MIGUEL, Jesús M. De: "Sociología de la población y control de la natalidad en España". Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Abril-Junio, 1980.

MIGUEL, J.M. De; DIEZ NICOLAS, J.: Políticas de población. Madrid: Espasa Calpe, 1985.

MIRO, C.A.: Política de población: ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?. Santiago de Chile: CELADE, 1979.

MONNIER, A.: "La reprise récente de la natalité dans quelques pays d'Europe Occidentale". Population, n° 4-5, 1981.

MONNIER, A.: "Bilan de la politique familiale en République Démocratique Allemande: un reexamen", Conférence Européenne de Démographie, Jyvasklya, juin 1987. Mimeo.

MUÑOZ-PÉREZ, F.: "L'évolution de la fécondité en Europe du Sud depuis 1950. Ressemblances et différences". En International Population Conference. Florencia: IUSSP, 1985.

MUÑOZ-PÉREZ, Francisco: "Changements récents de la fécondité en Europe Occidentale et nouveaux traits de la formation des familles". Population, n° 3, 1986.

- McNICOLL, G.: "Community-Level Population Policy: An Exploration", Population and Development Review, vol.1, september 1975.
- McNICOLL, G.: "On Fertility Policy Research", Population and Development Review, vol. 4, n° 4, 1978.
- McNICOLL, G.: "Institutional Determinants of Fertility Change", Population and Development Review, vol. 6, n° 3, 1980.
- McNICOLL, G.: "Consequences of Rapid Population Growth: An Overview and Assessment", Population and Development Review, vol. 10, n° 2, 1984.
- NACIONES UNIDAS: Methods of measuring the impact of family planning programmes on fertility: problems and issues. New York: United Nations, 1978.
- NACIONES UNIDAS: World Population Trend and Policies. 1981 Monitoring Report. New York: United Nations, 2 Vols., 1982.
- NACIONES UNIDAS: La situation démographique dans le monde en 1983. New York: Nations Unies, 1984.
- NACIONES UNIDAS: "Recomendaciones para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población", Conferencia Internacional de Población. Méjico: 1984.
- NEWMAN, J-L; MATZKE, G.E: Population. Patterns, Dynamics, and Prospects. New Jersey: Prentice-Hall, 1984.
- PARSONS, J.: "A Note on Economic Pronatalism with Special reference to the USSR", Population and Development Review, vol. 8, n° 1, 1982.
- RECOLONS, Ll.: La població de Catalunya. Distribució territorial i evolució demogràfica, 1900-1970. Barcelona: Editorial Laia, 1974.
- REIN, D.B.: "Une attitude allemande face à l'évolution démographique", Population, n° 1, 1982.
- ROSS, John A.; McNAMARA, Régina: Survey analysis for the guidance of family planning programs. Liège: Ordina Editions, IUESP, 1984.
- ROUSSEL, L.: "Deux décennies de mutations démographiques (1965-1985), dans les pays industrialisés". Population, n°3, 1987.
- SAGRERA, M: El problema poblacional, demasiados españoles. Madrid: Fundamentos, 1983.
- SCHMID, J.: Le contexte des tendances récentes de la fécondité dans les Etats membres du Conseil de l'Europe. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 1984.
- SCHMID, J.; HÖHN, CH.: "Socio-cultural change with reference to

female employment, educational characteristics and housing conditions in Western countries where fertility is around or below replacement". International Population Conference, Manila, 1981. Vol. 1.

SHORTER, Edward: "Female emancipation, birth control and fertility in European history". American Historical Review, LXXVIII, 1973.

SIMONS, J.: "Fertility control in Europe". European Population Conference, 1982 (Strasbourg, 1982). Mimeo.

SIRAGELDIN, I.; SALKEVER, D.; OSBORN, R.W. (eds): Evaluating Population Programmes: international Experience with Cost-Effective Analysis and Cost-benefit Analysis. London: Croom Helm, 1983.

SOSIAALIHALLITUS, LÄÄKINTÖHALLITUS: Meille Taulee Vauva, 1988.

STECK, Ph.: "L'allocation parentale d'éducation", Droit Social, n° 5, mai 1985.

THE POPULATION RESEARCH INSTITUTE: Yearbook of population Research in Finland. Helsinki: Vammala, 1987.

TILLY, C.; ANDORKA, R.; LEVINE, D.: "The decline of fertility in Europe". Population and Development Review, vol. 12, n° 2, 1986.

TUGAULT, Y.: "La fécondité avant 20 ans dans 30 pays développés. Evolution depuis 1971". Population, marzo-abril, 1984.

URQUIDI, V.L.; MORELOS, J.B.: Tendencias y políticas de población. México: El Colegio de México, 1982.

VVAA.: "Dénatalité, l'antériorité française, 1880-1914". Paris: Communications, 1986.

WATELAR, CH.: "General review of the demographic situation and trends in Europe". European Population Conference, 1982 (Strasbourg, Council of Europe, 1982). Mimeo.

WERNER, B.: "Trends in first, second, third and later births in England and Wales", European Population Conference, Finland, June 1987. Mimeo.

WESTOFF, C.F.: "Fertility decline in the West: Causes and prospects". Population and Development Review, n°1, vol. 9, 1983.

WISEWICKREMA, S. M.: Évolution de la procréation au cours de la dernière décennie dans les états membres du Conseil de l'Europe. Strasbourg: Conseil de l'Europe, 1984.

WORKING GROUP ON POPULATION GROWTH AND ECONOMIC DEVELOPMENT: Population Growth and Economic Development: Policy Questions. Washington, D.C.: National Academy Press, 1986.

Actuación 3.7.4. Modificar la regulación vigente en el régimen de la Función Pública, al objeto de reconocer el libre derecho a la maternidad/paternidad libre y responsable y su consideración como función social.

Se elaborará un estudio que permita conocer la incidencia de la excedencia voluntaria por cuidado de hijos en el ámbito de la Función Pública. Sobre esta base, se procederá, en su caso, a modificar la regulación actual de esta clase de excedencia con el fin de que la misma posibilite la reserva del puesto de trabajo.

Actuación 3.7.5. Facilitar la actividad laboral de las personas con hijos que trabajan en la Administración Pública, ofreciendo servicios para la atención y cuidado de los niños.

La educación y el cuidado de los niños de 0-3 años no están cubiertos por el sistema escolar. Las jornadas laborales no coinciden con las jornadas y vacaciones escolares. La dependencia casi exclusiva de los hijos del cuidado de las madres obliga a éstas a abandonar su puesto de trabajo durante los primeros años de la infancia, a reducir las jornadas de trabajo o a solicitar permisos que redundan en perjuicio de su actividad laboral.

Se realizará un estudio que permita conocer, en una primera fase, las necesidades de servicios para el cuidado de los niños existentes en el ámbito de la Función Pública y las posibilidades concretas de implantar estos servicios a la vista del coste económico de los servicios-tipo y de su impacto financiero en los Presupuestos Generales del Estado.

2/ SALUD

OBJETIVO 4.1. Desarrollar la normativa precisa para el ejercicio del derecho de la mujer a la salud en sus manifestaciones específicas.

Las demandas de la población femenina constatadas en los últimos años hacen necesario que, con carácter general, se garanticen, atendiendo al número de mujeres en edad fértil y en cada una de las áreas de salud que prevé la Ley General de Sanidad, los servicios a los que se refiere en su artículo 18.7, en especial los referidos a: 1/ información y educación relativa a la Planificación Familiar para toda la población en edad fértil; 2/ dispensación y colocación de todos los métodos anticonceptivos, incluidos los de esterilización; 3/ consejo genético, asesoramiento y tratamiento de los problemas de infertilidad; 4/ educación materno-infantil; 5/ seguimiento de los embarazos, especialmente los de los grupos de riesgo, que serán detectados en el estudio de salud que se realice en la zona; 6/ preparación al parto y atención al post-parto.

Para ello es necesario un desarrollo legislativo que se concreta en las siguientes actuaciones:

Actuación 4.1.1. Desarrollo de la Ley General de Sanidad.

Se desarrollarán los artículos de la citada Ley que competen a la igualdad de la mujer en materia de salud, partiendo del capítulo 2º, que en su artículo 18 señala que:

"Las Administraciones públicas, a través de sus Servicios de Salud y de los órganos competentes en cada caso, desarrollarán las siguientes actuaciones:

Los programas de atención a grupos de población de mayor riesgo y programas específicos de protección frente a factores de riesgo, así como los programas de prevención de las deficiencias, tanto congénitas como adquiridas. Los programas de atención en el campo de la planificación familiar y la prestación de los servicios correspondientes."

Igualmente será necesario desarrollar las Disposiciones Finales de la mencionada Ley, que se detallan a continuación: "Disposición Final segunda, punto 1º: La asistencia sanitaria del Sistema de Seguridad Social en los casos de maternidad..."

"Disposición Final quinta: Para alcanzar los objetivos de la presente Ley y respetando la actual división de competencias, el Gobierno, en el plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la publicación de la misma, refundirá, regularizará, aclarará y armonizará, de acuerdo con los actuales conocimientos epidemiológicos, técnicos y científicos, con las necesidades sanitarias y sociales de la población y con la exigencia del sistema sanitario, las siguientes disposiciones:

- Ley 13/1982, de 7 de abril, artículos 9 y concordantes, sobre orientación y planificación familiar, consejo genético, atención prenatal y perinatal, detección y diagnóstico precoz de subnormalidades y minusvalías
- Ley de 12 de julio de 1941, sobre sanidad infantil y maternal."

OBJETIVO 4.2. Promover programas de educación para la salud sobre cuestiones que afecten específicamente a las mujeres en su doble condición de sujetos y agentes sanitarios.

El personal sanitario es el principal responsable de transmitir los conocimientos básicos relacionados con la salud, y por ello, es necesario lograr una buena relación directa entre estos profesionales y la mujer, para adoptar decisiones en materia de salud. La mujer debe comprender los procesos básicos de la reproducción, el embarazo, el parto, el espaciamiento entre los embarazos, la nutrición, la prevención de enfermedades de transmisión sexual e infecciones, la sexualidad y la anticoncepción. Cuanto mayor es el nivel de educación de las mujeres, menor es la tasa de mortalidad infantil. La mortalidad materna es una de las principales causas de fallecimiento de las mujeres en edad fértil. En una mujer que aún no haya alcanzado su plena madurez, el parto puede causar daños irreparables a su salud, y la mortalidad materna en ese grupo es a veces el triple que en mujeres adultas. El comienzo precoz de las relaciones sexuales, el aumento de embarazos en adolescentes, el aborto y las enfermedades de transmisión sexual, ocasionan problemas de esterilidad y afectan a la salud de la mujer. En el otro extremo, las mujeres de más de treinta y cinco años tienen riesgos más elevados de mortalidad y morbilidad neonatal y materna, así como de así como malformaciones congénitas. El

número de abortos que se producen en España indica una insuficiencia de cobertura de los servicios de Planificación Familiar. Pero el problema no está en abrir más centros, sino en incidir en mentalizar a la sociedad y al hombre para que decida compartir la responsabilidad de la planificación familiar, la anticoncepción y el cuidado de los niños; de esta forma, la mujer tendrá menos dificultades a la hora de utilizar los Servicios de Planificación. En función de este planteamiento pueden establecerse una serie de actuaciones:

Actuación 4.2.1. Desarrollar programas que mejoren el nivel de conocimiento sobre el embarazo, el parto y el puerperio.

Para esta actuación el Ministerio de Sanidad:

a/ Elaborará un video sobre el proceso del embarazo y el parto. Este video se distribuirá en todos los Centros del INSALUD y Centros de Planificación Familiar.

b/ Distribuirá por todas las Maternidades públicas el folleto elaborado por la Dirección General de Planificación Sanitaria sobre los "Consejos para después del parto"

c/ Potenciará en la red pública del INSALUD los cursos de preparación al parto (PPO), ampliando la cobertura actual (15-25%) de esta prestación. Para ello se dotarán 200 unidades de psicoprofilaxis del material necesario para el año 1988, con el objetivo de acercarse en los próximos años a una cobertura del 100%.

d/ Organizará un programa de cursos para Matronas y ATS de enfermería, editando un "Manual de la Matrona", para capacitarlas en la educación para la salud de las mujeres.

Actuación 4.2.3. Elaboración y difusión de materiales de educación sanitaria dirigidos a la prevención de los problemas de salud de la mujer trabajadora.

Para la realización de esta actuación es necesario estudiar previamente los riesgos para la reproducción, el embarazo y la lactancia en todos los sectores laborales y, especialmente, en los más feminizados.

OBJETIVO 4.3. Desarrollar y mejorar en el sistema sanitario las atenciones específicas que precisan las mujeres. Por tanto es necesario asegurar mediante actuaciones concretas:

1/ Servicios de Planificación Familiar suficientes para toda la población en edad fértil.

2/ Adecuada atención a la maternidad, teniendo en cuenta tanto las necesidades estrictamente sanitarias como las sociales.

3/ Adecuada atención sanitaria a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

4/ Adecuada atención en los casos en que exista esterilidad y se desee tener un hijo.

5/ La prevención de cáncer genital y mamario.

6/ La atención a las mujeres de edad avanzada.

Actuación 4.3.3. Mejorar la atención en el embarazo y el parto.

Dentro de la asistencia pública normalizada, se introducirá la psicoprofilaxis obstétrica en el tratamiento de la mujer embarazada para satisfacer el derecho de ésta y de su familia a una participación activa positiva y consciente en el proceso del embarazo, parto y puerperio, armonizando la nueva tecnología obstétrica con el máximo respeto a la humanización de las relaciones entre el recién nacido y la unidad familiar y, en definitiva, preparando a la mujer para un hecho tan importante como es la maternidad.

Introducir el diagnóstico prenatal orientado a detectar las malformaciones genéticas y metabólicas en el primer estadio de la gestación para satisfacer el derecho de la mujer a una descendencia sana, a través de un Plan Nacional de Diagnóstico Prenatal.

Estudio sobre la calidad de la oferta sociosanitaria de los Centros de Maternidad, que deberá centrarse en: recursos humanos disponibles, sistema de admisión, régimen de visitas, organización espacial y temporal de la relación madre-hijo/a, asistencia psico-social que se oferta a grupos de riesgo (jóvenes, mayores de 35 años, drogadictas, etc.)

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA GENERAL SOBRE LA POBLACION DE ESPAÑA

LA TRANSICION DEMOGRAFICA EN ESPAÑA

ARANGO, Joaquín. "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica" en Revista Española de Investigaciones Sociológicas n.10, 1980. p. 169-198.

ARANGO, Joaquín. "Modernización demográfica de la sociedad española" en La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, compilación de Jordi Nadal, Albert Carreras i Carles Sudrià. Barcelona: Ariel Historia, 1987.

CAMPO, Salustiano del y NAVARRO LOPEZ, M. Nuevo análisis de la población española. Barcelona: Ariel, 1987.

DE MIGUEL, A. España Cíclica. Ciclos económicos y generaciones demográficas en la sociedad contemporánea, Madrid: Fundación Banco Exterior, 1987.

DIEZ NICOLAS, J. "Tamaño, densidad y crecimiento de la población en España 1900-1960" Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1971.

MONNIER, A. "L'Italie, l'Espagne et le Portugal: situation démographique" en POPULATION, n.4-5, juillet-octobre, I.N.E.D., Paris, 1980.

NADAL, J. La población española (siglos XVI a XX). 1ª edición. Barcelona: Ariel, 1966 (2ª edición 1986).

PERPINÀ, R. Corología, Teoría estructural y estructurante de la Población de España (1900-1950), Madrid: CSIC, 1954.

RODRIGUEZ OSUNA, J. Población y territorio en España. Siglos XIX y XX, Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

EVOLUCION DE LA MORTALIDAD

ARBELLO CURBELLO, Antonio. La mortalidad de la infancia en España 1901-1950. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962

CANELA SOLER, Jaume. Análisis comparativo de la mortalidad por causas en España y otros países durante el periodo 1977-1979 (Tesis doctoral). Barcelona: Facultat de Medicina. Universidad de Barcelona, 1985 (mimeo).

DEVOLDER, D. Tablas de mortalidad por provincias: 1976-81. Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics, 1986. (Papers de demografia, nº 15)

DIEZ NICOLAS, Juan. "La transición demográfica en España" en Revista de Estudios Sociales, nº 1, 1971.

FARRE, Mireia. Une étude exploratoire de l'évolution de la mortalité par cause en Espagne (1960-1981). Thèse de Maîtrise. Universitat Catolica de Loraine, 1988.

GOMEZ REDONDO, Rosa. "La desigualdad espacial ante la muerte infantil en España, 1900-1950", (Volúmen Mortalitat), ponencia del I Congrés Hispano Luso Italià. Barcelona: ADEH-SIDES, 1987.

GOMEZ REDONDO, Rosa. "Mortalidad infantil real frente a mortalidad infantil legal. Boletín de Asociación de Demografía Historica, Año II número I, Març 1984.

OCDE, "Le vieillissement démographique. Conséquences pour la politique sociale", Paris, 1988.

LA FECUNDIDAD Y SUS DETERMINANTES

AGÜERO, Isabel y OLANO, Alberto. "La intensa caída reciente de la fecundidad y la nupcialidad en España" en CONDE, Rosa (comp.). Familia y cambio social en España. Madrid: CIS, 1982.

CESARES, M., PERALTA, C., RODRIGUEZ, J.M. Actividad económica de la mujer en relación a la fecundidad, Madrid: Instituto de la Mujer, 1987. (Serie Estudios, 10).

CIS, Actitudes y opiniones de los españoles frente a la natalidad: Noviembre, 1985, Madrid: CIS, 1985.

CABRE, A., PUJADAS, I. "Caída de la fecundidad en y evolución demográfica en Cataluña" en Tendencias Demográficas y Planificación Económica, Simposium Internacional, Madrid, Ministerio de economía y Hacienda, 1986

CABRE, A., PUJADAS, I., "La fecundidad en Catalunya desde 1922 : Análisis y perspectivas" I Congreso Hispano Luso Italiano de Demografía Histórica, Barcelona, 1987

DELGADO, M., "El descenso reciente de la fecundidad en España: un análisis por provincias", I Congrès Hispano Luso Italià de Demografia Històrica, Barcelona, 1987.

DELGADO, M., "El descenso de la fecundidad en España", Universidad Complutense de Madrid, Tesis doctoral, 1988

DIEZ NICOLAS, J. y MIGUEL. J.M. de Políticas de Población. Madrid: Espasa-Calpe, 1985.

FERNANDEZ CORDON, Juan Antonio. "Análisis longitudinal de la fecundidad en España" en Tendencias demográficas y planificación económica. Actas del Simposio Internacional organizado por el Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid, 1986 pp. 49-75.

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	37 semanas (a partir de las 15 semanas opcional- mente baja paterna)	Según ingresos.	Igual beneficio en caso de adopción.
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	5 meses	1210 marcos.	En caso de que el hijo no asista a institucio- nes de guarda.
3	EXENCIONES FISCALES		Según ingresos. En caso de que sean bajos, se otorgan a cambio de una cantidad simbólica.	
4	SERVICIOS SOCIALES			Servicio de guarda a domicilio en casos concretos.
5	INSTITUCIONES PARA NIÑOS		Mínimo económico y gra- tuidad en caso de ingre- sos bajos.	Servicio de guarderfas municipales.
6	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			Opcionalmente traba- jo de media jornada laboral.
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		- 174 marcos (1er. hijo) - 361 marcos (2o. hijo) - 605 marcos (3er. hijo) - 922 marcos (4o. hijo) - 1305 marcos (5o. hijo)	
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD		500 marcos	Ajuar del recién nacido.
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			Subsidio vivienda a partir del primer hijo.

FINLANDIA

* cuantia monetaria en moneda local.

(cotización el 3-2-89, 1 marco finlandés = 27,155 pts)

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	16 semanas 26 (3er. hijo)		
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	Hasta 36 meses.	Remunerados: 1518 F. (tasa plena) 759 F. (tasa parcial)	
3	EXENCIONES FISCALES		10.000 F. deducción fiscal por gastos cuidado hijos menores de 5 años.	Declaración renta por separado.
4	SERVICIOS SOCIALES			
5	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			Guarderías colectivas o familiares.
6	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			Trabajo a tiempo parcial.
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		15.460 pts. (1er. hijo) 10.773 pts. (2 hijos) 24.577 pts (3 hijos) 38.380 pts. (4 hijos) 13.800 pts. (a partir 4º)	
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD		- Dos fracciones de 597.58 F. cada una. -2.400 F. hasta 3 años para madre o padre solo.	
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			Intereses crediticios más bajos según número de hijos.

FRANCIA

- * cuantía monetaria en moneda local.
(cotización el 3-2-89, 1 franco francés = 18,368 pts.)

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	24 semanas	Remuneración completa	
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	25 meses	600 florines por mes	Garantía de reemplazo.
3	EXENCIONES FISCALES			
4	SERVICIOS SOCIALES			
5	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			
6	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			Reducción de la jornada laboral a 4 horas para la madre o el padre.
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		- 410 florines (1er.hijo) - 142 florines (2o. hijo) - 252 florines (3er. hijo) - 3360 florines (4o. hijo) - 4200 florines (5o. hijo)	Extensión de prestaciones a las estudiantes de enseñanza superior.
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD		- 4000 florines.	
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO		Facilitación de hasta el 45% del precio de compra o alquiler de una vivienda para familias numerosas y parejas jóvenes.	Posibilidades de condonación de los préstamos.

HUNGRIA

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA			
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	- 1 año (remuneración 30% del salario)		
3	EXENCIONES FISCALES		- 5000 liras (7 hijos y más) - 2500 liras (5 o 6 hijos)	Deducciones fiscales según el tamaño de la familia.
4	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			Las guarderías municipales son escasas.
5	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS	- 2 periodos de una hora durante la jornada laboral		
6	SERVICIOS SOCIALES			
7	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD			Subsidio para cada mujer según el sector de actividad económica.
8	SUBSIDIOS FAMILIARES			Subsidios para cada hijo según el sector de actividad laboral de la madre
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			Según tamaño de la familia y condiciones económicas.

ITALIA

* cuantía monetaria en moneda local.
(cotización el 7-2-89, 100 liras italianas = 8,35 pts.)

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	26 semanas		
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	-12 meses (2o. hijo). - 18 meses (3er. hijo)	- 50% del salario.	
3	EXENCIONES FISCALES			Pago de impuestos decrecientes según el tamaño de la familia.
4	SERVICIOS SOCIALES			
5	INSTITUCIONES PARA NIÑOS		Pago de un pequeño porcentaje variable según ingresos y número de hijos.	Para madres económicamente activas: guarderfas municipales, particulares y de empresa.
6	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		20 marcos (1er. hijo) 40 marcos (2º hijo) 140 marcos (3er. hijo) 240 marcos (4º. hijo) 340 marcos (5º hijo)	
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD		- 100 marcos.	
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO		-1000 marcos (1er. hijo) -1500 marcos (2o. hijo) -2500 marcos (3er. hijo)	Deducciones en los intereses de crédito al alojamiento según nacimiento de los hijos.

REPUBLICA DEMOCRATICA DE ALEMANIA

* cuantía monetaria en moneda local.
(cotización el 3-2-89, 1 marco alemán = 62,536 pts.)

	MEDIDAS PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	37 semanas		
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	8 meses	Subsidio por un importe mensual de 600 marcos (modificaciones según nivel de ingresos).	
3	EXENCIONES FISCALES			Subsidio familiar exento de impuestos. Desgravaciones fiscales.
4	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			Guarderías públicas subvencionadas.
5	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS	Durante los 10 primeros meses de vida del hijo		Reducción jornada laboral a 18 horas semanales, para el padre o madre.
6	SERVICIOS SOCIALES			Financiación ayuda doméstica en caso de enfermedad de la madre.
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		- 50 marcos (1er. hijo) - 100 marcos (2o. hijo) - 220 marcos (3er. hijo) - 240 marcos (4o. hijo)	
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD		- 600 marcos por hijo.	
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			Subsidio vivienda. Facilidades económicas para la construcción de la propia vivienda.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

- * cuantía monetaria en moneda local.
(cotización el 3-2-89, 1 marco alemán = 62,536 pts.)

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	54 semanas (padre o madre)		
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	4 años (optativamente)		En caso de enfermedad, pago del 90% del salario bruto (60 días/año)
3	EXENCIONES FISCALES			Deducciones fiscales en caso de que uno de los cónyuges trabaje a tiempo completo y el otro tenga que quedarse al cuidado de los hijos.
4	SERVICIOS SOCIALES			
5	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			Guarderías municipales y custodia en hogares particulares.
6	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		- 5820 coronas, por hijo y año. - 2916 coronas suplementarias (3er. hijo) y 9312 (4o. hijo).	Suplemento familia numerosa
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD			
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			Subsidio a la vivienda según ingresos y tamaño de la familia.

SUECIA

* cuantía monetaria en moneda local.
(cotización el 3-2-89, 1 corona sueca = 18,460 pts.)

ANEXO III RESUMEN DEL "PLAN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
DE LAS MUJERES (1988-1990)".

AREAS DE ACTUACION:

1/EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

OBJETIVO 3.1. Mejorar el conocimiento de la situación social de las mujeres, especialmente en relación al trabajo.

Actuación 3.1.9. Diseñar instrumentos estadísticos adecuados e iniciar estudios que permitan analizar el comportamiento de la población española con respecto a la fecundidad y prever los cambios en los indicadores de nupcialidad y reproducción:

Explotar, publicar y poner a disposición de los investigadores la "Encuesta de Fecundidad" 1985.

Prever la elaboración de una nueva Encuesta de Fecundidad en el plazo de dos años, revisando el cuestionario a fin de lograr un mayor refinamiento en la obtención de datos.

Realizar estudios cuantitativos y cualitativos para analizar las causas del descenso de la nupcialidad, el descenso de la fecundidad legítima, la evolución de la fecundidad ilegítima, las concepciones prenupciales, las maternidades tardías, la expectativa en la reproducción, etc., para prever las actuaciones demográficas a corto y medio plazo.

OBJETIVO 3.6. Hacer compatible la realización de un trabajo con el ejercicio de la maternidad y la paternidad.

Para satisfacer plenamente el derecho citado es necesario regular los permisos por maternidad/paternidad que figuran en la legislación laboral, en las prestaciones de la Seguridad Social y en el régimen de la Función Pública.

Actuación 3.7.1. Modificación del Estatuto de los Trabajadores y de las normas de las Administraciones Públicas para proceder a la ampliación en dos semanas del período de descanso por maternidad.

Tal ampliación se hace necesaria, de acuerdo con las directrices de la OMS, tanto para la adecuada atención de la salud de la madre como para la mejor relación de ésta con su hijo. No obstante, no se establece a priori una obligación de disfrute de

determinado período del permiso por maternidad con anterioridad al parto por entender que ello ha de ser objeto de negociación colectiva dadas las peculiaridades de cada sector laboral.

Actuación 3.7.2. Las personas en situación de excedencia por cuidado de hijos podrán mantener ininterrumpida la "carrera del seguro" acogiéndose a la "situación asimilada al alta del convenio especial".

Esta situación permitirá continuar perfeccionando el derecho de Seguridad Social y causar prestaciones en la misma, con la contrapartida de seguir abonando cotizaciones.

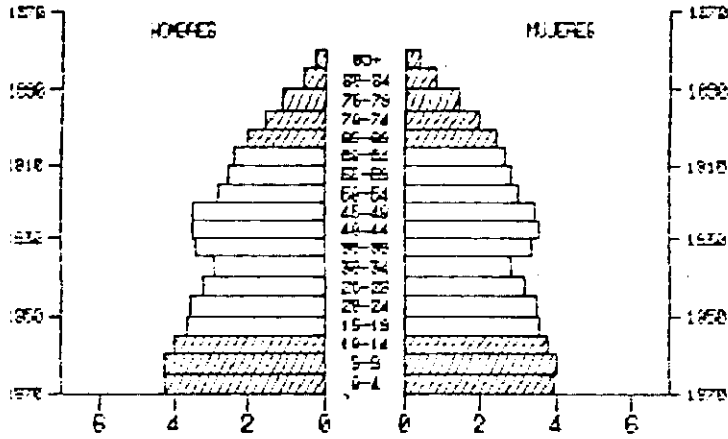
Una modificación normativa aplicará la misma institución del convenio especial para mantener las bases de cotización a la reducción de jornada por cuidado de hijos, mediante abono de la correspondiente diferencia de cuotas.

Actuación 3.7.3. Modificación del Estatuto de los Trabajadores en su actual regulación de la excedencia para cuidado de los hijos.

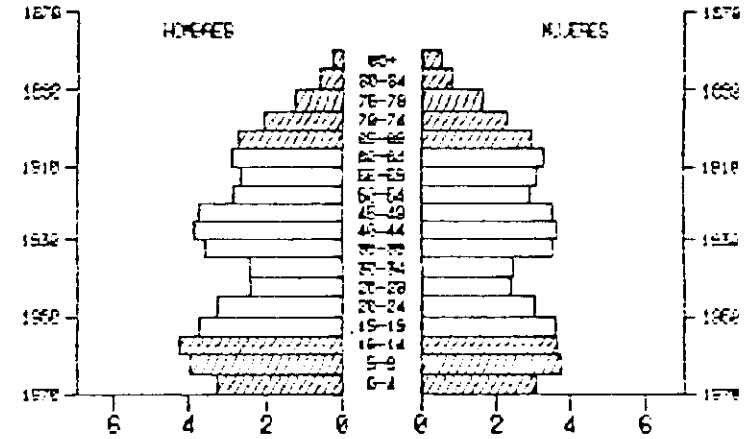
Proceder a la necesaria reforma a fin de que, dentro de la actual excedencia por cuidado de hijos, se regulen los efectos de reserva del puesto de trabajo computándose la antigüedad para aquellas excedencias que no superen una determinada situación (un año), sin perjuicio de que tales efectos puedan ser ampliados por vía de negociación colectiva hasta el actual plazo de duración máxima (3 años). A dicha posibilidad podrán acogerse tanto el padre como la madre, pero sólo uno de ellos cuando ambos trabajen. Ello debe permitir a los empresarios, en consecuencia, realizar contratos de interinidad para la cobertura de los puestos de trabajo reservados hasta la reincorporación de los trabajadores o trabajadoras excedentes.

PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

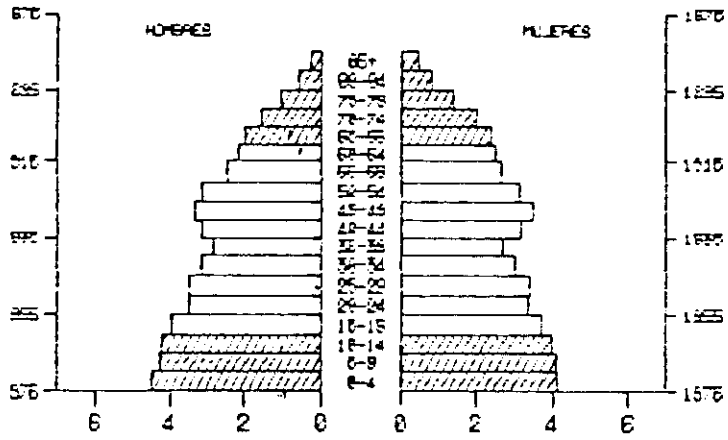
TARRAGONA 1970.



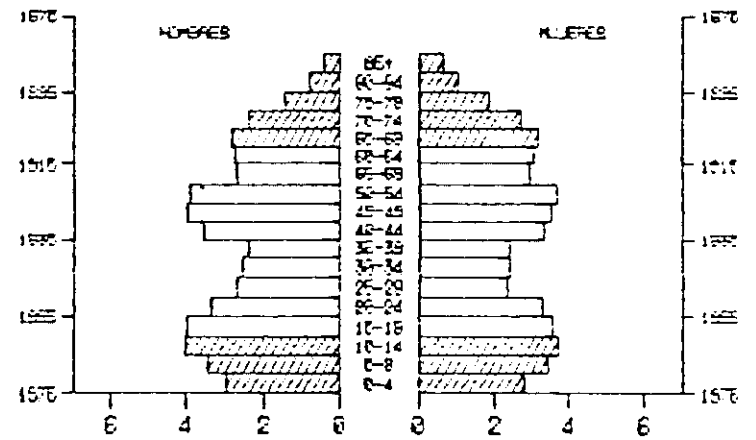
TERUEL 1970.



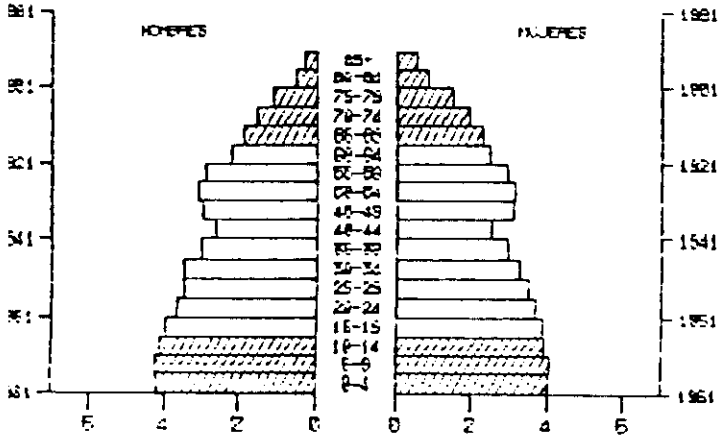
TARRAGONA 1975.



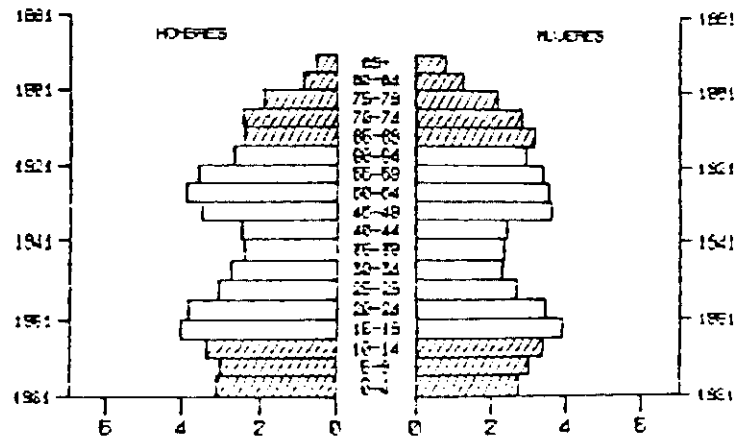
TERUEL 1975.



TARRAGONA 1981.

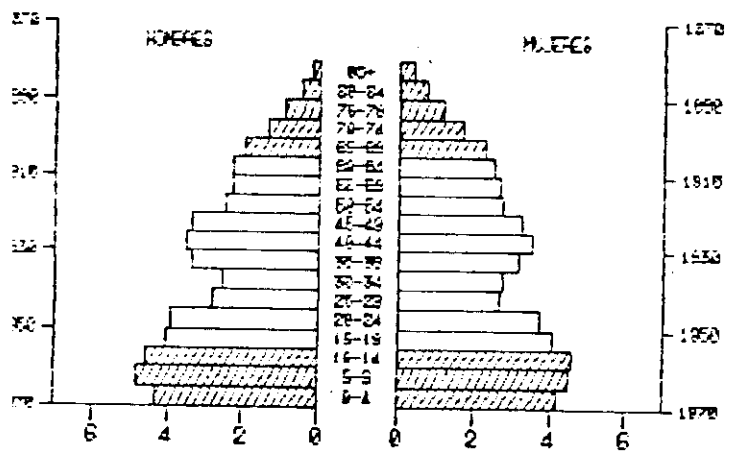


TERUEL 1981.

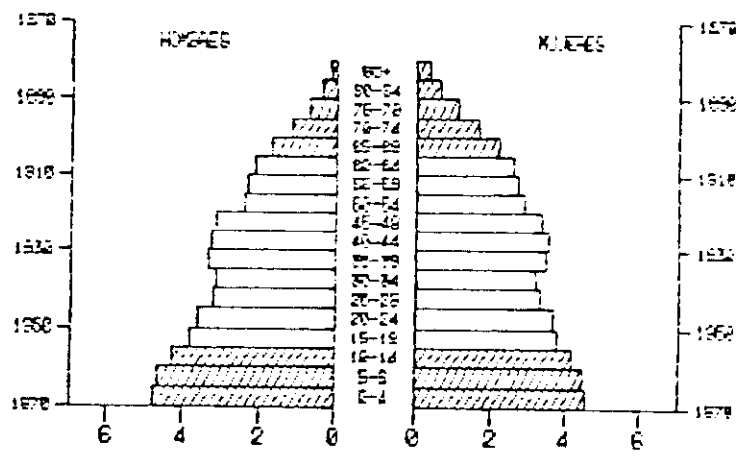


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

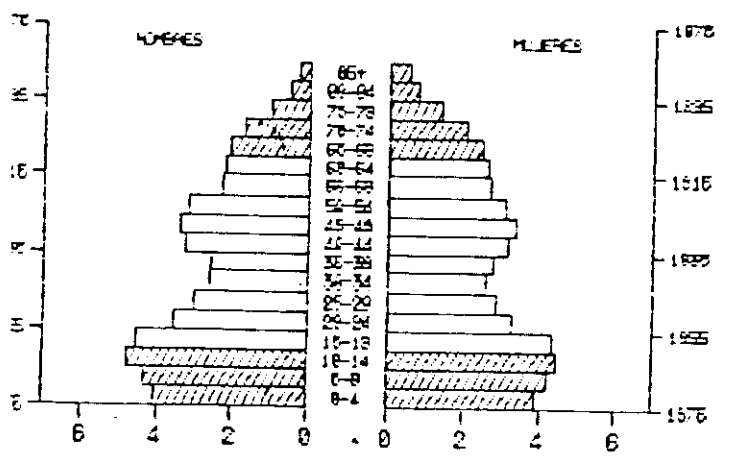
TOLEDO 1970.



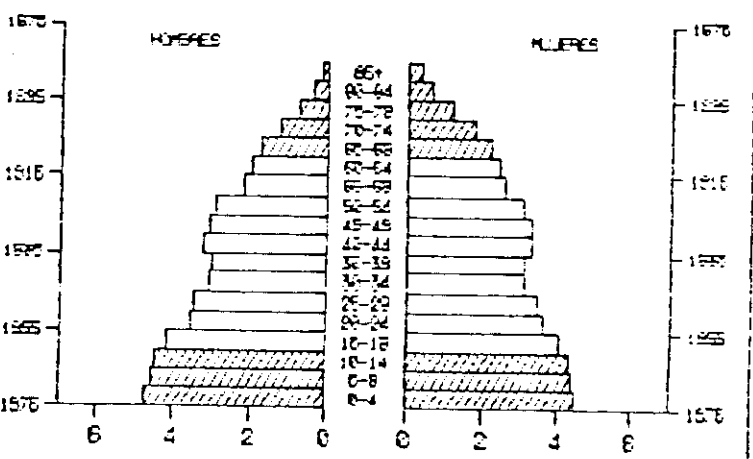
VALENCIA 1970.



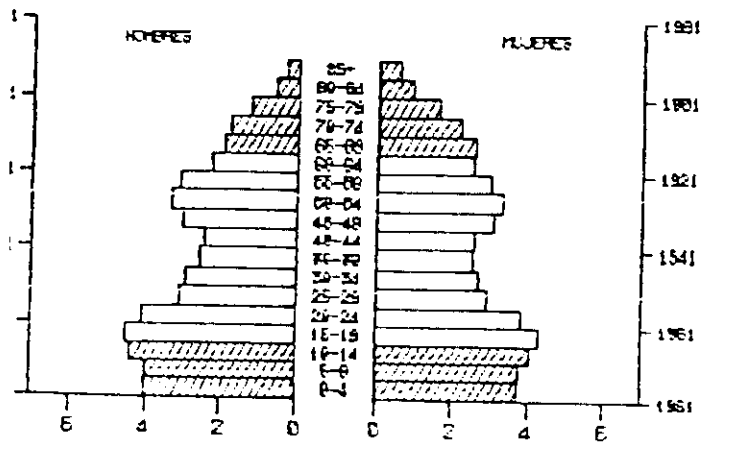
TOLEDO 1975.



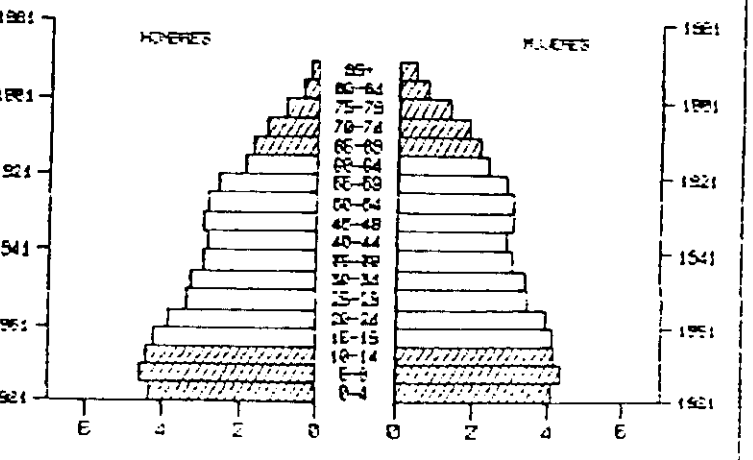
VALENCIA 1975.



TOLEDO 1981.

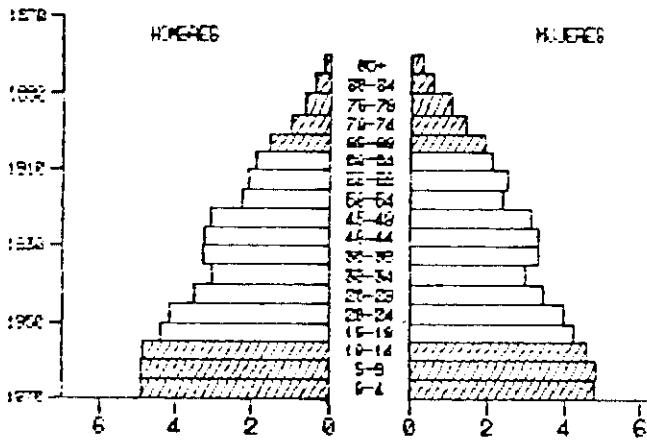


VALENCIA 1981.

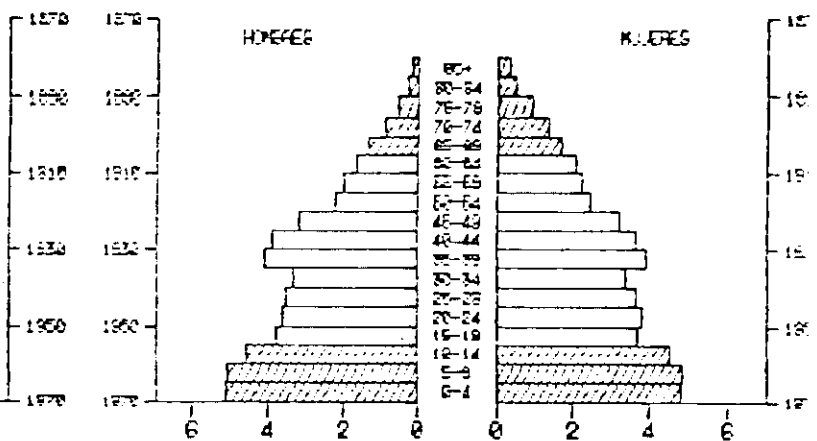


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

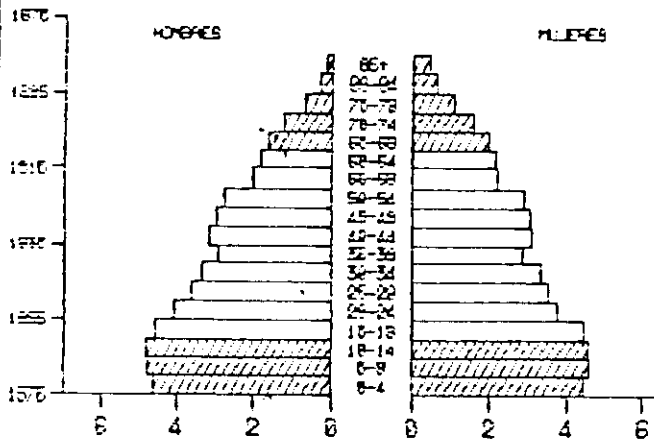
VALLADOLID 1970.



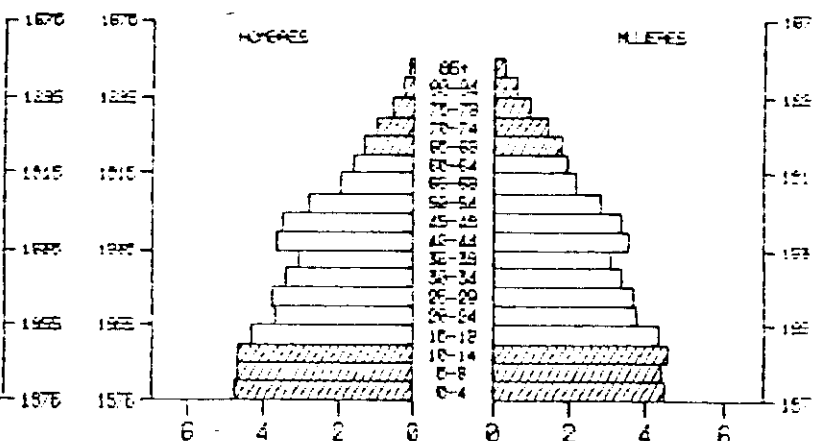
VIZCAYA 1970.



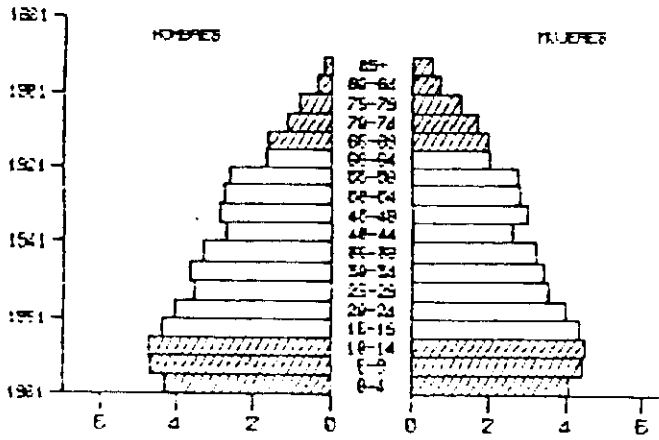
VALLADOLID 1975.



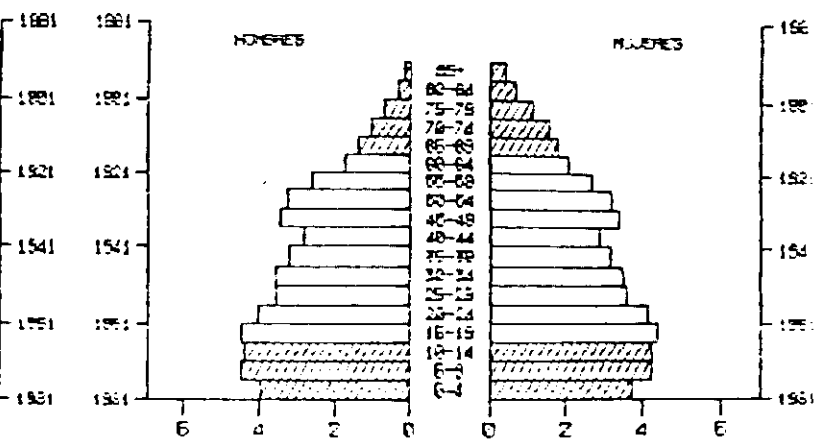
VIZCAYA 1975.



VALLADOLID 1981.

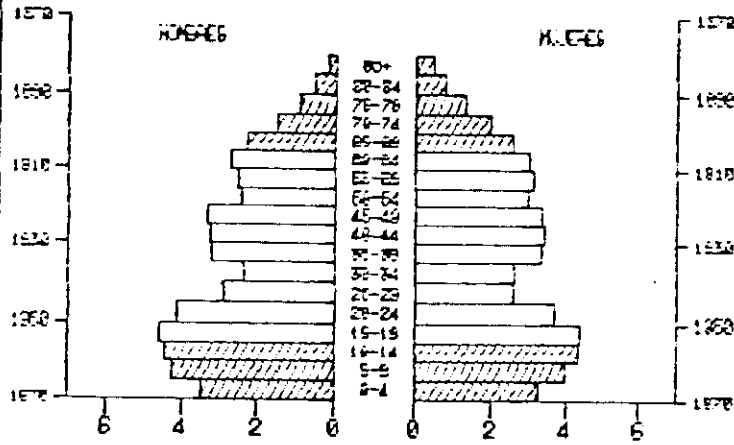


VIZCAYA 1981.

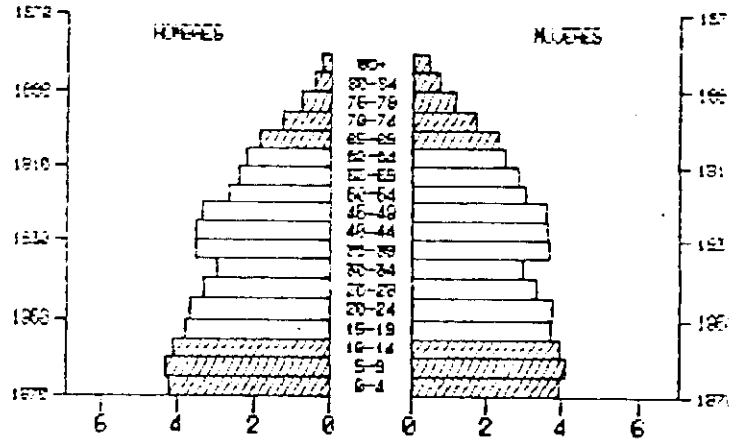


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

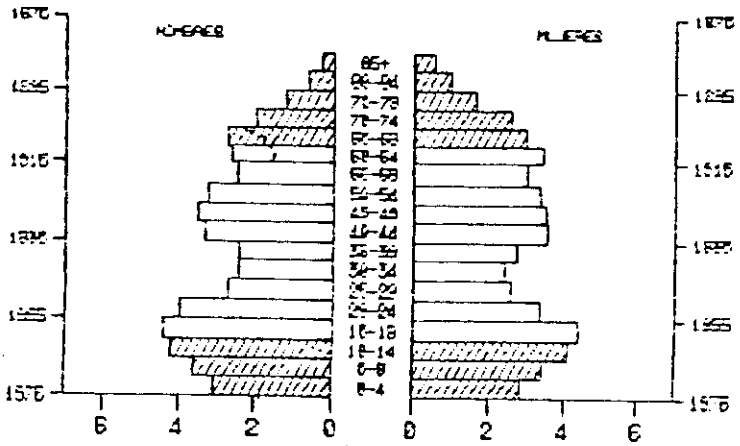
ZAMORA 1970.



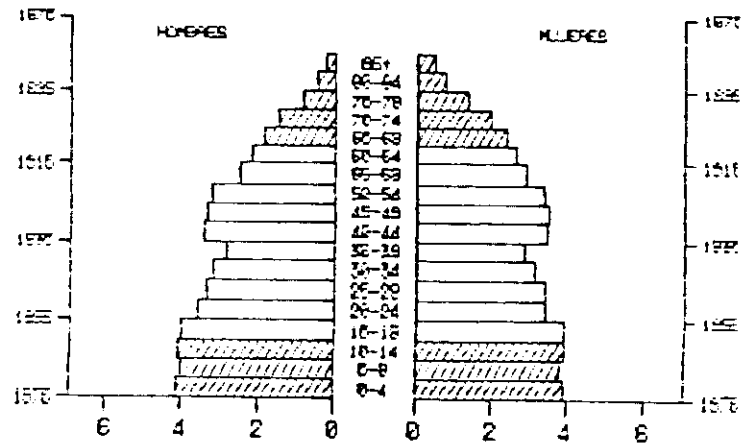
ZARAGOZA 1970.



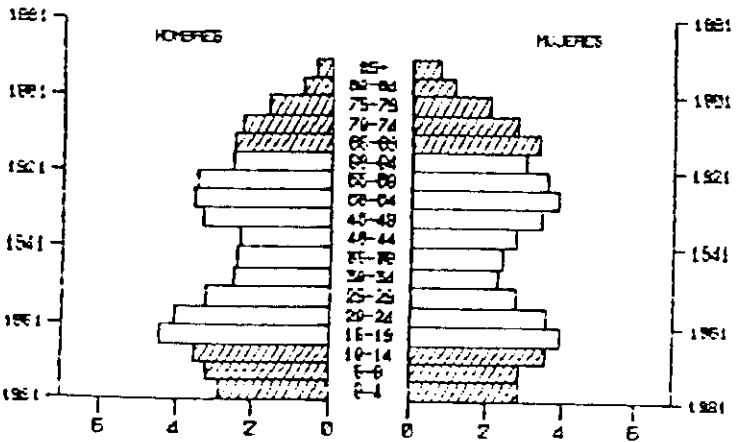
ZAMORA 1975.



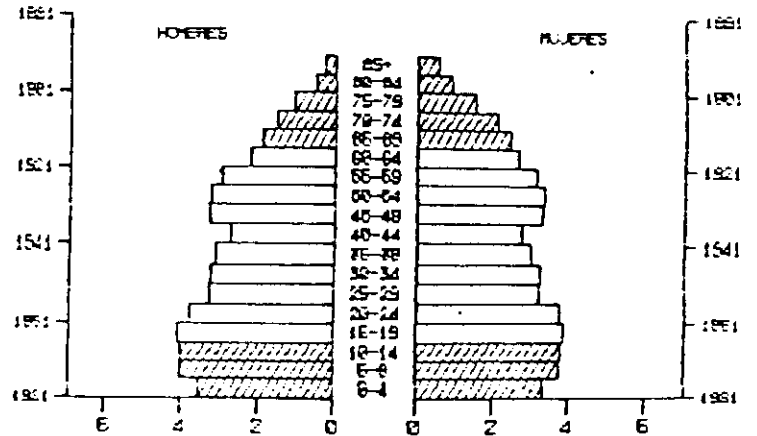
ZARAGOZA 1975.



ZAMORA 1981.



ZARAGOZA 1981.



ANEXO II POLITICAS DE POBLACION EN LOS PAISES EUROPEOS

	PAISES	BAJA MATERNAL
1	BELGICA	14 semanas
2	ESPANA	16 semanas
3	FINLANDIA	37 semanas (a partir de las 15 semanas, opcionalmente baja paterna)
4	FRANCIA	16 semanas y 26 semanas a partir del 3er. hijo.
5	HUNGRIA	24 semanas
6	ITALIA	
7	R. D. A.	26 semanas
8	R. F. A.	37 semanas
9	SUECIA	54 semanas (padre o madre)

	PAISES	EXCEDENCIA CUIDADO HIJOS
1	BELGICA	
2	ESPANA	12 meses
3	FINLANDIA	5 meses
4	FRANCIA	Hasta 36 meses. Remunerados: 1518 F. (tasa plena) 759 F. (tasa parcial).
5	HUNGRIA	25 meses remunerados: 600 florines por mes.
6	ITALIA	1 año (remuneración: 30% del salario)
7	R. D. A.	- 12 meses (2o. hijo) - 18 meses (3er. hijo) Remuneración: 50% del salario
8	R. F. A.	8 meses. Subsidio por un importe mensual de 600 marcos (modifica- ciones según el nivel de ingresos).
9	SUECIA	4 años (optativamente).

	PAISES	EXENCIONES FISCALES	DEDUCCIONES
1	BELGICA	Deducciones fiscales según tamaño de la familia.	- 10% (2 personas) - 90% (7 personas) - 100% (más de 7).
2	ESPAÑA		
3	FINLANDIA		- 300 marcos por cada hijo estudiante hasta los 17 años.
4	FRANCIA	Declaración de la renta por separado.	-10000F. deducción fiscal por gastos cuidado hijos <5 años.
5	HUNGRIA		
6	ITALIA	Deducciones fiscales según el tamaño de la familia.	-5000 liras(7 hijos) - 2500 liras (5 o 6 hijos).
7	R. D. A.	Pago de impuestos decrecientes según el tamaño de la familia.	
8	R. F. A.	Subsidio familiar exento de impuestos. Desgravaciones fiscales.	
9	SUECIA	Deducciones fiscales en caso de trabajar un solo cónyuge.	

	PAISES	INSTITUCIONES PARA NIÑOS
1	BELGICA	Las guarderías municipales son escasas.
2	ESPAÑA	
3	FINLANDIA	Servicio municipal de guarderías. Mínimo económico y gratuidad en caso de ingresos bajos.
4	FRANCIA	Guarderías colectivas o familiares.
5	HUNGRÍA	
6	ITALIA	Las guarderías municipales son escasas.
7	R. D. A.	Para madres económicamente activas: guarderías municipales, particulares y de empresa.
8	R. F. A.	Guarderías públicas subvencionadas.
9	SUECIA	Guarderías municipales y custodia en hogares particulares.

	PAISES	REDUCCION LABORAL
1	BELGICA	
2	ESPANA	
3	FINLANDIA	Opcionalmente, trabajo de media jornada laboral.
4	FRANCIA	Trabajo a tiempo parcial.
5	HUNGRIA	Reducción de la jornada laboral a 4 horas para la madre o el padre.
6	ITALIA	Dos periodos de una hora cada uno durante la jornada laboral.
7	R. D. A.	
8	R. F. A.	Reducción horas de trabajo durante los 10 primeros meses de vida del hijo.
9	SUECIA	

	PAISES	SERVICIOS SOCIALES
1	BELGICA	Servicios de asistencia médica a domicilio para niños .
2	ESPAÑA	
3	FINLANDIA	Servicios de ayuda municipal a domicilio para situaciones concretas.
4	FRANCIA	
5	HUNGRIA	
6	ITALIA	
7	R. D. A.	
8	R. F. A.	Financiación de ayuda doméstica en caso de enfermedad de la madre.
9	SUECIA	

	PAISES	SUBSIDIOS FAMILIARES
1	BELGICA	- 11897 pts. (1er.hijo) - 10660 pts. (2o. hijo) - 14592 pts. (3er. hijo) - 14884 pts. (4o. hijo) - 14994 pts (5o. hijo)
2	ESPAÑA	- 250 pts/hijo (1o. al 3o.) - 312 pts/hijo (4o. al 6o.) - 325 pts/hijo (a partir del 7o.).
3	FINLANDIA	- 174 marcos (1er. hijo) - 361 marcos (2o. hijo) - 605 marcos (3er. hijo) - 922 marcos (4o. hijo) -1305 marcos (5o. hijo)
4	FRANCIA	-15560 pts. (1er. hijo) -10773 pts. (2 hijos) -24577 pts. (3 hijos) - 38380 pts. (4 hijos) - 13800 pts (a partir 4 o.)
5	HUNGRIA	- 410 florines (1er. hijo) - 142 florines (2o. hijo) - 252 florines (3er. hijo) - 3360 florines (4o. hijo) - 4200 florines (5o. hijo)
6	ITALIA	-Subsidios para cada hijo según sector de actividad económica de la madre.
7	R. D. A.	- 20 marcos (1er. hijo) - 40 marcos (2o. hijo) - 140 marcos (3er. hijo) - 240 marcos (4o. hijo) - 340 marcos (5o. hijo)
8	R. F. A.	- 50 marcos (1er. hijo) - 100 marcos (2o. hijo) -220 marcos (3er. hijo) - 240 marcos (4o. hijo)
9	SUECIA	- 5820 coronas, por hijo y años. - 2916 coronas suplementarias (3er. hijo) y 9312 (4o. hijo).

	PAISES	SUBSIDIO MATERNIDAD
1	BELGICA	- 92874 pts. (1er. parto) - 64055 pts. (2o. parto) - 34457 pts. (3er. parto)
2	ESPAÑA	
3	FINLANDIA	- 500 marcos. - Ajuar del recién nacido.
4	FRANCIA	- Dos fracciones de 59758 F cada una. 2400 F. hasta los 3 años padre/madre solos.
5	HUNGRIA	- 4000 florines.
6	ITALIA	- Subsidio para la madre según el sector de actividad económica.
7	R. D. A.	- 1000 marcos.
8	R. F. A.	- 600 marcos por hijo.
9	SUECIA	

	PAISES	VENTAJAS VIVIENDA
1	BELGICA	
2	ESPAÑA	
3	FINLANDIA	Subsidio vivienda a partir del primer hijo.
4	FRANCIA	Intereses crediticios más bajos según número de hijos.
5	HUNGRIA	Facilitación de hasta 45% del precio de compra o alquiler de una vivienda.
6	ITALIA	Subsidio vivienda según tamaño de la familia y condiciones económicas.
7	R. D. A.	Deducciones en los intereses de crédito según nacimiento de los hijos.
8	R. F. A.	Subsidio vivienda. Facilidades econ. para construcción vivienda propia.
9	SUECIA	Subsidio a la vivienda según ingresos y tamaño de la familia.

	MEDIDAS/PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	14 semanas		
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS			
3	EXENCIONES FISCALES		- 10% (2 personas) - 90% (7 personas) - 100% (más de 7 personas).	Deducciones fiscales según el tamaño de la familia.
4	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			Las guarderías municipales son escasas.
5	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			
6	SERVICIOS SOCIALES			Asistencia médica a domicilio para las madres que no pueden acudir con sus hijos a una clínica.
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		- 11897 pts. (1er. hijo) - 10660 pts. (2o. hijo) - 14592 pts (3er. hijo) - 14884 pts (4o. hijo) - 14994 pts (5o. hijo)	
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD		- 92874 pts (1er. parto) - 64055 pts (2o. parto) - 34457 pts (a partir del 3er. parto).	Para los hijos que permanecen en casa a partir de los 16 años, 4275 pts.
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			

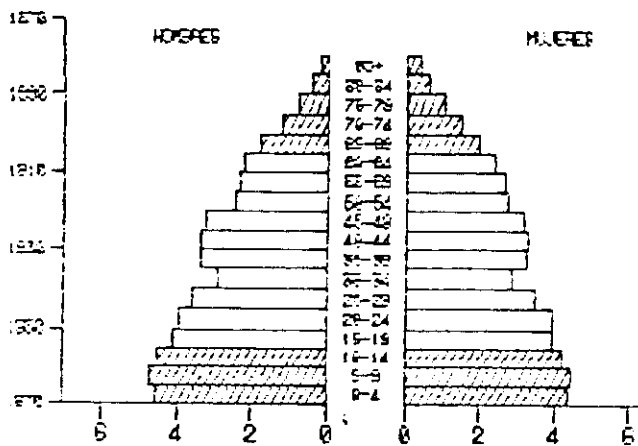
BELGICA

	MEDIDAS PRESTACIONES	DURACION	CUANTIA MONETARIA	BENEFICIOS
1	BAJA MATERNA	16 semanas		
2	EXCEDENCIA PARA CUIDADO DE LOS HIJOS	12 meses		
3	EXENCIONES FISCALES			
4	INSTITUCIONES PARA NIÑOS			
5	REDUCCION HORAS DE TRABAJO PARA MADRES ECONOMICAMENTE ACTIVAS			
6	SERVICIOS SOCIALES			
7	SUBSIDIOS FAMILIARES		250 pts./hijo (1º al 3º). 312 pts./hijo (4º al 6º). 325 pts./hijo (a partir 7º)	
8	SUBSIDIO A LA MATERNIDAD			
9	VENTAJAS PARA ACCEDER A UN ALOJAMIENTO			

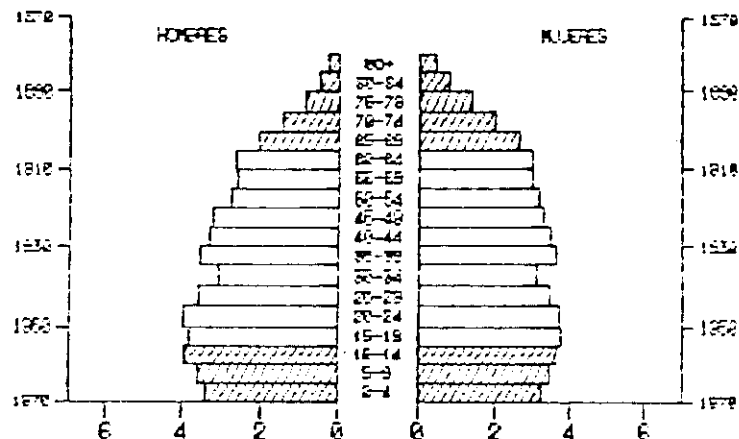
ESPAÑA

PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

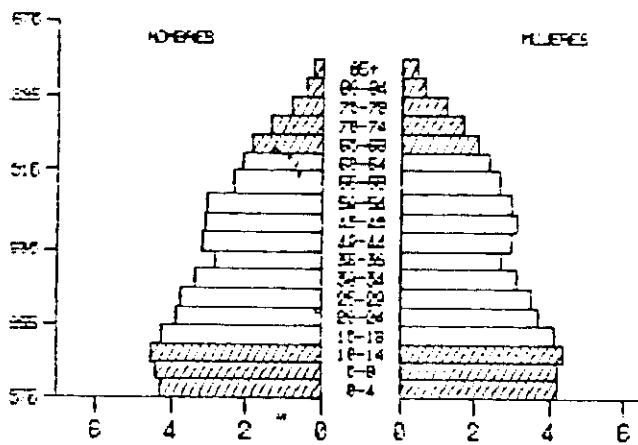
NAVARRA 1970.



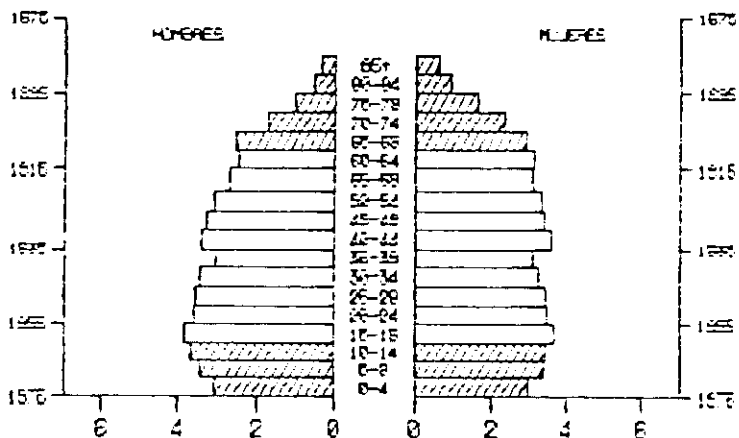
ORENSE 1970.



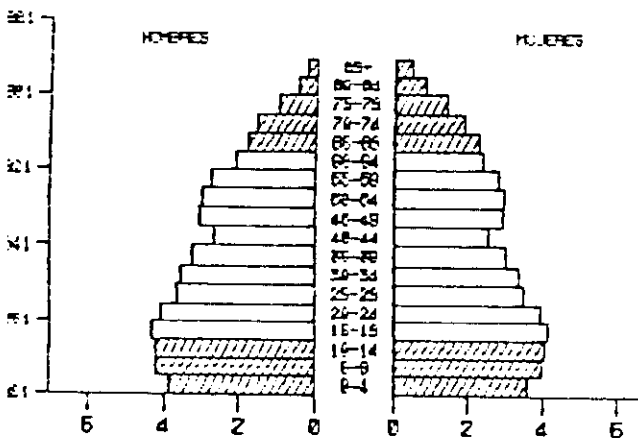
NAVARRA 1975.



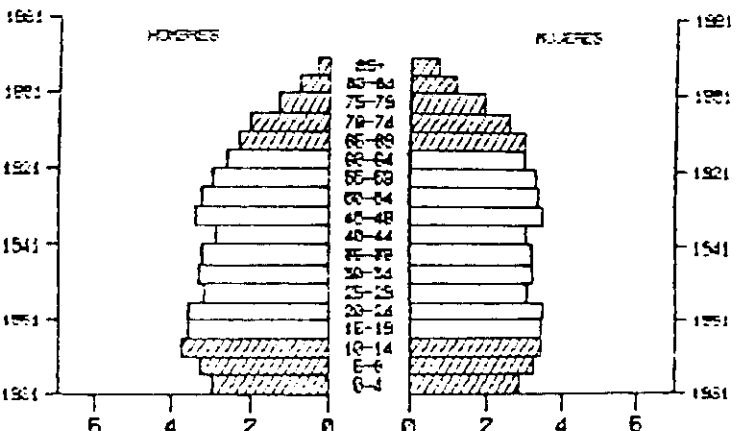
ORENSE 1975.



NAVARRA 1981.

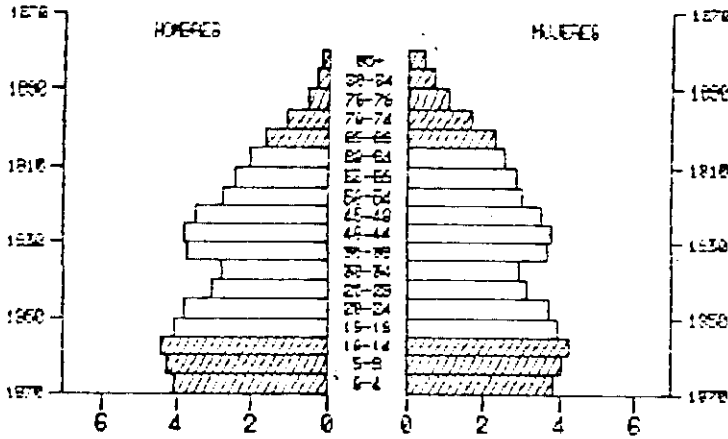


ORENSE 1981.

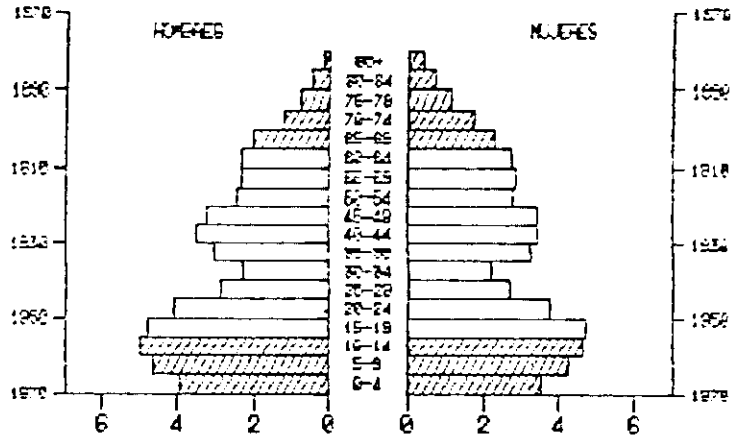


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

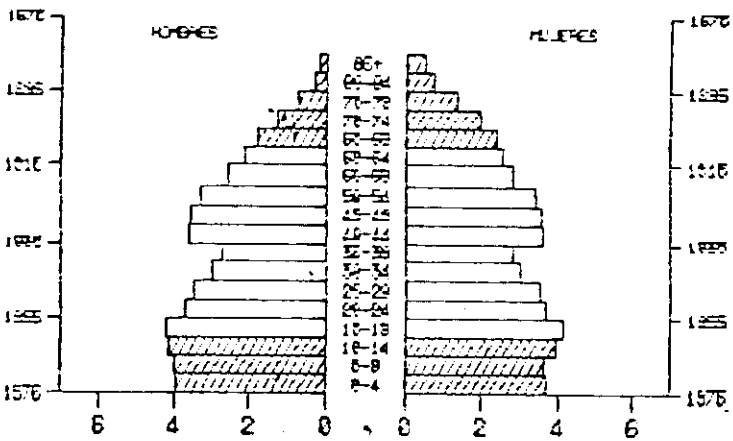
ASTURIAS 1970.



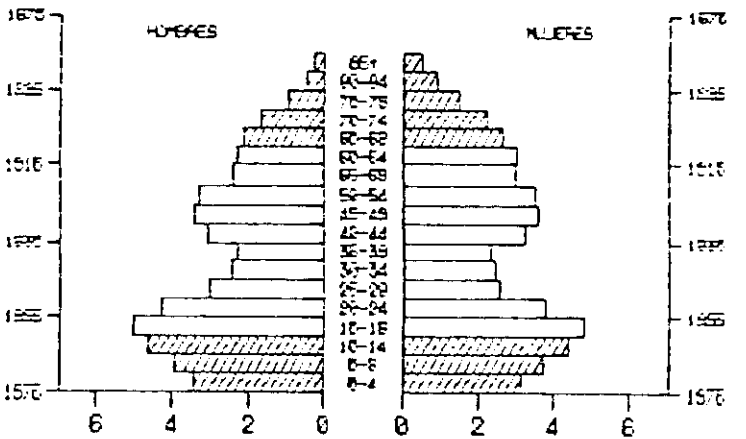
PALENCIA 1970.



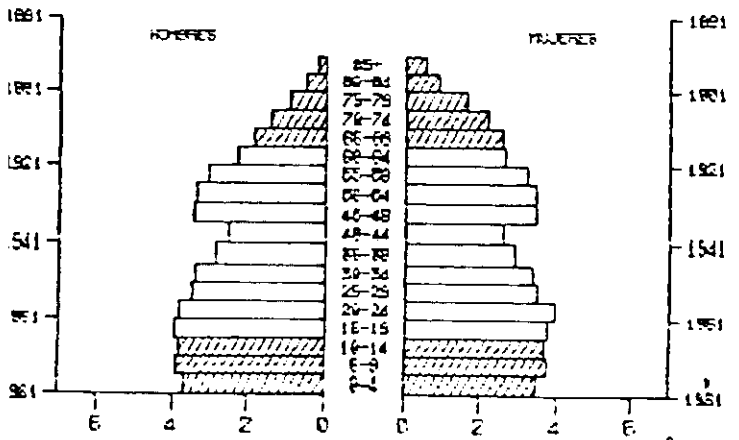
ASTURIAS 1976.



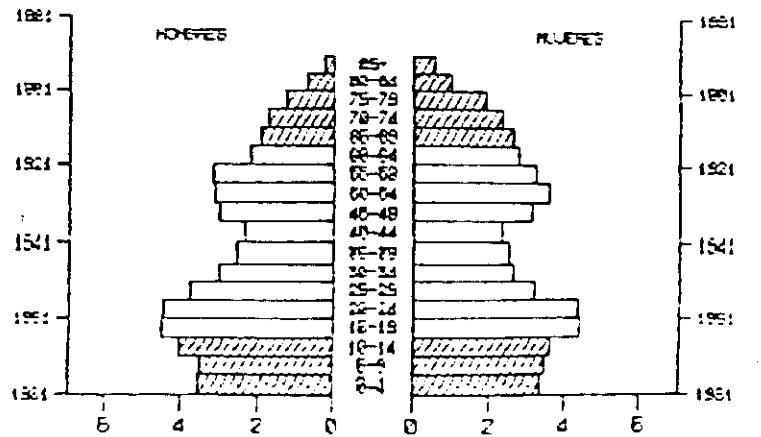
PALENCIA 1976.



ASTURIAS 1981.

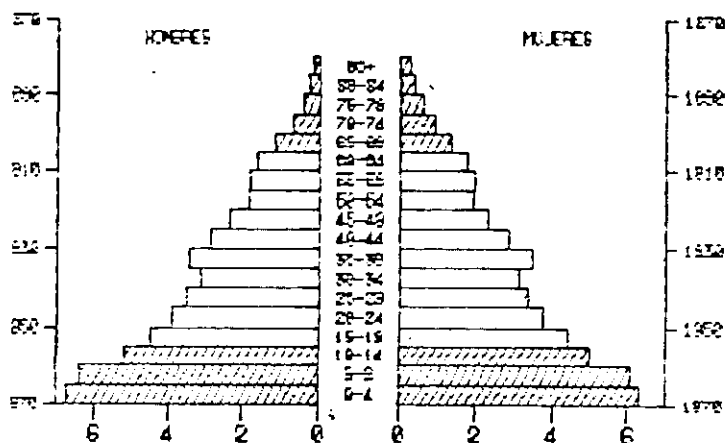


PALENCIA 1981.

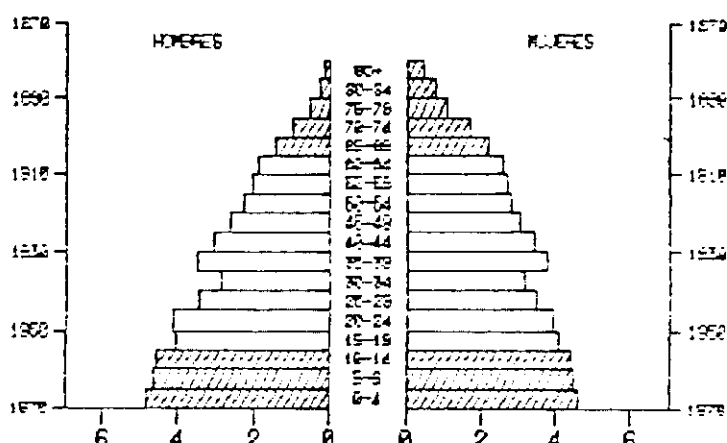


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

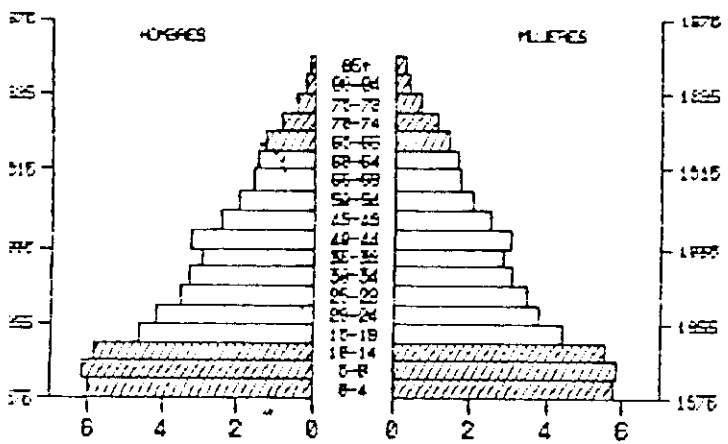
LAS PALMAS 1970.



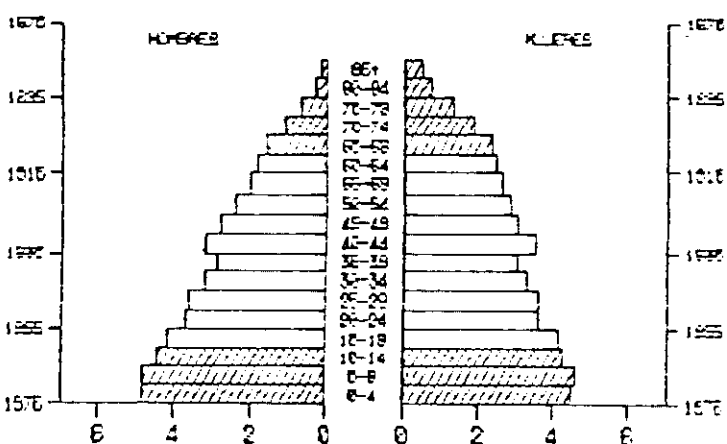
PONTEVEDRA 1970.



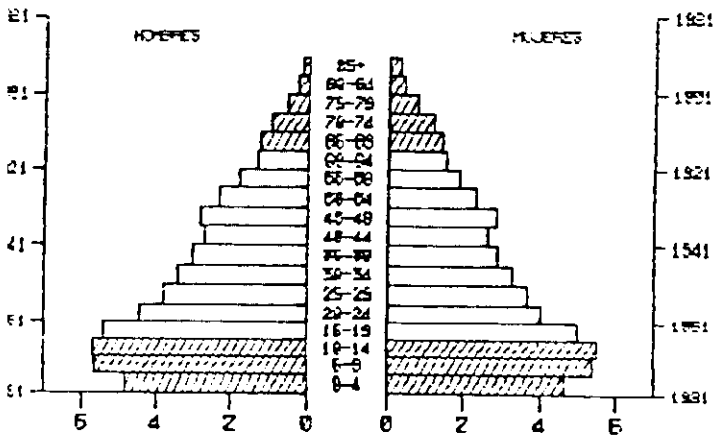
LAS PALMAS 1975.



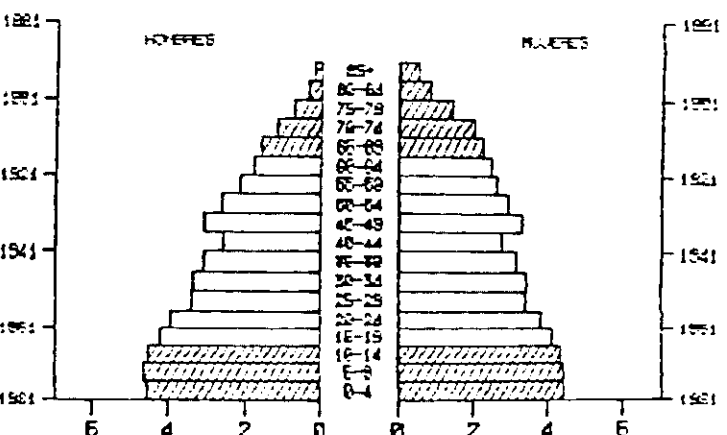
PONTEVEDRA 1975.



LAS PALMAS 1981.

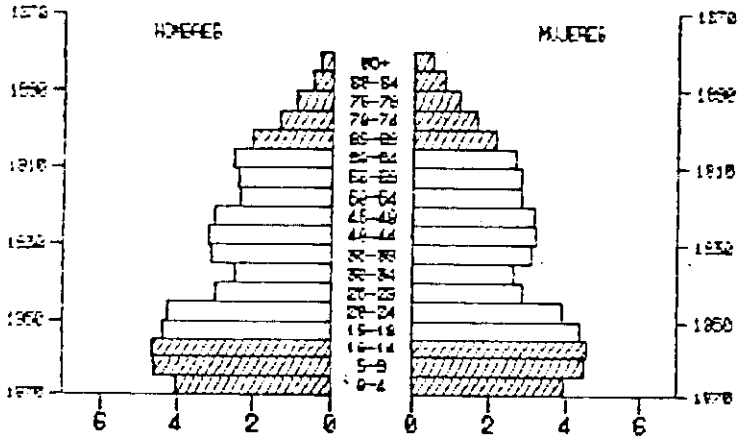


PONTEVEDRA 1981.

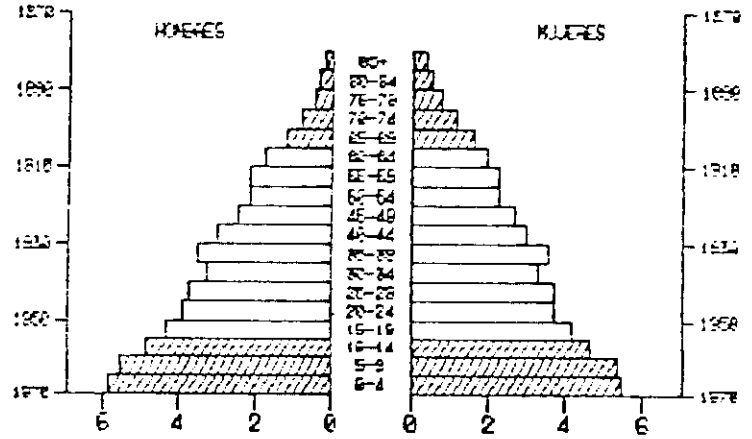


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

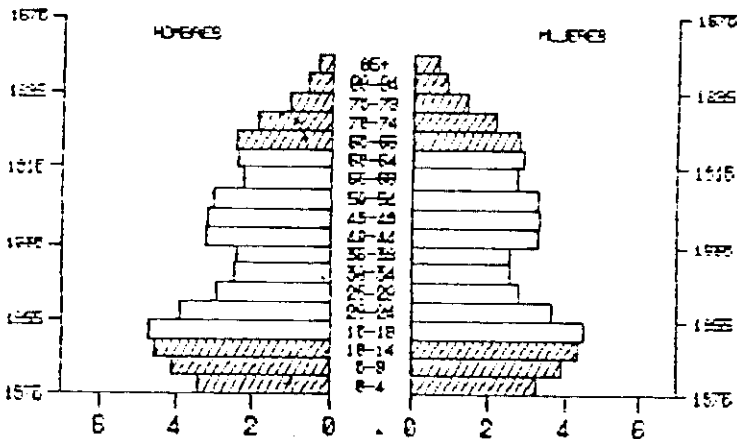
SALAMANCA 1970.



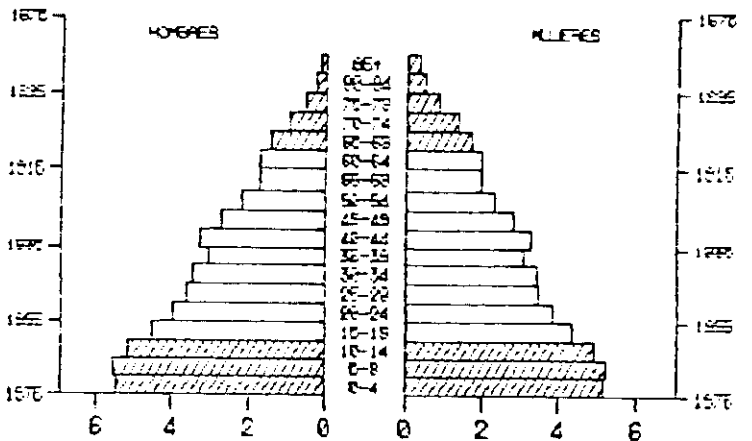
SANTA CRUZ DE TENERIFE 1970.



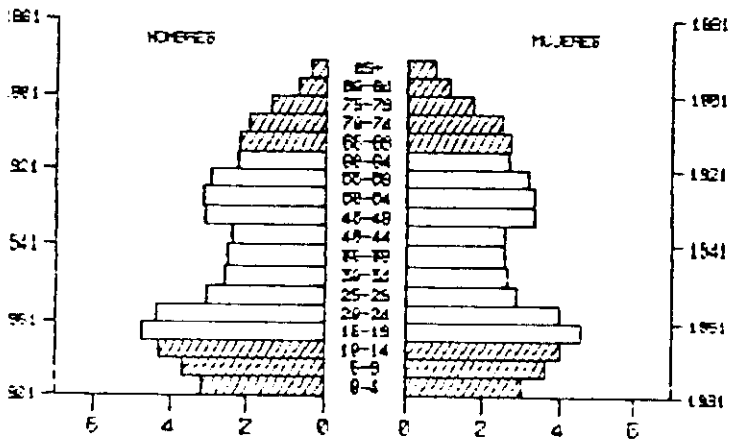
SALAMANCA 1975.



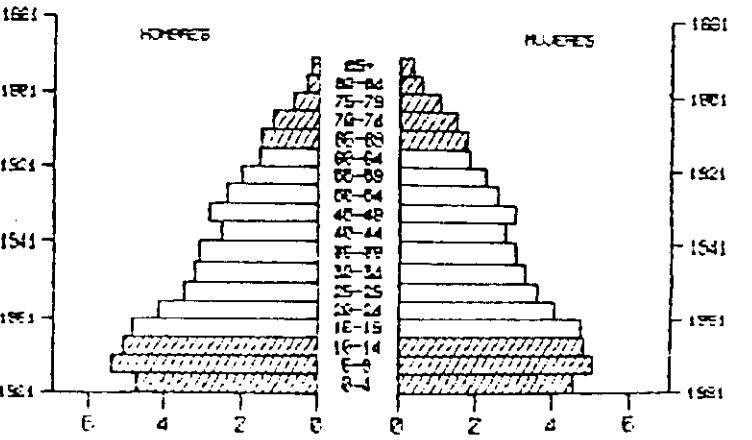
SANTA CRUZ DE TENERIFE 1975.



SALAMANCA 1981.

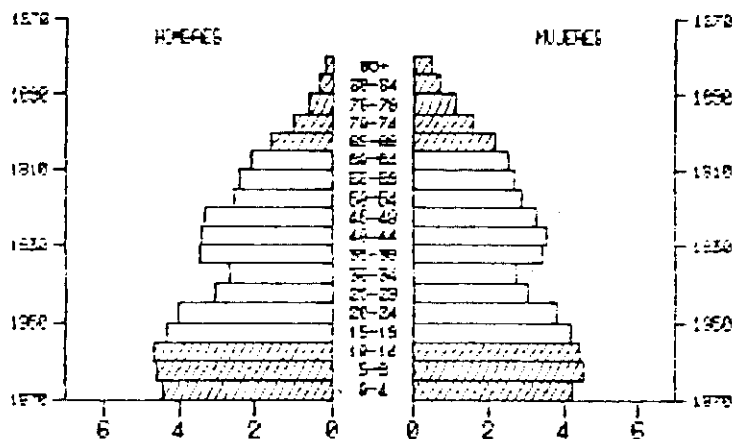


SANTA CRUZ DE TENERIFE 1981.

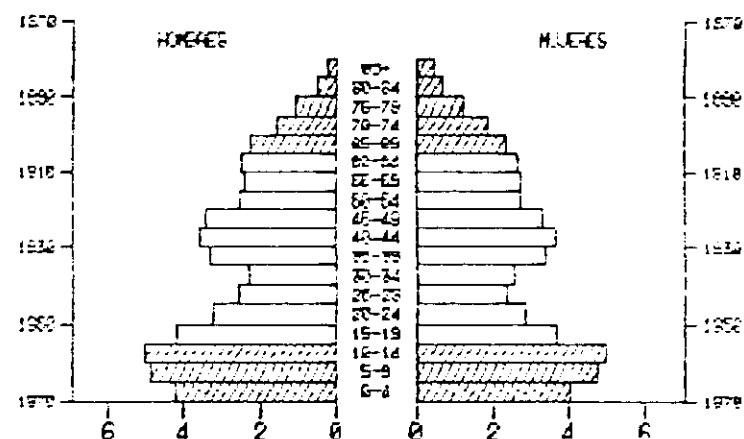


PIRAMIDES DE POBLACIÓN

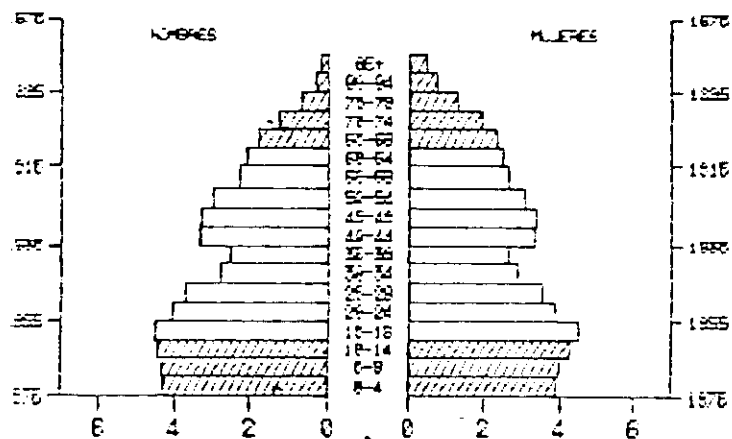
CANTABRIA 1970.



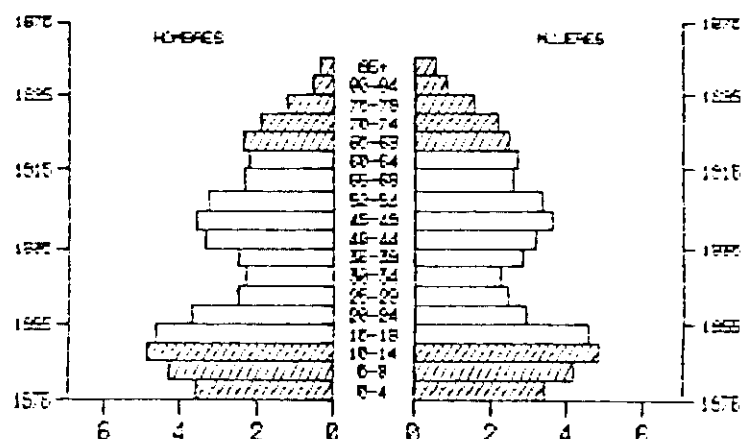
SEGOVIA 1970.



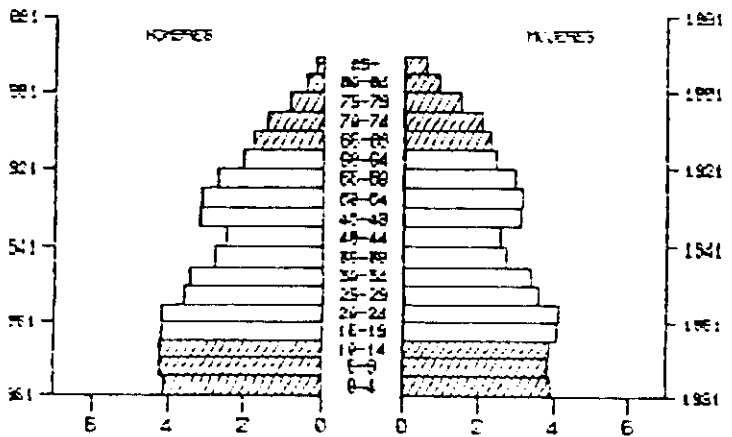
CANTABRIA 1975.



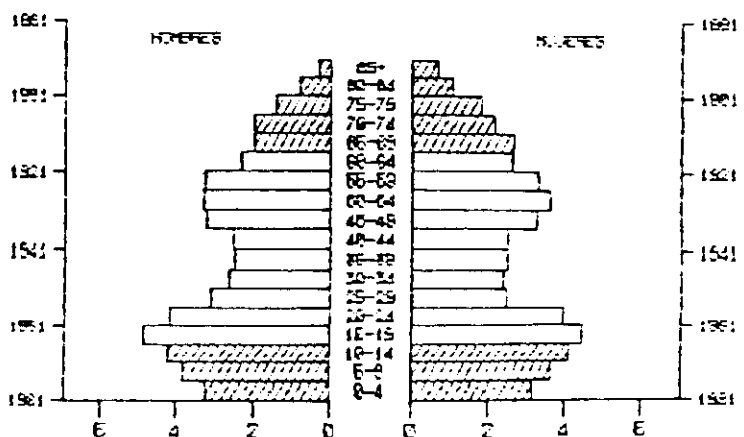
SEGOVIA 1975.



CANTABRIA 1981.

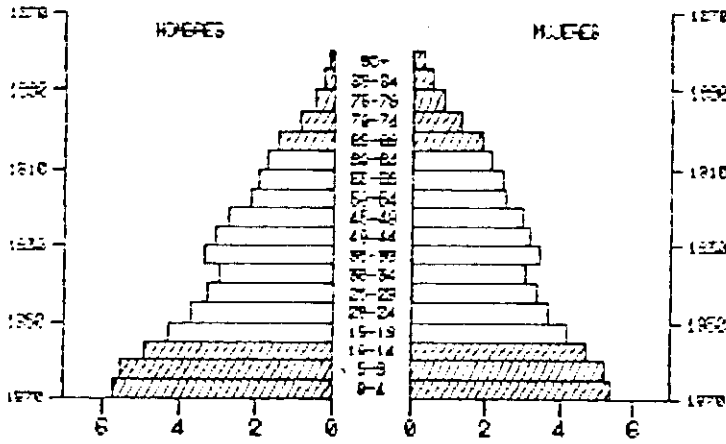


SEGOVIA 1981.

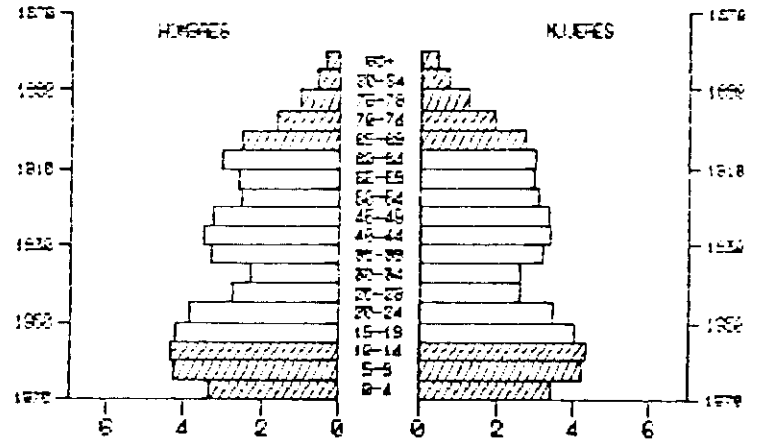


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

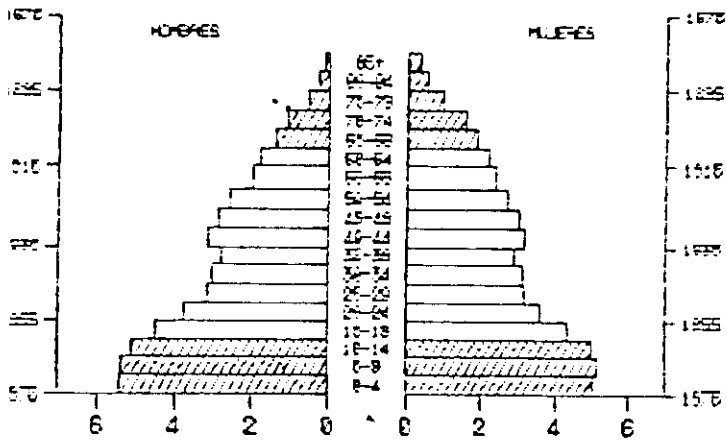
SEVILLA 1970.



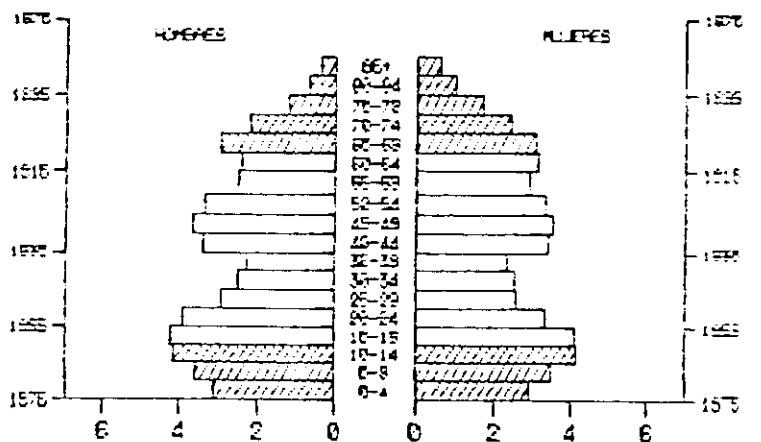
SORIA 1970.



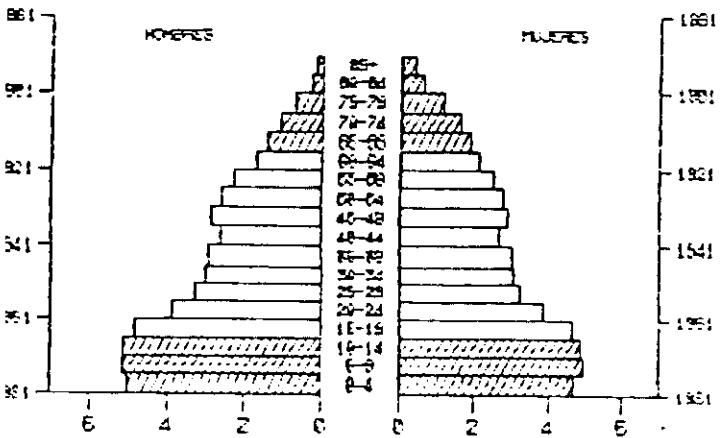
SEVILLA 1975.



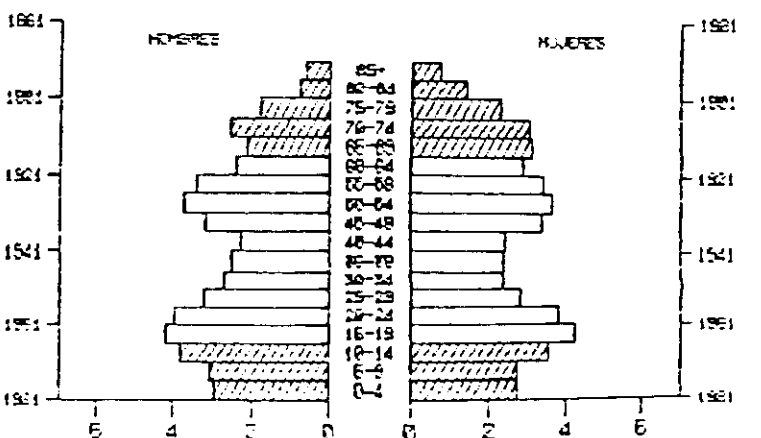
SORIA 1975.



SEVILLA 1981.

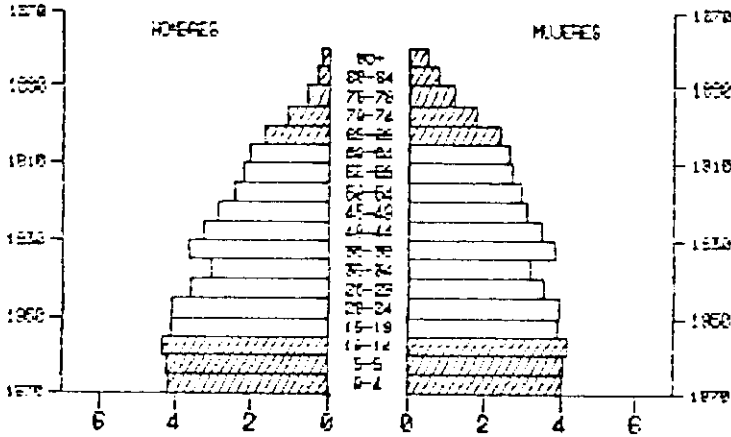


SORIA 1981.

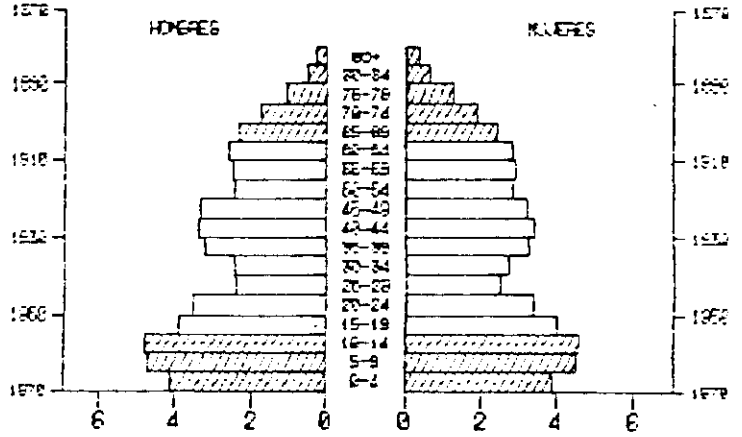


PIRAMIDES DE POBLACIÓN

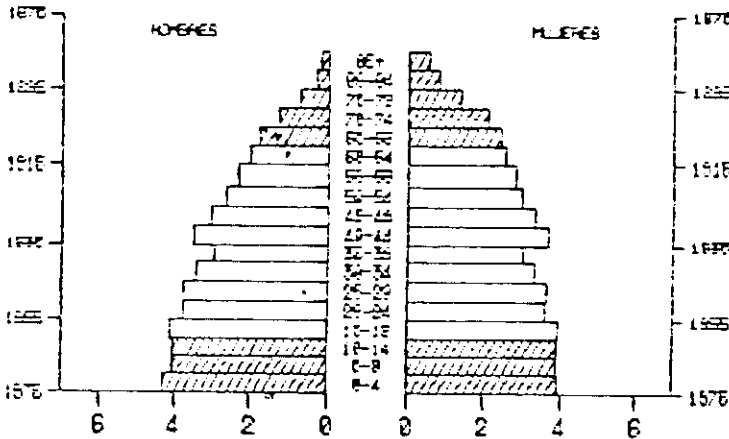
LA CORUÑA 1970.



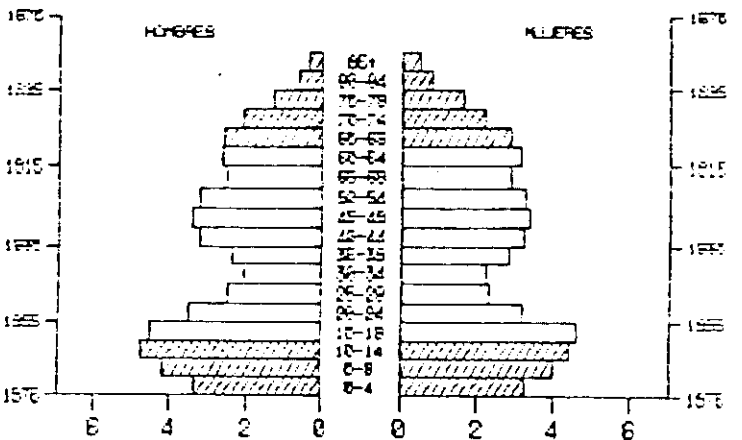
CUENCA 1970.



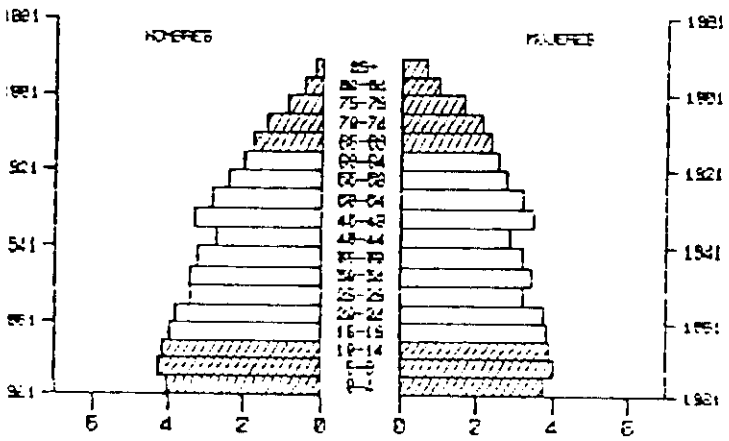
LA CORUÑA 1975.



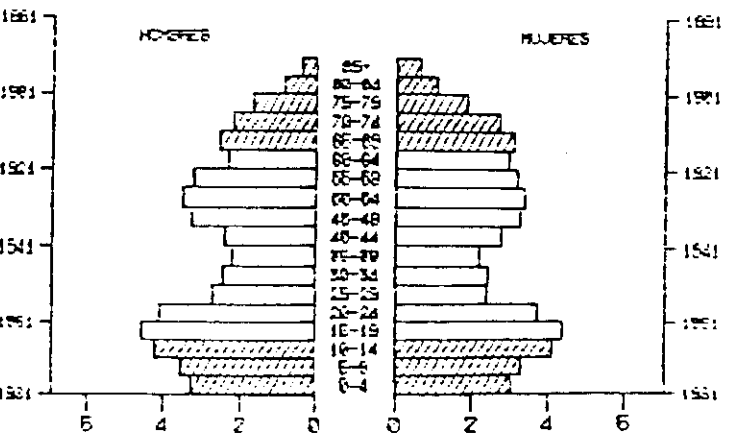
CUENCA 1975.



LA CORUÑA 1981.

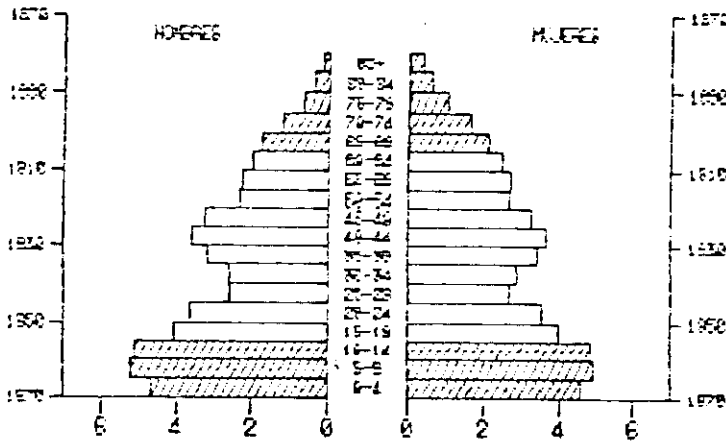


CUENCA 1981.

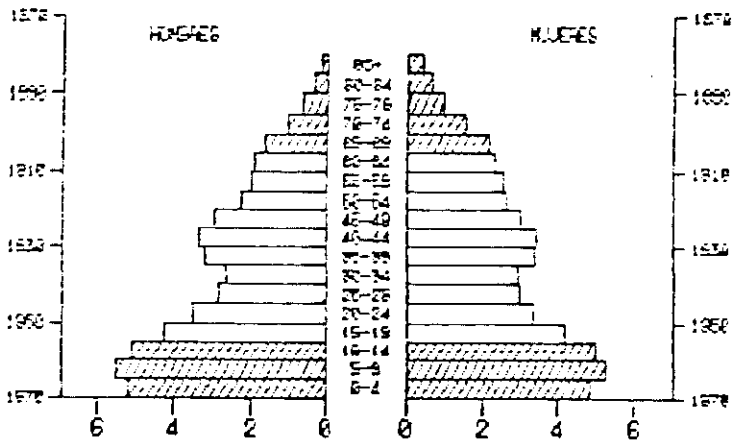


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

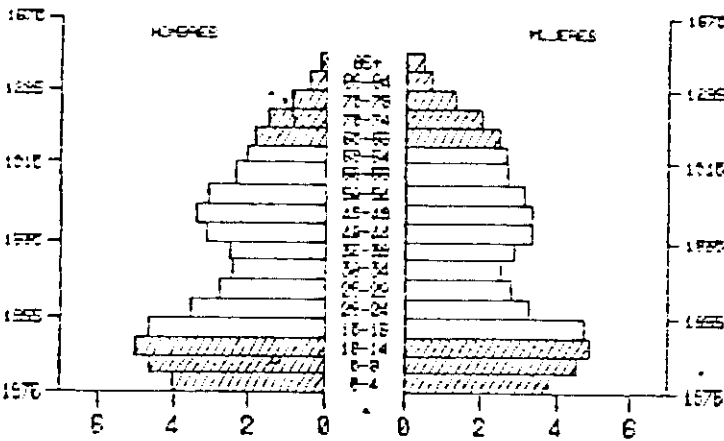
CIUDAD REAL 1970.



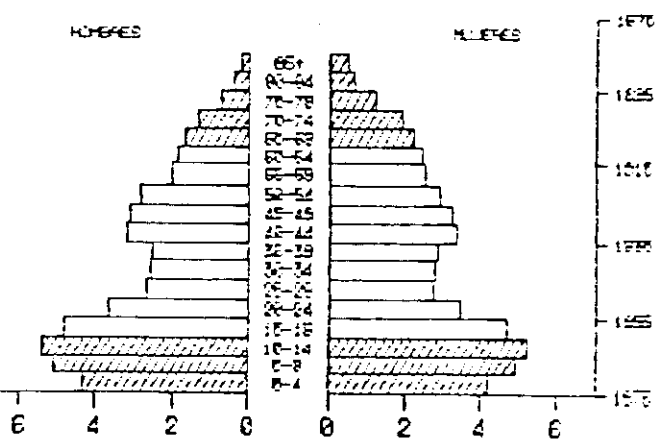
CÓRDOBA 1970.



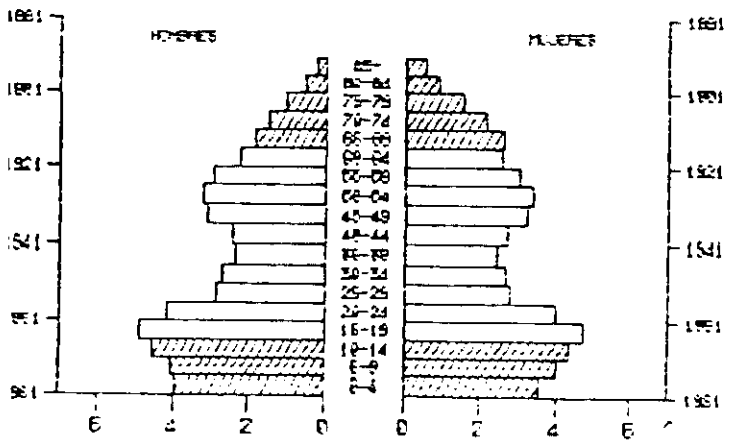
CIUDAD REAL 1975.



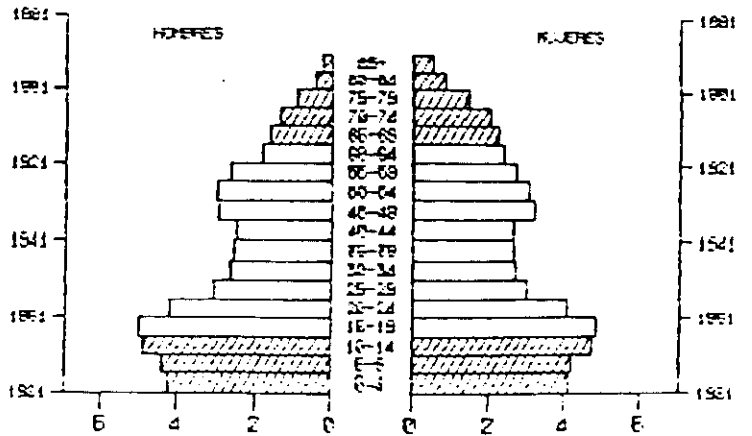
CÓRDOBA 1975.



CIUDAD REAL 1981.

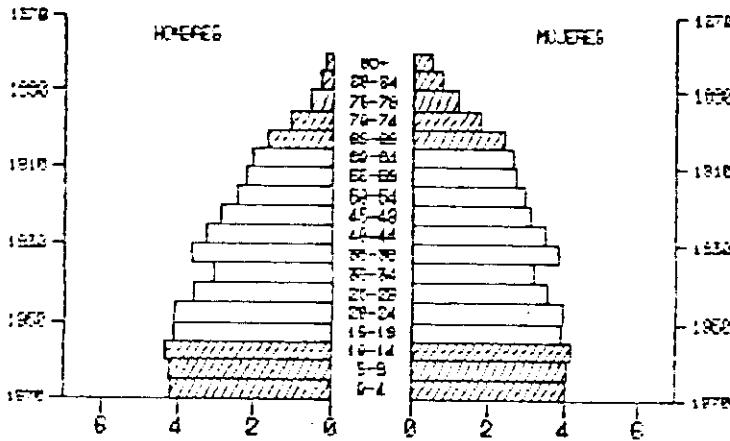


CÓRDOBA 1981.

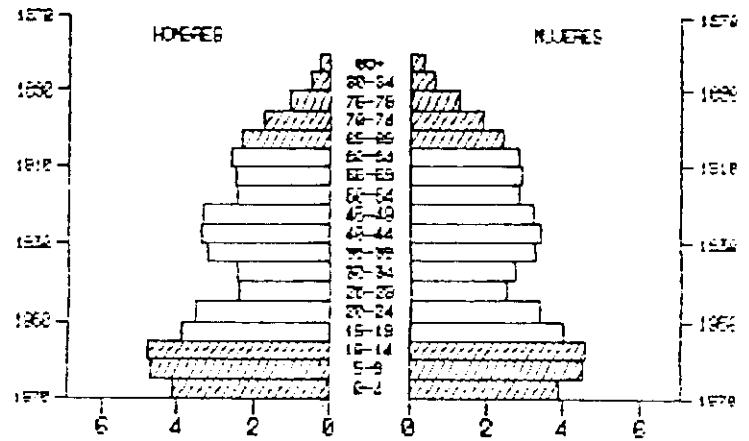


PIRAMIDES DE POBLACIÓN

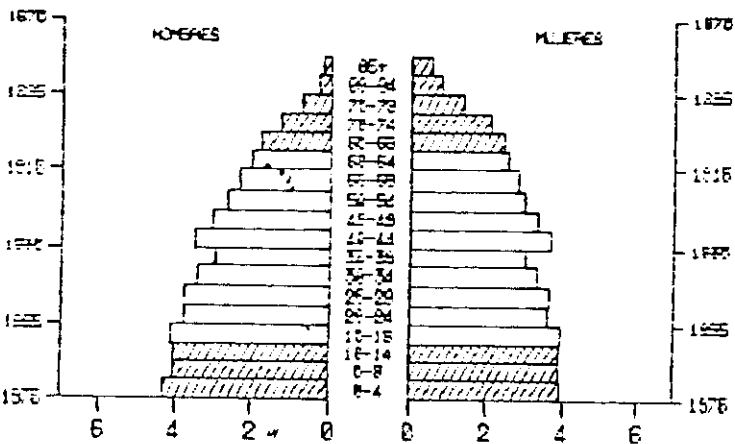
LA CORUÑA 1970.



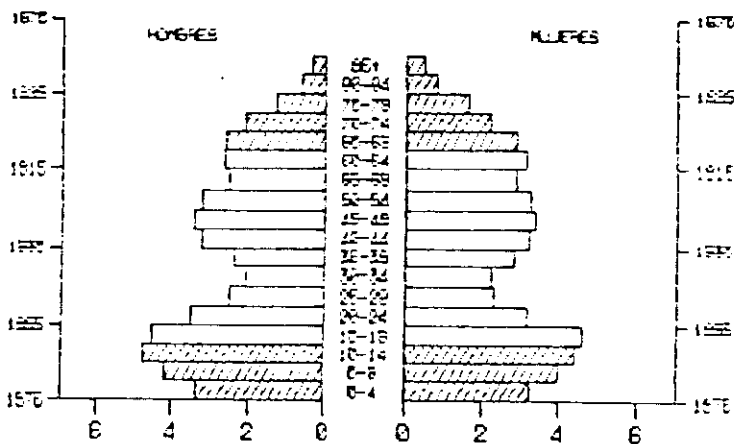
CUENCA 1970.



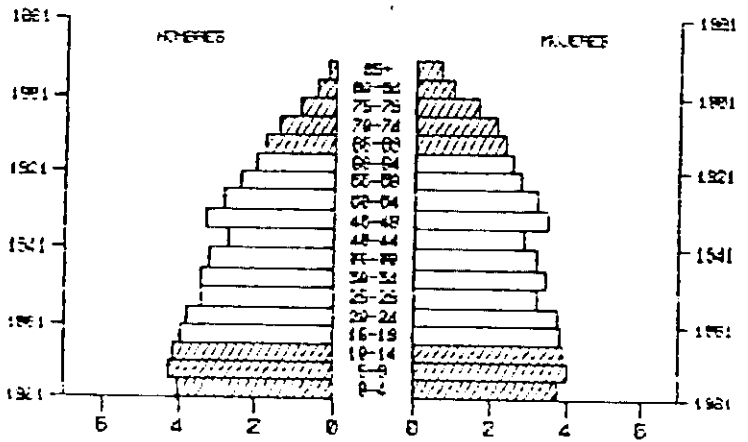
LA CORUÑA 1975.



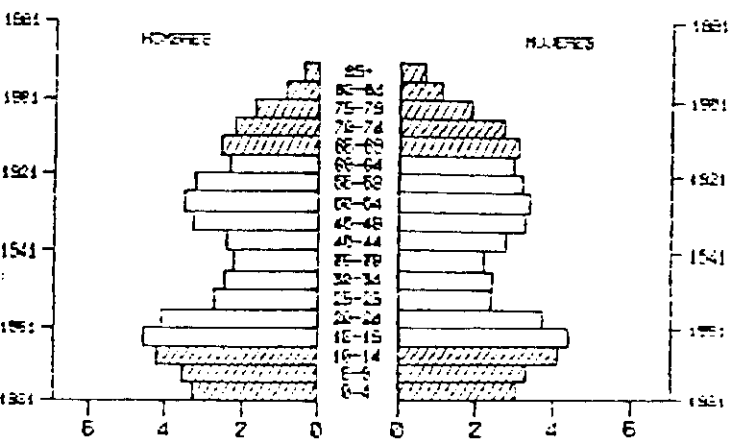
CUENCA 1975.



LA CORUÑA 1981.

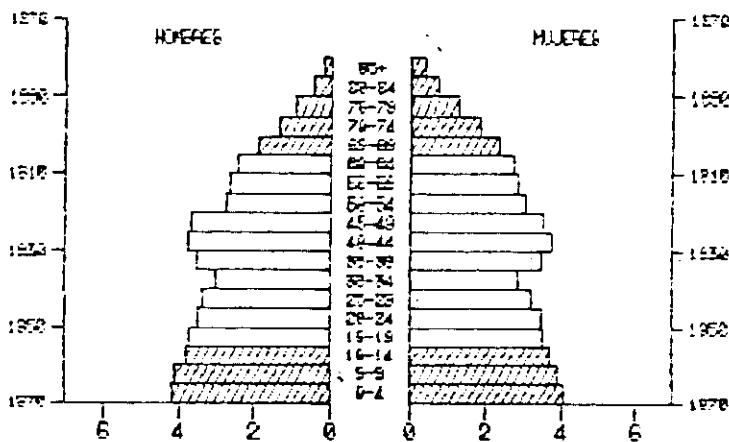


CUENCA 1981.

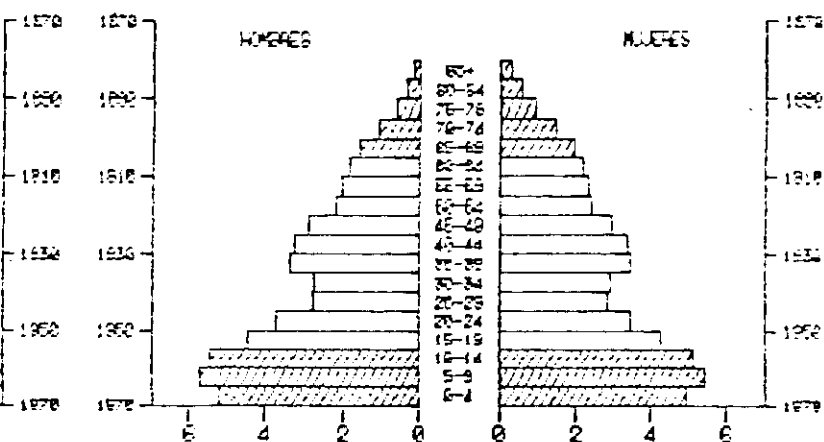


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

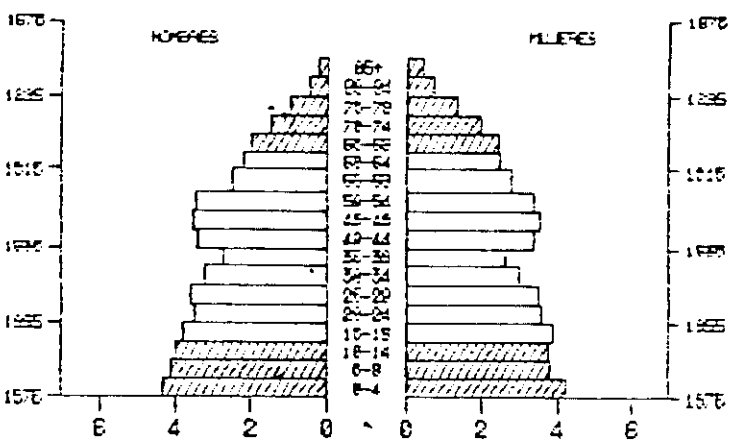
GERONA 1970.



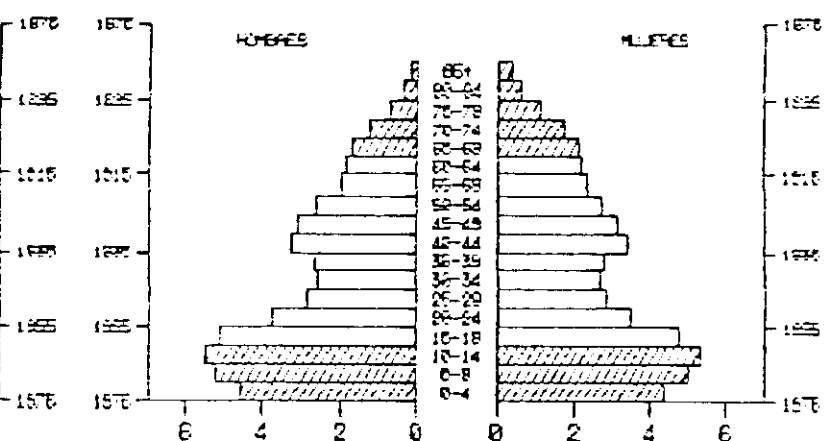
GRANADA 1970.



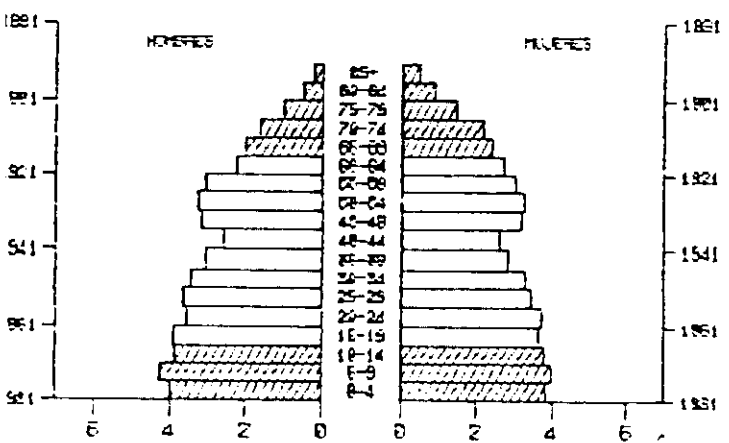
GERONA 1975.



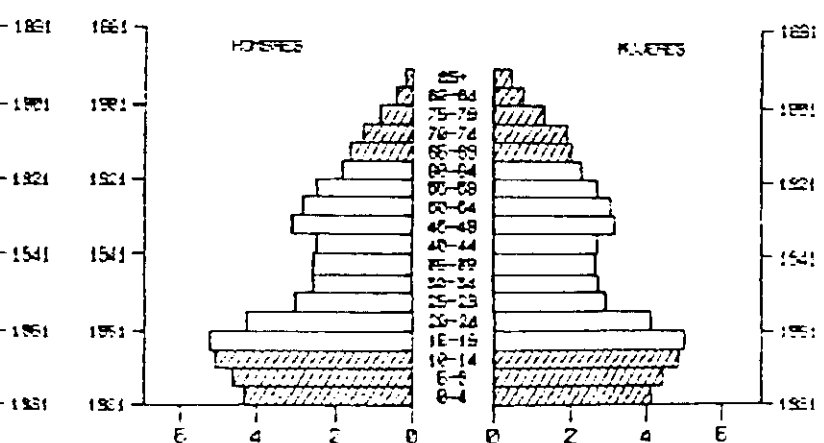
GRANADA 1975.



GERONA 1981.

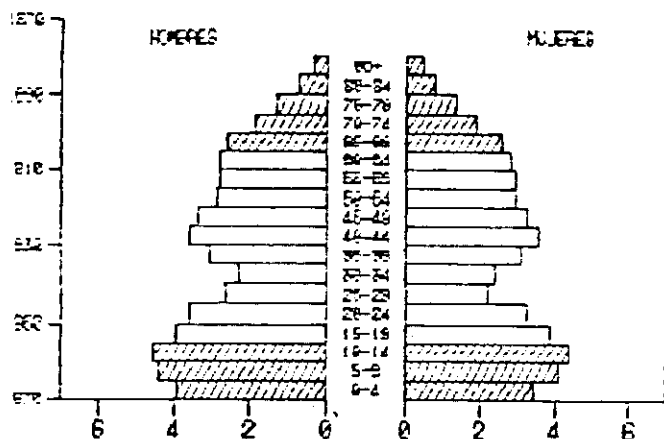


GRANADA 1981.

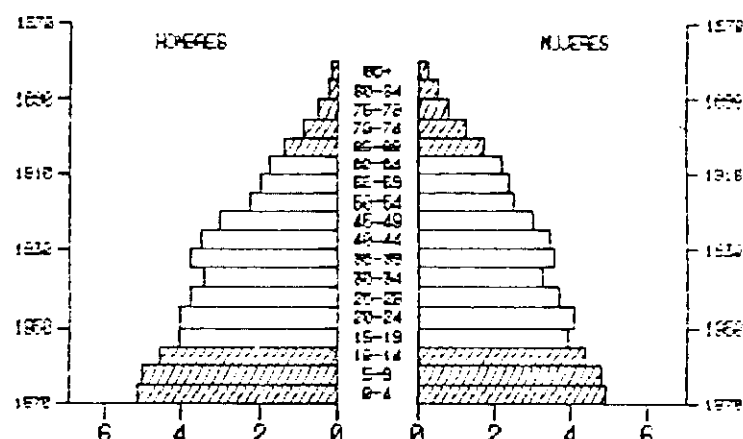


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

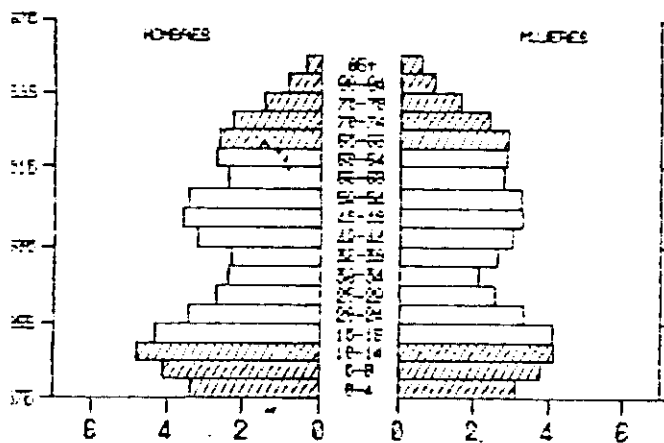
GUADALAJARA 1970.



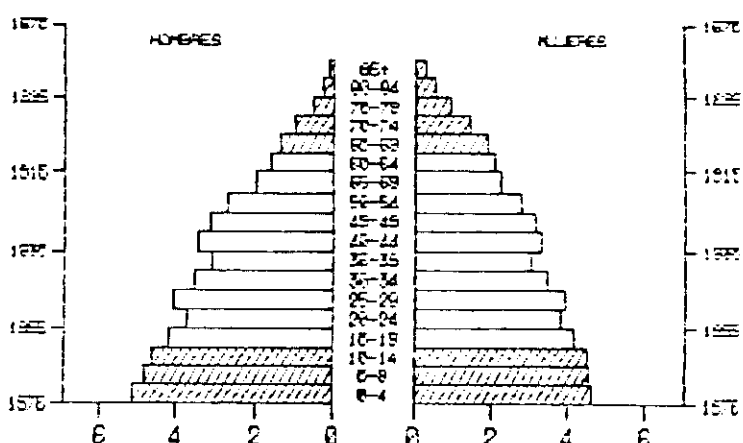
GUIPUZCOA 1970.



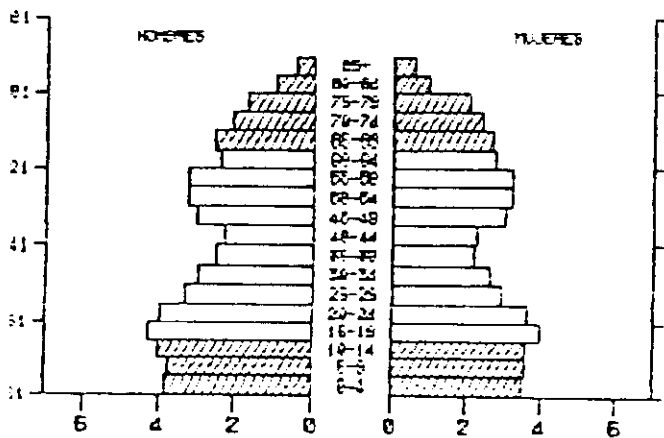
GUADALAJARA 1975.



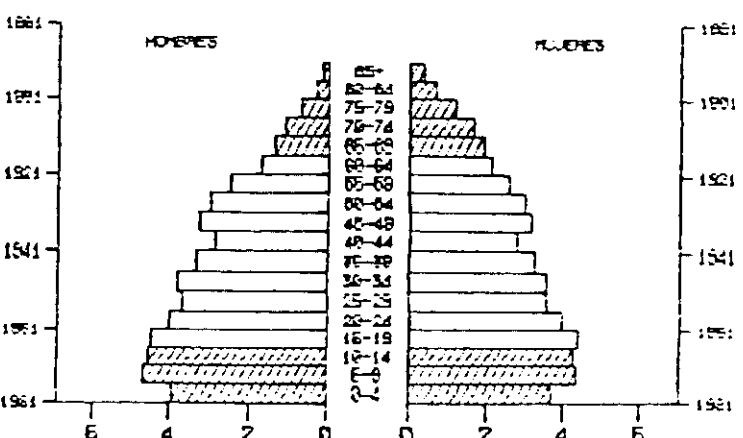
GUIPUZCOA 1975.



GUADALAJARA 1981.

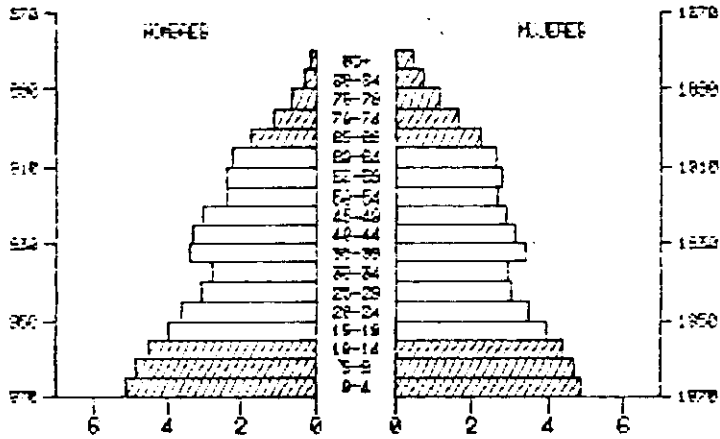


GUIPUZCOA 1981.

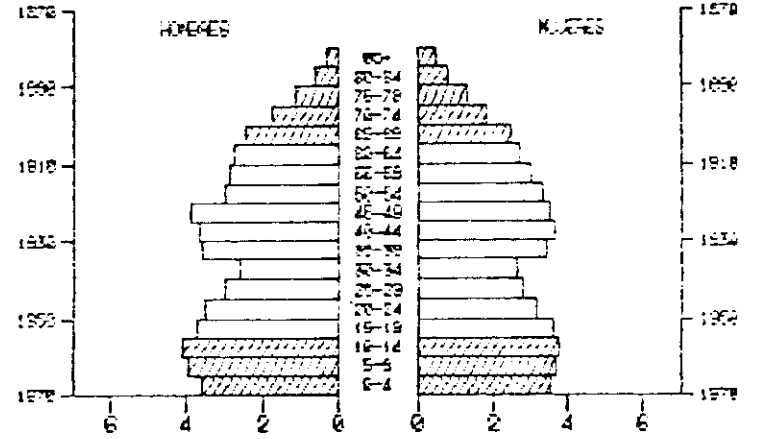


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

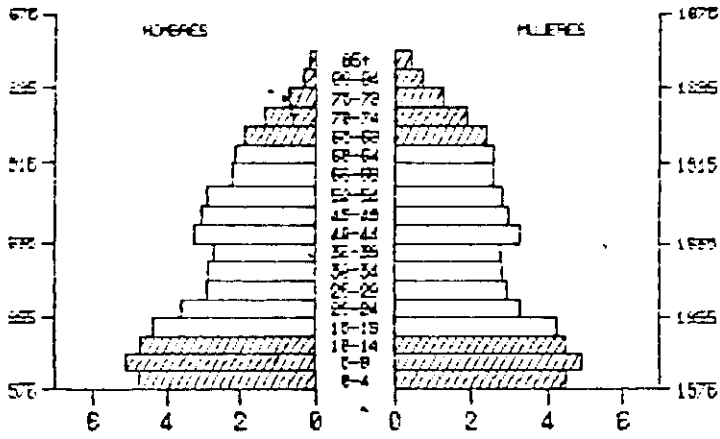
HUELVA 1970.



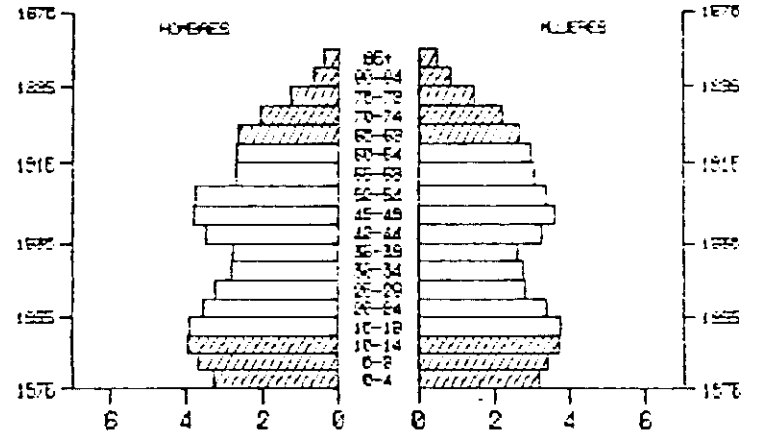
HUESCA 1970.



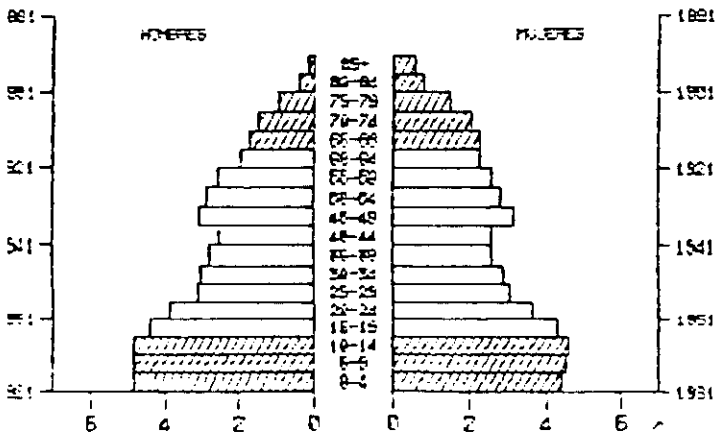
HUELVA 1975.



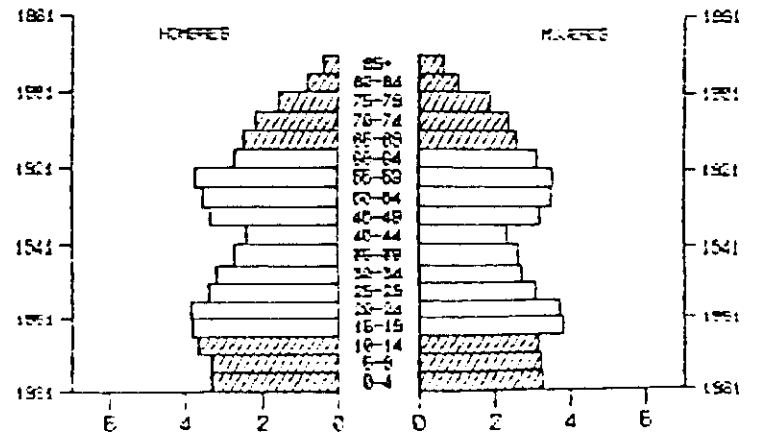
HUESCA 1975.



HUELVA 1981.

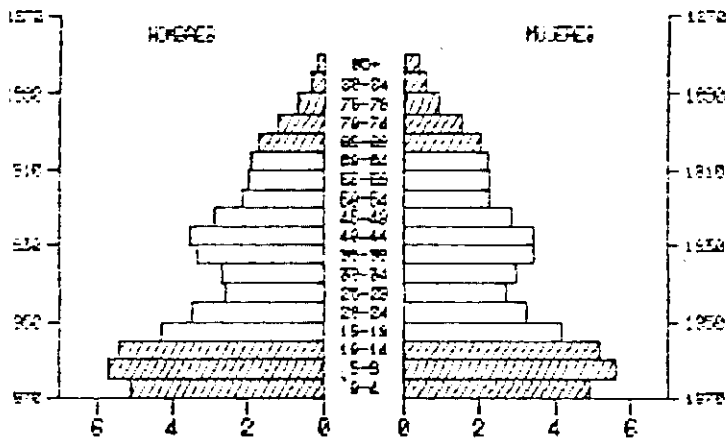


HUESCA 1981.

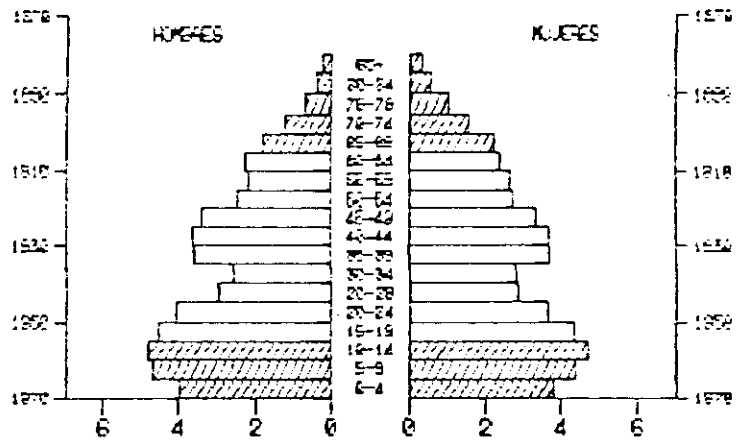


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

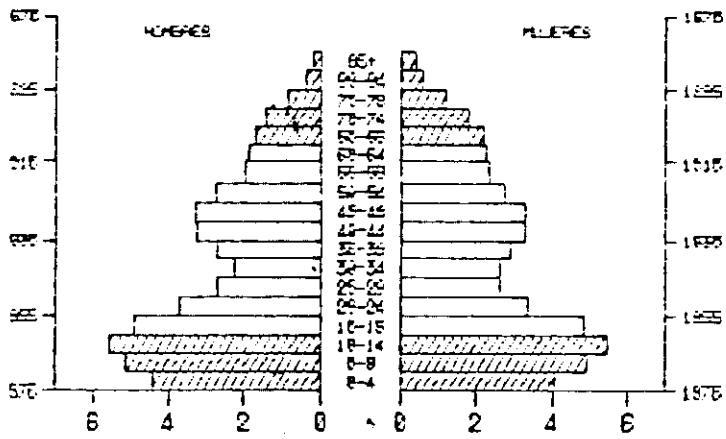
JAÉN 1970.



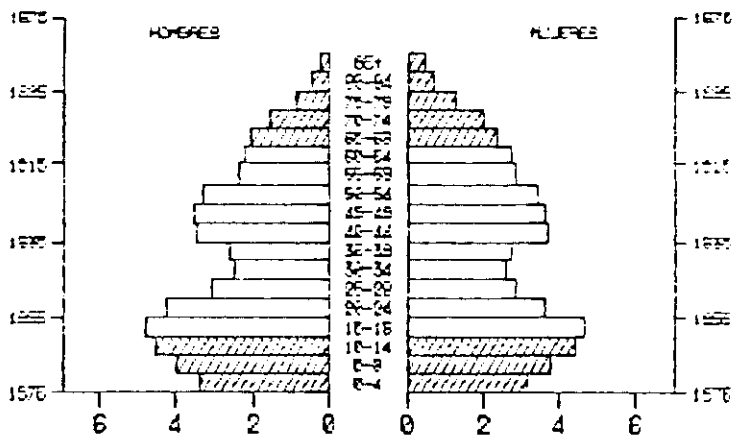
LEÓN 1970.



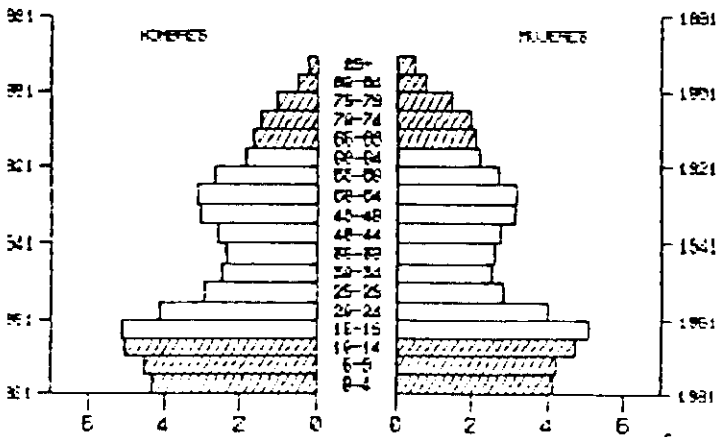
JAÉN 1975.



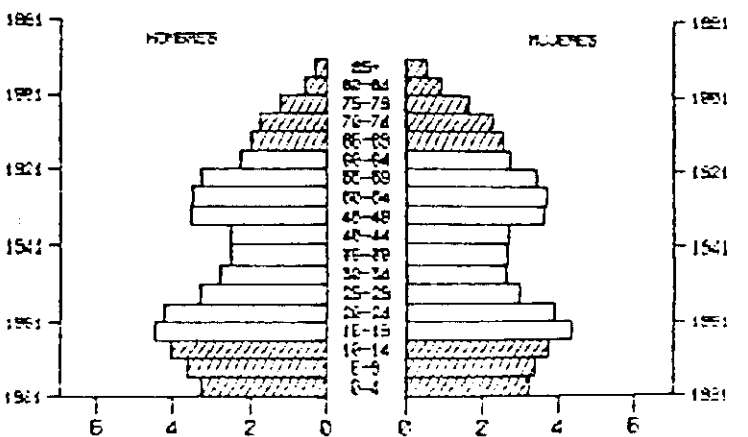
LEÓN 1975.



JAÉN 1981.

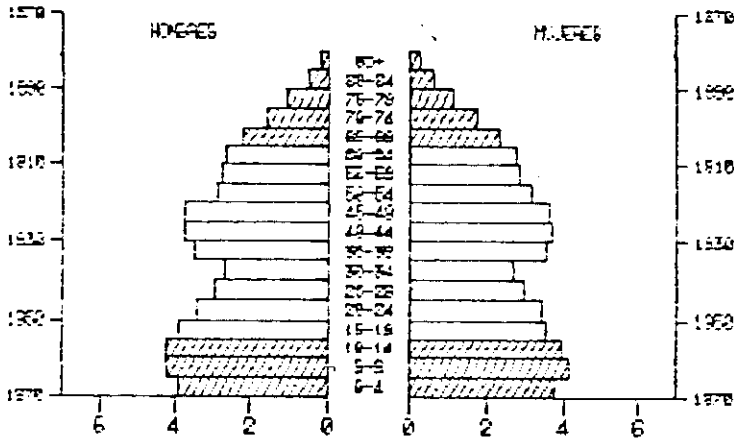


LEÓN 1981.

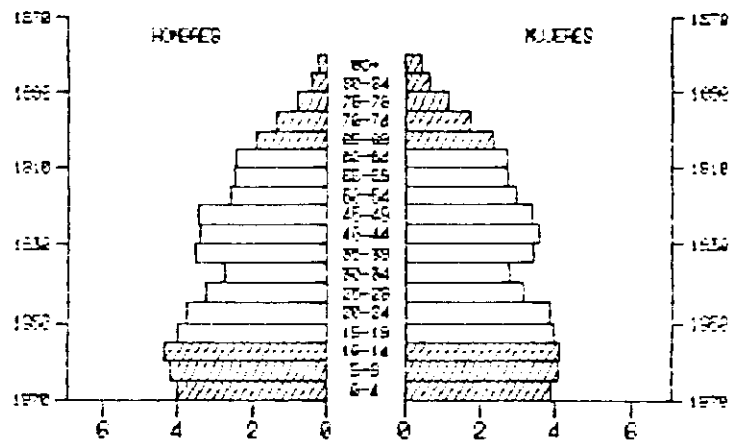


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

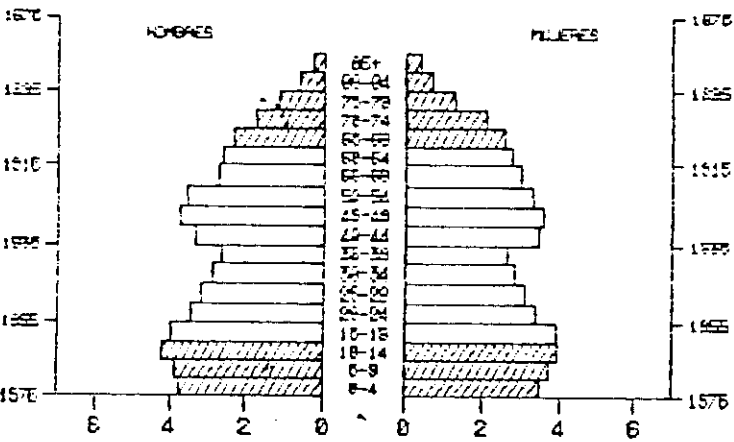
LÉRIDA 1970.



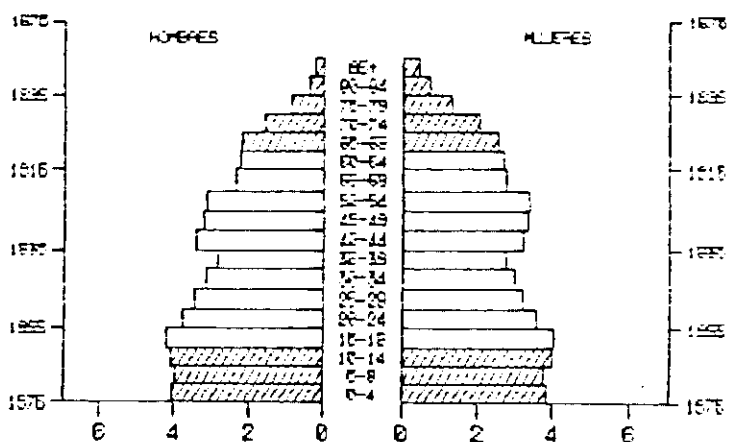
LA RIOJA 1970.



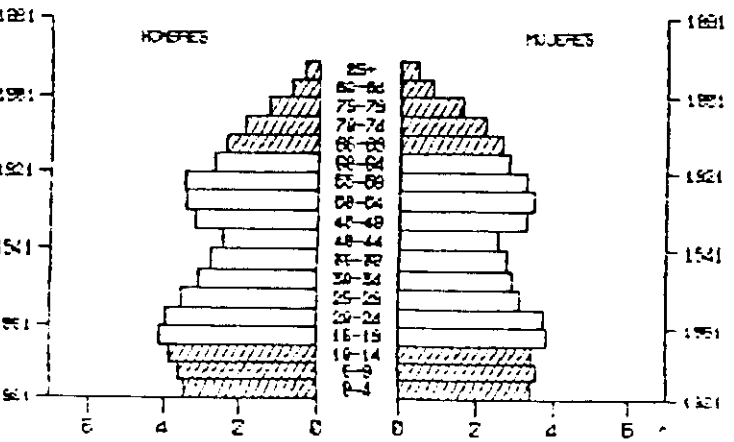
LÉRIDA 1975.



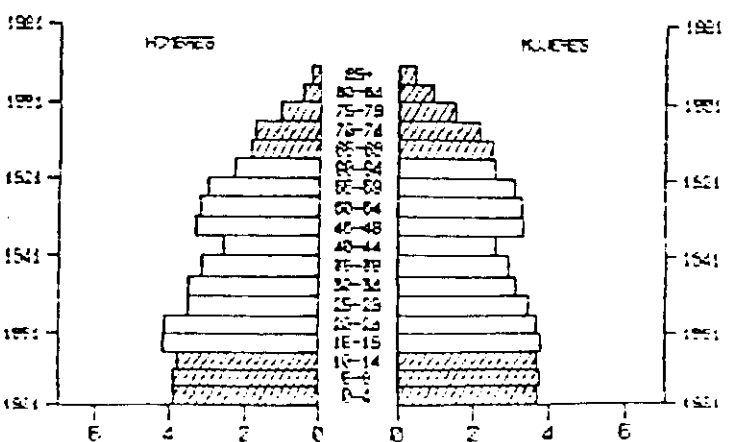
LA RIOJA 1975.



LÉRIDA 1981.

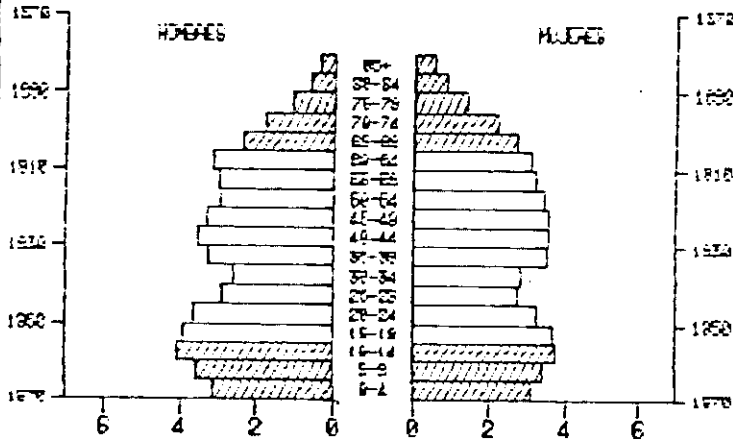


LA RIOJA 1981.

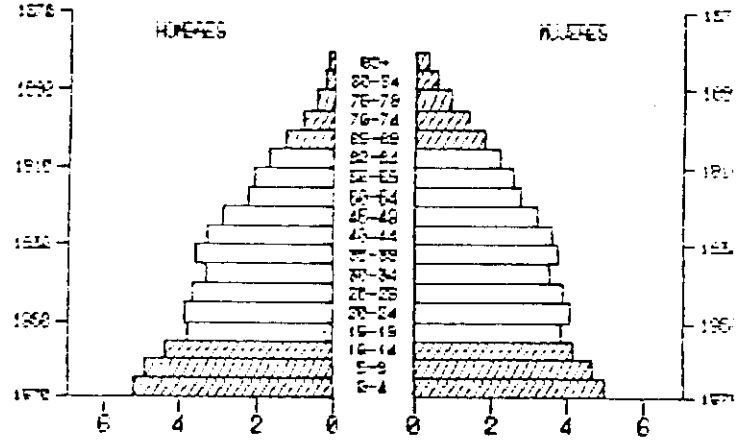


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

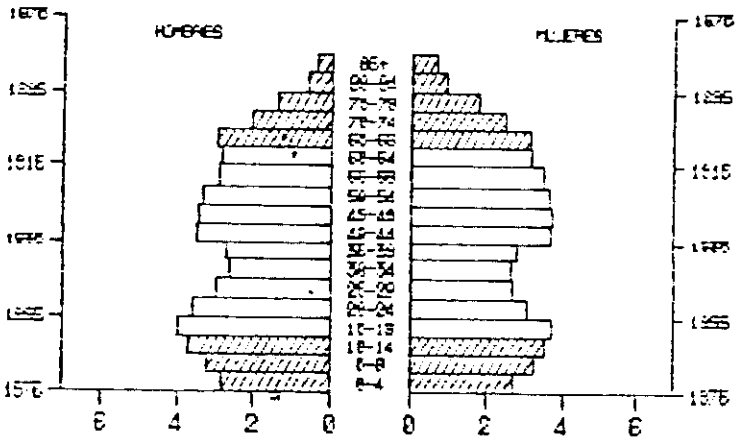
LUGO 1970.



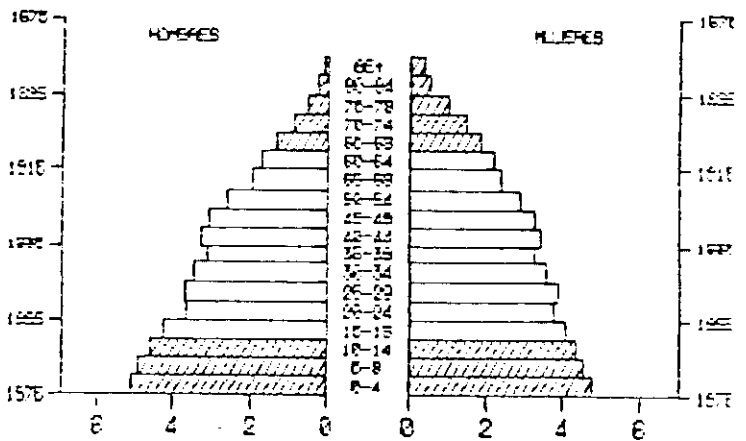
MADRID 1970.



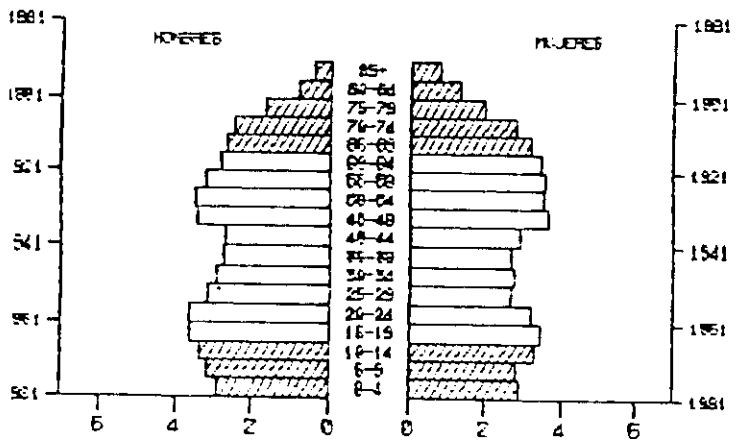
LUGO 1975.



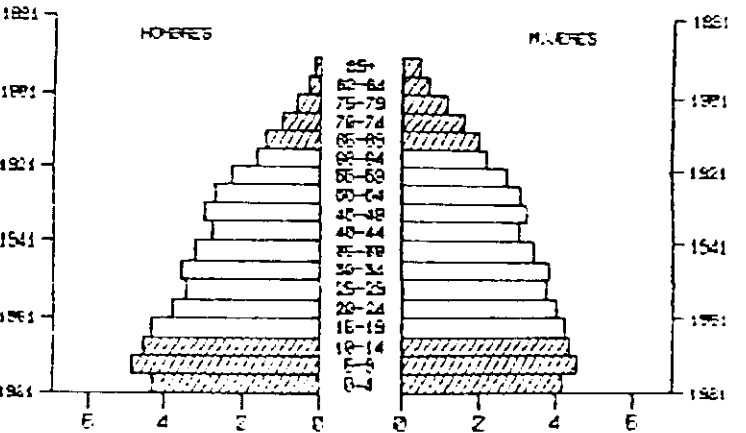
MADRID 1975.



LUGO 1981.

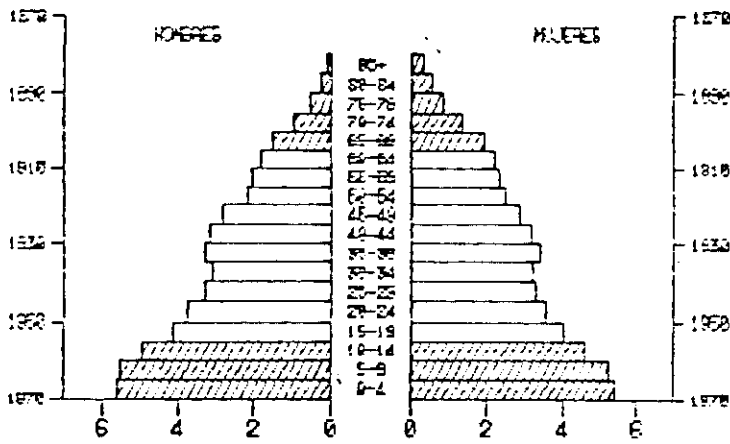


MADRID 1981.

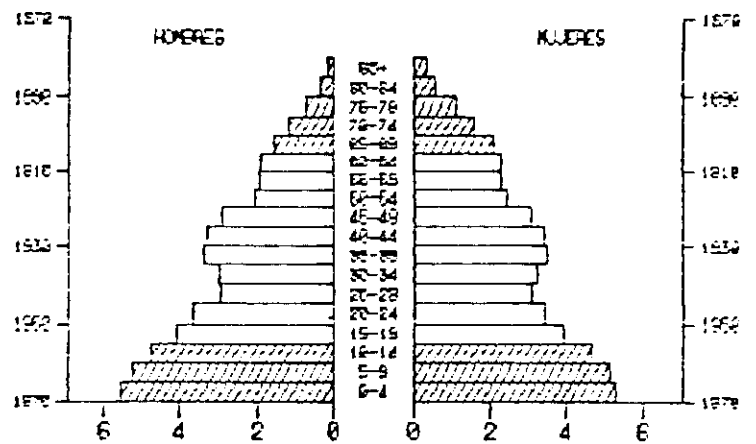


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

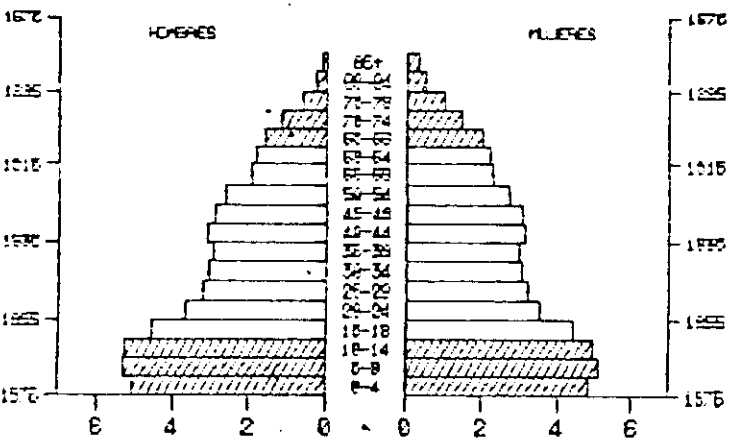
MÁLAGA 1970.



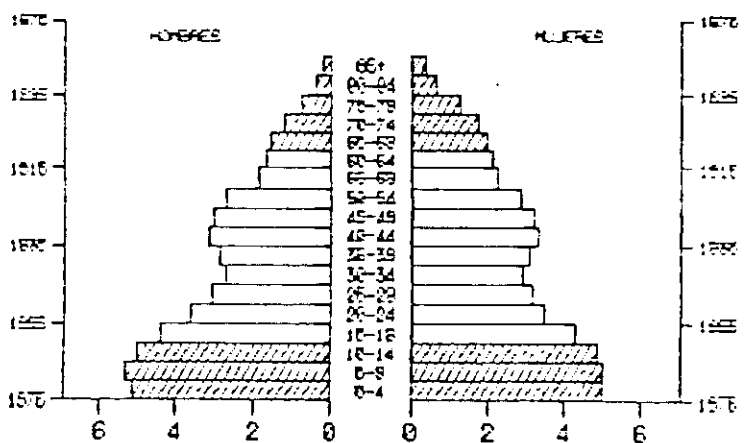
MURCIA 1970.



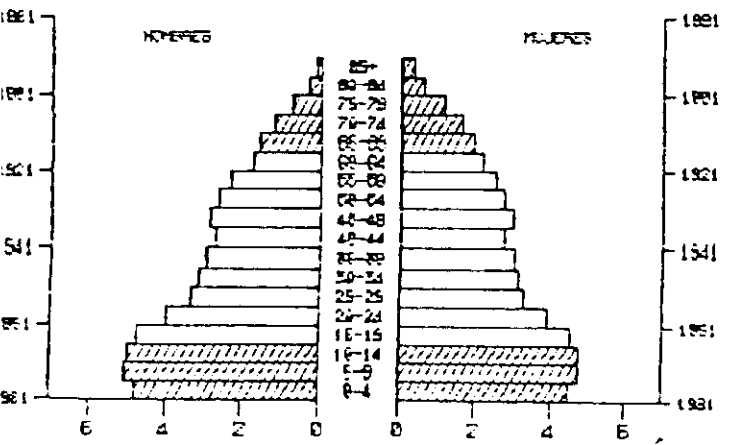
MÁLAGA 1975.



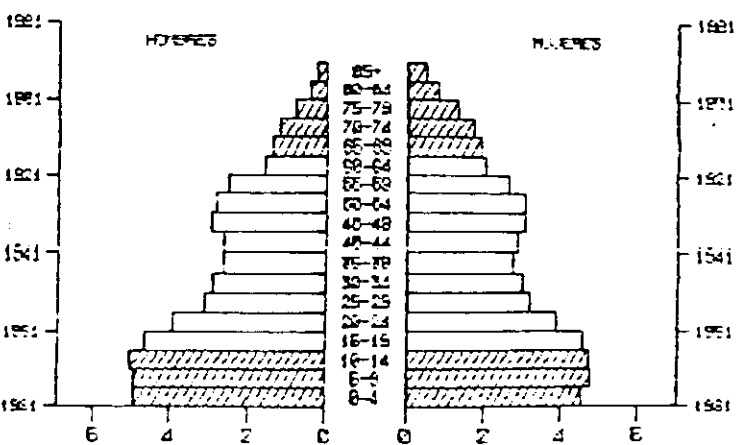
MURCIA 1975.



MÁLAGA 1981.

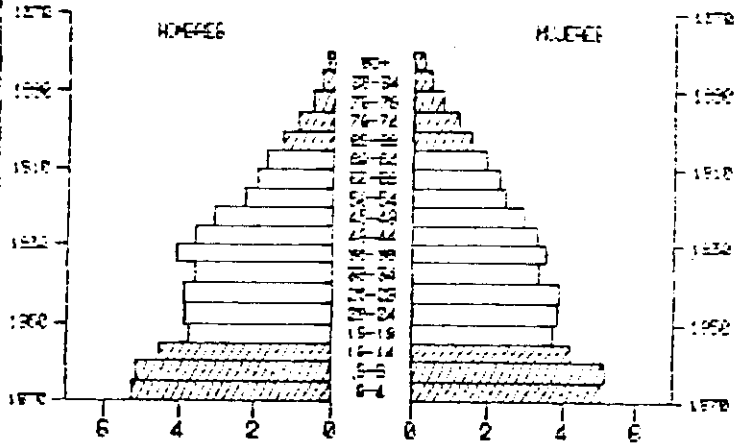


MURCIA 1981.

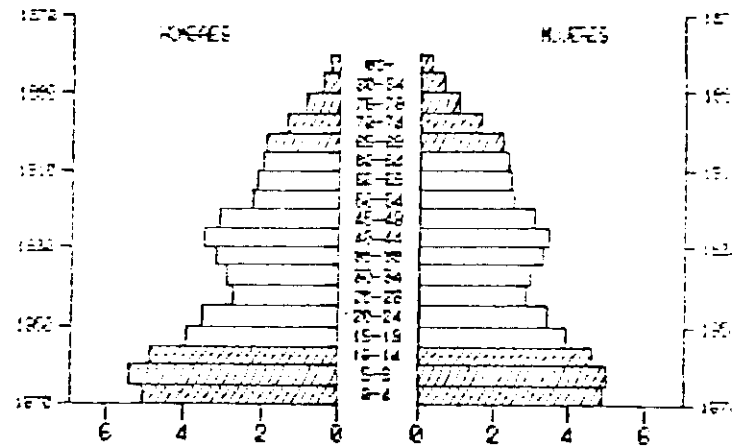


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

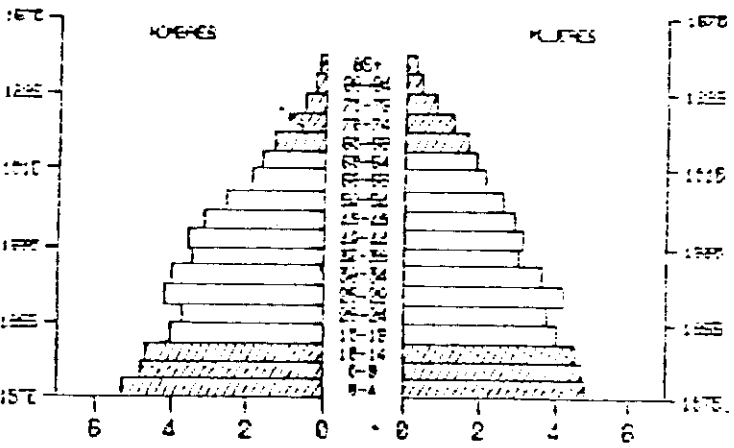
ALAVA 1970.



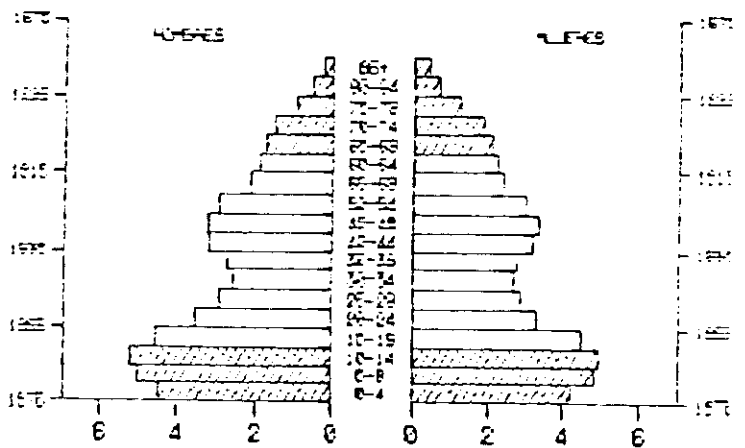
ALBACETE 1970.



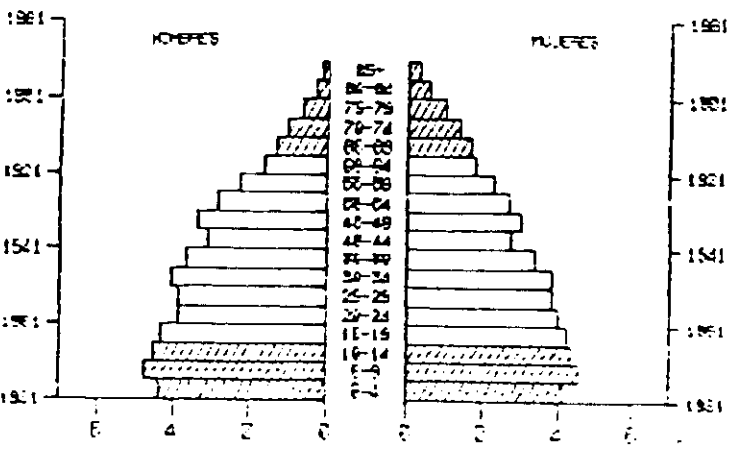
ALAVA 1975.



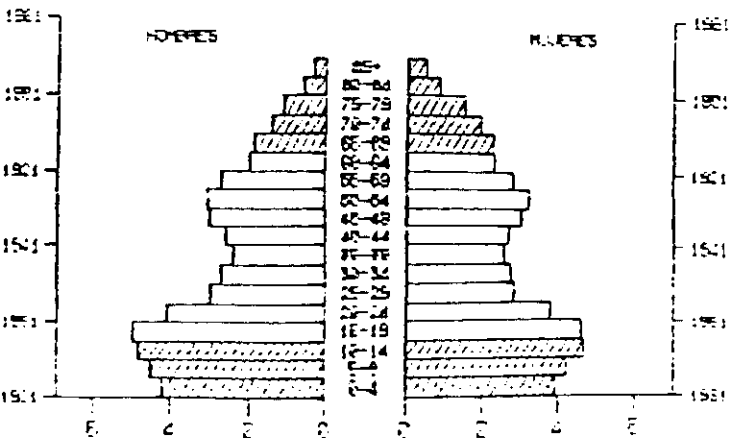
ALBACETE 1975.



ALAVA 1981.

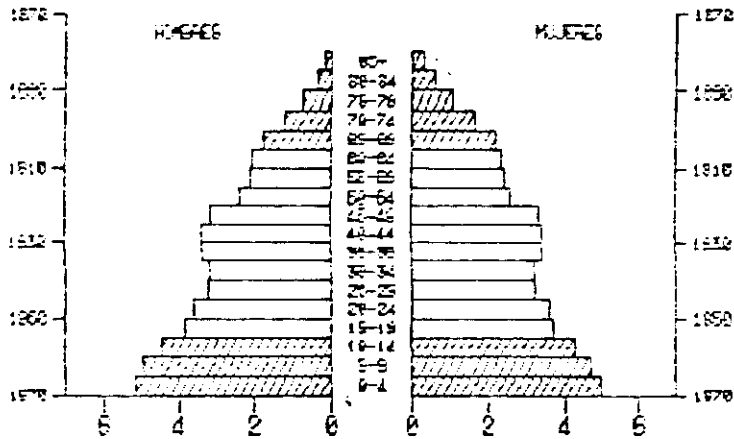


ALBACETE 1981.

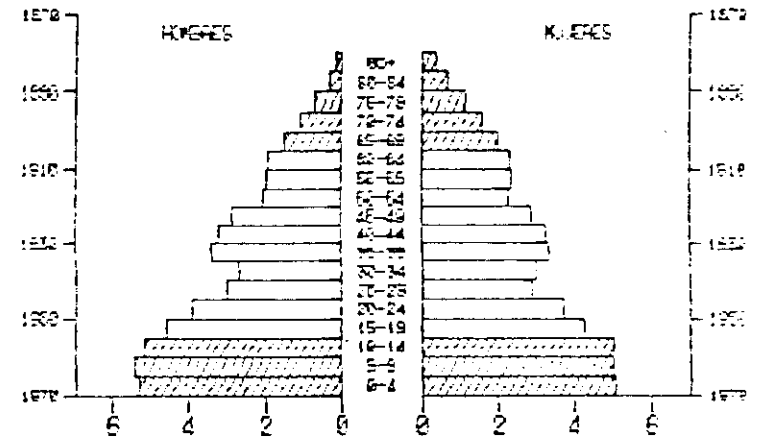


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

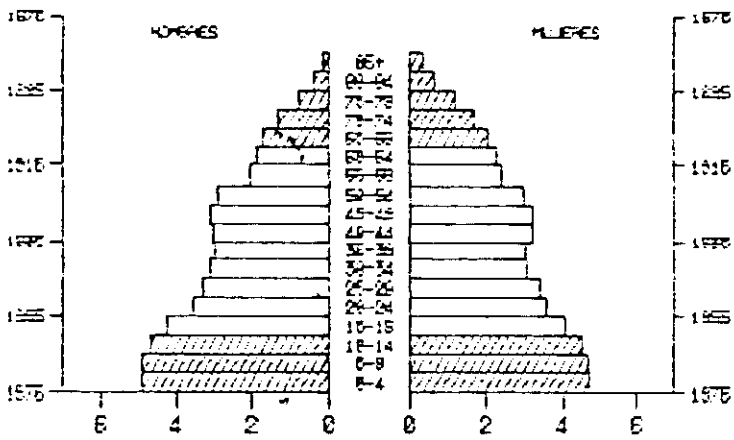
ALICANTE 1970.



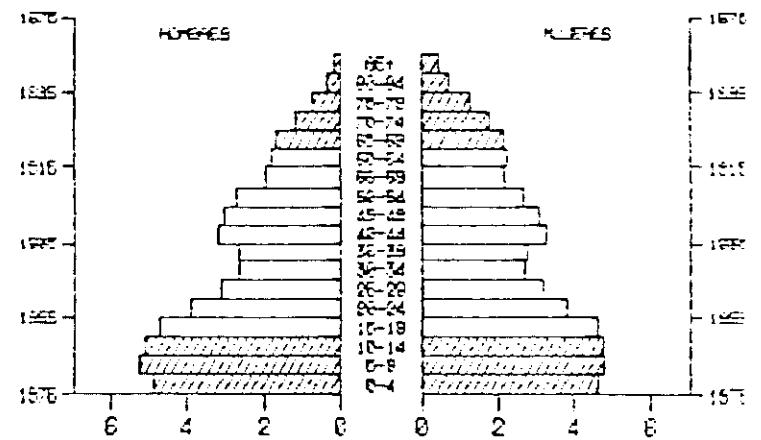
ALMERIA 1970.



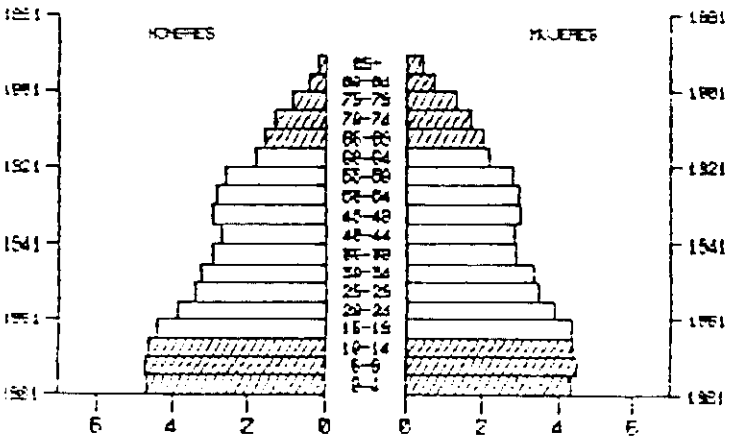
ALICANTE 1975.



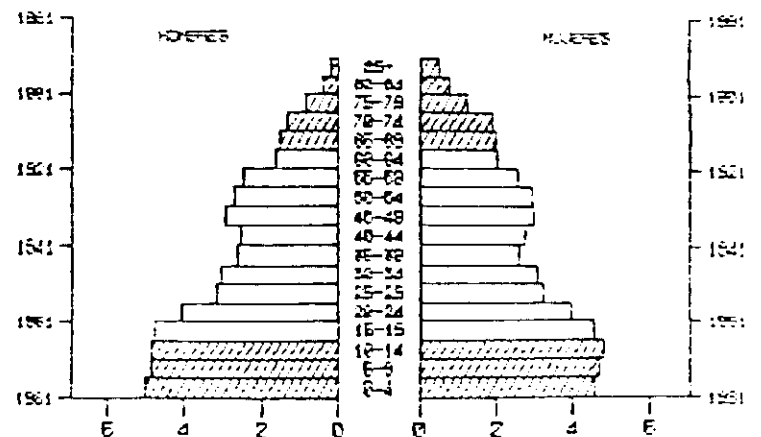
ALMERIA 1975.



ALICANTE 1981.

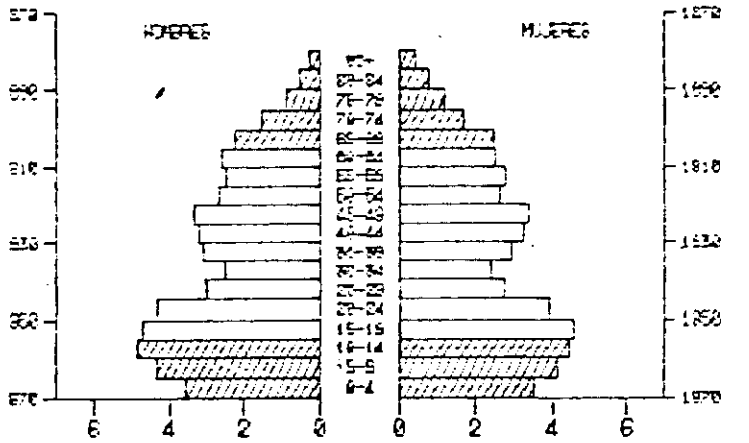


ALMERIA 1981.

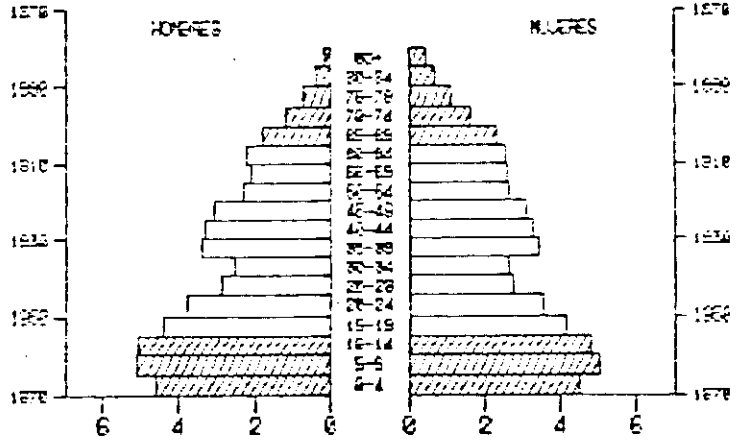


PIRAMIDES DE POBLACIÓN

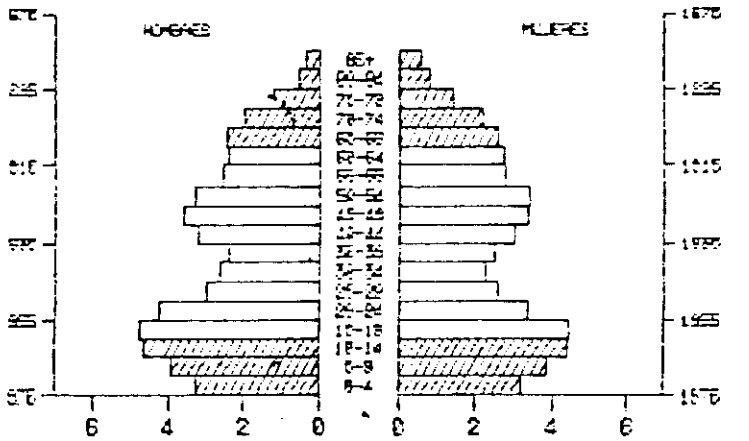
AVILA 1970.



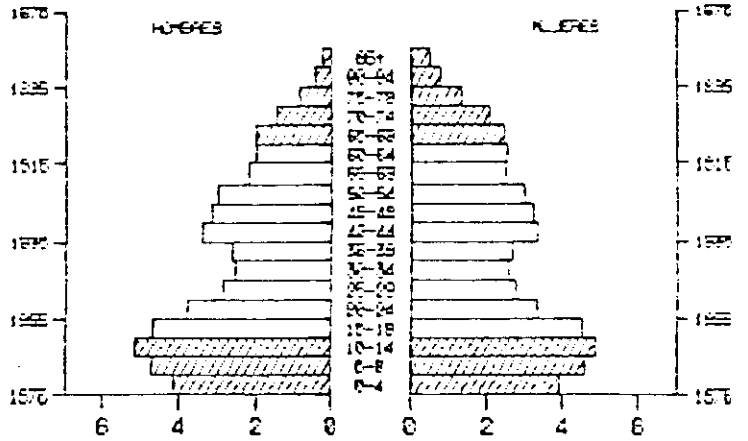
BADAJOS 1970.



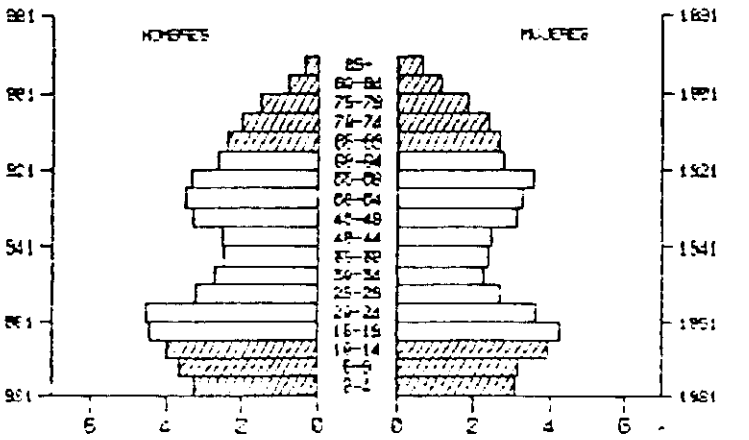
AVILA 1975.



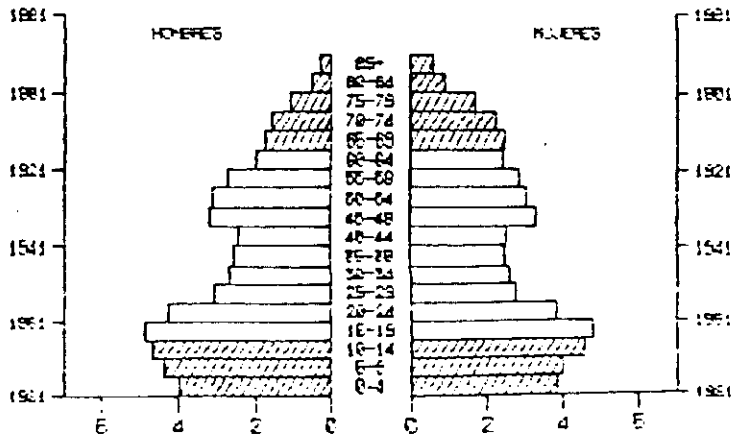
BADAJOS 1975.



AVILA 1981.

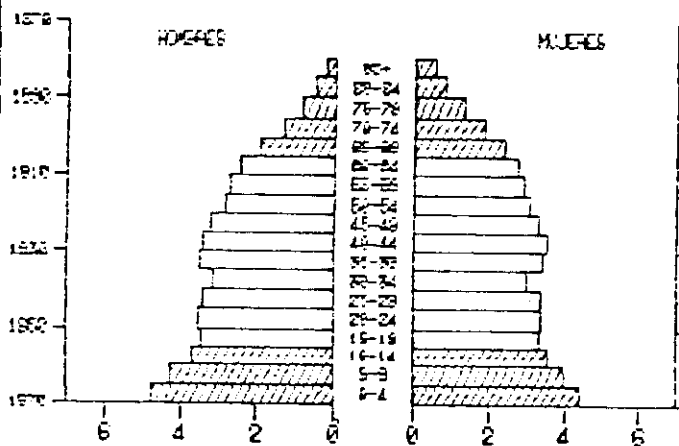


BADAJOS 1981.

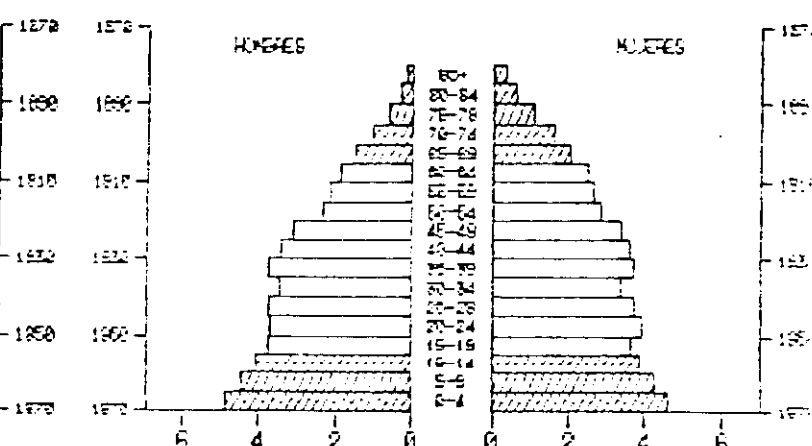


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

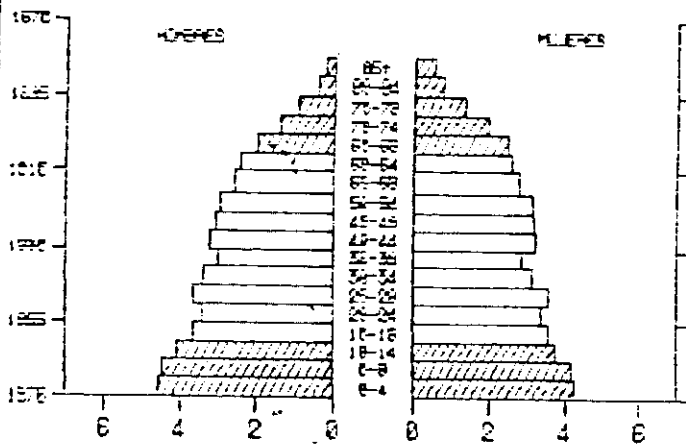
BALEARES 1970.



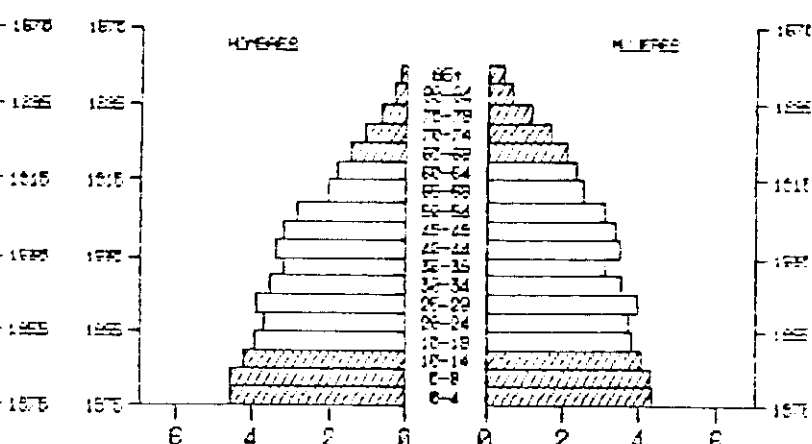
BARCELONA 1970.



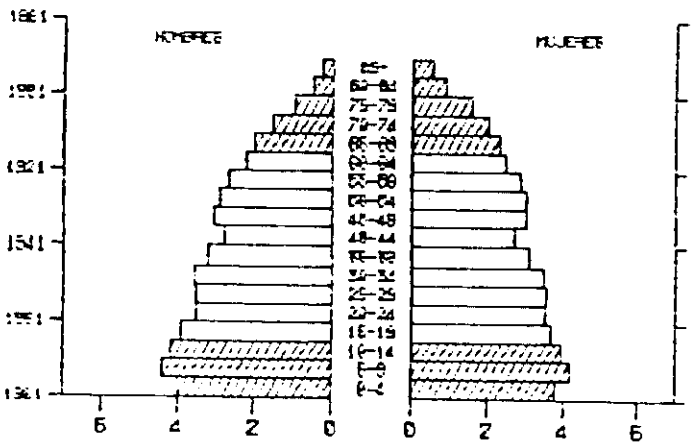
BALEARES 1976.



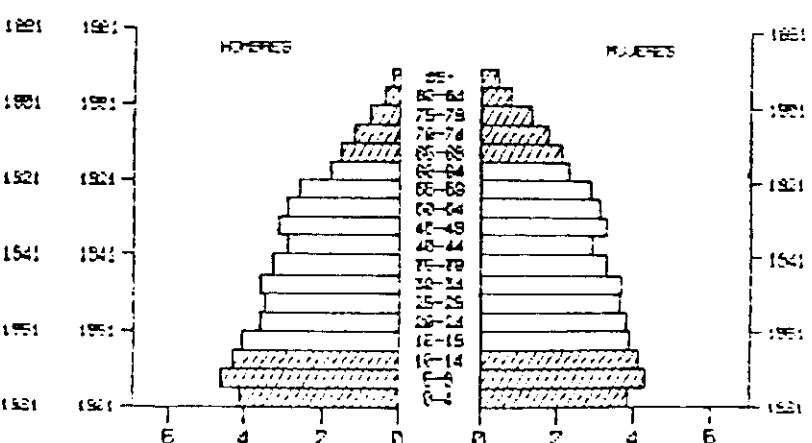
BARCELONA 1976.



BALEARES 1981.

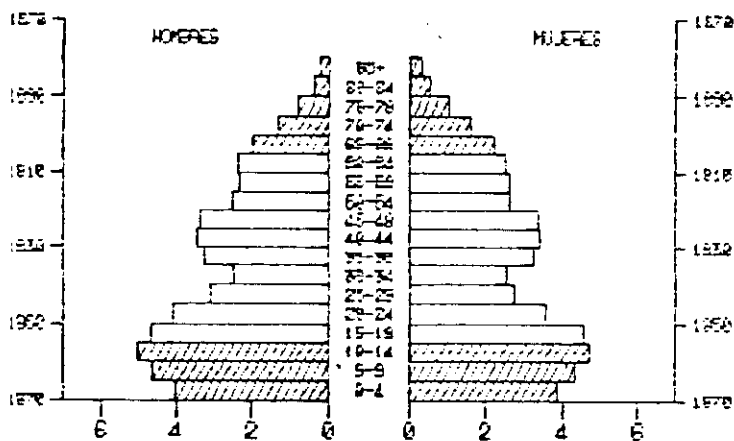


BARCELONA 1981.

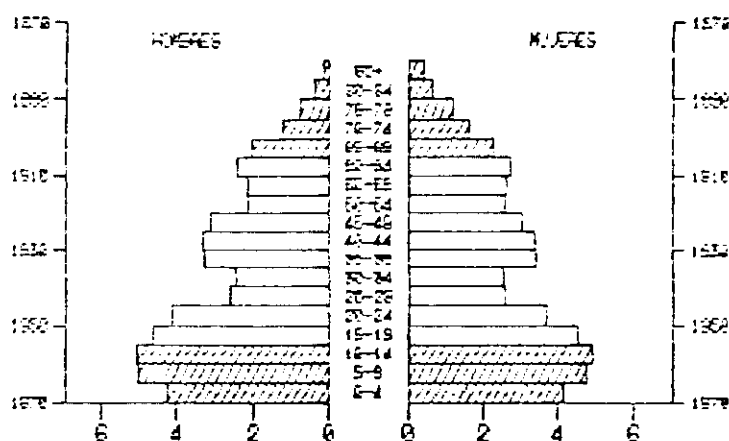


PIRÁMIDES DE POBLACIÓN.

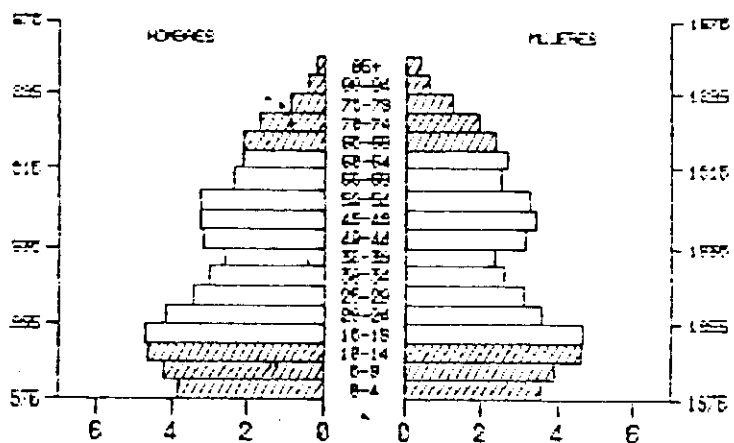
BURGOS 1970.



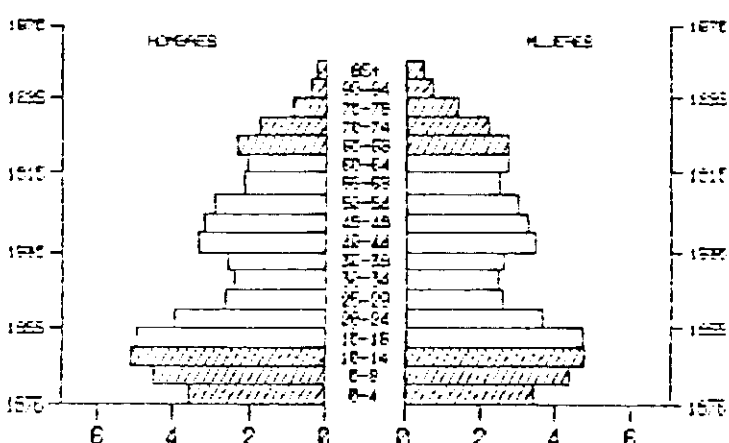
CACERES 1970.



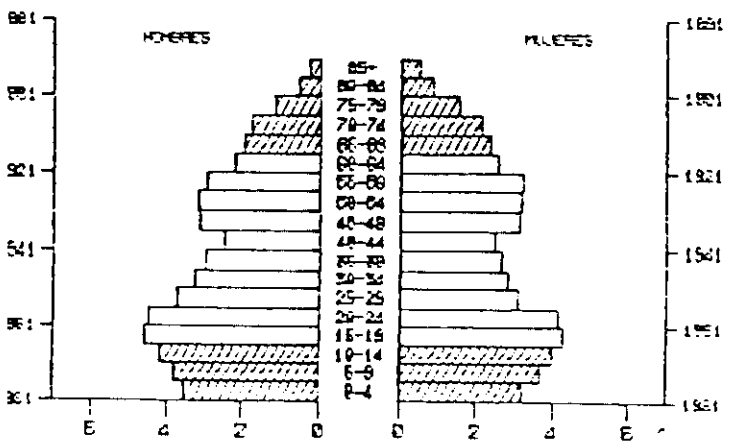
BURGOS 1975.



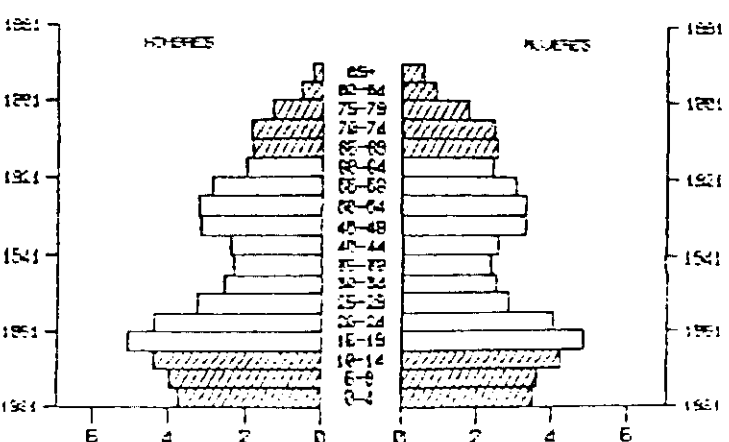
CACERES 1975.



BURGOS 1981.

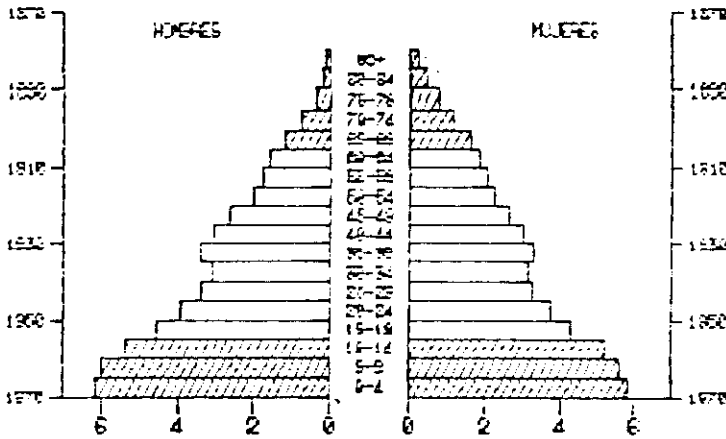


CACERES 1981.

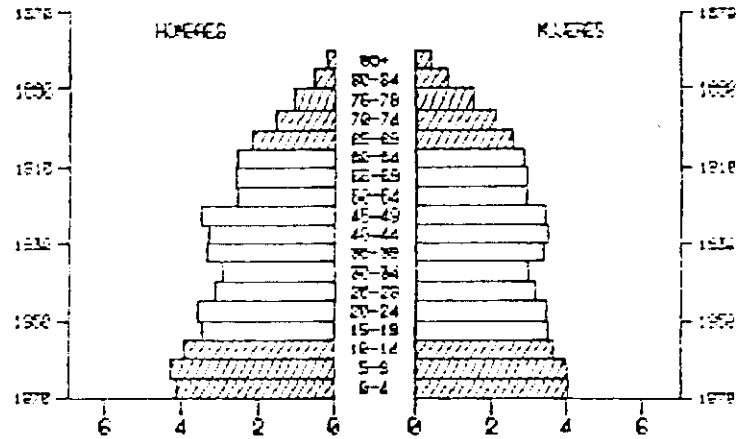


PIRAMIDES DE POBLACIÓN.

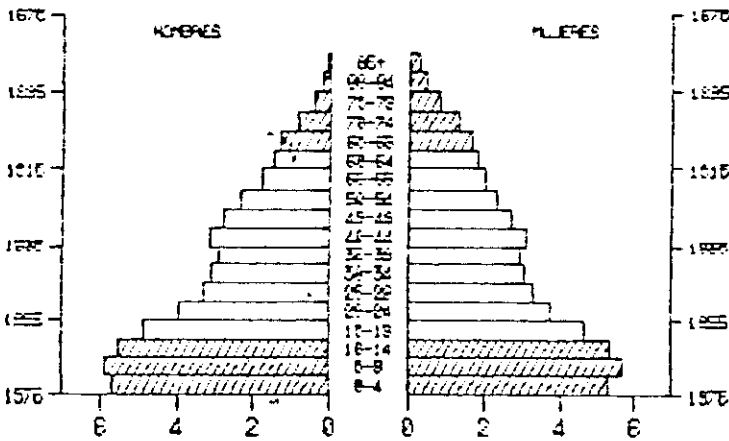
CADIZ 1970.



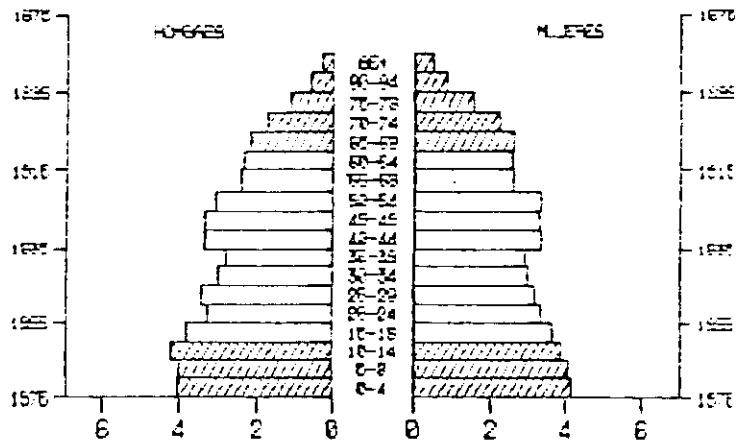
CASTELLÓN 1970.



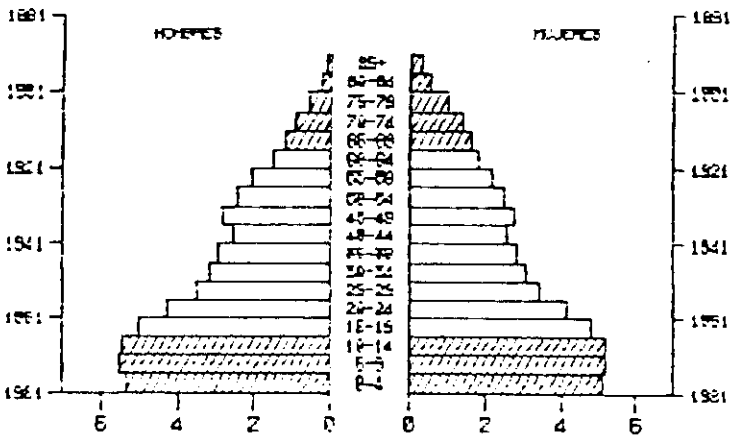
CADIZ 1975.



CASTELLÓN 1975.



CADIZ 1981.



CASTELLÓN 1981.

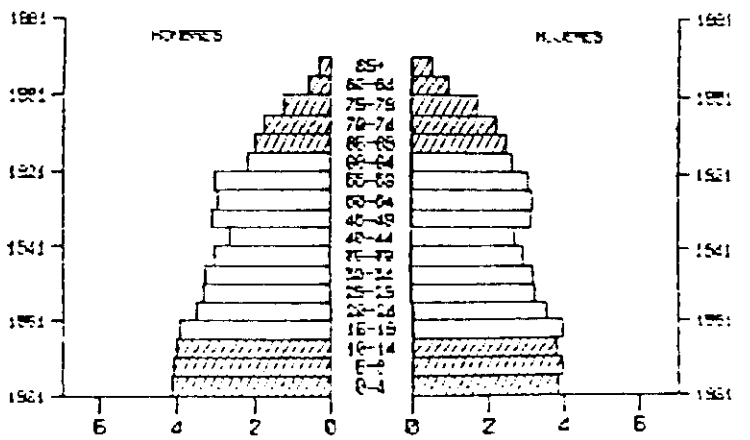


TABLA XIII - TASA BRUTA DE NUPCIALIDAD 1970-82.

Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	7.28	7.01	7.07	7.22	6.99	8.82	7.29	8.68	6.62	7.59	6.90	6.01	5.87
ALBACETE	7.08	7.02	7.36	7.45	7.60	5.81	5.71	5.77	5.92	5.92	6.17	5.73	5.56
ALICANTE	7.49	7.45	7.52	7.52	7.56	8.15	7.49	7.66	7.60	7.37	6.59	6.19	3.29
ALMERIA	7.50	7.93	8.12	7.66	8.50	7.32	7.31	7.15	7.42	7.28	6.72	6.35	6.13
AVILA	6.50	6.77	6.58	7.29	6.86	4.80	4.55	4.22	4.28	4.78	4.76	4.16	4.24
BADAJOS	6.79	6.87	6.83	7.07	6.95	5.63	5.99	5.92	6.31	6.27	6.12	6.02	5.98
BALEARES	7.40	7.46	7.73	7.74	7.87	8.39	7.82	7.32	6.92	6.85	5.99	5.28	5.59
BARCELONA	7.62	7.73	8.19	8.04	7.72	8.35	7.98	7.50	6.80	5.98	4.91	4.35	4.34
BURGOS	6.42	6.71	7.12	7.45	7.14	7.00	5.70	5.86	5.94	5.29	4.99	4.62	4.35
CACERES	7.61	7.60	7.70	8.18	7.94	5.17	5.44	5.93	5.90	6.23	5.94	5.84	5.63
CADIZ	8.60	8.37	8.41	8.52	8.40	7.74	7.82	7.86	7.89	7.39	7.12	6.71	6.19
CASTELLON	6.73	6.71	7.07	7.10	7.14	7.61	6.89	6.99	7.11	6.67	5.24	5.59	5.68
CIUDAD REAL	6.63	6.83	6.83	7.14	7.08	5.52	5.52	5.86	5.80	6.02	5.97	6.16	5.77
CORDOBA	7.24	7.31	7.59	7.50	7.51	6.58	6.64	6.35	6.75	6.64	6.48	5.94	6.32
LA CORUÑA	7.61	7.80	7.80	7.59	7.52	7.50	7.55	7.28	7.26	7.02	4.94	4.49	5.57
CUENCA	6.23	6.14	6.20	6.47	6.27	4.72	4.79	5.00	4.98	4.81	5.05	4.84	5.09
GERONA	7.02	7.16	7.75	7.63	7.93	7.90	7.71	7.72	7.77	7.24	6.43	5.59	2.31
GRANADA	7.54	7.50	7.44	7.81	7.50	6.20	6.01	6.30	6.28	6.37	6.14	5.95	5.51
GUADALAJARA	4.75	4.83	4.86	4.75	4.82	4.64	4.90	4.96	5.60	5.00	4.92	4.47	2.62
GUIPUZCOA	7.72	7.65	8.16	7.81	6.81	8.33	7.98	7.07	6.43	5.73	4.70	4.16	4.94
HUELVA	8.10	7.87	7.65	7.98	7.49	7.09	7.04	7.05	7.19	6.96	6.64	6.07	5.51
HUESCA	4.76	4.80	4.98	5.34	5.58	5.96	5.70	5.66	5.69	5.17	5.35	4.54	4.57
JAÉN	6.88	7.09	7.00	7.29	7.05	5.96	5.90	6.04	6.59	6.85	6.46	6.24	5.82
LEON	7.33	7.24	7.19	7.62	7.25	6.01	5.84	5.73	6.19	5.98	5.80	5.66	5.72
LÉRIDA	6.13	6.46	7.01	7.03	7.12	6.75	6.22	6.29	6.51	6.03	5.51	4.84	5.07
LA RIOJA	7.60	7.59	8.13	7.89	7.79	7.24	6.55	6.85	6.81	6.99	5.73	4.88	4.69
LUGO	7.15	7.03	6.91	6.83	6.91	5.59	5.66	5.88	5.92	6.07	5.70	5.49	4.92
MADRID	7.39	7.79	8.16	8.12	7.94	9.10	8.21	8.04	7.53	6.90	6.21	5.40	5.54
MALAGA	7.63	7.69	7.55	7.82	7.65	7.85	6.62	6.95	6.78	6.77	5.99	5.71	5.57
MURCIA	7.99	7.76	7.92	8.19	7.91	7.38	7.15	7.29	7.19	7.12	6.80	6.03	0.80
NAVARRA	6.97	7.04	7.31	7.63	7.38	7.65	7.12	7.06	6.93	6.43	5.96	5.22	5.18
ORENSE	5.99	6.03	5.87	5.89	5.94	5.83	5.70	5.82	5.76	5.42	4.85	4.20	4.18
ASTURIAS	7.13	7.09	6.95	7.36	7.36	7.53	7.13	7.15	6.91	6.55	6.04	5.21	5.39
PALENCIA	7.25	7.04	7.61	7.58	7.25	5.07	5.34	5.18	6.01	5.83	5.51	5.19	5.61
LAS PALMAS	8.92	8.89	9.04	8.68	8.37	7.88	7.86	7.80	7.91	7.85	7.18	6.45	5.93
PONTEVEDRA	7.80	7.65	7.68	7.87	7.59	7.38	7.41	7.37	7.04	6.74	6.15	5.24	4.59
SALAMANCA	8.03	8.15	8.10	8.02	7.70	5.58	5.35	5.54	5.74	5.78	2.05	1.63	1.52
TENERIFE	7.58	7.76	7.75	7.61	7.68	6.95	6.91	6.72	7.05	7.33	6.77	6.03	6.23
CANTABRIA	7.04	7.16	7.47	7.73	8.29	7.71	7.57	7.89	7.38	6.86	6.38	5.73	5.65
SEGOVIA	6.90	7.05	7.26	7.67	7.49	5.65	4.99	5.83	5.21	5.26	5.03	4.64	4.69
SEVILLA	7.98	8.16	8.40	8.68	8.28	7.56	7.58	7.67	7.39	7.06	6.44	5.92	5.88
SORIA	4.79	5.76	5.10	5.82	5.59	4.85	4.23	4.58	4.53	4.31	4.55	4.30	4.11
TARRAGONA	6.86	6.98	7.19	7.20	7.38	7.98	7.66	7.79	7.73	6.91	6.16	5.29	5.46
TERUEL	5.04	4.51	4.51	4.75	5.11	4.74	5.07	5.22	5.84	5.33	4.90	4.48	5.17
TOLEDO	6.96	7.22	7.02	7.65	7.37	6.24	5.79	5.94	6.12	6.13	5.36	5.76	5.40
VALENCIA	7.12	7.16	7.33	7.72	7.78	8.03	7.79	7.93	7.91	7.39	6.59	5.85	5.69
VALLADOLID	6.93	6.89	7.30	7.63	7.15	7.43	7.11	7.29	6.96	6.45	2.15	1.57	2.00
VIZCAYA	7.10	7.14	6.98	7.27	7.23	8.45	7.70	7.84	7.35	6.64	6.16	5.34	5.45
ZAMORA	6.97	6.45	6.84	7.03	7.07	4.93	4.94	4.94	5.34	5.03	4.53	4.96	4.35
ZARAGOZA	7.45	7.67	7.71	7.49	7.55	7.70	6.52	6.89	6.92	6.38	5.81	5.16	5.43
CEUTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.83	6.94	6.13	6.05	5.53	5.00	5.64	5.12
MELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.99	5.86	5.63	6.03	5.95	5.75	6.32	6.89
ESPAÑA	7.31	7.40	7.58	7.68	7.54	7.58	7.21	7.18	7.01	6.63	5.89	5.35	5.07

TABLA XIV - INDICE SINTETICO DE NUPCIALIDAD 1975-82. HOMBRES.

Provincia	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	1117.60	928.60	1104.05	846.30	976.95	888.95	775.00	757.25
ALBACETE	929.60	896.05	890.60	896.20	866.05	900.90	813.55	786.10
ALICANTE	1191.90	1083.70	1096.70	1073.40	1027.65	908.85	844.85	444.45
ALMERIA	1058.00	1038.70	1003.45	1026.70	996.45	910.55	856.00	820.20
AVILA	739.70	694.30	635.95	632.85	694.70	686.95	590.20	598.00
BADAJOS	882.30	923.85	894.05	933.50	894.35	862.80	836.75	816.05
BALEARES	1198.40	1112.00	1042.80	978.25	966.25	844.10	745.35	776.00
BARCELONA	1107.55	1064.60	1008.95	920.60	815.95	672.65	601.70	601.65
BURGOS	993.10	792.05	797.40	799.35	694.55	654.20	596.25	562.85
CACERES	796.95	819.00	865.10	830.50	854.55	804.85	765.95	715.05
CADIZ	1090.25	1088.50	1072.60	1059.45	974.30	927.75	864.95	794.05
CASTELLON	1133.45	1025.10	1035.90	1049.45	977.50	764.50	814.85	821.20
CIUDAD REAL	899.40	881.55	922.05	883.60	908.00	872.75	890.35	810.40
CORDOBA	1069.55	1050.40	971.90	1008.45	969.30	920.45	825.30	860.45
LA CORUÑA	1013.25	1027.80	991.90	989.65	960.50	675.05	620.30	770.25
CUENCA	837.65	829.20	839.75	816.25	764.70	781.90	739.70	753.50
GERONA	1129.00	1097.65	1094.35	1095.00	1007.15	895.60	776.35	315.05
GRANADA	949.90	905.00	921.40	903.55	900.30	846.20	812.70	746.05
GUADALAJARA	804.60	823.35	807.35	877.05	757.00	719.30	633.25	356.35
GUIPUZCOA	1081.75	1033.05	916.95	837.20	745.45	612.90	543.70	647.20
HUELVA	1113.75	1089.70	1072.25	1074.70	1024.50	956.95	870.20	788.55
HUESCA	918.35	863.70	850.10	841.05	748.00	768.05	646.40	642.40
JAÉN	971.45	942.95	935.85	1003.70	1015.00	927.90	887.60	818.30
LEON	869.60	842.50	811.55	862.30	823.35	794.40	776.30	775.85
LÉRIDA	1034.45	931.85	922.20	934.25	851.40	758.55	654.60	683.60
LA RIOJA	1016.35	912.30	934.35	927.80	936.65	759.70	643.40	612.30
LUGO	868.10	877.45	900.85	897.80	911.00	849.25	819.10	724.15
MADRID	1238.15	1115.75	1095.60	1026.25	940.75	847.90	740.60	759.65
MÁLAGA	1154.60	963.00	992.30	955.25	945.75	821.05	774.45	750.10
MURCIA	1108.35	1062.90	1068.85	1037.25	1014.55	951.40	842.60	108.80
NAVARRA	1046.20	965.15	950.75	930.35	856.85	790.60	689.55	686.80
ORENSE	812.95	802.60	822.50	822.90	775.75	696.15	611.85	617.15
ASTURIAS	1058.30	992.00	992.30	955.20	902.70	828.20	714.45	736.60
PALENCIA	769.90	786.20	738.75	832.80	776.65	724.70	672.70	706.00
LAS PALMAS	1038.35	1020.65	995.25	994.85	972.40	868.85	778.55	712.85
PONTEVEDRA	1016.80	1018.60	1006.60	957.05	912.35	829.60	707.85	617.40
SALAMANCA	872.85	828.35	831.70	858.80	847.45	299.10	233.30	218.45
TENERIFE	920.25	906.80	875.05	913.90	938.95	862.95	771.95	798.50
CANTABRIA	1042.65	1012.80	1051.25	972.00	904.85	834.35	747.45	738.75
SEGOVIA	996.25	856.05	969.80	828.00	811.35	758.10	679.35	672.85
SEVILLA	1108.70	1099.10	1098.90	1047.85	986.60	890.45	820.00	806.40
SORIA	807.40	696.65	730.35	698.55	671.20	701.30	653.60	620.35
TARRAGONA	1152.25	1099.15	1109.05	1092.20	969.40	860.05	728.10	746.85
TERUEL	824.70	856.10	857.70	934.30	828.60	745.90	656.85	755.95
TOLEDO	980.90	896.45	905.50	911.85	899.35	768.15	814.10	761.65
VALENCIA	1153.10	1112.95	1124.20	1109.20	1024.70	907.30	802.45	772.85
VALLADOLID	999.00	956.50	968.20	923.90	858.70	288.35	210.25	268.30
VIZCAYA	1144.05	1037.50	1048.45	978.50	878.70	809.85	702.30	718.50
ZAMORA	799.10	788.60	765.10	806.70	737.05	654.55	716.85	619.40
ZARAGOZA	1124.70	946.25	998.50	997.25	919.35	831.85	737.65	774.00
CEUTA	1014.20	1010.70	872.75	825.90	732.75	636.70	740.90	648.55
MELILLA	803.00	890.25	865.85	878.25	810.75	780.85	832.55	912.75
ESPAÑA	1074.65	1015.90	1003.40	972.10	912.65	805.20	728.95	688.95

TABLA XV - INDICE SINTETICO DE NUPCIALIDAD 1975-82. MUJERES.

Provincia	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	1138.05	935.40	1112.05	843.35	966.60	875.05	751.80	745.10
ALBACETE	884.35	843.85	844.35	851.45	823.55	854.75	776.05	753.00
ALICANTE	1131.35	1026.45	1031.80	1012.55	966.35	852.10	791.45	422.40
ALMERIA	944.95	925.15	898.15	933.15	908.25	837.55	795.00	772.55
AVILA	763.25	717.10	657.95	661.85	731.50	727.30	625.65	629.70
BADAJOS	862.05	905.00	873.15	914.40	876.00	848.70	824.50	804.80
BALEARES	1215.80	1124.60	1048.55	980.35	965.75	836.75	735.15	779.00
BARCELONA	1094.15	1049.60	986.65	893.05	787.55	644.90	574.40	575.15
BURGOS	1020.85	817.30	821.70	826.60	723.50	679.45	625.55	588.25
CACERES	746.55	781.75	829.20	802.75	834.05	789.05	758.40	723.95
CADIZ	1024.00	1021.60	1009.15	995.25	916.75	873.35	815.85	755.80
CASTELLON	1139.75	1024.40	1029.10	1032.85	959.00	741.60	789.50	797.60
CIUDAD REAL	847.50	834.70	861.00	822.05	834.35	802.50	814.55	752.45
CORDOBA	972.40	959.60	888.85	917.10	889.30	842.90	765.30	803.45
LA CORUÑA	1011.50	1018.40	983.20	978.85	953.80	667.85	613.75	765.80
CUENCA	784.85	785.25	801.15	787.45	727.25	759.25	714.15	740.95
GERONA	1101.75	1068.05	1070.40	1070.35	989.70	877.75	764.70	317.00
GRANADA	880.70	833.15	843.85	829.20	823.10	776.25	740.40	690.25
GUADALAJARA	753.90	781.40	782.45	863.90	754.30	729.10	653.35	376.95
GUIPUZCOA	1090.20	1041.20	920.15	831.35	740.60	603.20	535.45	640.45
HUELVA	1056.55	1037.65	1020.65	1015.75	979.35	912.90	828.85	755.55
HUESCA	933.20	875.45	856.40	850.05	760.05	760.90	644.70	649.55
JAÉN	888.50	854.15	854.85	915.55	917.15	850.20	811.30	750.00
LEON	851.20	823.05	793.95	851.05	818.15	794.10	773.70	783.25
LÉRIDA	1001.80	905.30	901.00	921.85	847.65	764.65	664.25	701.00
LA RIOJA	1031.90	931.70	955.30	947.45	969.10	788.10	671.95	645.50
LUGO	882.35	895.85	924.00	932.85	959.75	892.55	865.80	778.50
MADRID	1185.65	1069.20	1040.00	968.85	883.50	788.25	683.45	703.60
MALAGA	1090.50	901.90	932.05	896.05	886.85	771.40	730.35	711.75
MURCIA	1023.80	976.55	974.90	947.05	928.40	870.20	770.30	104.80
NAVARRA	1051.30	972.80	957.35	940.25	859.65	791.05	690.85	689.20
ORENSE	827.25	814.65	834.55	837.80	788.45	704.65	618.85	627.45
ASTURIAS	1003.45	945.60	948.05	914.75	865.05	796.95	688.35	717.15
PALENCIA	751.90	772.45	738.00	833.55	780.30	727.60	676.80	715.30
LAS PALMAS	1014.55	1002.15	974.35	965.65	947.90	846.80	754.80	704.60
PONTEVEDRA	986.75	985.60	977.30	931.75	888.20	805.95	689.55	608.35
SALAMANCA	820.50	792.60	795.20	815.45	815.10	283.30	223.95	212.40
TENERIFE	893.40	875.70	839.80	870.15	888.20	813.45	721.25	747.20
CANTABRIA	1009.60	981.85	1012.70	941.35	877.40	810.55	726.55	720.45
SEGOVIA	987.15	858.30	974.70	819.05	803.10	769.20	681.40	681.75
SEVILLA	1048.40	1040.55	1031.35	980.75	924.30	833.45	769.30	754.75
SORIA	802.70	694.30	722.35	698.05	661.60	703.50	653.05	614.90
TARRAGONA	1150.95	1095.80	1099.60	1075.55	952.70	841.30	707.15	730.60
TERUEL	803.80	841.75	848.75	932.75	839.25	760.00	685.35	797.10
TOLEDO	960.35	879.55	885.05	891.80	873.10	743.40	786.30	737.10
VALENCIA	1105.15	1063.45	1069.00	1051.30	973.25	857.85	754.20	737.90
VALLADOLID	994.25	949.55	958.55	913.10	840.40	277.25	202.30	256.35
VIZCAYA	1112.50	1002.25	1006.75	938.05	843.40	772.05	668.30	689.00
ZAMORA	770.85	771.70	761.20	815.70	749.20	675.85	749.05	648.75
ZARAGOZA	1110.85	933.45	976.45	971.35	890.15	801.00	706.75	742.55
CEUTA	911.25	899.35	779.20	734.30	661.40	596.25	668.05	624.55
MELILLA	655.70	737.70	677.85	715.35	708.00	674.35	730.80	832.20
ESPAÑA	1041.95	984.00	968.30	936.00	878.45	772.20	697.90	664.30

TABLA XVI - POBLACION POR GRANDES
GRUPOS DE EDAD 1970.

Provincia	0-14	15-64	65+
ALAVA	29.27	63.13	7.60
ALBACETE	29.80	59.56	10.64
ALICANTE	28.49	61.36	10.15
ALMERIA	30.88	59.68	9.44
AVILA	24.82	63.03	12.15
BADAJOS	29.02	60.51	10.47
BALEARES	24.59	63.54	11.88
BARCELONA	26.11	64.65	9.24
BURGOS	26.58	62.87	10.54
CACERES	28.12	61.29	10.60
CADIZ	34.11	58.94	6.95
CASTELLON	24.03	63.11	12.86
CIUDAD REAL	29.30	60.62	10.07
CORDOBA	30.89	59.63	9.48
LA CORUÑA	24.95	64.53	10.52
CUENCA	26.59	60.95	12.46
GERONA	23.74	64.74	11.53
GRANADA	31.85	59.26	8.89
CUADALAJARA	24.77	61.22	14.02
GUIPUZCOA	28.73	63.53	7.74
HUELVA	28.47	61.25	10.28
HUESCA	22.60	64.28	13.13
JAÉN	31.87	58.45	9.68
LEON	26.34	63.65	10.01
LÉRIDA	24.14	64.15	11.71
LA RIOJA	24.59	64.31	11.10
LUGO	21.01	65.03	13.96
MADRID	28.24	63.88	7.88
MALAGA	31.35	60.16	8.49
MURCIA	30.51	59.83	9.66
NAVARRA	26.81	63.23	9.96
ORENSE	21.27	66.25	12.48
ASTURIAS	24.85	65.07	10.07
PALENCIA	25.98	63.01	11.01
LAS PALMAS	35.65	57.99	6.37
PONTEVEDRA	27.49	62.91	9.59
SALAMANCA	26.23	62.25	11.52
TENERIFE	31.71	60.92	7.37
CANTABRIA	26.85	63.25	9.90
SEGOVIA	27.83	59.95	12.21
SEVILLA	31.43	60.29	8.28
SORIA	23.89	62.91	13.20
TARRAGONA	24.21	63.18	12.62
TERUEL	21.99	62.93	15.08
TOLEDO	26.98	61.72	11.29
VALENCIA	26.85	62.94	10.21
VALLADOLID	28.75	62.15	9.11
VIZCAYA	28.81	63.28	7.91
ZAMORA	23.76	63.67	12.57
ZARAGOZA	24.60	64.54	10.85
CEUTA	33.04	59.99	6.97
MELILLA	32.86	59.29	7.85
ESPAÑA	27.79	62.54	9.67

TABLA XVII - POBLACION POR GRANDES
GRUPOS DE EDAD. 1975.

Provincia	0-14	15-64	65+
ALAVA	28.80	63.38	7.82
ALBACETE	28.69	60.03	11.28
ALICANTE	28.40	61.23	10.37
ALMERIA	29.42	60.14	10.43
AVILA	23.27	62.60	14.13
BADAJOS	27.33	60.57	12.10
BALEARES	25.20	62.62	12.18
BARCELONA	25.99	64.44	9.57
BURGOS	24.76	63.33	11.91
CACERES	25.74	61.19	13.07
CADIZ	33.30	59.25	7.45
CASTELLON	24.31	62.15	13.55
CIUDAD REAL	26.81	61.31	11.87
CORDOBA	29.09	60.25	10.66
LA CORUÑA	24.05	64.29	11.66
CUENCA	23.90	61.08	15.02
GERONA	24.18	63.76	12.06
GRANADA	29.94	60.05	10.01
GUADALAJARA	23.32	60.56	16.12
GUIPUZCOA	28.20	63.53	8.27
HUELVA	28.46	60.35	11.19
HUESCA	21.16	64.24	14.61
JAÉN	29.47	59.69	10.84
LEON	23.22	64.84	11.94
LÉRIDA	23.01	63.80	13.19
LA RIOJA	23.71	63.96	12.33
LUGO	19.25	64.39	16.36
MADRID	28.19	63.50	8.32
MALAGA	30.47	60.41	9.12
MURCIA	30.28	59.61	10.10
NAVARRA	26.00	63.17	10.83
ORENSE	19.92	65.57	14.51
ASTURIAS	23.31	65.37	11.32
PALENCIA	23.27	63.62	13.11
LAS PALMAS	35.02	58.02	6.96
PONTEVEDRA	27.44	62.04	10.52
SALAMANCA	23.59	62.06	14.34
TENERIFE	31.46	60.58	7.96
CANTABRIA	25.20	63.70	11.09
SEGOVIA	25.19	60.90	13.91
SEVILLA	31.04	60.22	8.75
SORIA	21.42	62.32	16.26
TARRAGONA	25.21	62.28	12.51
TERUEL	20.34	62.36	17.29
TOLEDO	25.74	61.43	12.83
VALENCIA	26.93	62.59	10.48
VALLADOLID	27.77	62.42	9.82
VIZCAYA	27.55	64.09	8.36
ZAMORA	21.18	63.22	15.59
ZARAGOZA	23.82	64.36	11.82
CEUTA	31.11	60.84	8.05
MELILLA	31.33	60.20	8.47
ESPAÑA	27.06	62.51	10.43

TABLA XVIII - POBLACION POR GRANDES
GRUPOS DE EDAD. 1981.

Provincia	0-14	15-64	65+
ALAVA	26.68	64.76	8.55
ALBACETE	26.39	61.33	12.27
ALICANTE	27.19	62.24	10.57
ALMERIA	28.79	60.66	10.54
AVILA	21.12	63.04	15.85
BADAJOS	25.38	61.59	13.03
BALEARES	24.52	62.76	12.71
BARCELONA	25.36	64.19	10.45
BURGOS	22.34	64.47	13.19
CACERES	23.40	62.57	14.03
CADIZ	31.74	60.26	7.99
CASTELLON	23.86	62.45	13.69
CIUDAD REAL	24.51	62.47	13.03
CORDOBA	26.57	61.79	11.64
LA CORUÑA	24.07	63.31	12.62
CUENCA	21.43	61.53	17.04
GERONA	23.72	63.50	12.77
GRANADA	27.42	61.77	10.81
GUADALAJARA	22.34	61.21	16.45
GUIPUZCOA	25.42	65.16	9.42
HUELVA	28.02	60.06	11.92
HUESCA	19.92	64.16	15.92
JAÉN	26.97	61.25	11.78
LEON	21.24	65.01	13.76
LÉRIDA	21.27	64.33	14.40
LA RIOJA	22.69	64.50	12.82
LUGO	18.42	63.53	18.05
MADRID	26.70	64.03	9.27
MALAGA	28.82	61.51	9.67
MURCIA	28.98	60.81	10.21
NAVARRA	23.92	64.07	12.01
ORENSE	19.43	64.52	16.05
ASTURIAS	22.28	64.94	12.78
PALENCIA	21.48	64.32	14.21
LAS PALMAS	31.61	61.07	7.32
PONTEVEDRA	26.88	62.06	11.06
SALAMANCA	21.83	62.73	15.44
TENERIFE	29.55	61.30	9.15
CANTABRIA	24.15	63.73	12.12
SEGOVIA	22.13	62.99	14.88
SEVILLA	29.80	60.76	9.44
SORIA	18.83	62.79	18.38
TARRAGONA	24.53	62.88	12.58
TERUEL	18.68	62.88	18.44
TOLEDO	23.99	62.19	13.81
VALENCIA	25.95	63.03	11.02
VALLADOLID	26.66	62.97	10.36
VIZCAYA	24.97	65.83	9.20
ZAMORA	18.84	63.51	17.65
ZARAGOZA	22.50	64.55	12.94
CEUTA	30.51	61.48	8.02
MELILLA	28.76	62.69	8.55
ESPAÑA	25.70	63.05	11.24

TABLA V - TASA DE CRECIMIENTO NATURAL POR PROVINCIAS 1970-82.

Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	13.22	13.32	13.95	13.17	13.45	14.12	13.37	12.53	11.90	10.38	9.32	8.68	7.86
ALBACETE	10.68	9.66	9.99	9.24	9.05	8.30	9.02	7.81	8.34	7.30	6.40	6.17	7.02
ALICANTE	12.64	11.47	12.00	12.11	12.06	11.55	12.04	11.40	10.64	9.75	9.10	8.28	7.24
ALMERIA	12.89	12.48	12.80	12.39	11.93	11.36	12.70	11.95	11.37	11.32	10.97	10.10	9.99
AVILA	3.88	2.35	2.71	2.47	2.34	2.48	2.18	2.29	2.75	3.11	4.33	2.44	2.85
BADAJOS	8.71	7.63	8.28	7.31	6.69	6.40	6.29	5.67	5.80	5.92	6.50	5.55	6.41
BALEARES	9.26	10.27	10.83	10.34	10.91	8.99	8.96	7.71	7.14	7.01	6.63	5.93	5.14
BARCELONA	12.54	12.26	13.21	12.64	13.56	12.89	11.49	11.28	9.90	8.15	6.68	4.67	4.46
BURGOS	6.89	5.45	6.60	6.32	6.89	7.23	7.59	6.71	6.16	5.23	4.71	4.51	4.46
CACERES	7.27	6.36	6.43	5.99	4.55	4.22	4.66	4.37	4.55	4.48	4.95	4.38	5.10
CADIZ	18.66	17.40	17.43	16.24	16.44	16.10	16.32	15.85	15.26	14.54	13.77	12.91	12.17
CASTELLON	5.16	4.61	5.98	6.10	6.42	6.18	7.66	7.07	6.49	6.30	5.67	4.27	3.89
CIUDAD REAL	8.69	6.55	8.09	7.18	6.18	6.33	6.58	5.67	5.54	5.60	5.52	4.82	5.07
CORDOBA	11.42	10.13	10.60	9.62	9.44	9.41	9.37	9.60	9.02	8.92	8.10	7.40	7.86
LA CORUÑA	8.45	7.87	8.66	8.14	8.73	8.23	8.43	7.86	8.02	6.72	5.95	5.09	4.16
CUENCA	4.72	3.10	3.02	2.87	2.42	2.67	2.96	1.76	2.16	1.37	1.70	1.17	1.45
GERONA	6.77	6.35	7.14	6.46	7.21	7.96	8.08	8.20	7.73	7.67	5.83	4.01	4.20
GRANADA	12.60	11.48	12.30	11.05	11.25	10.16	10.01	9.94	9.69	9.50	8.88	7.67	7.73
GUADALAJARA	1.93	0.46	0.39	1.47	1.94	2.80	4.17	4.26	4.33	4.45	4.49	3.91	3.54
GUIPUZCOA	13.82	12.99	13.52	12.46	11.95	11.88	12.69	11.43	9.78	7.40	5.87	5.29	5.21
HUELVA	9.65	8.91	9.64	8.83	9.26	9.82	10.20	9.85	9.82	9.43	8.76	8.16	7.67
HUESCA	2.50	1.86	2.67	1.70	2.01	2.57	3.57	4.25	3.66	3.26	3.48	2.25	2.51
JAÉN	11.63	9.67	10.41	9.31	8.53	8.28	8.08	8.07	7.67	8.12	8.52	6.93	7.40
LEON	6.70	6.29	6.45	5.38	5.58	4.27	4.56	4.32	4.65	4.08	3.71	2.77	3.05
LÉRIDA	6.61	5.16	5.93	5.05	6.34	4.54	5.56	4.71	4.41	4.22	3.60	2.77	3.08
LA RIOJA	6.89	6.54	7.02	6.12	7.10	6.49	8.35	6.09	6.57	5.92	5.16	3.58	3.91
LUGO	1.62	0.12	0.91	0.19	0.25	-0.54	-0.36	-0.50	-0.24	0.15	0.41	-0.67	-1.51
MADRID	15.53	15.68	15.70	15.29	15.99	14.99	14.97	13.71	12.56	11.32	9.65	8.22	7.72
MALAGA	13.76	13.50	13.56	13.68	13.37	12.54	12.23	11.86	10.93	9.89	9.57	8.79	8.72
MURCIA	15.02	13.97	14.71	14.04	14.71	12.42	13.74	12.95	12.18	12.10	11.25	9.47	9.32
NAVARRA	9.66	9.23	9.64	8.55	8.77	8.92	9.01	8.46	7.46	6.58	5.69	5.01	4.13
ORENSE	2.27	1.17	1.86	1.01	1.81	0.44	0.89	0.64	0.61	0.38	-0.22	-0.89	-0.83
ASTURIAS	7.19	7.41	7.87	7.04	7.26	7.05	7.37	6.53	5.61	4.87	3.72	3.10	2.09
PALENCIA	4.66	3.88	3.98	2.88	3.38	2.97	3.03	2.78	3.66	3.32	3.78	3.06	2.96
LAS PALMAS	23.08	21.88	21.15	20.32	18.99	16.89	15.72	15.02	14.19	13.64	13.08	11.96	11.09
PONTEVEDRA	10.98	10.03	10.78	10.15	10.45	11.13	11.37	10.73	10.64	9.18	9.02	6.76	6.23
SALAMANCA	7.75	6.74	6.58	5.87	5.60	4.33	4.36	4.17	4.35	4.23	4.54	4.13	4.19
TENERIFE	16.13	15.99	14.81	15.87	15.26	13.60	13.12	12.51	11.64	11.57	11.04	10.19	9.09
CANTABRIA	9.97	8.26	9.11	8.76	9.27	9.19	9.98	9.33	9.66	7.92	7.29	6.45	5.48
SEGOVIA	5.90	5.02	5.64	4.48	4.32	4.77	5.18	4.33	3.70	4.33	3.01	2.39	2.65
SEVILLA	15.24	14.85	15.41	14.84	15.50	14.44	14.46	14.72	13.72	12.29	11.83	10.18	9.82
SORIA	2.21	1.38	1.68	0.41	0.86	1.11	1.73	1.32	1.51	1.11	-0.01	0.10	0.20
TARRAGONA	6.25	6.06	7.04	6.55	8.35	7.75	8.83	8.57	8.34	7.48	6.50	5.13	5.30
TERUEL	1.01	-0.17	0.68	-0.10	0.51	-0.42	-0.12	0.62	0.83	1.44	0.76	0.20	0.14
TOLEDO	6.67	5.28	5.82	5.61	5.23	6.85	7.41	6.85	6.82	6.03	5.88	5.72	5.87
VALENCIA	9.98	9.69	10.28	9.61	10.60	10.19	10.52	10.38	9.38	8.56	7.23	6.04	5.35
VALLADOLID	11.87	11.10	12.20	11.87	12.54	11.25	12.33	11.12	11.16	9.96	9.20	7.79	7.26
VIZCAYA	13.68	13.86	14.29	13.27	12.95	11.92	12.64	11.52	10.04	8.44	6.85	5.62	4.85
ZAMORA	3.64	3.23	3.38	2.26	1.83	1.20	1.90	1.70	1.47	1.44	1.50	-0.10	0.87
ZARAGOZA	8.19	8.05	9.16	7.94	8.65	7.65	7.79	6.99	6.23	5.35	4.67	3.82	3.35
CEUTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.95	12.72	12.26	11.79	10.48	10.06	10.27	8.81
MELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.82	8.35	8.86	7.36	7.29	9.17	8.82	9.75
ESPAÑA	11.11	10.57	11.13	10.56	10.92	10.36	10.46	9.92	9.24	8.37	7.52	6.34	6.01

TABLA VI - MORTALIDAD, NATALIDAD Y CRECIMIENTO NATURAL POR PROVINCIAS.
1925, 1950 Y 1965.

	1925			1950			1965		
	TBN	TBM	CN	TBN	TBM	CN	TBN	TBM	CN
ESPAÑA	29	20	9	20	1	9	21	8	13
ALAVA	30	19	11	19	10	9	25	9	16
ALBACETE	33	21	12	23	10	13	22	9	13
ALICANTE	27	19	8	17	10	7	23	10	13
ALMERIA	35	18	17	25	10	15	25	8	17
AVILA	5	22	13	24	11	13	16	9	7
BADAJOS	31	20	11	22	11	11	18	8	10
BALEARES	21	14	7	13	10	3	21	11	10
BARCELONA	26	20	6	16	11	5	22	8	14
BURGOS	33	23	10	23	11	12	17	9	8
CACERES	34	23	11	22	10	12	19	8	11
CADIZ	29	21	8	22	11	11	26	7	19
CASTELLON	23	20	3	16	12	4	18	11	7
CIUDAD REAL	33	21	12	24	11	13	20	8	12
CORDOBA	35	22	13	18	10	8	21	8	13
LA CORUÑA	29	18	11	19	11	8	17	8	9
CUENCA	32	22	10	21	10	11	16	9	7
GERONA	20	16	4	15	12	3	18	11	7
GRANADA	35	20	15	21	10	11	25	8	17
GUADALAJARA	28	20	8	19	11	8	14	9	5
GUIPUZCOA	27	16	11	21	10	11	25	7	18
HUELVA	33	17	16	19	11	8	19	9	10
HUESCA	25	19	6	16	12	4	14	10	4
JAEN	36	22	14	20	10	10	24	8	16
LEON	34	21	13	24	11	13	18	8	10
LERIDA	22	16	6	19	13	6	18	10	8
LOGROÑO	32	21	11	19	10	9	18	10	8
LUGO	25	18	7	17	11	6	14	10	4
MADRID	29	21	8	19	10	9	25	7	18
MALAGA	33	22	11	21	11	10	24	8	16
MURCIA	32	19	13	22	10	12	25	8	17
NAVARRA	29	18	11	20	10	10	20	9	11
ORENSE	26	18	8	19	11	8	14	9	5
OVIEDO	28	16	12	18	11	7	16	8	8
PALENCIA	37	25	12	27	13	14	17	9	8
LAS PALMAS	27	18	9	28	8	20	31	7	24
PONTEVEDRA	27	17	10	20	10	10	21	9	12
SALAMANCA	33	23	10	22	10	10	18	9	9
TENERIFE	26	16	10	23	8	15	24	7	17
SANTANDER	32	17	15	21	10	11	20	8	12
SEGOVIA	34	20	14	23	11	12	17	8	9
SEVILLA	31	23	8	19	11	8	24	8	16
SORIA	29	22	7	21	11	10	14	9	5
TARRAGONA	19	16	3	16	13	3	19	12	7
TERUEL	27	20	7	21	14	7	14	9	5
TOLEDO	32	20	12	25	11	13	17	8	9
VALENCIA	26	19	7	15	10	5	22	10	12
VALLADOLID	34	23	11	22	11	11	21	8	13
VIZCAYA	30	17	13	19	10	9	25	8	17
ZAMORA	31	22	9	24	12	12	15	9	6
ZARAGOZA	29	20	9	16	10	6	19	9	10

Fuente: Díez Nicolás, J.: La transición demográfica en España, Revista de Estudios Sociales (1971)

TABLA VII - TASA BRUTA DE NATALIDAD 1970-82.

Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	20.92	21.25	20.65	20.30	20.34	20.68	20.08	19.04	18.44	16.57	15.35	14.31	13.06
ALBACETE	19.99	19.49	19.03	18.57	18.46	17.74	18.17	17.01	17.45	16.16	15.38	14.93	15.15
ALICANTE	21.33	21.09	20.35	20.72	20.90	20.25	20.58	19.72	19.06	17.94	17.04	16.12	15.00
ALMERIA	21.46	21.36	21.12	20.87	20.25	20.07	21.15	20.16	19.83	19.31	18.83	17.93	17.20
AVILA	13.21	12.40	12.43	12.31	11.99	12.34	11.51	11.82	11.96	11.77	12.03	11.02	11.02
BADAJOS	17.61	17.20	16.91	16.49	16.18	15.93	16.04	15.37	15.63	15.41	15.58	15.10	15.52
BALEARES	20.40	21.81	21.40	21.55	21.32	18.80	18.51	16.96	16.04	15.88	15.15	14.17	13.64
BARCELONA	20.41	20.73	20.83	20.84	21.32	20.46	18.78	18.25	16.81	14.80	13.19	11.07	10.67
BURGOS	15.41	15.73	15.42	15.42	15.59	15.85	16.35	15.14	14.17	12.86	12.07	11.53	10.97
CACERES	15.84	15.28	14.93	14.69	13.79	13.46	13.89	13.52	13.71	13.76	14.38	13.76	14.07
CADIZ	25.81	25.15	24.48	23.72	23.84	23.62	23.85	23.25	22.53	21.40	20.71	19.74	19.03
CASTELLON	15.76	16.44	16.33	16.96	17.03	16.81	17.57	16.90	16.69	16.07	14.91	13.72	12.88
CIUDAD REAL	17.46	16.30	16.57	16.18	15.89	15.71	15.58	15.02	15.10	14.91	14.49	14.38	14.20
CORDOBA	19.57	18.79	18.49	17.90	17.96	17.65	17.80	17.45	17.29	16.85	16.42	15.82	15.80
LA CORUÑA	16.80	16.95	17.31	17.06	17.35	17.25	17.36	16.94	16.82	15.41	14.23	13.67	12.85
CUENCA	14.39	13.43	12.67	12.89	12.38	12.54	12.99	12.18	12.30	11.80	11.95	11.96	11.59
GERONA	16.38	16.91	16.86	16.73	17.31	17.91	17.90	17.49	17.26	16.77	14.98	13.07	12.56
GRANADA	20.70	20.39	19.66	19.34	19.34	18.37	18.28	17.96	17.73	17.31	16.71	15.70	15.50
GUADALAJARA	12.08	11.62	12.55	11.57	12.27	12.89	13.65	13.53	13.21	13.06	12.74	12.01	11.75
GUIPUZCOA	21.14	20.67	20.68	20.01	19.10	18.89	19.62	18.15	16.17	13.50	12.02	11.68	11.58
HUELVA	19.14	19.01	19.05	18.48	18.68	19.60	20.20	19.14	19.59	18.83	18.04	17.07	16.69
HUESCA	11.62	11.53	11.70	11.37	11.19	13.01	13.11	13.02	12.60	12.16	12.51	10.83	10.71
JAÉN	19.53	18.11	18.20	17.39	16.81	16.45	16.68	15.97	15.91	16.18	16.54	15.17	15.41
LEON	15.27	15.12	14.78	14.08	14.35	13.11	13.76	13.50	13.64	13.23	12.75	12.36	12.16
LÉRIDA	15.92	15.33	15.38	15.30	15.87	14.62	15.36	14.51	14.33	13.69	12.49	11.35	11.65
LA RIOJA	16.06	16.21	16.22	16.00	16.16	16.06	17.55	15.48	15.50	14.69	13.87	12.49	12.19
LUGO	12.55	12.08	11.93	11.89	12.14	11.49	11.74	11.54	11.64	11.96	11.68	11.01	10.19
MADRID	22.35	22.78	22.36	21.98	22.63	21.33	21.42	20.03	18.84	17.40	15.70	14.62	13.69
MALAGA	21.91	22.15	21.96	22.15	22.03	21.05	20.59	19.70	18.96	17.78	17.05	16.28	16.11
MURCIA	23.55	23.37	23.00	22.92	23.43	21.09	22.11	21.16	20.65	20.14	19.24	17.45	17.01
NAVARRA	18.21	18.41	17.89	17.45	17.54	17.93	17.72	16.94	15.83	14.74	13.88	13.08	12.11
ORENSE	11.52	11.24	11.07	10.72	11.44	10.82	11.06	10.54	10.68	10.17	9.54	8.81	8.16
ASTURIAS	15.70	16.37	16.27	15.83	16.37	15.89	16.16	15.65	14.21	13.73	12.88	11.83	10.95
PALENCIA	14.36	13.87	13.36	13.38	13.02	13.13	13.15	12.87	13.46	13.20	13.14	12.76	12.19
LAS PALMAS	29.92	29.29	28.07	27.23	25.54	22.97	22.44	21.24	20.76	20.08	19.12	17.88	17.18
PONTEVEDRA	19.36	18.84	18.85	18.42	19.05	19.30	19.78	19.16	18.86	17.36	16.86	14.76	13.93
SALAMANCA	16.14	16.09	15.32	14.98	14.61	13.53	13.74	12.95	13.17	12.74	12.70	12.13	12.03
TENERIFE	22.79	22.90	21.28	21.92	21.63	19.92	19.81	18.64	18.34	18.20	17.63	17.03	15.77
CANTABRIA	18.37	17.53	17.48	17.76	17.55	17.93	18.40	17.68	17.37	16.12	15.43	14.52	13.30
SEGOVIA	15.71	15.47	15.10	14.20	13.75	14.40	14.49	13.77	13.09	13.48	12.37	12.10	11.88
SEVILLA	23.30	23.41	23.06	23.01	23.46	22.15	22.60	22.31	21.54	19.81	19.26	17.75	17.26
SORIA	11.52	11.45	11.21	10.61	10.61	10.70	11.61	11.78	11.22	10.83	9.97	9.94	9.97
TARRAGONA	16.88	17.40	17.39	17.55	18.33	17.97	18.84	18.38	17.91	16.27	15.33	13.84	13.51
TERUEL	11.50	10.69	10.66	10.32	10.44	11.21	11.56	12.03	11.86	12.14	11.52	10.92	10.43
TOLEDO	15.40	14.91	14.77	14.48	14.77	15.97	16.65	15.68	15.86	14.97	14.79	14.59	14.19
VALENCIA	19.12	19.35	19.14	19.11	19.83	19.37	19.46	19.17	18.34	17.23	15.82	14.51	13.56
VALLADOLID	19.51	18.96	19.33	19.32	20.31	18.41	19.63	18.27	17.96	16.29	15.29	13.68	12.96
VIZCAYA	20.81	21.49	21.21	20.51	20.22	19.30	19.79	18.67	17.06	15.58	13.98	12.94	11.80
ZAMORA	13.19	12.93	12.24	11.89	11.47	11.61	12.08	12.12	11.94	11.29	11.48	10.46	10.69
ZARAGOZA	16.78	17.13	17.41	16.95	17.09	16.70	16.48	15.56	14.76	13.64	12.82	11.89	11.32
CEUTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.79	21.21	19.90	20.06	18.74	17.95	17.57	16.31
MELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.52	15.69	15.80	15.36	15.06	16.30	15.40	16.97
ESPAÑA	19.39	19.42	19.22	19.02	19.25	18.69	18.73	17.98	17.30	16.21	15.24	14.10	13.53

TABLA VIII - TASA BRUTA DE MORTALIDAD 1970-82.

Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	7.69	7.93	6.70	7.13	6.89	6.56	6.71	6.51	6.54	6.19	6.02	5.64	5.20
ALBACETE	9.31	9.83	9.03	9.32	9.42	9.44	9.16	9.19	9.11	8.86	8.98	8.76	8.13
ALICANTE	8.69	9.62	8.35	8.60	8.84	8.70	8.54	8.33	8.42	8.19	7.94	7.84	7.77
ALMERIA	8.57	8.88	8.32	8.48	8.32	8.71	8.45	8.21	8.46	8.00	7.86	7.82	7.21
AVILA	9.34	10.05	9.73	9.84	9.66	9.85	9.33	9.53	9.21	8.66	7.70	8.58	8.17
BADAJOS	8.90	9.57	8.63	9.18	9.49	9.53	9.75	9.69	9.84	9.49	9.08	9.55	9.11
BALEARES	11.13	11.53	10.57	11.20	10.41	9.81	9.55	9.25	8.90	8.87	8.51	8.24	8.51
BARCELONA	7.87	8.46	7.62	8.20	7.76	7.57	7.29	6.97	6.91	6.65	6.52	6.39	6.21
BURGOS	8.52	10.28	8.82	9.10	8.70	8.61	8.76	8.43	8.01	7.63	7.36	7.02	6.51
CACERES	8.57	8.91	8.50	8.70	9.24	9.24	9.23	9.15	9.16	9.29	9.44	9.38	8.97
CADIZ	7.15	7.75	7.05	7.48	7.41	7.52	7.53	7.40	7.27	6.86	6.95	6.83	6.86
CASTELLON	10.60	11.83	10.35	10.87	10.61	10.63	9.92	9.84	10.20	9.77	9.24	9.45	8.99
CIUDAD REAL	8.77	9.75	8.48	9.00	9.71	9.39	9.01	9.35	9.56	9.31	8.97	9.56	9.12
CORDOBA	8.15	8.66	7.89	8.28	8.52	8.24	8.43	7.85	8.27	7.93	8.32	8.42	7.93
LA CORUÑA	8.35	9.08	8.65	8.93	8.62	9.02	8.92	9.08	8.80	8.69	8.28	8.58	8.69
CUENCA	9.66	10.33	9.65	10.02	9.95	9.88	10.03	10.42	10.14	10.43	10.25	10.79	10.14
GERONA	9.61	10.56	9.72	10.27	10.10	9.95	9.83	9.28	9.53	9.10	9.15	9.06	8.36
GRANADA	8.11	8.91	7.36	8.29	8.09	8.21	8.27	8.03	8.04	7.81	7.83	8.03	7.77
GUADALAJARA	10.15	11.15	12.16	10.10	10.33	10.09	9.47	9.27	8.88	8.61	8.25	8.10	8.21
GUIPUZCOA	7.32	7.68	7.16	7.55	7.15	7.01	6.93	6.73	6.39	6.10	6.15	6.39	6.38
HUELVA	9.50	10.09	9.41	9.65	9.42	9.79	10.00	9.29	9.77	9.40	9.28	8.91	9.02
HUESCA	9.12	9.68	9.02	9.67	9.18	10.43	9.53	8.77	8.94	8.90	9.03	8.58	8.20
JAÉN	7.90	8.45	7.78	8.08	8.28	8.16	8.60	7.91	8.24	8.06	8.01	8.25	8.01
LEON	8.57	8.83	8.33	8.70	8.77	8.84	9.20	9.18	8.99	9.15	9.04	9.58	9.11
LÉRIDA	9.31	10.18	9.45	10.25	9.53	10.07	9.80	9.80	9.92	9.46	8.89	8.58	8.57
LA RIOJA	9.17	9.67	9.20	9.88	9.07	9.57	9.20	9.38	8.93	8.77	8.71	8.91	8.29
LUGO	10.93	11.96	11.02	11.69	11.89	12.03	12.09	12.04	11.87	11.81	11.27	11.68	11.70
MADRID	6.83	7.10	6.66	6.69	6.65	6.34	6.45	6.32	6.28	6.08	6.05	6.40	5.97
MALAGA	8.15	8.65	8.39	8.47	8.66	8.52	8.36	7.84	8.03	7.88	7.48	7.49	7.39
MURCIA	8.53	9.39	8.29	8.88	8.72	8.67	8.38	8.21	8.47	8.04	7.99	7.98	7.68
NAVARRA	8.55	9.18	8.26	8.90	8.77	9.01	8.71	8.48	8.36	8.16	8.19	8.07	7.99
ORENSE	9.25	10.08	9.21	9.70	9.64	10.38	10.16	9.90	10.07	9.79	9.76	9.70	8.99
ASTURIAS	8.51	8.97	8.40	8.79	9.11	8.84	8.79	9.12	8.60	8.87	9.16	8.73	8.86
PALENCIA	9.71	9.99	9.38	10.50	9.64	10.15	10.12	10.10	9.80	9.88	9.36	9.69	9.23
LAS PALMAS	6.84	7.42	6.92	6.91	6.55	6.08	6.72	6.22	6.57	6.44	6.04	5.92	6.08
PONTEVEDRA	8.38	8.81	8.06	8.26	8.60	8.17	8.40	8.43	8.22	8.18	7.84	8.01	7.70
SALAMANCA	8.39	9.34	8.74	9.11	9.00	9.20	9.38	8.78	8.83	8.51	8.17	8.01	7.84
TENERIFE	6.67	6.92	6.47	6.05	6.37	6.32	6.69	6.13	6.70	6.63	6.59	6.84	6.68
CANTABRIA	8.40	9.27	8.37	9.01	8.28	8.74	8.42	8.35	7.71	8.19	8.14	8.06	7.82
SEGOVIA	9.82	10.45	9.46	9.72	9.43	9.63	9.31	9.44	9.39	9.16	9.36	9.71	9.23
SEVILLA	8.06	8.55	7.65	8.17	7.96	7.71	8.14	7.59	7.81	7.52	7.43	7.58	7.44
SORIA	9.31	10.07	9.53	10.20	9.75	9.59	9.89	10.46	9.71	9.73	9.98	9.84	9.77
TARRAGONA	10.63	11.34	10.35	11.00	9.98	10.22	10.00	9.81	9.57	8.79	8.83	8.71	8.21
TERUEL	10.48	10.86	9.98	10.42	9.93	11.63	11.68	11.41	11.03	10.71	10.76	10.71	10.29
TOLEDO	8.73	9.63	8.95	8.87	9.55	9.12	9.23	8.84	9.04	8.93	8.91	8.87	8.32
VALENCIA	9.15	9.66	8.86	9.50	9.24	9.18	8.94	8.79	8.96	8.67	8.59	8.47	8.21
VALLADOLID	7.64	7.85	7.14	7.46	7.77	7.16	7.30	7.16	6.80	6.33	6.09	5.88	5.70
VIZCAYA	7.13	7.63	6.92	7.24	7.27	7.38	7.16	7.16	7.02	7.14	7.14	7.32	6.96
ZAMORA	9.55	9.70	8.86	9.63	9.63	10.41	10.18	10.42	10.48	9.85	9.98	10.55	9.82
ZARAGOZA	8.59	9.09	8.26	9.01	8.45	9.05	8.69	8.58	8.53	8.29	8.15	8.07	7.97
CEUTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.84	8.49	7.64	8.27	8.26	7.89	7.30	7.49
MELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.70	7.35	6.94	8.00	7.76	7.13	6.58	7.22
ESPAÑA	8.28	8.85	8.09	8.47	8.34	8.33	8.27	8.06	8.06	7.84	7.72	7.76	7.52

TABLA IX - ESPERANZA DE VIDA AL NACER.

PROVINCIA	1961-65		1969-72		1976-80	
	Varones [1]	Hembras [2]	Varones [3]	Hembras [4]	Varones [5]	Hembras [6]
ALAVA	66,53	71,57	69,00	74,44	71,12	78,23
ALBACETE	68,43	71,95	69,08	73,99	72,18	76,47
ALICANTE	68,38	73,11	69,91	74,87	71,34	77,06
ALMERIA	68,90	72,90	69,19	74,63	71,19	76,81
AVILA	68,84	71,56	70,57	74,39	74,57	78,93
BADAJOS	67,22	71,94	69,13	74,84	70,44	77,10
BALEARES	69,52	73,89	68,38	75,11	71,75	77,85
BARCELONA	68,53	73,90	70,13	75,76	72,87	78,94
BURGOS	66,31	71,30	68,55	74,06	72,12	78,82
CACERES	66,51	71,04	69,55	74,58	71,57	77,33
CADIZ	66,44	72,41	67,69	74,11	69,04	75,99
CASTELLON	69,32	73,10	70,01	74,90	72,32	77,37
CIUDAD REAL	66,78	70,93	69,60	74,22	71,85	76,78
CORDOBA	68,75	73,28	69,44	75,37	71,59	77,35
LA CORUÑA	67,58	72,92	68,70	75,36	70,70	77,63
CUENCA	68,09	71,24	70,48	73,76	73,56	77,76
GERONA	69,38	73,30	70,01	75,19	71,59	77,09
GRANADA	67,26	71,73	68,97	73,83	71,52	76,81
GUADALAJARA	69,16	71,63	70,81	74,01	75,57	79,27
GUIPUZCOA	68,35	73,93	69,15	75,45	71,09	78,71
HUELVA	66,81	72,14	68,13	74,72	69,76	76,55
HUESCA	69,49	73,32	72,77	77,08	74,64	79,10
JAEN	68,22	72,28	70,63	75,13	72,36	77,47
LEON	66,10	70,45	69,11	74,15	71,01	77,13
LERIDA	70,33	73,37	71,15	74,94	72,79	77,24
LOGROÑO	67,20	72,00	70,26	75,04	71,72	77,47
LUGO	68,58	71,73	69,99	73,97	71,27	76,81
MADRID	67,29	73,35	70,08	76,30	72,30	79,03
MALAGA	67,03	73,20	68,76	74,56	69,93	76,52
MURCIA	68,58	73,07	69,55	74,43	71,28	76,91
NAVARRA	67,33	72,88	69,16	75,39	71,35	78,10
ORENSE	68,72	72,46	71,11	74,73	72,18	77,73
OVIEDO	68,91	73,89	69,71	76,03	70,43	77,66
PALENCIA	65,24	70,06	67,81	74,00	70,49	76,73
LAS PALMAS	68,46	73,06	69,14	74,59	70,01	76,13
PONTEVEDRA	67,03	72,67	68,91	74,99	70,06	77,08
SALAMANCA	67,89	71,26	71,08	75,75	73,53	79,06
TENERIFE	69,32	73,20	72,37	76,27	71,67	77,38
SANTANDER	67,63	73,72	69,03	75,73	71,12	78,50
SEGOVIA	68,18	71,29	68,66	73,99	72,61	78,70
SEVILLA	67,88	73,32	68,16	74,51	70,26	76,77
SORIA	69,16	72,07	71,81	75,45	73,32	78,70
TARRAGONA	69,15	72,61	70,07	74,47	72,16	77,11
TERUEL	69,14	72,26	71,01	75,82	73,69	78,18
TOLEDO	69,44	72,24	71,36	75,31	73,38	77,84
VALENCIA	67,77	72,32	69,86	74,61	70,72	76,54
VALLADOLID	66,87	71,74	69,39	75,70	72,53	79,11
VIZCAYA	67,62	73,69	69,19	75,97	70,00	77,79
ZAMORA	67,87	71,07	70,17	74,93	72,66	77,59
ZARAGOZA	67,61	72,16	71,10	76,28	72,64	78,37
ESPAÑA	67,85	72,70	69,73	75,18	71,61	77,71
Coef. var.	1,57	1,32	1,59	1,01	1,86	1,13

TABLA X - TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 1975-82.

Provincia	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	17.38	18.30	14.03	19.74	13.69	12.76	10.78	7.28
ALBACETE	25.14	19.61	18.25	16.70	16.87	13.06	14.59	11.62
ALICANTE	16.64	16.07	17.27	15.09	13.61	9.19	9.77	9.36
ALMERIA	22.51	19.61	16.95	19.95	17.83	13.67	13.53	11.16
AVILA	33.36	25.84	16.49	14.22	13.67	12.60	9.42	11.52
BADAJOS	20.53	17.68	18.49	20.48	17.20	14.25	13.70	11.24
BALEARES	16.46	14.24	14.58	14.24	13.44	12.73	10.48	8.96
BARCELONA	14.57	14.13	11.76	11.71	10.86	10.02	9.66	9.27
BURGOS	24.03	19.80	21.42	16.41	17.30	13.28	12.15	8.20
CACERES	27.11	21.38	21.03	16.91	16.76	13.65	11.40	8.49
CADIZ	20.94	19.43	19.36	14.73	15.49	13.92	11.75	12.54
CASTELLON	15.18	13.11	11.79	15.67	15.52	10.31	13.12	9.40
CIUDAD REAL	20.36	16.84	14.37	13.11	14.72	12.32	11.14	10.13
CORDOBA	23.32	19.72	20.17	18.41	18.47	14.71	11.66	11.23
LA CORUÑA	23.53	20.60	20.81	19.45	17.80	14.00	14.02	11.80
CUENCA	16.77	10.97	16.22	18.40	15.86	11.94	13.59	6.87
GERONA	17.81	15.72	12.73	13.78	12.74	9.93	11.75	11.26
GRANADA	25.50	22.26	17.13	18.49	15.79	12.74	14.92	13.20
GUADALAJARA	22.44	16.10	15.14	15.45	12.35	7.13	10.43	11.22
GUIPUZCOA	19.47	16.91	15.06	18.18	14.71	15.13	14.40	10.75
HUELVA	23.80	20.93	15.51	18.15	17.60	14.51	16.62	12.76
HUESCA	11.81	14.97	15.77	12.21	12.65	9.68	10.74	11.28
JAÉN	22.35	22.22	19.23	15.77	17.09	13.01	13.92	11.00
LEON	23.11	21.09	20.62	21.05	19.20	15.53	17.49	14.69
LÉRIDA	18.47	15.68	17.73	13.53	11.01	13.40	11.47	12.11
LA RIOJA	17.05	18.99	16.32	15.61	17.68	15.41	16.01	12.73
LUGO	29.58	29.08	24.78	19.79	17.25	15.81	15.03	17.98
MADRID	14.82	13.46	13.29	11.46	10.97	10.61	12.07	11.70
MALAGA	22.77	18.82	14.68	17.20	16.53	12.06	12.31	13.13
MURCIA	23.37	20.20	15.97	13.09	12.37	14.45	9.07	11.22
NAVARRA	18.76	16.51	14.84	18.03	13.79	12.67	13.18	14.59
ORENSE	24.44	22.72	19.72	24.03	22.78	18.74	19.80	18.57
ASTURIAS	20.30	18.93	20.77	19.99	16.05	15.09	13.30	13.66
PALENCIA	30.35	31.33	26.55	20.59	15.73	18.59	15.38	7.38
LAS PALMAS	20.24	18.50	16.09	16.29	16.89	13.45	16.00	12.59
PONTEVEDRA	21.69	21.52	21.77	18.67	16.67	12.29	14.30	10.61
SALAMANCA	25.12	26.28	22.16	17.27	19.08	10.62	14.68	10.44
TENERIFE	19.97	15.94	16.63	15.19	13.90	11.62	12.92	10.31
CANTABRIA	20.42	20.72	16.71	13.66	15.94	10.67	10.71	13.48
SEGOVIA	20.05	13.25	18.31	15.24	10.88	7.56	17.17	10.18
SEVILLA	18.06	15.91	14.27	14.09	13.33	12.19	13.54	11.48
SORIA	19.30	15.60	17.14	24.20	17.16	20.79	8.02	8.06
TARRAGONA	18.49	15.37	15.10	15.53	13.21	11.03	12.76	8.09
TERUEL	21.41	21.04	18.69	14.67	11.73	9.59	8.97	10.04
TOLEDO	19.76	18.33	14.24	13.91	14.56	13.98	12.41	10.95
VALENCIA	16.30	14.32	15.28	15.04	12.76	11.26	11.79	11.00
VALLADOLID	20.67	18.98	18.10	16.50	13.92	13.27	9.07	7.56
VIZCAYA	18.30	16.93	18.02	16.61	17.11	14.91	13.10	11.81
ZAMORA	25.82	25.83	26.96	20.28	17.33	13.34	16.41	12.00
ZARAGOZA	15.83	14.91	15.26	14.79	15.69	13.35	14.98	13.40
CEUTA	44.80	32.63	26.08	27.05	21.79	21.55	18.21	19.34
MELILLA	9.60	15.57	20.19	20.73	12.42	10.31	9.69	6.58
ESPAÑA	18.88	17.11	16.03	15.25	14.27	12.34	12.47	11.29

TABLA XI - INDICE SINTETICO DE FECUNDIDAD 1975-82.

Provincia	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	2753.45	2653.85	2508.20	2427.50	2180.30	2021.20	1887.70	1727.35
ALBACETE	3006.45	3080.75	2865.90	2914.15	2688.90	2525.70	2431.70	2467.40
ALICANTE	3037.20	3069.20	2910.45	2786.35	2604.75	2452.30	2305.90	2136.10
ALMERIA	3067.15	3207.15	3032.20	2957.50	2850.50	2752.60	2633.70	2515.50
AVILA	2298.60	2126.20	2172.45	2182.30	2123.40	2145.10	1968.05	1964.25
BADAJOS	2777.10	2781.25	2646.10	2669.90	2597.85	2588.15	2497.90	2551.40
BALEARES	2819.75	2754.75	2504.00	2352.30	2310.25	2183.75	2032.15	1945.35
BARCELONA	2776.55	2550.10	2486.25	2298.65	2032.20	1819.20	1532.00	1484.25
BURGOS	2652.10	2683.95	2460.95	2278.30	2043.05	1902.50	1794.80	1709.10
CACERES	2360.35	2414.45	2308.80	2298.80	2263.45	2350.45	2222.95	2245.80
CADIZ	3525.90	3533.75	3414.90	3281.20	3084.45	2966.95	2813.30	2706.80
CASTELLON	2655.70	2765.70	2644.65	2590.05	2475.50	2279.00	2088.15	1949.75
CIUDAD REAL	2707.70	2685.15	2564.50	2545.95	2490.70	2383.05	2338.95	2301.40
CORDOBA	2955.75	2966.30	2856.10	2804.25	2688.90	2590.80	2474.05	2449.60
LA CORUÑA	2433.40	2454.60	2405.10	2398.40	2204.80	2043.70	1975.10	1869.90
CUENCA	2425.15	2514.50	2340.50	2337.40	2211.40	2202.95	2188.40	2098.30
GERONA	2686.00	2670.40	2587.20	2540.50	2451.25	2185.15	1897.75	1821.55
GRANADA	3014.30	2991.15	2895.65	2827.15	2724.95	2602.90	2413.20	2367.00
GUADALAJARA	2445.40	2560.30	2463.85	2364.00	2282.80	2164.10	2021.45	1954.95
GUIPUZCOA	2584.15	2678.25	2479.45	2213.35	1851.10	1652.20	1608.75	1602.75
HUELVA	3207.90	3301.70	3090.40	3142.80	2983.45	2830.00	2668.10	2593.35
HUESCA	2222.05	2218.60	2177.55	2090.25	2004.10	2037.20	1754.40	1733.15
JAÉN	2812.40	2838.15	2681.20	2656.45	2657.55	2670.15	2432.45	2454.20
LEON	2141.70	2241.85	2172.95	2183.50	2106.45	2007.90	1944.55	1916.85
LÉRIDA	2359.05	2452.65	2297.80	2250.95	2133.70	1932.70	1742.75	1790.50
LA RIOJA	2498.85	2724.30	2372.65	2359.15	2209.60	2074.50	1859.45	1801.60
LUGO	1973.00	2020.60	1980.00	1990.30	2036.40	1986.30	1874.55	1730.30
MADRID	2877.05	2888.00	2690.15	2522.60	2321.45	2089.15	1942.20	1816.20
MALAGA	3203.15	3117.85	2951.35	2814.45	2610.90	2481.95	2352.90	2318.55
MURCIA	3267.60	3413.20	3235.80	3135.10	3034.00	2882.35	2594.15	2530.60
NAVARRA	2688.70	2636.00	2500.15	2317.65	2142.50	2004.85	1882.45	1737.95
ORENSE	1603.60	1650.05	1583.55	1618.05	1550.70	1464.10	1365.05	1277.45
ASTURIAS	2306.65	2326.05	2242.35	2024.85	1945.20	1820.60	1667.35	1542.20
PALENCIA	2377.25	2316.80	2196.65	2243.90	2132.30	2068.85	1974.55	1849.00
LAS PALMAS	3338.25	3234.55	3022.50	2919.90	2788.00	2618.10	2427.05	2315.65
PONTEVEDRA	2740.90	2806.95	2712.35	2668.75	2451.00	2380.00	2089.45	1972.90
SALAMANCA	2327.55	2336.90	2181.85	2186.90	2095.05	2069.75	1974.90	1944.15
TENERIFE	2798.60	2773.25	2593.25	2536.10	2504.95	2405.15	2320.55	2145.50
CANTABRIA	2643.55	2675.10	2534.80	2460.90	2270.95	2156.55	2020.40	1844.40
SEGOVIA	2783.75	2768.75	2600.35	2426.55	2448.10	2242.20	2175.45	2112.80
SEVILLA	3368.10	3422.25	3356.20	3224.70	2943.00	2840.15	2610.20	2529.85
SORIA	1976.80	2150.60	2154.30	2043.80	1950.10	1782.20	1778.55	1771.30
TARRAGONA	2752.15	2862.10	2763.10	2661.05	2391.30	2232.70	2001.55	1943.90
TERUEL	2155.55	2206.60	2248.50	2200.10	2216.25	2086.35	1964.25	1878.40
TOLEDO	2732.90	2825.25	2637.05	2645.80	2461.85	2404.35	2344.10	2275.95
VALENCIA	2865.85	2861.10	2799.65	2659.20	2482.10	2266.25	2069.60	1930.50
VALLADOLID	2670.05	2825.50	2608.10	2543.85	2290.95	2144.40	1912.50	1799.90
VIZCAYA	2687.70	2743.90	2579.40	2350.20	2137.40	1918.80	1773.25	1621.95
ZAMORA	2076.25	2160.15	2154.65	2109.75	1972.40	1997.20	1817.40	1872.85
ZARAGOZA	2532.15	2494.65	2345.35	2218.35	2043.40	1914.75	1775.80	1696.45
CEUTA	3271.55	3150.00	2914.05	2893.80	2663.70	2537.70	2477.30	2272.45
MELILLA	2064.60	2381.30	2354.15	2229.70	2131.35	2276.35	2128.55	2373.90
ESPAÑA	2783.15	2776.05	2649.30	2535.40	2361.15	2208.25	2038.45	1952.30

TABLA XII - PORCENTAJE DE NACIMIENTOS ILEGITIMOS 1975-82.

Provincia	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
ALAVA	0.81	0.77	1.04	1.25	1.54	2.07	4.10	4.74
ALBACETE	1.27	1.29	1.47	2.04	1.54	2.17	2.43	2.85
ALICANTE	1.64	1.84	1.98	2.23	2.33	3.06	3.46	3.82
ALMERIA	2.15	2.53	2.65	2.40	2.73	3.15	3.14	3.45
AVILA	0.79	0.91	1.25	1.56	2.01	3.24	3.27	3.76
BADAJEZ	1.03	1.06	1.39	1.25	1.70	2.31	2.61	2.85
BALEARES	2.89	3.00	3.37	3.41	4.46	5.28	6.06	7.79
BARCELONA	2.34	2.56	2.66	2.98	3.15	6.91	8.93	10.66
BURGOS	1.70	1.48	1.88	1.88	2.92	4.19	4.17	5.17
CACERES	1.28	1.50	1.60	1.69	2.03	2.58	2.57	3.22
CADIZ	2.06	2.19	2.31	2.55	3.18	3.58	3.88	4.44
CASTELLON	1.30	1.42	1.42	1.84	2.09	2.83	2.46	3.30
CIUDAD REAL	0.68	1.06	0.79	1.10	1.25	1.98	1.80	2.37
CORDOBA	0.89	1.28	1.37	1.52	1.59	1.90	2.35	2.33
LA CORUÑA	3.41	3.79	3.51	3.67	3.76	4.86	5.47	6.05
CUENCA	0.70	0.72	1.18	0.81	0.89	1.85	1.90	2.14
GERONA	1.77	1.91	2.37	2.72	2.99	3.35	3.33	5.14
GRANADA	2.05	2.09	2.28	2.59	2.84	3.39	3.87	3.82
GUADALAJARA	0.93	1.04	0.89	1.01	1.29	2.96	2.72	2.66
GUIPUZCOA	1.59	1.62	1.69	2.39	2.52	3.05	3.94	3.97
HUELVA	2.00	1.71	2.23	2.26	2.48	3.63	3.81	4.69
HUESCA	1.07	1.07	1.11	1.18	1.53	1.75	2.36	2.65
JAÉN	1.07	1.14	1.04	1.03	1.11	2.45	2.82	2.95
LEON	2.25	2.05	2.60	2.82	3.38	3.15	4.12	4.22
LÉRIDA	0.86	1.05	1.60	1.11	1.79	2.68	2.72	4.24
LA RIOJA	1.11	1.31	1.50	1.74	2.23	2.71	2.42	3.41
LUGO	2.30	2.87	3.30	2.97	2.90	3.27	3.88	3.81
MADRID	2.68	2.82	3.03	3.14	3.55	4.69	5.25	5.97
MALAGA	2.03	2.38	2.73	2.97	3.40	4.50	5.40	6.18
MURCIA	1.00	1.23	1.40	1.56	1.91	2.03	2.37	2.87
NAVARRA	1.23	1.37	1.60	1.64	1.89	2.32	2.46	3.27
ORENSE	2.51	1.77	2.04	2.75	2.67	4.48	4.62	4.94
ASTURIAS	2.01	2.01	2.24	2.12	2.59	3.56	4.03	4.46
PALENCIA	1.54	2.03	1.87	1.74	1.90	3.11	2.87	3.47
LAS PALMAS	2.62	3.17	3.28	3.49	4.18	4.86	5.76	6.35
PONTEVEDRA	3.84	4.11	3.90	4.51	5.09	6.30	5.78	6.75
SALAMANCA	2.64	2.91	2.58	3.43	3.27	4.77	4.83	5.06
TENERIFE	2.96	3.20	3.47	3.95	4.50	6.83	6.68	7.84
CANTABRIA	1.62	1.91	1.92	2.24	2.38	2.97	3.29	5.17
SEGOVIA	1.14	1.55	1.59	1.27	1.38	2.27	2.66	2.38
SEVILLA	1.67	1.37	1.46	1.66	1.90	2.05	2.75	3.52
SORIA	0.44	0.90	0.98	1.64	0.90	2.18	2.81	2.42
TARRAGONA	1.74	1.80	2.24	2.54	2.69	3.46	3.17	4.00
TERUEL	0.79	0.50	1.39	1.20	1.23	2.14	2.93	1.57
TOLEDO	1.55	1.61	1.64	1.58	1.61	2.65	2.93	3.22
VALENCIA	1.82	1.93	2.05	2.11	2.27	2.76	3.09	3.75
VALLADOLID	1.37	1.12	1.61	1.49	1.90	4.87	5.11	4.66
VIZCAYA	1.45	1.80	1.99	1.99	2.30	3.39	3.52	3.51
ZAMORA	2.07	2.23	2.63	2.35	2.31	2.63	2.57	3.35
ZARAGOZA	1.84	1.61	2.20	2.24	2.47	2.93	2.77	3.44
CEUTA	1.82	1.48	1.96	2.55	3.27	3.02	4.94	3.78
MELILLA	3.16	4.07	5.46	5.12	7.95	10.31	11.86	15.24
ESPAÑA	2.03	2.16	2.32	2.50	2.80	3.93	4.42	5.12

TABLA II - EVOLUCION DE LA POBLACION POR PROVINCIAS.
1900-86. PESO RELATIVO.

Provincia	1900	1950	1975	1981	1986
ALAVA	0.52	0.42	0.66	0.68	0.71
ALBACETE	1.27	1.41	0.93	0.90	0.88
ALICANTE	2.52	2.25	2.92	3.05	3.23
ALMERIA	1.92	1.27	1.08	1.09	1.15
AVILA	1.07	0.90	0.53	0.49	0.46
BADAJOS	3.17	2.90	1.80	1.71	1.71
BALEARES	1.67	1.50	1.66	1.74	1.94
BARCELONA	5.64	7.94	12.19	12.27	11.82
BURGOS	1.81	1.41	0.97	0.96	0.93
CACERES	1.94	1.95	1.20	1.12	1.09
CADIZ	2.35	2.49	2.60	2.62	2.71
CASTELLON	1.66	1.16	1.14	1.15	1.12
CIUDAD REAL	1.72	2.02	1.35	1.26	1.23
CORDOBA	2.44	2.78	1.99	1.91	1.92
LA CORUÑA	3.50	3.40	2.94	2.90	2.83
CUENCA	1.34	1.19	0.63	0.57	0.54
GERONA	1.60	1.16	1.23	1.24	1.26
GRANADA	2.63	2.78	2.06	2.01	2.05
GUADALAJARA	1.07	0.72	0.39	0.38	0.38
GUIPUZCOA	1.05	1.33	1.89	1.84	1.77
HUELVA	1.40	1.31	1.12	1.11	1.11
HUESCA	1.31	0.84	0.59	0.57	0.57
JAÉN	2.54	2.72	1.81	1.70	1.63
LEON	2.07	1.94	1.49	1.39	1.36
LÉRIDA	1.47	1.15	0.97	0.94	0.92
LA RIOJA	1.01	0.82	0.67	0.67	0.68
LUGO	2.49	1.81	1.14	1.08	1.03
MADRID	4.15	6.85	12.00	12.44	12.48
MALAGA	2.74	2.67	2.54	2.72	3.13
MURCIA	3.09	2.69	2.45	2.54	2.61
NAVARRA	1.65	1.36	1.35	1.35	1.32
ORENSE	2.16	1.66	1.21	1.14	1.03
ASTURIAS	3.36	3.16	3.06	3.00	2.86
PALENCIA	1.03	0.83	0.52	0.50	0.48
LAS PALMAS	0.84	1.33	1.78	1.88	2.20
PONTEVEDRA	2.45	2.39	2.35	2.34	2.27
SALAMANCA	1.72	1.47	0.99	0.97	0.94
TENERIFE	1.08	1.49	1.84	1.75	1.95
CANTABRIA	1.48	1.44	1.36	1.36	1.35
SEGOVIA	0.85	0.72	0.42	0.40	0.39
SEVILLA	2.97	3.91	3.83	3.92	3.99
SORIA	0.81	0.57	0.29	0.27	0.25
TARRAGONA	1.81	1.27	1.33	1.36	1.37
TERUEL	1.32	0.84	0.43	0.41	0.38
TOLEDO	2.02	1.88	1.30	1.26	1.25
VALENCIA	4.32	4.79	5.37	5.48	5.35
VALLADOLID	1.49	1.24	1.25	1.28	1.29
VIZCAYA	1.67	2.02	3.21	3.16	3.00
ZAMORA	1.47	1.12	0.65	0.60	0.57
ZARAGOZA	2.26	2.21	2.20	2.20	2.17
CEUTA	0.07	0.21	0.17	0.17	0.18
MELILLA	0.05	0.29	0.15	0.14	0.14
ESPAÑA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

TABLA III - INDICE DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION
POR PROVINCIAS. 1900-86.

Provincia	1900	1950	1975	1981	1986
ALAVA	100.00	122.44	246.40	267.54	286.04
ALBACETE	100.00	166.94	140.16	142.67	143.89
ALICANTE	100.00	134.86	223.73	244.43	266.92
ALMERIA	100.00	99.55	108.21	114.44	124.95
AVILA	100.00	125.55	96.02	91.59	89.40
BADAJOS	100.00	137.52	109.42	108.48	112.02
BALEARES	100.00	135.44	191.79	210.47	242.19
BARCELONA	100.00	211.67	416.27	438.42	436.04
BURGOS	100.00	117.18	103.57	107.29	107.29
CACERES	100.00	151.61	119.31	116.38	117.08
CADIZ	100.00	159.40	212.96	224.95	239.99
CASTELLON	100.00	104.59	131.95	138.95	140.70
CIUDAD REAL	100.00	176.33	150.77	147.75	148.63
CORDOBA	100.00	171.52	157.45	158.12	163.47
LA CORUÑA	100.00	146.24	162.15	167.26	168.67
CUENCA	100.00	134.45	90.32	86.50	84.48
GERONA	100.00	109.37	147.62	156.04	163.95
GRANADA	100.00	158.99	150.87	154.05	161.81
GUADALAJARA	100.00	101.54	70.37	71.68	72.94
GUIPUZCOA	100.00	190.98	347.08	354.72	351.75
HUELVA	100.00	141.07	154.47	160.45	165.18
HUESCA	100.00	96.47	87.40	87.76	90.18
JAÉN	100.00	161.37	137.26	134.85	133.54
LEON	100.00	141.10	138.63	135.62	136.89
LÉRIDA	100.00	118.02	126.87	128.61	129.94
LA RIOJA	100.00	121.34	127.70	134.30	138.67
LUGO	100.00	109.35	88.25	87.11	85.79
MADRID	100.00	248.55	557.38	604.76	626.37
MALAGA	100.00	146.51	178.85	200.32	237.40
MURCIA	100.00	130.92	152.48	165.31	175.49
NAVARRA	100.00	124.46	158.20	165.44	166.63
ORENSE	100.00	115.73	107.41	106.40	98.78
ASTURIAS	100.00	141.63	175.78	180.14	177.67
PALENCIA	100.00	121.21	97.04	97.93	97.92
LAS PALMAS	100.00	239.46	409.52	452.33	545.96
PONTEVEDRA	100.00	146.88	184.71	193.16	193.41
SALAMANCA	100.00	128.43	111.16	113.58	114.31
TENERIFE	100.00	207.12	328.08	326.39	376.18
CANTABRIA	100.00	146.71	177.89	185.91	190.10
SEGOVIA	100.00	126.49	94.96	93.79	95.15
SEVILLA	100.00	197.99	248.27	266.25	279.24
SORIA	100.00	107.12	70.00	66.93	64.84
TARRAGONA	100.00	105.58	142.13	151.81	157.20
TERUEL	100.00	95.94	63.66	62.39	60.19
TOLEDO	100.00	139.98	124.23	125.97	129.47
VALENCIA	100.00	167.12	239.95	256.12	257.86
VALLADOLID	100.00	124.84	161.70	172.96	180.68
VIZCAYA	100.00	182.81	370.91	381.99	375.26
ZAMORA	100.00	114.64	85.11	82.67	80.41
ZARAGOZA	100.00	147.39	188.23	196.42	200.51
CEUTA	100.00	451.70	453.64	492.04	538.12
MELILLA	100.00	906.45	593.56	598.63	620.96
ESPAÑA	100.00	150.45	192.69	201.63	208.09

TABLA IV - CRECIMIENTO DE LA POBLACION POR PROVINCIAS 1900-86.

Provincia	Incremento relativo			Tasa anual acumulativa		
	1900/50	1951/75	1976/86	1900/50	1951/75	1976/86
ALAVA	22.44	101.24	16.09	0.41	2.84	1.50
ALBACETE	66.94	-16.04	2.66	1.03	-0.70	0.26
ALICANTE	34.86	65.89	19.31	0.60	2.05	1.78
ALMERIA	-0.45	8.70	15.47	-0.01	0.33	1.45
AVILA	25.55	-23.52	-6.90	0.46	-1.07	-0.71
BADAJOS	37.52	-20.43	2.37	0.64	-0.91	0.23
BALEARES	35.44	41.61	26.28	0.61	1.40	2.36
BARCELONA	111.67	96.66	4.75	1.51	2.74	0.47
BURGOS	17.18	-11.62	3.59	0.32	-0.49	0.35
CACERES	51.61	-21.30	-1.87	0.84	-0.95	-0.19
CADIZ	59.40	33.60	12.69	0.94	1.17	1.20
CASTELLON	4.59	26.16	6.63	0.09	0.93	0.64
CIUDAD REAL	76.33	-14.49	-1.42	1.14	-0.62	-0.14
CORDOBA	71.52	-8.20	3.82	1.08	-0.34	0.38
LA CORUÑA	46.24	10.88	4.02	0.76	0.41	0.40
CUENCA	34.45	-32.82	-6.47	0.59	-1.58	-0.67
GERONA	9.37	34.98	11.06	0.18	1.21	1.05
GRANADA	58.99	-5.11	7.25	0.93	-0.21	0.70
GUADALAJARA	1.54	-30.70	3.65	0.03	-1.46	0.36
GUIPUZCOA	90.98	81.73	1.34	1.30	2.42	0.13
HUELVA	41.07	9.50	6.93	0.69	0.36	0.67
HUESCA	-3.53	-9.40	3.18	-0.07	-0.39	0.31
JAÉN	61.37	-14.94	-2.71	0.96	-0.65	-0.27
LEON	41.10	-1.75	-1.26	0.69	-0.07	-0.13
LÉRIDA	18.02	7.50	2.43	0.33	0.29	0.24
LA RIOJA	21.34	5.24	8.59	0.39	0.20	0.83
LUGO	9.35	-19.30	-2.79	0.18	-0.85	-0.28
MADRID	148.55	124.26	12.38	1.84	3.28	1.17
MÁLAGA	46.51	22.07	32.74	0.77	0.80	2.87
MURCIA	30.92	16.47	15.08	0.54	0.61	1.41
NAVARRA	24.46	27.11	5.33	0.44	0.96	0.52
ORENSE	15.73	-7.18	-8.04	0.29	-0.30	-0.83
ASTURIAS	41.63	24.11	1.07	0.70	0.87	0.11
PALENCIA	21.21	-19.94	0.91	0.39	-0.89	0.09
LAS PALMAS	139.46	71.02	33.31	1.76	2.17	2.92
PONTEVEDRA	46.88	25.76	4.71	0.77	0.92	0.46
SALAMANCA	28.43	-13.45	2.84	0.50	-0.58	0.28
TENERIFE	107.12	58.40	14.66	1.47	1.86	1.38
CANTABRIA	46.71	21.26	6.86	0.77	0.77	0.67
SEGOVIA	26.49	-24.93	0.20	0.47	-1.14	0.02
SEVILLA	97.99	25.39	12.48	1.38	0.91	1.18
SORIA	7.12	-34.66	-7.36	0.14	-1.69	-0.76
TARRAGONA	5.58	34.62	10.61	0.11	1.20	1.01
TERUEL	-4.06	-33.65	-5.44	-0.08	-1.63	-0.56
TOLEDO	39.98	-11.25	4.21	0.67	-0.48	0.41
VALENCIA	67.12	43.58	7.46	1.03	1.46	0.72
VALLADOLID	24.84	29.52	11.74	0.44	1.04	1.12
VIZCAYA	82.81	102.90	1.17	1.21	2.87	0.12
ZAMORA	14.64	-25.76	-5.53	0.27	-1.18	-0.57
ZARAGOZA	47.39	27.70	6.53	0.78	0.98	0.63
CEUTA	351.70	0.43	18.62	3.06	0.02	1.72
MELILLA	806.45	-34.52	4.62	4.51	-1.68	0.45
ESPAÑA	50.45	28.07	7.99	0.82	0.99	0.77